



MENDOZA
GOBIERNO

MENSAJE DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, Lic. ALFREDO CORNEJO

**APERTURA DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES 178.
MAYO DE 2018.**

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo
Ante la Honorable Asamblea Legislativa

Buenos días.

Señora vicegobernadora, señores legisladores, miembros de la Suprema Corte de Justicia, autoridades, invitados especiales, queridos mendocinos: conforme a lo que estipula la Constitución provincial, vengo a abrir un nuevo período de sesiones ordinarias de esta Honorable Legislatura y al mismo tiempo, vengo a informar sobre el estado general de la administración de Mendoza.

Particularmente, quiero explicar las metas salientes que hemos ido alcanzando en este camino de orden y cambio que elegimos para volver a tener un Estado normal que por fin, nos empieza a dar la oportunidad de enfocarnos en la Mendoza que viene.

Los mendocinos saben, y nosotros estamos convencidos, de que hemos avanzado mucho desde que asumimos la conducción del gobierno. El cambio es un proceso de marcha vigorosa y sostenida que empieza a mostrar resultados efectivos.

Ha sido esa silenciosa pero cada vez más tonificada “Revolución de lo sencillo” la que nos ha servido para poner en agenda la mirada del ciudadano común, la que ha orientado nuestra tarea y la que explica con una lógica concluyente la transición que estamos viviendo desde aquel Estado mendocino plagado de incapacidades, de bolsones de ineficiencia y gastos improductivos, a este “nuevo Estado” que estamos ofreciendo, aún imperfecto lógicamente, pero que discute todos los días cómo producir mejores servicios y obras.

Ese rigor que hemos puesto en la administración profesional y la austeridad en la conducción del Estado desde nuestro primer día, expresa una visión novedosa en estos tiempos, no por ser original en sí misma, sino por la constancia, la perseverancia y la precisión con que se lleva adelante.

Lo hacemos sin asustarnos, a pesar del efecto que provocan algunas medidas que debemos tomar para terminar con la confusión distorsiva que dejó el populismo sobre el rol del Estado, y que tanto atraso le produjo a la sociedad.

Las reformas emprendidas sobre el orden y la recuperación de la autoridad política del Poder Ejecutivo, para defender el interés general por sobre el interés particular, apuntan a construir mayor ciudadanía y eficacia de las instituciones; a estimular la reconciliación productiva mediante el respeto recíproco entre lo público y lo privado, pero sobre todo, las reformas están apuntando a beneficiar a las clases medias y a los más vulnerables que, como siempre digo, son los que más necesitan de los servicios de calidad del Estado.

Quiero que sepan que lidero un gobierno que empieza cada día pensando en qué le hemos mejorado la vida a los mendocinos y en cómo se la podemos mejorar más.

Por eso nos atrevemos a arremeter con reformas estructurales que tiempo atrás parecían imposibles, porque así, integrando la demanda ciudadana con una concepción decidida, valiente, decente y verdaderamente modernizadora, estamos colocando a Mendoza en el umbral de un “Estado nuevo”.

Ese nuevo Estado, antes que nada, es un Estado que cumple lo que dice. Que dice la verdad a los ciudadanos aunque sea dura. Que paga tanto como puede pagar, sin demagogias autodestructivas y que tiene autoridad para pararse y enfrentar los problemas en vez de anestesiarlos para que exploten más adelante, sin importar las consecuencias, como nos venía pasando.

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo
Ante la Honorable Asamblea Legislativa

Pero también, este nuevo Estado puede correr los ejes del cortoplacismo para pensar ya no sólo en el vértigo de los “temas de caja corriente” o de lo episódico, sino fundamentalmente, para diseñar estrategias para el desarrollo humano sustentable y de calidad institucional; para atender los desafíos de género, de ambiente, de productividad y de innovación industrial y laboral que exige la hora.

A ese diálogo vengo a invitarlos para el tiempo que viene, con la convicción de que hasta aquí hemos conseguido hacer algunas de las reformas esenciales y aunque faltan otras claves, como la actualización de nuestra Constitución, las que hemos conseguido ya alcanzan para el funcionamiento de un Estado distinto y mejor que el que teníamos.

Habiendo transcurrido algo más de la mitad de mi mandato, ustedes deben saber que el nuestro no es un gobierno negador. Los eufemismos, que durante años y años se han utilizado para hablar de la Justicia, siempre han encerrado un grado de negación que algún día tiene que terminar, para posibilitar un salto de calidad que beneficie institucionalmente a los mendocinos.

Creemos, y lo decimos con todas las letras y en todos los ámbitos que podemos, que la ciudadanía demanda categóricamente un mejor servicio de Justicia. Porque entiende, y nosotros también lo vemos así, que una Justicia más ágil y más comprometida en la lucha contra la inseguridad nos va a hacer mejor como sociedad.

En este contexto debe inscribirse el impulso que le venimos dando a las 26 reformas que ya hemos producido y también a las que tenemos en preparación y que pronto enviaremos a esta Legislatura, como son la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil; el Régimen Jurídico de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes; el Código Procesal de Familia y el nuevo Código Contravencional de la Provincia de Mendoza, para actualizar así la totalidad del marco normativo y procedimental. Y es también en este único contexto, que debe ser entendida nuestra voluntad expresa de reformar la Suprema Corte de la Provincia.

Queremos una Justicia que le resuelva problemas a la sociedad, respetada, querida y confiable para los ciudadanos, prestigiada, independiente por su naturaleza y aplicada al trabajo, porque una Justicia así es esencial para consolidar el nuevo Estado que los tiempos exigen.

Y nuestra vocación no es declamatoria, muy por el contrario, para mejorar el funcionamiento de la Justicia ya estamos licitando la construcción de la Estación Transitoria de detenidos y aprehendidos y el ducto de traslado de presos, los primeros dos edificios de los 4 que conforman el Polo Judicial Penal. En los próximos meses licitaremos los 2 restantes.

Justicia y seguridad van de la mano porque enfrentar al delito es una problemática integral que ocupa a todas las áreas del Estado y compromete a la sociedad en general.

Ninguno de los poderes del Estado puede excusarse por no tener instrumentos para organizarse y sumar su mejor esfuerzo en la lucha contra la inseguridad.

Por nuestra parte, aun habiendo avanzado mucho y habiendo alcanzado las metas esperadas para esta fecha, dentro de un proceso concebido en etapas con políticas que sabemos que van a ir impactando de forma gradual en el mediano y largo plazo, afirmamos que con la seguridad no puede haber conformidad nunca por parte del Estado hasta que los problemas se hayan resuelto y el ciudadano lo perciba.

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo
Ante la Honorable Asamblea Legislativa

La altísima inversión que hemos hecho en materia de tecnología aplicada a la seguridad, está significando un eficaz cambio de paradigma en la forma de combatir el delito.

En tal sentido, es importante destacar que el último año se aprehendieron casi 90.000 personas y se detuvieron más de 6.000. Trabajando inteligentemente en la logística de detenidos, hemos aumentado significativamente la cantidad de móviles y personal policial en el servicio de tareas preventivas y reactivas.

Nos enorgullece ser la primera provincia del país que trabaja con altos estándares, al nivel de las policías más serias y profesionales.

Gracias a las tecnologías de identificación biométrica, las personas ahora son identificadas y ninguna mentira es posible.

Quiero destacar un ambicioso proyecto que se pondrá en marcha durante el 2018 y 2019, por el cual realizaremos una inversión de más de 13.000.000 de pesos. Se trata del “Registro Integral de Identificación Biométrica”, para enrolar a todas las personas que ingresan a una comisaría, penitenciaría u otra dependencia de seguridad, tanto en condición de aprehendidos como de detenidos. Es decir que se obtendrá un registro facial, dactilar y de voz. Con este proyecto, sumado al banco de ADN, dispondremos de la mejor base de datos del país, lo cual facilitará los trabajos de investigación e identificación de personas.

Otro gran aporte ha sido la incorporación de los 350 patrulleros que además de incluir las tecnologías de identificación facial y de patentes, poseen computadoras de abordo que cuentan con toda la información disponible al instante.

Destacamos también la inversión en video-vigilancia móvil, que está siendo de gran importancia para aportarle a la Justicia una enorme cantidad de pruebas reales sobre las actuaciones y procedimientos policiales, requisas y traslado de detenidos.

Esto se complementa con el sistema de video-vigilancia fija, que ya dispone de 1.400 cámaras de seguridad, todas en perfecto funcionamiento, que ahora incluye la cobertura del Parque General San Martín y Parque Cívico. Y como pocas veces se ha visto, se ha hecho una importante inversión en tendido de fibra óptica propia. De esta manera, se reducirá costos en el mediano plazo, evitando la contratación mensual de servicios de conectividad y mantenimiento a los operadores de comunicaciones.

Pronto comenzaremos la instalación de cámaras de seguridad en el Valle de Uco, con una inversión aproximada de 20 millones de pesos.

Otro importante proyecto que iniciaremos este año, es la actualización de nuestro sistema de comunicaciones TETRA, base de toda nuestra infraestructura de comunicaciones, no sólo policial sino también de todas las fuerzas de emergencia y municipales, convirtiéndolo en uno de los mejores sistemas de comunicaciones del país y también el más grande de Argentina.

En el aspecto penitenciario, quiero mencionar que a principios de este año comenzaron las obras de la Cárcel Federal y Almafuerte II. Estas dos obras representan más de 2.200 millones de pesos de inversión en infraestructura carcelaria, que permitirá el aumento de plazas para personas privadas de la libertad y la infraestructura necesaria para su inserción en los distintos planes de trabajo y educación, que ya incorporamos dentro del sistema.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Precisamente para eso, el año pasado anuncié aquí que impulsaríamos una ley para terminar con el ocio e imponer el orden dentro de los establecimientos. Quiero contarles que la realidad nos dio la razón ya que durante 2017 no se produjo ningún homicidio en ocasión de riña dentro de las unidades penales. Esto no sucedía desde el año 2000. Esto se debe a que del total de las personas privadas de la libertad, el 42% se encuentra trabajando, mientras que el 47% estudian actualmente.

Por otro lado, en 2017 la tasa de homicidios fue la más baja de los últimos 10 años, pasando de 7,9 a 5,1 homicidios cada 100.000 habitantes. Esto representa una disminución del 35%.

Hay que poner en relieve, los cambios en el trabajo investigativo que lidera el Ministerio Público Fiscal y la efectividad con que ha administrado los instrumentos legales que impulsamos y que esta Legislatura avaló para endurecer la prisión preventiva. Su trabajo está contribuyendo en gran forma a la lucha contra el delito. Hay aquí un buen ejemplo de trabajo comprometido con la seguridad de los mendocinos.

Este nuevo Estado que tenemos en ciernes está trabajando junto a la Nación para dar una lucha durísima contra el narcotráfico, con resultados que superan cualquier registro histórico.

Es bueno que los mendocinos sepan que aquí tenemos una policía sin temores. Una policía que está dispuesta a hacer frente al delito con todas sus armas, dentro del marco de la ley, que además cuenta con todo el respaldo de mi gobierno para esa difícil tarea.

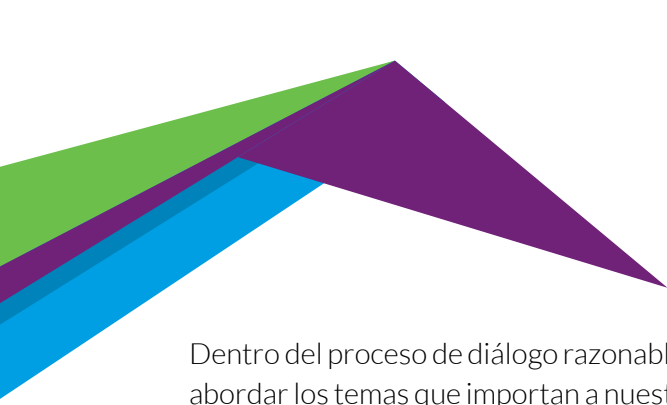
El avance en la utilización de las TIC's aplicadas al servicio público alcanza a otras áreas del gobierno. Por ejemplo, con el Instituto de Administración Pública, se realiza una capacitación constante que a la fecha ha alcanzado a más de 1.000 agentes.

Estamos extendiendo la aplicación del expediente electrónico y ya en un mes hemos creado la misma cantidad de documentos que todo el año pasado. Antes de mitad de año vamos a completar su implementación, con el trámite a distancia y la mesa de entradas unificada, lo que va a simplificar aún más la atención del ciudadano.

Cumpliendo la palabra empeñada en este mismo lugar hace un año, hemos dado un certero golpe a la discrecionalidad en el acceso al empleo estatal, llamando a concurso de ingreso y ascenso para la Administración Pública. Más de 30.000 mendocinos se han postulado. A mitad de este año vamos a designar a los que ganen, lo que va a marcar un hito en el Estado nuevo que estamos dejando a la ciudadanía.

Hemos dado un paso central al aprobar un nuevo código procesal civil, el que se ha comenzado a aplicar al inicio del corriente año y que ya en su faz de prueba ha implicado reducir el tiempo de un juicio de 3 años promedio a casi 4 meses. En el corriente año vamos a poner en consideración de esta Legislatura, el nuevo Código Procesal Laboral y el de Familia, con lo cual el Estado mendocino y nuestro Poder Judicial van a tener herramientas modernas y ágiles.

En esta labor conjunta de mejoramiento de servicios, en octubre del año pasado pusimos en marcha la Oficina de Conciliación Laboral, que con una importante sinergia con el sector privado, ha empezado a dar soluciones a los trabajadores, cerrando acuerdos en 60 días y evitando juicios de 4 años de promedio.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Dentro del proceso de diálogo razonable y responsable, hemos recuperado el espacio paritario para abordar los temas que importan a nuestros agentes, pero mirando también el servicio que debemos prestar. El orden de esta discusión y la conducta profesional que hemos mostrado, ha implicado que con previsión, concretemos acuerdos salariales con todos los sindicatos del sector público salvo uno, garantizando que nuestros empleados no pierdan con la inflación, hecho que ha traído a la Provincia un escenario de tranquilidad.

Este Estado nuevo es también más justo ya que, por ejemplo, nos está posibilitando pagar deudas históricas a más de 4.000 agentes, entre ellos muchos docentes que mantenían reclamos legítimos con el Estado.

Y dicho sea, hoy primero de mayo, creo que el mejor modo de saludar a los trabajadores y de alentar a los que están buscando empleo, es asegurarles con hechos concretos que hay un gobierno que se ocupa de estimular la creación de trabajo de calidad, sobre todo pensando en los jóvenes, porque creemos que en el trabajo productivo está la fuente primordial que alimenta la realización personal y colectiva.

De hecho, quiero aprovechar la oportunidad para mencionar el Plan de Fomento al Empleo Pyme, que busca promover el blanqueo y la generación del empleo en el corazón laboral de la economía, con recursos propios de la provincia.

Este nuevo Estado que estamos ofreciendo a los ciudadanos ha posibilitado bajar la pobreza en Mendoza, que aunque sigue siendo muy alta, marca que vamos por buen camino, porque ya se ha reducido en 9 puntos porcentuales, pasando del 35 al 26 por ciento en el periodo que nos ha tocado administrar, sin dejar de recordar que cuando se habla de pobreza se habla del dolor más profundo de las personas y que cada persona cuenta, así que cada avance en este sentido no es más que un gesto de aliento para seguir adelante con más fuerza, porque a la pobreza hay que erradicarla por completo.

Avanzando aún más en el desafío de cerrar brechas de desigualdad, por ejemplo, en el acceso a la salud, hemos comenzado a implementar de manera formal en el 2017, la Cobertura Universal de Salud (CUS), bajo la concepción de que la salud es un derecho humano fundamental y la equidad es un concepto esencial para hacerla efectiva.

En este sentido, hemos trabajado e implementado nuevos sistemas de información para modernizar y hacer más eficientes la atención médica, especialmente con la identificación de ciudadanos, la incorporación de la Historia Clínica Única Electrónica y las mejoras en el acceso a través de turnos on line y del Centro de contacto ciudadano.

Igualmente, hemos instalado equipamientos de telemedicina en efectores del Sur, en el Este, en el Valle de Uco y en el Norte de nuestra Provincia.

En Salud hemos hecho una eficiente gestión de recursos. Así:

. Mejoramos la capacidad de recupero en el cobro a las Obras Sociales, ingresando al sistema 345 millones de pesos en 2017 y aumentando un 30% la facturación del Programa SUMAR.

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo
Ante la Honorable Asamblea Legislativa

. Fortalecimos la atención pediátrica en el Valle de Uco, evitando con esta acción un promedio de 1.700 derivaciones al Hospital Notti, pudiendo practicar 450 cirugías pediátricas en el Hospital Scaravelli hasta la fecha.

. En el Hospital Carrillo realizamos 250 cirugías de baja complejidad en niños de 4 meses a 15 años, atendiendo 750 partos y con un promedio de 3.500 consultas pediátricas por mes, 3.000 consultas de adultos y 500 ginecológicas mensuales.

. Transformamos los macro-hogares de DINAF en micro-hogares. Se inauguraron 6 nuevas residencias y se trasladaron 7, dando nuevas ubicaciones dentro de la comunidad a 12 hogares, con el objetivo de favorecer la calidad de vida y brindar espacios dignos que posibilitan la resocialización, con lugares para la recreación, el estudio y el descanso de niñas, niños y adolescentes.

. Abordamos la población escolar de la provincia realizando controles médicos y odontológicos, junto con actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

. Adecuamos las meriendas y almuerzos de acuerdo con criterios de “alimentación saludable” y fortalecimos la detección temprana de problemas de alimentación en nuestros niños. Hemos brindado asistencia alimentaria escolar que durante 2017 cubrió a 1.288 efectores, haciendo una inversión anual de 450 millones de pesos.

. Con el programa Deporte en la Escuela se ha incluido a 38.000 alumnos de 330 Escuelas. Por otra parte, hemos incorporado a 2.500 alumnos universitarios en competencias y becas deportivas de estudio.

Pero hay un área donde este Estado nuevo, particularmente a mí me está dando satisfacción y tiene que ver con los logros obtenidos con relación a la salud materno-infantil y de la mujer, por eso podemos anunciar una fuerte reducción de la mortalidad infantil y materna.

Hemos podido constatar un aumento en las coberturas de vacunación en embarazadas, mejora en el acceso al control de embarazo y control del niño sano, lo que hace que consolidemos el descenso de la mortalidad infantil que se viene produciendo. De una tasa de 8,4 muertes por cada mil nacidos vivos en 2015, pasamos a 7,7 en 2016 y en 2017 tuvimos una tasa de 7,5 muertes por cada mil recién nacidos vivos. Estas tasas significan 20 defunciones infantiles menos.

Por su parte, la mortalidad materna ha tenido un descenso histórico, siendo la más baja, llegando a 1,6 por cada 10.000 recién nacidos vivos, siendo también el último trienio, el de la tasa más baja.

Paralelamente, hemos priorizado las políticas de promoción y prevención de salud sexual y reproductiva, con la decisión política de nuestro gobierno de crear un “Plan de cuidado integral de la mujer”, con el que podemos destacar, entre otros resultados sanitarios, un descenso de la tasa de embarazo adolescente que en 2015 era de 14,1%; en 2016 de 13,1% y en 2017 alcanzamos el 12%, brindando información oportuna y de calidad a nuestros adolescentes.

Hemos trabajado en el abordaje de la violencia de género porque es un tema que nos preocupa y ocupa. Hemos pasado de no tener ningún refugio a contar con 8, gracias al trabajo conjunto entre municipios y provincia; a esto debemos agregar que estamos brindando patrocinio jurídico gratuito.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

A los esfuerzos de gestión, podemos añadirles importantes inversiones en economías sociales, infraestructura de instituciones sociales y establecimientos sanitarios. Como la primera piscina pública de rehabilitación integral en el Hospital Lencinas.

De igual modo, realizamos una importante inversión de equipamiento sanitario por 105 millones de pesos, fruto del uso y manejo eficiente de los recursos, que nos ha permitido continuar renovando equipamiento, como por ejemplo, el nuevo mamógrafo digital de la Casa de Salud de la Mujer.

Quiero hacer aquí una mención especial para anunciar la compra y puesta en funcionamiento para este año del primer Resonador Pediátrico que será instalado en el Hospital Humberto Notti, con la participación de Fundavita y el Ministerio de Salud. Asimismo, en los próximos meses inauguraremos en el Hospital Central el nuevo equipo de hemodinamia de última generación.

. En el área insumos, específicamente medicamentos, ampliamos el Sistema de compras centralizadas a través de Licitaciones por Convenio Marco. Esto nos permite anunciar que por primera vez hemos logrado un stock permanente promedio, de 3 meses de medicamentos a nivel provincial. En este 2018 vamos a incorporar a esta metodología de compra insumos de cirugía, reactivos de laboratorio y bioquímica, entre otros.

Este nuevo Estado que estamos gestionando ha conseguido la anhelada adquisición del terreno colindante al Hospital Pediátrico Humberto Notti, de 6.700 metros cuadrados, que producirá un aumento del 30 % en la capacidad de internación. Realizaremos la refacción de 17 habitaciones especiales y un nuevo quirófano para pacientes inmunodeprimidos.

También, inauguramos otra obra postergada y esperada por décadas: la sede del nuevo Vacunatorio Central de la Provincia.

En infraestructura tenemos en proyecto y ejecución, la nueva maternidad del Hospital Luis Lagomaggiore.

En el Hospital Perrupato, hemos concluido las obras relacionadas con la Casita de las madres, el Servicio de Oncología, el Servicio de Fisioterapia y los Servicios de Imágenes con Tomografía. El sector de esterilización y lavandería se encuentran en proceso de finalización de obras, como así también se encuentra en obra la construcción de consultorios.

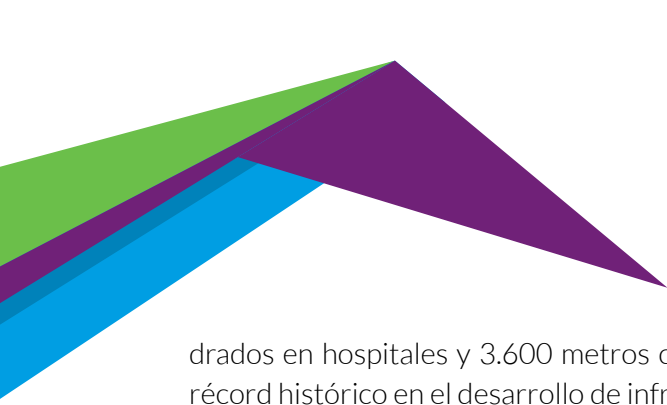
En el Hospital Central, estamos trabajando en la guardia, consultorios externos, quirófanos de cirugía ambulatoria, guardería y lavandería.

En el Hospital Schestakow, estamos trabajando en la ampliación de la guardia y la construcción del helipuerto; en el Hospital Scaravelli, la ampliación del sector de internación.

En cuanto a los hospitales de menor complejidad, estamos ejecutando la ampliación del Hospital Arturo Illia, de La Paz; y el Hospital Tagarelli, de San Carlos.

También, estamos en proceso de construcción del Primer Centro Provincial de Almacenamiento de Vacunas, con financiamiento mixto entre Nación y la Provincia.

En consecuencia, estamos hablando de un Estado que ya ha terminado y está construyendo nada menos que 30.291 metros cuadrados de obra nueva hospitalaria, a lo que debe sumársele 14.000 metros cuadrados de ampliación en centros de salud, la refuncionalización de 30.600 metros cua-



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

drados en hospitales y 3.600 metros cuadrados en centros de salud, configurando un verdadero récord histórico en el desarrollo de infraestructuras para la salud.

Este nuevo Estado que estamos haciendo juntos es también un Estado aplicado a la gestión, que como símbolo puede construir en un año y medio de trabajo un túnel indispensable como es el de Cacheuta, que en los 19 años anteriores no había podido resolverse.

Que puede anunciar avances concretos en la construcción de Portezuelo del Viento, porque ha sabido crear los consensos necesarios con las otras provincias y sobre todo, con la Nación. No sólo con el laudo que posibilita su realización, sino también con el financiamiento para hacer entrar en la fase licitatoria a este gran proyecto, que significará una importante fuente generadora de energía para el país y nos permitirá ampliar la frontera agrícola del sur, poniendo fin a muchísimos años de enredos y falta de gestión.

Hay que decir sobre este asunto además, que hemos realizado un intenso trabajo técnico de coordinación para la relocalización de la comunidad de Las Loicas, en el marco de la construcción de esta presa. En ese sentido, desarrollamos una Audiencia Pública con una exitosa participación en el Sur provincial, a fin de ajustar y trabajar en lo que podemos considerar el proyecto más importante para la historia y el desarrollo energético de la Provincia. Esto demuestra que el proyecto ya está en marcha.

También quiero poner de relieve, que lo que prometimos el año pasado ya está en ejecución. Con más de 150 km construidos sobre un total de 500, el acueducto ganadero Bowen-Canalejas ya se está convirtiendo en realidad. Éste beneficiará a un millón de hectáreas, que son el 65% del territorio de General Alvear.

Por su parte, estamos desarrollando 3 proyectos ejecutivos y realizables, que van a estar listos para licitar en el segundo semestre. Son los acueductos de La Paz; de Santa Rosa y de San Rafael, Monte Comán-La Horqueta.

Con esto vamos a impactar en la ganadería, que está en franco crecimiento, con aproximadamente dos millones y medio de hectáreas en la provincia. Otro registro histórico único.

Este nuevo Estado puede apretar los dientes cuando y como debe, para defender los intereses de Mendoza y conseguir resultados concretos. Pongo como ejemplo la eximición del impuesto al vino, en conjunto con el sector privado y la facilitación del pago de la tarifa de gas. O con la defensa de los regantes del Atuel y todo el clúster productivo que lo rodea y da vida a gran parte del sur mendocino.

Que en una perspectiva de largo plazo, está trabajando para que Mendoza siga siendo la puerta al Pacífico para las economías del Mercosur, desarrollando el Paso Las Leñas, que será sin lugar a dudas el más eficiente hacia el Pacífico. Haciendo a la par, con apoyo del BID, importantes inversiones en el Paso Cristo Redentor, para mejorar su transitabilidad y seguridad, con obras que se van a licitar este año y que ya se están licitando y corresponden al mismo sistema, como la variante Palmira.

Entre las transformaciones más importantes, hemos iniciado el procedimiento para la Licitación del Transporte Urbano en el Área Metropolitana del Gran Mendoza. El proyecto pone énfasis en la calidad de prestación del servicio, generando más y mejores beneficios en las zonas más alejadas, con el fin de incentivar la utilización del Transporte Público. Esta iniciativa prevé un cambio en la fórmula de pago de los subsidios a los concesionarios, haciendo hincapié en que el pago del canon a las

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo
Ante la Honorable Asamblea Legislativa

empresas esté sujeto a la eficiencia de la prestación, de forma que cobrarán la ganancia empresarial sólo aquellos concesionarios que brinden el servicio adecuadamente y no así los incumplidores.

Próximamente se pondrá en funcionamiento el Ente de la Movilidad Provincial, denominado EMOP, con funciones propias y específicas de un ente de control autárquico.

Por otra parte, el dinero producido por el incremento del 300% en la recaudación respecto del 2015, producto de controles y actas de infracción, se ha destinado completamente a mejorar dichos controles y a aumentar la cantidad de puntos de recarga de Red Bus.

Dichos puntos de recarga, sólo en el Gran Mendoza se han extendido de 380, en 2015, a 450 en la actualidad. Asimismo, aspiramos a implementar la Tarjeta SUBE en el área Metropolitana y en San Rafael para finales de este año, mediante la cual contaremos con la disposición de la tarifa social para el servicio de transporte.

Asimismo, hemos dado inicio a las importantes obras de refuncionalización de la Estación Terminal de Ómnibus de Mendoza, en cumplimiento del Contrato de Concesión.

En cuanto al Metrotranvía, desde fines de febrero, se han incrementado a 12 las frecuencias del servicio que une Maipú con la Ciudad de Mendoza, en los horarios pico de los días hábiles. Se incorporarán tres duplas más, que han sido recuperadas a través del desarrollo llevado a cabo por un ingeniero mendocino, empleado de la empresa, que se sumarán a las cuatro que actualmente circulan, permitiendo aumentar el material rodante para la prestación del servicio, con un considerable ahorro frente a lo que sería la adquisición de nuevas unidades.

Hemos iniciado el procedimiento licitatorio para la adquisición de 50 vehículos híbridos y/o eléctricos, para la prestación de los recorridos estructurales del Sistema de Transporte Metropolitano.

Pronto impulsaremos el proyecto de Ley de Movilidad Provincial. Con este nuevo proyecto vamos a regular todo el sistema de transporte de pasajeros y de cargas, las condiciones de su administración, prestación y planificación dentro de la jurisdicción provincial, en el marco de un sistema de movilidad sustentable e integrado de los distintos medios y modos de desplazamiento, salvo el llamado benévolo o gratuito.

Y si hablamos de un nuevo Estado que cumple, en agua y saneamiento, la Provincia de Mendoza ha invertido más de 800 millones de pesos en diversas obras. Es la asignación de recursos más importante en esta materia, desde la creación de AySAM y de las más importantes sin dudas, en lo que va del siglo XXI, con obras concluidas, en ejecución y licitadas para comenzar a lo largo y ancho de toda la provincia, cuyo detalle invito a consultar en los anexos.

A través del EPAS, se han llevado a cabo obras por una inversión total de casi 37 millones de pesos que incluyen sistema de cloacas, mejoramiento de plantas potabilizadoras, ampliación de redes de agua potable y obras menores para solucionar las emergencias operativas, de los Operadores de Gestión Comunitaria.

En cuanto a energía eléctrica, con un plan de obras a cargo de las distribuidoras, se han inaugurado dos nuevas estaciones transformadoras: El Cerrito, en el Departamento de San Rafael; y Cerro de la Gloria.

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo
Ante la Honorable Asamblea Legislativa

En 2018 se continuará en este sentido con las obras de las estaciones transformadoras de Barriales y Pareditas. Es importante mencionar que en los últimos 10 años no se había inaugurado ninguna estación transformadora.

Durante el año 2017 se llevaron a cabo inversiones superiores a los 650 millones de pesos en materia de mantenimiento y ampliación de la red eléctrica. Para poner en contexto, entre los años 2013 y 2015, se invirtió en total 492 millones, todo con plata de la Nación.

En relación a los regantes agrícolas, se ha contribuido con un subsidio del Fondo Compensador Eléctrico, dándoles planes de pago en cuotas de las facturas de electricidad y bonificaciones en la tarifa de referencia por un monto total de 25 millones de pesos.

Paralelamente, hemos diseñado un régimen de apoyo para el alumbrado público de los municipios deficitarios, con un aporte provincial de 35 millones de pesos.

Además, se han suscrito convenios con las distribuidoras de energía eléctrica, para instrumentar los recursos de la Provincia del Fondo Especial para el Desarrollo Eléctrico del Interior, por 72 millones y medio de pesos, destinados a obras para mejorar la infraestructura eléctrica rural.

Este Estado nuevo prioriza la vivienda de verdad y ya ha entregado 2.630, gracias a que reactivó el IPV y está construyendo otras 3.195 más, sumando sistemas constructivos y formas de inversión y financiamiento diversas, para ir resolviendo los problemas del déficit extraordinario que tiene la provincia tan rápido como se pueda.

En este marco, quiero anunciar el nuevo plan de viviendas “Mendoza Construye”, que establece una línea de crédito para familias con ingresos menores a 2 sueldos mínimos vitales y móviles, y otra para familias con ingresos de entre 2 a 4 sueldos mínimos vitales y móviles.

Para lograr absoluta transparencia y justicia con las familias beneficiadas, nos hemos asegurado de que se cumplan todas las normas de evaluación sobre la situación de los solicitantes. Este nuevo Estado, nunca más va a permitir irregularidades en la adjudicación de viviendas que conviertan a los potenciales beneficiarios en cautivos de exigencias políticas, laborales y financieras, como ha pasado años atrás.

Este Estado nuevo del que les hablo, vuelve a construir caminos ya que otro organismo protagonista de la reactivación de la obra pública que se encontraba paralizado es Vialidad Provincial, que gracias a la reestructuración de procesos y gastos administrativos ha podido ahorrar e invertir en mantenimiento y conservación, de más de 4.000 km de rutas provinciales, sobre un total de 17.000 km, e incorporar 70 máquinas viales nuevas, algo que no ocurría en esta magnitud desde 1984.

Hemos encarado proyectos que por su complejidad habían sido dejados de lado en gestiones anteriores. Los invito a repasar el anexo correspondiente para ver todo lo que estaremos licitando próximamente.

Este nuevo Estado está consiguiendo poner a Mendoza en la senda del crecimiento, un crecimiento armónico, equitativo, sustentable y sostenible con una extraordinaria e histórica inversión en obra pública. En sólo dos años la elevamos del 7% a más del 11% del presupuesto, siendo el plan más ambicioso de las últimas décadas, como salta a la vista.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Más aún, si tomamos el total de inversiones públicas donde el Gobierno Provincial ejerce su accionar, hemos conseguido volcar recursos por 106.000 millones de pesos, que equivalen al 37% del producto bruto geográfico, es decir, del tamaño de la economía de Mendoza. De ese total, hay contratos en ejecución para este año por un monto de 29.000 millones aproximadamente.

Este nuevo Estado está garantizando y protegiendo su producción a través de la extensa campaña contra la Lobesia Botrana, con un programa que ha tenido una inversión de 350 millones de pesos, con fondos de origen nacional y provincial, totalizando 130.000 hectáreas, con resultados que hasta el momento marcan una reducción de más de un 70% de la plaga.

También, con la implementación del Seguro Agrícola para cubrir daño por granizo y heladas, a todos los productores de hasta 20 hectáreas cultivadas en producción, lo que representa un 75%, con un subsidio del 80% de su costo, garantizando su cobro en tiempo y forma.

Asimismo, pusimos en marcha el Programa de Adecuación del Parque Varietal Vitícola, que permite transformar 530 hectáreas de pequeños productores. Además, realizamos mejoras productivas sobre 2.680 hectáreas a través de la colocación de malla antigranizo y riego presurizado, con un fondo rotatorio de fuente nacional y provincial, para apoyar a los productores que quieren llevar adelante el proceso de reconversión.

Igualmente, en el marco del apoyo financiero al sector, a través del Fondo de la Transformación y el Crecimiento, desarrollamos una línea de crédito blanda para malla antigranizo y riego tecnificado de hasta 200 millones de pesos, buscando aportar una solución integral a las contingencias climáticas y al uso racional del recurso hídrico.

Fortalecimos la Lucha Antigranizo, trabajando por primera vez en 7 años con 4 aeronaves que realizaron más de 220 vuelos en lo que llevamos de la temporada, a los que pronto se les sumará una quinta aeronave que ya se licitó y está en etapa de evaluación de ofertas, destinada a trabajar en el Valle de Uco. Además, hemos recuperado la totalidad de los radares, que completamos con la puesta a punto del ubicado en Bowen y habiendo finalizado el polvorín para la guarda de la pirotecnia en San Rafael, se mejorará la logística y operatividad en el sur provincial.

Desde el punto de vista fiscal, logramos ordenar las cuentas públicas y como muestra de ello, hoy la provincia presenta el primer superávit corriente en 8 años para su presupuesto 2018.

Este nuevo Estado del que hablamos fue el primero en entregar a sus ciudadanos un Programa Plurianual de Reducción de Impuestos, pero además, ha podido acordar con la Nación un Pacto Fiscal que refuerza la política iniciada desde aquí. A partir de este acuerdo, en los próximos cuatro años se eliminarán impuestos a los ingresos brutos en las actividades agrícolas, de transporte e industriales, logrando terminar con un impuesto distorsivo que le hace daño a la economía.

El orden fiscal y la visión en lo económico nos han permitido desarrollar un instrumento creativo de política como fue el Programa de Fomento a la Inversión Estratégica, llamado “Bono Fiscal”, que lanzamos el año pasado y cuyo resultado superó ampliamente nuestras expectativas, ya que se presentaron proyectos por 8 veces más de lo establecido en el beneficio fiscal, logrando impulsar y atraer nuevas inversiones a la provincia.

Este año hemos decidido repetir esta operatoria con el “Bono Fiscal II”, permitiendo que nuevos inversores puedan obtener un crédito fiscal para ser aplicado a la cancelación de ingresos brutos.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Esta es una apuesta fuerte del gobierno de Mendoza, ya que lo destinado como beneficio fiscal significa el 6% del total estimado a recaudar por este gravamen.

En materia económica, estamos convencidos de que no somos solamente agroindustria y vino, áreas que debemos cuidar e impulsar como lo estamos haciendo, pero que necesitan ser complementadas con una diversificación de la matriz productiva. Por eso, estamos impulsando un gran salto respecto a la transformación de la economía tradicional hacia una economía del conocimiento y la llamada “economía naranja”.

Con satisfacción, hoy podemos presentar un proyecto hecho realidad: el Parque de la Tecnología, la Innovación y el Conocimiento (Parque TIC), un lugar de articulación entre el sector público, privado y académico. En este sentido, estamos potenciando a nuestras empresas mendocinas de clase mundial, como Belatrix, empresa familiar de Mendoza que tienen operaciones en distintos países, pero también atrayendo inversiones extranjeras que ya son realidad en la provincia, como la de Everis, una multinacional de origen español, que opera en 16 países del mundo.

Otro de los objetivos que se ha propuesto este Estado nuevo es definir a las energías limpias como una apuesta al futuro, ya que Mendoza posee importantes recursos naturales que pueden ser aprovechados para la generación de energías hidroeléctricas, solares y eólicas, donde hemos impulsado un crecimiento significativo y tenemos proyectos por más de 700 megavatios, de los cuales una parte importante esperamos terminar el año que viene.

De esta manera vamos a incrementar en más del 30% la generación de potencia eléctrica para fines de 2019, anticipando que tenemos proyectos para incrementar hasta el 51% dicha potencia. Es por todo esto que Mendoza se orienta a abastecer el 10% de las energías renovables del país.

En materia de petróleo, Mendoza posee importantes yacimientos de crudo convencional, pero también tiene crudo no convencional y crudo pesado, siendo una de las reservas más grandes del país. Por eso hemos trabajado, antes que nada, en la normativa que regula la evaluación ambiental del proceso de estimulación hidráulica con diferentes especialistas y actores sociales, contemplando todos los estudios y controles que las empresas deberán cumplir. El decreto busca complementar el control ambiental serio, científico, con el desarrollo que aporta la actividad petrolera. Este gobierno propone y está convencido que la gran mayoría de los mendocinos quiere esa armonía, del desarrollo con el cuidado del medio ambiente de la Provincia.

Hemos licitado 11 áreas petroleras luego de 10 años que no se hacía. Se trata de áreas recuperadas por falta de inversión de sus antiguos concesionarios. Ahora, aquí se cumplen los contratos.

Hoy podemos mostrar que Mendoza está en marcha, que tiene una orientación hacia el futuro, que ve en la revolución digital una oportunidad, que ha definido como norte el trabajar en una economía colaborativa, que genere bienestar económico, desarrollo social y sostenibilidad ambiental.

Precisamente en materia de ambiente, además de lo ya enunciado, pusimos en vigencia la Ley de Ecoparque y comenzamos con un plan de derivaciones para los animales en busca de su bienestar, que está dando muy buenos resultados.

A través de un convenio firmado con el Colegio de Arquitectos, lanzamos un concurso nacional “Más-ter Plan de Ideas y Anteproyectos” para la reconversión total del Ecoparque, que ya cuenta con un ganador. Este proyecto le dará valor a todos los ecosistemas y a la conservación del medioambiente.



Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo *Ante la Honorable Asamblea Legislativa*

Frente al problema histórico que ha tenido nuestra Provincia en el desorden territorial, desde esta gestión pudimos concretar la aprobación del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, con el aval de más de 60 organismos que componen el Consejo Provincial, que además de articularse con todas las comunas de Mendoza, ya ha servido como herramienta a una mejora de las políticas públicas para toda el Área Metropolitana.

También continuamos trabajando en la mejora de los servicios de las Áreas Naturales Protegidas.

En materia de Turismo, Mendoza movilizó en el año 2017 más de 3,5 millones de turistas, lo que significa un 7% de crecimiento de la demanda respecto de 2016.

Estamos viviendo una etapa de inflexión en materia de conectividad de nuestra provincia. A la excelente oferta de transporte terrestre nacional e internacional, se está adicionando muy rápidamente una gran oferta aérea. Esto es determinante para el turismo, dado que pone al destino Mendoza en nuevas góndolas y naturalmente permite al usuario ganar tiempo con vuelos directos y obtener mejores tarifas.

Hoy El Plumerillo no sólo es una de las terminales aéreas más modernas, sino con mayor crecimiento del país y la segunda en ingreso de turistas extranjeros, con un incremento respecto del año anterior del 113%.

El turismo es una de las más potentes herramientas para transmitir una imagen fuerte de Mendoza, lo que redunda en beneficio para el resto de los sectores económicos. Por tal motivo, tanto el EME-TUR como otros organismos oficiales tienen un nuevo rol: darle valor a la marca Mendoza, ponerla en la vidriera internacional y ejercer así influencia positiva en otros sectores de la economía, como ocurre por ejemplo con el caso de la vitivinicultura en Mendoza, a través del enoturismo.

La reciente Asamblea Anual del Banco Interamericano de Desarrollo, del que participaron 7.000 personas, fue un evento memorable (dicho por el propio presidente del BID), que tuvo un impacto en materia económica cercano a los 120 millones de pesos y la proyección de la marca Mendoza fue incuantificable.

Vale la pena recordar que en 2017 también fuimos sede de la Cumbre del Mercosur, con el mismo éxito.

Como se puede apreciar, tenemos una extraordinaria oportunidad por delante. Espero que la acción público-privada haga su mejor esfuerzo para ir mejorando la calidad del servicio. Desde ya está el compromiso de este Gobierno con ello.

Este Estado nuevo que estamos entregando a la ciudadanía es un Estado que ha federalizado la Cultura, mediante la implementación de los Distritos culturales.

Un Estado que también está en la tarea de abrir nuevos espacios de arte, pudiendo mencionar las obras iniciadas en el mes de agosto en el Museo Fader, la apertura reciente del Museo Carlos Alonso, en la Mansión Stopell y la inauguración próxima del “Espacio de Fotografía Máximo Arias”, lugar que será sede para la exposición y enseñanza de la fotografía.

También se ha conseguido reconvertir el Espacio Cultural Julio Le Parc, ya que no sólo sigue desarrollando la misma cantidad de actividades tradicionales, sino que se está integrando la comunidad de sus alrededores, mediante dos programas que para esta gestión son claves, como Verano de Culillos y Barrio Le Parc.

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo
Ante la Honorable Asamblea Legislativa

En esta vocación que tenemos por entregar un Estado cada vez mejor, la educación está en el centro de nuestra preocupación. Por eso nos hemos comprometido tan a fondo desde el primer momento.

Lo dije entonces y lo reafirmo hoy: en Mendoza la educación importa. Por eso, de cara a la sociedad, todos los días afrontamos nuevos desafíos. Y vamos consiguiendo frutos que los mendocinos pueden ver. Nuestro programa es concreto. Queremos que nuestros chicos aprendan la lengua. Que lean, produzcan e interpreten textos y adquieran una correcta oralidad. También, por supuesto, aspiramos a que dominen las operaciones matemáticas básicas.

Debemos apuntar a una relación estrecha con las nuevas tecnologías, pero con nuestros jóvenes munidos de los saberes básicos que no siempre consiguen. De nada sirve tener una computadora o un celular de última generación, si no se sabe qué buscar en el mundo infinito de la información que proporciona internet.

Son inútiles las mejores herramientas tecnológicas, sin docentes calificados que enseñen a los alumnos, lo que las máquinas nunca les darán por sí mismas. Las máquinas se reemplazan, los buenos docentes son irremplazables.

El primer objetivo, como en todas las áreas, fue de orden. Era necesario pero no suficiente. Los resultados fueron altamente positivos y el tiempo marcó que la implementación del ítem aula mejoró no sólo el presentismo docente y de alumnos, recreando una cultura del esfuerzo, sino que ayudó a mejorar el clima escolar y los rendimientos. No es lo mismo una escuela donde el hecho educativo sucede sin interrupciones, que otra donde da lo mismo estar que no estar, portarse bien que mal, estudiar que no hacerlo. Esta primera etapa de orden fue acompañada por diversos programas pedagógicos que siguen en marcha.

Estas acciones nos permitieron mejorar los resultados en las pruebas del operativo de evaluación nacional Aprender 2017.

Digo hoy que nuestros docentes consiguieron que sus estudiantes de secundaria mejoraran 3 puntos porcentuales en matemática, con respecto a la evaluación del año pasado y 6 puntos porcentuales en lengua. En primaria, la superación fue de 16 puntos en ciencias naturales y 10 en ciencias sociales, con respecto a 2013.

Y dije “nuestros docentes” porque estoy convencido de que el esfuerzo de ellos, acompañado desde la gestión, es el que ha logrado estas pequeñas mejoras que tenemos que confirmar en los tiempos por venir.

Seguimos teniendo resultados por debajo de los deseables, pero el dato sobresaliente es que hemos logrado romper la tendencia de caída.

Celebremos todos, como comunidad, este repunte que habla de una tarea colectiva eficaz entre docentes, comunidad y gobernantes.

Para mí otro de los mayores logros de este tiempo de gestión es el convencimiento por parte de las familias, de los padres, que es imprescindible que sus hijos vayan a clases.

Este es un hecho trascendente para nuestra provincia porque los 180 días de clases se completan no sólo si están los docentes en las escuelas, sino cuando los alumnos concurren a una institución activa e intensa, donde la educación es algo buscado y querido. Donde el esfuerzo le gana a la desidia.

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo
Ante la Honorable Asamblea Legislativa

Este orden institucional se complementó con una cuidadosa utilización de los recursos invertidos en educación. Es así como hemos encarado el programa más grande de infraestructura escolar que recuerde la provincia, pues de 26 millones de pesos de inversión durante el último año de la anterior gestión, hemos pasado a 570 millones en la actualidad, de los cuales 450 millones son de fondos provinciales. Hemos encarado la reparación de 800 escuelas, con obras que van desde hacer una nueva instalación eléctrica hasta encarar arreglos integrales de techos, como ha sucedido en 63 establecimientos, 10 de los cuales además han sido intervenidos estructuralmente a fondo, por el deterioro sufrido por años de escaso mantenimiento.

También, gracias a la buena administración, se están pagando los 700 millones de pesos que la provincia adeudaba a los docentes por el ítem zona y se han destinado 400 millones de pesos anuales a futuro, para mantener la zona de quienes ya la venían cobrando. En breve, todas las escuelas de Mendoza estarán categorizadas y cada docente sabrá qué zona tiene. Con esta medida, conseguiremos que sea más atractivo para los docentes más capacitados ir a los lugares más difíciles, que son las escuelas rurales, las urbano-marginales y las que funcionan en las cárceles. Creemos que este sacrificio debe ser remunerado.

Digámoslo de una vez y para siempre: el dinero público no es infinito, como algunos pretenden. De su buen uso deviene que se puedan atender más y mejor las necesidades reales del servicio público. Y la educación es uno de los primordiales y de los que mayor inversión requiere. Por eso la tiene. Mi gestión ha mantenido la inversión en educación, pero ha optimizado notablemente la utilización de los recursos, permitiendo ampliar la cobertura y mejorar la calidad.

Para reafirmar esta tendencia de mejora, hemos iniciado la revisión de nuestro sistema de formación docente en los institutos superiores. Las nuevas normativas apuntan al fortalecimiento de esas instituciones. Confiamos en ellas, por eso pusimos en sus manos la capacitación de los docentes que aspiran a los cargos directivos en los concursos que se vienen realizando. Hoy se va a Finlandia para ver a los mejores educadores, en el siglo pasado se venía a la Argentina. Debemos volver a eso.

A mediados de año se pondrá en marcha un nuevo sistema de bienestar docente. OSEP se hará cargo de las licencias por enfermedad. Será un sistema integrado que atenderá en toda la provincia y que apunta a mejorar la calidad de vida de nuestros educadores.

He dicho sin hipocresía, como sucedía en el pasado, que los salarios docentes no son buenos y que apuntamos a mejorarlos.

Es una obsesión que tengo desde el primer día y creo que lo lograremos genuinamente en la medida en que sigamos ordenando el sistema y no se malgasten los fondos. Debemos apuntar a un reconocimiento, sobre todo, de los maestros y profesores que están día a día en el aula frente a estudiantes.

Para ellos, vengo a anunciar que he dispuesto un régimen de becas que permitirá, a quienes accedan a ellas, cobrar en los últimos 6 meses del año 10.500 pesos por estudiar y perfeccionarse. La beca consistirá en tres pagos bimensuales de 3.000 pesos cada uno y uno final de 1.500 pesos, este último, supeditado a la aprobación de un examen sobre los saberes recibidos.

Los perfeccionamientos serán dictados en nuestros institutos superiores. Así tendremos la seguridad, de que los más de 14 mil docentes que están en las aulas con los estudiantes, impartiendo conocimientos prioritarios, se encuentran en un camino de búsqueda de la excelencia.

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo
Ante la Honorable Asamblea Legislativa

Un nuevo Estado tiene que valorar el mérito docente de quien se esfuerza por capacitarse para enseñar y así lo vamos a hacer. Nuestras acciones están alentadas por una única idea. Hemos vuelto a poner en el centro del hecho educativo a quien nunca debió ser desplazado de ese lugar: el estudiante y sus necesidades.

Señoras y señores, aun sabiendo que falta resolver muchísimos problemas, porque así son las transiciones y a la luz de los resultados expuestos hasta aquí, nosotros nos sentimos seguros liderando la construcción de ese nuevo Estado, sano para Mendoza.

Esperamos que todos ustedes puedan contribuir, con iniciativas, con diálogo efectivo, con discusión de calidad, para que los cambios sean más sólidos y duraderos aún, por el bien de las mendocinas y los mendocinos.

Consideramos que las buenas ideas son buenas, vengan de donde vengan. Por eso, a la vez que somos un gobierno de convicciones firmes, creemos virtuoso saber escuchar con atención y explorar las coincidencias, como es en el caso del proyecto de “Juicio por jurado”, que está teniendo tratamiento por estos días en esta Legislatura.

Porque, por encima de todo, estamos convencidos de que un gobierno que lidera la construcción de un Estado nuevo, tiene que ser un gobierno de soluciones y las soluciones se enriquecen con la mirada colectiva.

Necesitamos cada vez más conductas ejemplares y más sujetos multiplicadores de las metas del Estado sano, en los tres poderes.

Ya se sabe que quien no se reconcilia con lo mejor de su historia, no puede avanzar con garantías hacia un futuro mejor. A Mendoza le fue bien cuando pudo construir consensos fuertes y encuentros amplios, para transformar el desierto en oasis productivos y para afirmar una convivencia diversa y una institucionalidad que es ejemplar en el país.

Los grandes cambios se consolidan en el tiempo. Queremos pasar del umbral de este incipiente Estado nuevo a su consolidación definitiva.

Por eso, por nuestra parte, vamos a continuar exigiéndonos para dejar la vara tan alta como podamos en materia de buena administración, de forma que quien nos siga, tenga que transitar con disciplina irrenunciable un camino de transparencia, eficiencia y austeridad sincera, porque esa es la primera política de Estado clave para abordar los tiempos que vienen y hacer cada vez más grande a Mendoza.

Muchas gracias.



MENDOZA
GOBIERNO

www.mendoza.gov.ar



MENDOZA
GOBIERNO

APERTURA DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES 178.
MAYO DE 2018.



MENDOZA
GOBIERNO

ANEXOS

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,
Lic. ALFREDO CORNEJO**

APERTURA DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES 178.
MAYO DE 2018.

ANEXOS

Mensaje del Sr. Gobernador, Lic. Alfredo Cornejo
ante la Honorable Asamblea Legislativa

ÍNDICE

MINISTERIO DE SEGURIDAD	4
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA	39
MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES	81
OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS (OSEP)	106
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	112
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS	119
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA	143
DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN	206
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	210
ENTE TURISMO MENDOZA	261
SECRETARÍA DE CULTURA	296
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS	303



MINISTERIO DE SEGURIDAD

[VOLVER A ÍNDICE](#)

INFORME DE GESTIÓN 2017-2018

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- **Funcionarios:** en el 2015 existían 53 funcionarios fuera de nivel. Actualmente la gestión de gobierno de Alfredo Cornejo han reducido a 25 funcionarios, demostrando la mayor eficiencia si vemos los resultados obtenidos en la Seguridad Pública, más allá del ahorro para las arcas del estado provincial.

- **Sistema De Información Policial (SIP) – Legajo Digital:** se implementó el legajo digital que permite saber dónde está cada policía y su información personal. Reemplazo al Sistema de Información Policial (SIP) que data del año 1993.

Con este sistema se ha integrado otras herramientas como el expediente electrónico y el nuevo sistema de Servicios Extraordinarios.

- **Ausentismo:** se aumentaron los controles y se disminuyó del 33% del ausentismo en 2015 al 4,4 % en el 2017.

Esto se logró simplemente aplicando leyes existentes. Antes se pagaba a policías por horas extras en los días donde no habían cumplido el horario ordinario de trabajo.

- **Nombramientos:** en dos años se han nombrado casi 1000 policías más en la calle que han mejorado el sistema de seguridad pública.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

- Se puso en marcha el SIP WEB que además de reemplazar un arcaico sistema policial (SIP), que data de más de 25 años, incluye un gran número de funciones nuevas que permiten trabajar de forma más eficiente y precisa.

- Se han aprehendido casi 90.000 personas y se detuvieron más de 6.000, y con solo trabajar inteligentemente en la logística de detenidos, nos permite ahorrar al estado más de \$160.000.000 anuales y aumentar significativamente la cantidad de móviles y personal policial al servicio de tareas preventivas y reactivas, principal tarea de esta institución.

- Se incorporó la identificación biométrica: las personas ahora son identificadas con su verdadera identidad, ya no es posible mentir con un DNI apócrifo o de otra persona. Somos la primera provincia en el país que trabaja de esta forma, tal como lo hacen las policías más serias del mundo.

- Se identifican dactilarmente más de 375.000 personas, esto representa un 25% de la población mayor a 16 años y nos ha posibilitado una enorme cantidad de “positivos”, es decir personas con pedidos de la justicia que obligaban su detención, a tal punto que se ha multiplicado x 10 la cantidad de detenciones sobre la media de anteriores años.
- Se han incorporado 350 patrulleros tecnológicos que además de incluir las tecnologías de identificación de patentes, facial, computadoras de abordó con toda la información disponible en un patrullero y que son de público conocimiento su éxito y eficiencia, destacamos también la video-vigilancia móvil, la cual ha sido de gran importancia para la justicia para aportar una enorme cantidad de pruebas reales sobre las actuaciones y procedimientos policiales, requisas y traslado de detenidos.
- Se han instalado 1300 cámaras de seguridad en perfecto funcionamiento. Es importante destacar la inclusión del Parque General San Martín al sistema de video-vigilancia.
- Durante el 2018 y 2019 se podrá en marcha un proyecto para enrolar a todas las personas que ingresan a una comisaría (tanto como aprehendidos o detenidos) con todos sus datos biométricos, es decir que se obtendrá un registro facial, dactilar y de voz, para luego poder ser identificada a una persona por cualquiera de estas formas. Con este proyecto y sumado al banco de ADN, dispondremos de una verdadera Base de Datos, que facilitará en gran medida todos los trabajos de investigación e identificación de personas.
- Se instalarán 7 pórticos en diferentes puntos estratégicos de la provincia, con la finalidad de evaluar el flujo vehicular, realizar identificaciones a través de sistemas de detección de patentes en forma automática y control de velocidad. Proyecto que está en implementación y representa una inversión de más de \$10.000.000.
- Otro importante proyecto que iniciaremos este 2018, y que vemos con gran orgullo porque fuimos quienes lo gestamos, en el año 2007 y ahora estamos viendo como sigue creciendo, es nuestro sistema de comunicaciones TETRA, base de toda nuestra infraestructura de comunicaciones, no solo policial sino todas las fuerzas de emergencia y municipales. Este proyecto propone un upgrade (actualización) a la última tecnologías de comunicaciones TETRA bajo redes IP, lo cual nos permite seguir trabajando eficientemente con este sistema y nos da la posibilidad de crecer tanto en la cantidad de usuarios TETRA como en su cobertura, convirtiéndolo no solo en uno de los mejores sistemas de comunicaciones del país sino también el más grande de Argentina. Es por esto que además de incorporar más usuarios pondremos nuevos sitios en lugares donde no existe cobertura TETRA y que creemos que son estratégicos y necesarios, como ser: Puente de Hierro, Palmira, Pareditas, 25 de Mayo, Curva de Guido RN N°7 y el Paso Pehuenche. Este proyecto demandará 3 años de ejecución y se destinarán más de \$100.000.000.

DIRECCIÓN PLANEAMIENTO OPERATIVO

- Programa “Tribuna Segura: donde se controla el ingreso de público a los estadios obteniendo como resultado la detención de personas con medidas pendientes de resolución judicial. Incorporando los equipos biométricos.
- Restricción de concurrencia a dichos eventos de las personas que estén procesadas o condenadas por delitos o contravenciones ocurridos en ocasión de estos eventos, o con condena dolosa por delitos con penas mayores a tres años.
- Más controles de personas en las unidades de colectivos a través de operativos programados y sorpresa.

DIRECCIÓN LOGÍSTICA

- **Móviles con GPS:** en el mes de octubre del 2016 se comenzó con la implementación de GPS en los móviles policiales. A la fecha se llevan instalados 900 GPS entre autos, utilitarios y motos.
- **Combustible – YPF en ruta:** se implementó el programa de “YPF RUTA” por el cual se abren 64 bocas de expendio en todo el territorio provincial, y con un 8% de descuento en el precio de surtidor del litro de combustible; actualmente ya se encuentran operando todo el parque automotor del Ministerio.

Durante el año 2017, se ha logrado reducir el consumo de litros en comparación con el año 2015 en un 14,28%. Siendo que el parque automotor casi se ha duplicado, teniendo en cuenta la cantidad de móviles policiales nuevos, y reparados puesto en servicio nuevamente.

- **Compactación de vehículos:** en septiembre del año 2016 se firmó un convenio con el Ministerio de Seguridad de la Nación, mediante el cual se implementó el Programa Nacional de Compactación (PRONACOM), donde en una primera etapa se compactaron 300 móviles que estaban fuera de servicio y que permitió descongestionar la Playa de Secuestros San Agustín. , con un alto grado de deterioro y destrucción, lo cual hace muy oneroso su puesta en funcionamiento. A partir de Enero del 2018 se inició una segunda etapa de compactación, en la cual se han compactado 599 móviles más, sin tener costo alguno para el Ministerio provincial.

El Programa mencionado, prevé que del producido de la compactación, se destinará un monto de dinero a entes de bien público, como hospitales, etc. Es decir que a la fecha se han compactado 899 móviles policiales.

- **Mejoramiento y refacción dependencias policiales:** En el marco de la Ley de Emergencia en Seguridad, el gobierno provincial puso en marcha un plan de obras para refuncionalizar 100 dependencias policiales en Mendoza.

A la fecha ya son 20 las dependencias policiales que fueron reacondicionadas. Las restantes se encuentran en proceso de ejecución y en proceso licitatorio.

El ministerio de Seguridad junto a la municipalidad de Godoy Cruz firmaron un convenio para la construcción de la nueva Comisaría 7a. Este será uno de los edificios construidos que tendrá tecnología de última generación.

- **Móviles policiales:** Al momento de comenzar la gestión el 42% (330) de las movilidades estaban fuera de servicio. En la actualidad se ha disminuido y sólo el 10% de los móviles están fuera de servicio, por problemas de mecánica compleja.

Se han adquirido a través de la ley de emergencia durante el año 2016 y 2017, 422 móviles nuevos, entre ellos, autos, Camionetas 4X2 y 4X2, Furgones para Traslados de detenidos y Motos de calle y enduro.

Para el año 2018 se ha planificado adquirir 109 movilidades, entre ellas autos, camionetas, furgones traslados detenidos, furgones de tropa, motos, autobombas, entre otros.

En 24 meses de gestión se han adquirido más del triple (422 móviles) de móviles que en los últimos dos años (122 móviles).

Durante el año 2017 se ha continuado con un fuerte trabajo en recuperación de la flota automotor. Se han arreglado 90 móviles que hoy están trabajando en la calle; además de mantener la flota total del Parque automotor, la cual ha sido incrementada con 422 móviles adquiridos durante el año 2016 y 2017.

El gasto en mantener la flota se ha incrementado, y es debido a los 422 móviles adquiridos durante la gestión, a los cuales se le ha realizado el "Service de Mantenimiento de Garantía Oficial" en las concesionarias oficiales, durante el período que dura la misma, esta acción ha sido inédita en la historia del Parque Automotor de Ministerio. Dicho incremento es del 29% en relación al año 2016, pero superando solamente en un 3,6% lo gastado durante el año 2015, sin tener en cuenta la variación de precios y la cantidad de móviles en servicio, desde ese año a la fecha.

- **Motocicletas:** Se han adquirido durante el año 2016/17 135 motos, de las cuales son 80 marca BMW F700 GS y F800 GS, a un precio unitario desde los U\$S 29.250,00, y 55 Honda Tornado 250cc; siendo la compra del año 2013/14 motos marca Yamaha XT 660 a un valor de U\$S 30.000,00; siendo estas de características, prestaciones y presencia inferiores a las BMW mencionadas. Durante la presente gestión se han adquirido 135 motos versus las 37 de los años

2014/15, siendo un incremento del 364%. A las 135 motos mencionadas, durante el ejercicio 2018 se adicionarán 20 motos más.

- **Armas y municiones:** durante los años 2014 y 2015 se adquirieron 100.000 municiones para 9 mm. En diciembre de 2015 había un stock de sólo 9.500 balas, es decir 1 bala por policía.

En los años 2016 y 2017 se realizó la compra de 900.000 municiones para 9 mm, permitiendo tener un stock suficiente para que nuestros policías hagan sus prácticas de tiro, y puedan combatir el delito. Pudiendo de esta manera iniciar el año 2018 con un stock aproximado de 350.000 unidades.

En lo que va de gestión de gobierno se han comprado casi 3 veces más (271%) de armas que en los últimos dos años, para poder equipar a los 599 policías que han sido nombrados y a designar en el presente año.

- **Chalecos antibalas:** al inicio de la gestión el 65% de los chalecos estaban vencidos. De un total de 9.600 chalecos antibalas 6.300 estaban vencidos. Por lo tanto durante el año 2016 se ha realizado la compra de 3.600 chalecos antibalas, además de los 2.100 chalecos que Nación ha enviado en el marco del Convenio celebrado; en el año 2017 se han adjudicado 1.600 chalecos más, entre ellos chalecos femeninos, por lo tanto la cantidad de chalecos adquiridos asciende a 7.300 unidades.

De los 5.200 chalecos adquiridos, el 76% son chalecos de nivel de protección RB3, siendo que siempre el Ministerio ha adquirido chalecos de nivel de protección RB2, que soporta disparos con armas de mayor calibre que el nivel RB2, y con una tecnología y diseño moderno que los hace más livianos, y cómodos en su uso.

- **Bicicletas:** Desde 2010 no se compraban nuevas bicicletas.

- **Uniformes:** Desde el 2008 no se le compraba uniforme a la policía.

- **Equipamiento informático:** se han adquirido 530 PC, 235 impresoras y 625 monitores.

SUBDIRECCIÓN CONTROL DE EVENTOS Y LOCALES DE ESPARCIMIENTO

- Desde julio de 2017, la Subdirección de Control de Eventos y Locales de Esparcimiento, dependiente del Ministerio de Seguridad, clausuró 180 fiestas sin autorización en lo que lleva de gestión. En ese período se labraron 290 actas por infracciones cometidas, según Ley 8296.

- Se realizaron 239 resoluciones de infracciones y las mismas fueron notificadas, a los titulares de donde se produjo la infracción.

- Hasta el momento se encuentran categorizados 68 locales bailables de un total de 80; los 12 restantes se encuentran en etapa de observación de la documentación pertinente presentada.
- Se detectaron 110 fiestas, que no contaban con habilitación correspondiente, a través de las redes sociales y otras 70 por medio de denuncias al 0800 222 0900 y al 911, las cuales se le hizo cese inmediato.
- Se realizaron cese de actividad a 30 locales bailables por no cumplimentar con lo que establece la Ley 8296 sus modificaciones y reglamentación; como también por tener más de 2 sanciones consecutivas.
- Se ha trabajado articuladamente con los municipios para realizar operativos en conjunto con la Dirección de Transporte, Jefatura de Policía Vial en los accesos y alrededores de locales bailables.
- Se han realizados operativos con la Subsecretaría de Trabajo, AFIP, ATM para verificar el funcionamiento interno de los locales bailables bajo las normativas vigentes.
- Se ha colaborado con informes y datos a la Dirección General de Lucha Contra el Narcotráfico, sobre la situación de los locales bailables, Agencias y personal de Seguridad que prestan servicios en los mismos.

DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

- **Programa Prevención Territorial:** Durante el período 2017 se realizaron 385 reuniones con vecinos y organizaciones sociales generando un impacto que benefició a mas de 231.000 habitantes.
- **Programa Estrategias Territoriales:** En cifras: Reuniones realizadas: 1340 y Referentes Barriales: 490
- **Programa de Prevención de Delitos en Adultos Mayores:** Durante 2017, se realizaron 50 reuniones en la provincia, cantidad de beneficiarios directos 1.250, beneficiarios indirectos 5.000.
- **Programa Sendero Escolar:** En cifras en el año 2017 se trabajó en 138 escuelas en las cuales asistieron 2255 personas y podemos hablar de 77.995 beneficiarios indirectos.

Total de intervenciones realizadas

- **Reuniones: 1913**
- **Beneficiarios directos: 234.505**
- **Beneficiarios indirectos: 1.000.000**

DIRECCION DE SEGURIDAD VIAL

- Elaboración y aprobación de la nueva Ley de Seguridad Vial N° 9024: esta Ley reemplaza a la Ley N° 6082 originaria del año 1.993 y se encontraba obsoleta y requería cambios que acompañaran los que han sido impulsados por la sociedad. Beneficia a toda la sociedad porque pone en vigencia problemáticas no abordadas anteriormente.

JUNTA DE DISCIPLINA

Desde el 1 de mayo de 2017 y hasta el 23 de febrero de 2018 ingresaron 951 expedientes, 555 de ellos fueron sumarios administrativos y 396 recursos de apelación o reconsideración.

Los sumarios se resolvieron de la siguiente manera:

- **Sobreseimientos: 121**
- **Sanciones de 11 a 35 días: 178**
- **Sanciones de 36 a 60 días: 176**
- **Dictámenes expulsivos: 51**

En ese transcurso de tiempo se creó la Unidad de Violencia de Género.

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

- Programa: sistema integrado de gestión y monitoreo de seguridad ciudadana para el AMGM
- Encuesta Anual de Victimización 2017: establecer la prevalencia delictiva y la cifra negra de la criminalidad, como así también medir la sensación de inseguridad de la población y la percepción que se tiene de las instituciones y autoridades relacionadas con el Sistema Penal.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Encuesta Provincial de Victimización

La Encuesta Provincial de Victimización (EPV 2016 y 2017) abarca los seis departamentos que integran el Área Metropolitana del Gran Mendoza, estableciendo la prevalencia delictiva y la cifra negra de la criminalidad. Se busca medir la sensación de inseguridad de la población y la percepción que se tiene de las instituciones y autoridades relacionadas con el sistema penal.

Permite efectuar estimaciones sobre la victimización que afecta de manera directa a personas y hogares en los delitos de robo de auto, camioneta, camión o pick up; robo de autopartes; robo de motos; robo a vivienda; robo a personas con violencia; robo a personas sin violencia (hurto); fraude bancario; estafa; agresiones y lesiones; corrupción y ofensa sexual.

Módulo de Seguridad en Encuestas de Condiciones de Vida

La Subdirección como área constitutiva del Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana trabaja en forma conjunta, con profesionales de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE). En este orden de ideas, se reformuló el módulo de seguridad que se aplica en las Encuestas sobre Condiciones de Vida que la DEIE releva anualmente en la provincia de Mendoza.

Este módulo de seguridad se realiza periódicamente y la información es sistematizada por la DEIE pero no era utilizada por los tomadores de decisiones del Ministerio de Seguridad.

Estaba enfocado específicamente en los delitos contra la propiedad, por lo que se rediseñó el formulario agregando otras figuras delictuales que permitieran medir la cifra negra de la criminalidad, la confianza institucional en la policía provincial y la percepción de la seguridad de la población encuestada.

A la fecha se ha finalizado el segundo año de toma de encuestas con el rediseño del módulo y su adecuación al formulario de la Encuesta de Condiciones de Vida. La misma fue aplicada durante el mes de octubre de 2016 y octubre 2017 por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

Sistema Nacional de Información Criminal

Mensualmente la provincia de Mendoza reporta las estadísticas de violencia y criminalidad al Ministerio de Seguridad de la Nación.

Esta información se utiliza para la confección del Sistema Nacional de Información Criminal y el Sistema de Alerta Temprana (SNIC-SAT), con dicha información se construye el reporte internacional de Naciones Unidas sobre de “Tendencias Delictivas y Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal”.

En el marco del SNIC, en noviembre de 2017 se conformó la Comisión Permanente para el diseño y desarrollo de propuestas para el sistema Nacional de Información Criminal en la Ciudad de Buenos Aires, comisión permanente que integra esta Subdirección como representante de la provincia de Mendoza.

Trabajo Permanente de Consolidación con Ministerio Público Fiscal

Se creó una base de datos relacional en los servidores de la Dirección de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Seguridad, a fin de volcar diariamente la información correspondiente a la totalidad de denuncias recibidas por la Dirección de Informática y Estadística del Ministerio Público Fiscal. De esta manera, se consigue una mejora significativa en varios aspectos:

- **Integridad y calidad de los datos:** Las denuncias realizadas en toda la Provincia se envían en forma diaria a un repositorio de datos. Allí se procesan mediante aplicaciones específicas y se almacenan en una base de datos diseñada a tal fin.
- **Seguridad:** Al estar dentro de un servidor gestionado por la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, cumple con todos los requisitos de copia de seguridad, replicación, acceso a usuarios, etc.
- **Minería y análisis de datos:** al poseer características propias de una Base de Datos Relacional, su información es visualizada mediante herramientas de Inteligencia de Negocios (BI – Business Intelligence, por sus siglas en inglés) como Tableau o Power BI, lo que permite descubrir con los análisis correspondientes, la información que se encuentra “más allá de la información”, así como la generación de reportes “en línea”.

Con los beneficios que representa contar con esta base de datos, se pudo avanzar a través de otra aplicación desarrollada por esta Subdirección, en la confección de las planillas SNIC y SAT Propiedad en muy pocos pasos en comparación con los procedimientos anteriores, reduciendo al mínimo la carga horaria necesaria. Esto permite el envío en tiempo y forma de dichas planillas a la Dirección Nacional de Gestión de la Información Criminal (DNGIC), según disposiciones legales vigentes.

Diagnóstico policía en función judicial

El presente trabajo procura hacer foco en los roles y funciones que cumplen los cuadros policiales del Ministerio de Seguridad en las prácticas territoriales propias del proceso penal, haciendo hincapié en las funciones propias de la función de policía judicial. Dicho análisis es efectuado desde la perspectiva de los recursos (humanos, materiales y técnicos) comprometidos desde la cartera de seguridad.

La hipótesis general que orienta este trabajo es la saturación de los cuadros policiales con funciones judiciales puede estar restando recursos operativos destinados a actividades de prevención, represión, y conjuración del delito. Se busca problematizar las actividades que realizan las distintas áreas del Ministerio que están relacionadas con las funciones y objetivos del Ministerio Público Fiscal y el Poder Judicial. Así, el objetivo general del presente es el siguiente: Analizar las funciones

y recursos que aporta el Ministerio de Seguridad al Poder Judicial haciendo foco en las comisarías judiciales y otras dependencias del Poder Ejecutivo Provincial.

Para alcanzar el mencionado objetivo se recurre al modelo metodológico de estudio de caso. El estudio de caso constituye una metodología de investigación aplicable a situaciones y unidades de análisis muy diversas.

Tomando como base el objetivo y la metodología de estudio de caso se utilizaron como técnicas de investigación la observación no participante, la cual Incluyó la visita del equipo de trabajo a las distintas áreas y dependencias del circuito judicial. Metodológicamente la observación no participante implicó la observación del comportamiento no verbal y de las actividades rutinarias que tienen lugar en las dependencias visitadas. También se realizó la observación de fuentes primarias tales como actas, registros y documentación oficial. Durante la misma jornada se realizaron entrevistas semi-estructuradas tanto a los jefes de área como al personal encargado de los distintos procesos.

El avance en el relevamiento de campo permitió a esta Subdirección la sistematización de todas las actividades diarias de las comisarías en función judicial y la construcción de un flujograma de los procesos en los que incurren para cumplimentar la labor de auxiliar de la justicia.

DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO Y CAPACITACIÓN

Sistema de Legajo Digital

Proyecto modificación de junta de calificaciones: desarrollo de software, capacitación e implementación piloto

Se desarrolló un software para las Juntas Calificadoras de ascensos 2017.

El software no permite subir o bajar más de 1 punto sin justificación del integrante de la junta, quien al momento de ingresar al sistema queda registrado con todos sus datos y al final del proceso sale reflejado en el acta y realiza un proceso teniendo en cuenta todos los requisitos de Ley.

Al finalizar el proceso con el puntaje evaluado, arroja un puntaje total y final con la orden de mérito final para la promoción del personal al grado superior.

El sistema permite lograr los ascensos con transparencia en la gestión y ocupa un tiempo de 30 minutos por cada 800 efectivos y la despapelización en los procesos.

Desarrollo de módulo de sanciones dentro del Legajo Digital

En el año 2017 permitía el registro de Sanciones; y en el 2018 se agregó la Situación de Revista y permite revocar las funciones especiales.

Organigrama Institucional

Se realizó un relevamiento de todas las dependencias policiales y ministeriales ya que se observó que muchas dependencias figurante en el S.I.P. (Sistema Informático Policial) se encontraban inactivas o bien habían cambiado su nombre o ya no existían.

Proyecto credenciales policiales

Se ha elaborado un proyecto donde se utilice para la confección de las mismas en tarjetas.

Esta tarjeta contiene un circuito de radio frecuencia para el control de acceso y salida del efectivo en lugares dependiente dentro y fuera del Ministerio y se le puede colocar el código QR, donde el objetivo de este código es guardar los datos del efectivo Policial dentro del mismo y además va a tener conexión con el legajo digital para verificar el chaleco y tipo de arma del efectivo. Es de material resistente, puede perdurar en el tiempo, y lo más importante es que brinda seguridad.

Para lograr mayor economía y evitar gastos al Estado se propone utilizar el material y el equipo utilizados por licencia de conducir. Esto está dirigido directamente a todo el personal del Ministerio de Seguridad.

Se creó software para la impresión de las mismas está concluido y a la espera de ser utilizado.

Controles Biométricos

Se instalaron dos lectores biométricos. Uno funcionando en el hall central del Ministerio de Seguridad y otro en la entrada al C.E.O.

Actualmente, se desarrolla Software para el control horario del personal en el que se tendrá acceso por intranet el cual funcionará cotejando situaciones de revista y tipo de Licencias de todo el personal.

Auditoria de personal policial de toda la provincia

Se auditó el destino actual de todo el personal policial de planta de este Ministerio obteniendo el siguiente resultado:

Se ejecutaron 3995 traslados de personal Policial, Apoyo y Civil que no se encontraba en el destino que figuraba en el sistema.

Se crearon los destinos de Personal en pasiva, Personal en espera de destino y Personal en disponibilidad, en las mismas se encuentran nucleados todo el personal que revista en las distintas situaciones.

Se completaron datos de distintas dependencias.

Concluyendo en un ordenamiento real del destino actual de cada efectivo, lo que permite una mejor distribución del personal según las necesidades.

Descuentos Ítem recarga horaria Resolución N° 1230-S-16.

Se dio cumplimiento a lo establecido en el Art 3° de la Resolución mencionada, procediendo a un análisis exhaustivo de las Licencia Especiales por tratamiento de salud, revisando y evaluando la situación de cada efectivo y conforme la cantidad de días, y situación particular se aplica el porcentaje de Descuentos correspondiente.

Estadísticamente analizando los períodos de los meses Setiembre de 2017 y Enero de 2018 la cifra en pesos de descuentos en referencia al Código Ítem de recarga Horaria arroja un total de \$ 7.075.716,61. Y de incidencia en los partes de enfermo decantando en una disminución en partes de enfermo.

Desarrollo de módulo de Ítem variabilidad de vivienda y mayor distancia para G.D.E.

Se logró la implementación del proceso de tramitación del Suplemento de Variabilidad de Vivienda y Mayor Distancia, a través del sistema de Gestión de Documentación Electrónica – G.D.E., normado en la Resolución N° 37/18 refrendada por la Sra. Directora de Capital Humano y Capacitación, trabajando de manera conjunta con el LEGAJO DIGITAL, sobre el registro y control de la información requerida, para el pago de dicho beneficio (se adjunta instructivo).

Desarrollo de módulo de sanciones disciplinarias en G.D.E.

Se desarrolló el proceso de comunicación de las Sanciones Disciplinarias del Personal Policial, a través del sistema de Gestión de Documentación Electrónica – G.D.E., normado en la Resolución N° 38/18 refrendada por la Sra. Directora de Capital Humano y Capacitación, trabajando de manera conjunta con el LEGAJO DIGITAL, sobre la carga de las suspensiones.

Trámites Previsionales (bajas por retiro)

Se procedió a realizar una auditoría de todos los escalafones, a fines de determinar el personal policial que se encontraba cumpliendo con el máximo de antigüedad, al personal que se encontraba excedido y que contaba con expediente previsional iniciado se los intimó a firmar la Renuncia Condonada.

En el año 2017 se produjeron en total 237 Retiros en forma efectiva y se logró que 468 policías que se encontraban excedidos en años de servicio firmaran la Renuncia Condicionada durante el año 2017.

Plan de Ordenamiento de Planta

En el 2017 se implementó en concordancia con el Nuevo Sistema de Sueldos “Signos”, un control exhaustivo de la planta de personal.

Surge de este control un desfase que se produjo entre los años 2012 y principios del año 2016, por lo que fue creada la oficina de Planta de Personal.

Proceso actual para la carga de Licencia Ordinaria anual en Sistema DGE, Módulo CCOO (Comunicación Oficial)

Se desarrolló el proceso de Licencia ordinaria anual del personal policial. El mismo fue uno de los primeros en presentarse en **GEDO en el Ministerio** como prueba piloto.

Se realiza carga de la licencia ordinaria anual en el legajo del solicitante en el Sistema Informático Policial, con ello se busca disminuir el tiempo de informe para ser visible en el sistema.

Monitoreo, Seguimiento y Estadísticas de casos de Violencia de Género en donde participa Personal Policial y Penitenciario

Cada vez que se presenta un caso de violencia de género debería activarse protocolo de actuación. Si bien los mismos estaban diseñados no se conocían y no eran aplicados. No se llevaba una estadística de casos ni seguimiento de los mismos.

Durante el 2017 comenzó a llevarse una estadística de cada uno de estos casos en los que se encuentra implicado personal policial y penitenciario, se realiza un seguimiento estricto de aplicación del protocolo (retención de arma y atención de sanidad policial a fin de verificar las condiciones psicológicas del personal)

Se capacitó al personal de las distintas dependencias de los protocolos a seguir.

En el 2018 se busca coordinar con asistencia al policía y derivar los casos a fin de hacer el seguimiento del mismo de una manera individual, derivar a programas especiales y formar un equipo que merite y diseñe las medidas a tomar en cada caso según la gravedad del mismo.

Durante el año 2018, a fecha 01/3/18 se han recibido novedades de 16 casos.

A todos los efectivos involucrados se le inició sumario administrativo en IGS y fueron evaluados por profesionales de Salud Mental de Sanidad Policial y se le solicitó tratamiento psicológico.

Se trabaja coordinadamente con el titular de la dependencia, área Salud Mental de Sanidad Policial, profesionales de Asistencia al Policía, y Subsecretaría de Relaciones Institucionales.

Proyecto de modificación de Decreto 828/05 referido a suplemento zona inhóspita

Consiste en la reestructuración de la clasificación de dependencias policiales por ubicación y desfavorable. Adecuada a la realidad del año en curso.

Se propone seguir los lineamientos de la Dirección General de Escuelas.

Proyecto de modificación de Ley 6722

Proyecto de auditoria y puesta en marcha del retiro obligatorio y/o jubilación por invalidez, por incapacidades

Este proyecto tiende a identificar las cantidad de personal policial que se encuentra excedido o no en cantidad de partes de enfermos con el fin de llevar a cabo en primer instancia una notificación formal conforme en la situación administrativa que se encuentra, con el fin de orientarlo a que proceda a iniciar el trámite de retiro correspondiente tanto por invalidez o retiro obligatorio.

La idea es trabajar en conjunto con la OTP (oficina técnica previsional), Asistencia al Policía y Sanidad Policial para lograr el retiro obligatorio del efectivo y evitar la baja obligatoria.

Proyecto de traslado de legajos del personal inactivo a ex Bodega Giol

En la actualidad se cuenta con 36.000 legajos inactivos, los cuales previo relevamiento, están siendo trasladados para su guarda en depósitos de la Ex bodega Giol – Departamento de Maipú. También se cuenta con 15301 legajos tanto de personal en actividad, retiro y baja los cuales se encuentran en el Subsuelo de Ministerio de Seguridad.

A la fecha se han trasladado aproximadamente 31000 legajos a Depósito Judicial para su guarda y consulta.

Se proyecta, que toda documentación electrónica con destino a División legajos y archivos de sumarios sea agregada a los Legajos Digitales.

Desarrollo de Certificado de Servicio Digital

El certificado de servicio se digitaliza en pdf y puede utilizarse como GEDO para realizar trámites varios.

Legajos del Personal civil

Desde el año 2017 los legajos del personal civil fueron trasladados a la División Personal Civil. Se realizó una auditoria de documentación existente y faltante en cada uno de los legajos del personal civil. Resultó que faltaba documentación esencial en los legajos. Se citó y notificó al personal respecto de la documentación a presentar. Al día de la fecha, el 69% de los legajos se han completado, y se espera que al 01 de mayo del corriente se llegue al 100%.

También se actualizó la base de datos.

Reglamentación de plus chofer y riesgos especiales

Durante el 2017 se reglamentó los medios de justificación y control de las actividades en el pago del Ítem de Riesgo Especial – PLUS DE CHOFER- del personal policial

Se procede analizar en forma exhaustiva del personal que se encuentra cumpliendo la función de chofer en un 70 % de las Horas de su Jornada Laboral, con el objetivo de incentivar reconociendo dicha función; generando de ese modo apostar a la calidad en la prestación del servicio de prevención.

Se busca en el 2018 y parte del 2019 reglamentar los diferentes Ítems de Riesgos Especial del Personal Policial, para de esta forma obtener una mejor distribución del recurso humano conforme su especialización.

También implementar carga en el legajo digital en la plataforma de Riesgo Especial e implementar el protocolo del Plus de Chofer en sistema de Gestión Documentación Electrónica, con el fin de llevar la información de Cantidad de Chofer y Móviles por dependencias.

Legajo Médico Digital

Se implementaría con los próximos nombramientos del personal policial, incorporando las fichas médicas digitales al legajo médico, en lo cual permitirá agregar las licencias para el tratamiento de la salud, estudios requeridos y/o seguimientos inherentes a las patologías médicas que presenta, permitiendo ver en una sola pantalla el historial médico del personal policial.

- DIRECCIÓN DE REPRIV-REPAR

- **Área REPRIV:** se habilitaron 9 empresas de vigilancia privada quienes operaban desde la clandestinidad y se inhabilitaron 04 empresas de vigilancia privada no regularización su situación.
- **Capacitación:** curso básico de capacitación para personal de vigilancia, vigiladores de seguridad privada y de locales bailables y diversión nocturna dictados por instituciones universitarias o nivel terciario.

- **División Arsenales:** con coordinación con la dirección de logística y división compras se adquirieron chalecos antibalas.

- **Área REPAR:** se trabajó en operativos pirotecnia con decomiso de mil kilogramos de material pirotécnico de locales no habilitados o por infracción a la ley 6954/01 o por ventas callejeras clandestinas, alcanzando de esta manera bajar las cifras de cantidad de accidentados en las fiestas de fin de año.

Inspección General de Seguridad

Informes vía Sistema de seguimiento de Piezas Administrativas (MeSAS); del cual surgió una mora administrativa que procedo a ilustrar en total de expedientes con residencia al 11/01/16:

- Asesoría Letrada: 1154
- Oficina de Sumarios Policiales: 1230
- Oficina de Relatoría: 638
- Oficina de Sumarios Penitenciarios: 586
- Dpto. Violencia Intrafamiliar: 258
- Dpto. Medidas Previas: 486

Total de piezas residentes en Enero de 2.016: 4352 expedientes en trámite, lo que se denotaba una rémora considerable en la Resolución de las actuaciones sumariales en cuestión, por lo que se procedió a una reingeniería de funciones y procedimientos; esto generó que por ejemplo en el caso del Departamento de Asesoría Letrada habían asignados 12 abogados y una existencia de 1154 piezas residentes hoy a Marzo de 2.018 hay 3 abogados y un total de 38 expedientes.-

Otro aspecto importante y que ha permitido la tramitación en forma profesional y ágil de los procedimientos disciplinarios es la aplicación del Instituto establecido como **Sumario Abreviado**; lo que ha permitido poder rápidamente aplicar las sanciones en los hechos que él mismo sumariado ha reconocido su responsabilidad; permitiéndole que el expediente administrativo tenga su fin y el efectivo se encuentre sin las inhibiciones establecidas por Ley.

Se ha logrado dar capacitaciones en las Distintas Jefaturas Distritales a efectos de realizar la tarea pro activa y principalmente preventiva que debe tener un Organismo de Control; más aún en un tema tan sensible socialmente como es la Seguridad.-

Se ha dispuesto que los sumarios tenga mayor celeridad; que sea excepcional el pedido de dictamen legal; debiendo el Instructor Sumariante guiar la Dirección del Proceso, sin perjuicio del con-

trol de legalidad y de procedimientos que realiza este Directorio, situaciones que se encuentran claramente reflejadas en la remisión de causas sumariales a la Honorable Junta de Disciplina.

Finalmente, se logró retomar los Convenios con la Universidad Nacional de Cuyo, por el cual actualmente este Organismo de Control recibe a doce pasantes de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias Políticas.

División Asuntos Internos

Durante el año 2016 se logró realizar pesquisas importantes desde la creación de esta Institución; pudiendo de esta manera poder identificar y elevar al Directorio la nómina de personal policial y penitenciario que se encontraba inmerso en faltas administrativas.

Se logró poder comprobar las irregularidades cometidas desde las Jefaturas Distritales en la asignación y pago de Servicios Extraordinarios; se comprobó irregularidades en el manejo de combustibles; repuestos de movilidades; que luego de ello y de los mayores controles efectuados disminuyó el consumo de combustible y se aumentó la cantidad de automotores al servicio de la Policía de la Provincia en forma sustancial, tareas realizadas e investigadas primigeniamente por el Departamento General de Asuntos Internos.-

Se han realizado tareas pro activas; concurrencia a todo evento y/o espectáculo deportivo; artístico y/o multitudinario, trabajando en forma mancomunada con las autoridades policiales a cargo de los procedimientos, controlando al personal policial o penitenciario según su caso.-

Este trabajo también ha permitido la elevación al Ministerio de Seguridad de las siguientes propuestas: 1) Proyecto de Ley – Creación Régimen Legal del Departamento General de Asuntos Internos; 2) Proyecto de Ley Items Personal de Asuntos Internos; 3) Decreto Reglamentario de la Ley 8.864; 4) Proyecto y posterior Resolución de Régimen de Concurso de Ingreso del Personal de Asuntos Internos.-

Estadísticas

Siguiendo las políticas del Gobierno de la Provincia, en especial de acceso a la información pública se encuentran en la página de la Inspección General de Seguridad; publicadas desde Diciembre de 2.016; marcando la postura del actual Directorio de información de gestión.

CANTIDAD DE EXPEDIENTES REMITIDOS A JUNTA POR AÑO

	SUMARIOS	EFFECTIVOS
2015	40	54
2016	50	78
2017	117	140
2018	139	183

CANTIDAD DE SUMARIOS REMITIDOS POR PERSONAL

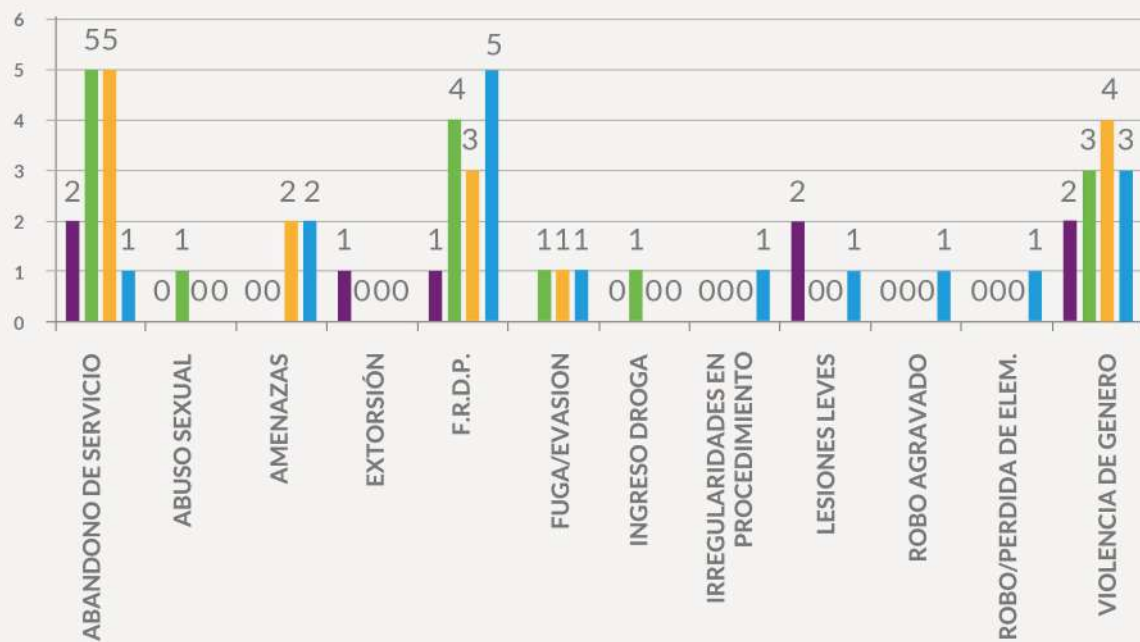
	PENITENCIARIO	POLICIAL	TOTAL
2015	12	42	54
2016	22	56	78
2017	32	108	140
2018	17	166	183

COMPARATIVA A MARZO SUMARIOS PENITENCIARIOS

HECHOS	2015	2016	2017	2018
ABANDONO DE SERVICIO	2	5	5	1
ABUSO SEXUAL	0	1	0	0
AMENAZAS	0	0	2	2
EXTORSIÓN	1	0	0	0
F.R.D.P.	1	4	3	5
FUGA/EVASION	2	1	1	1
INGRESO DROGA	0	1	0	0
IRREGULARIDADES EN PROCEDIMIENTO	0	0	0	1
LESIONES LEVES	2	0	0	1
ROBO AGRAVADO	0	0	0	1
ROBO/PERDIDA DE ELEM.	0	0	0	1
VIOLENCIA DE GENERO	2	3	4	3
TOTAL	10	15	15	16
VAR. AÑO ANT.		50%	0%	7%

COMPARATIVA SUMARIOS PENITENCIARIOS A MARZO AÑOS 2015; 2016; 2017 Y 2018

TOTALES: AÑO 2015: 10 / AÑO 2016: 15 / AÑO 2017: 15 / AÑO 2018: 16



COMPARATIVA DE SUMARIOS POLICIALES A MARZO

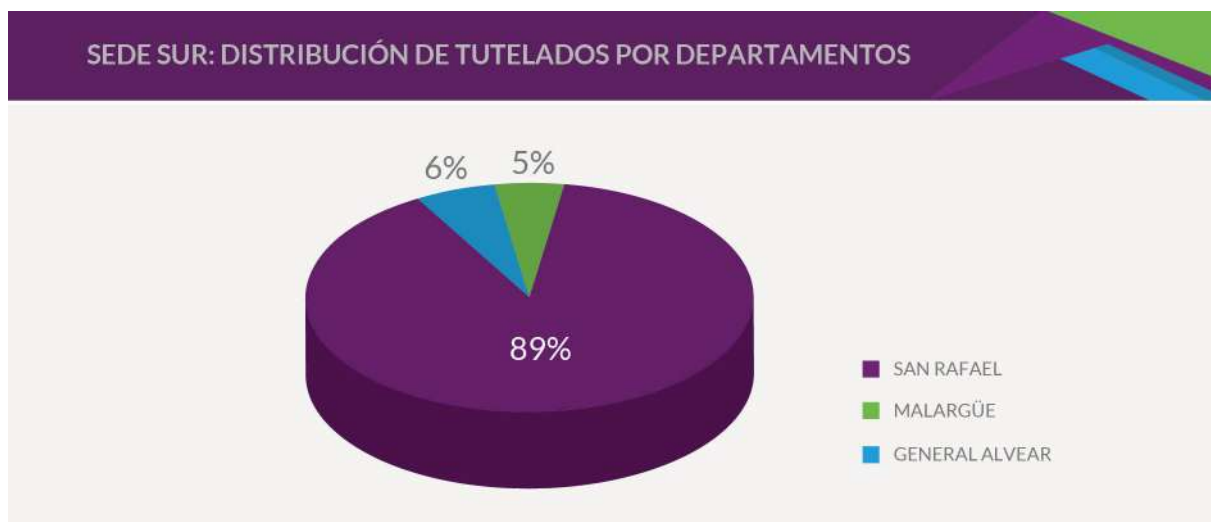
HECHOS	2015	2016	2017	2018
Abandono de servicio	3	3	5	1
Abuso de Autoridad	1	0	1	0
Accidente Móvil	0	0	0	19
Amenazas	1	2	7	4
Apremios ilegales	3	2	1	0
Av. Hecho	7	4	1	0
Coacción	0	1	1	0
Cuhecho	2	1	1	2
F.R.D.P	6	10	6	8
Fuga/Evasión	0	2	5	1
Homí. Culposo	1	0	1	0
Hurto	1	1	2	1
Incumplimiento de los deberes de funcionario público	0	0	2	1
Irregularidad en Certificados o partes de enfermo	0	1	1	3
Irregularidades	1	1	4	1
Irregularidades en procedimiento	0	0	4	2
Lesiones culposas	0	1	3	0
Lesiones dolosas	4	5	2	2
Peculado	0	1	0	0
Ley 23737	0	0	1	0
Licencias de Conducir	0	0	3	0
Robo /Pérdida de elementos Secuestrados	0	0	2	1
Robo o pérdida de arma	5	8	12	5
Robo o pérdida de elementos provistos o de la dependencia	0	0	16	7
Servicio extraordinario	0	0	13	18
Tenen. Arma ilegal	0	0	2	0
Violencia de Género	0	0	0	3
Violencia Intrafamiliar	7	7	21	5
Total general	42	50	117	84
VARIACIÓN RESP. AÑO ANTERIOR		19%	134%	28%

Dirección de promoción del liberado

Durante el año 2017, un total de 4138 personas que egresaron de algún establecimiento penitenciario fueron tuteladas.

La mayor concentración de tutelados corresponde a la Sede Central, 61%, siendo los departamentos de Las Heras y Guaymallén los que nuclean a más del 50% de los tutelados de esa sede. La Sede Este es la que sigue en cantidad de tutelados, representando el 24% del total y concentrando más del 50% de los tutelados en el departamento de San Martín. En la Sede Sur casi el 90% de los tutelados pertenecen al departamento de San Rafael.

DIRECCIÓN DE PROMOCION DEL LIBERADO			
	SEDE SUR	SEDE ESTE	SEDE CENTRAL
Libertad Condicional	56	41	380
Libertad Asistida	4	3	46
Prisión Domiciliaria	22	13	181
Cese de Prisión Preventiva	177	26	33
Ejecución Condicional	122	512	974
Suspensión Juicio a prueba	233	214	498
Procesados	0	72	24
Excarcelación	0	105	402
Total	614	986	2538



Dirección de Enlace de Asuntos Penitenciarios y Justicia

La Dirección de Enlace de Asuntos Penitenciarios y Justicia tiene a su cargo la articulación de todos los actores del sistema penitenciario entre sí, como así también la relación del Ministerio de Seguridad con órganos centralizados y/o descentralizados del Estado; demás actores de la sociedad civil (ONG, empresas, cámaras, etc.), Poder Judicial, Ministerio Público Fiscal, entre otros y siempre en el área de su competencia.

Desde esta Dirección se ha trabajado en las siguientes temáticas

1° - Modificación del **Reglamento de Comunicación de las Personas Privadas de la Libertad**, eliminando restricciones como por ejemplo: en cuanto a la vestimenta de los visitantes, permitir las visitas de personas que hayan tenido antecedentes y en general evitando cualquier tipo de discriminación injustificada. Asimismo, se ha regulado el ingreso de menores de edad, conforme a las nuevas disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación y también se ha regulado minuciosamente la visita íntima de las personas privadas de libertad.

2° - Se están trabajando en diversas propuestas de reforma legislativa de las normas del sistema penitenciario, tales como: **“Creación de la Dirección del Organismo Técnico Criminológico”**, en la misma se determinan los objetivos, funciones, facultades y estructura del OTC, otorgándole autonomía y presupuesto propio, pero enmarcándola funcional y orgánicamente dentro del Ministerio de Seguridad; en este sentido se propone también la reforma de la **Ley 8465 “Código de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad”**, en lo concerniente a las funciones y contenido de los dictámenes del Organismo Técnico Criminológico y del Consejo Correccional, como así también la integración de este último. Como así también se está trabajando en leyes como 7503, 7493, etc.

3° - Se colaboró y trabajó el **“Protocolo de Comunicación de Situaciones de Emergencia”**, (reales o inminentes) que ocurran dentro de los establecimientos penitenciarios de la provincia, mediante la implementación de una línea telefónica gratuita, de acceso a toda persona y con atención de 24 horas, los 365 días del año.

4° - Se articulan políticas para lograr la firma de **Convenios** sobre el trabajo que realizan las personas privadas de libertad. Estos convenios marcos y específicos han sido suscriptos por el Ministerio de Seguridad con organismos del Estado, entes descentralizados y tienen como principal finalidad la cooperación mutua, priorizando la compra de bienes e insumos elaborados por las personas privadas de libertad del sistema penitenciario provincial, a través de la Unidad de Producción Penitenciaria. En este sentido, se han firmado acuerdos con: **Municipalidad de Las Heras, Ministerio de Salud, Hospital Central, Sociedad de Transporte de Mendoza, A.U.T.A.M., Ministerio de Ambiente y D.I.N.A.F.**; encontrándose otros en etapa de suscripción.

5° - Se trabajó y articuló Convenio Marco de Colaboración Institucional entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza y el Poder Judicial; tendiente a favorecer la vinculación insti-

tucional a partir de la implementación de acciones de cooperación y asistencia recíproca. Este Convenio fue aprobado por **Decreto N° 2108 de fecha 01/11/2017**.

6° - Se trabajó y articuló Convenio Específico de Asistencia, Intercambio y Cooperación Institucional por el cual el Poder Judicial provee al Ministerio de Seguridad del software de notificación electrónica para ser destinado al uso del Ministerio; a su vez el Ministerio se compromete a facilitar el acceso a los servicios cartográficos pertenecientes a la plataforma 911. Este Convenio ha sido aprobado por Acordada de la Suprema Corte de Justicia N° 28.006 de fecha 11/04/2017.

7° - Se trabajó y articuló firma Acuerdo con el Ministerio de Salud de la Nación para la realización del **“II Encuentro Nacional de Referentes Nacionales en Materia de Salud en contextos de encierro”**, a realizarse en nuestra provincia en el mes de Agosto de 2018.

8° - Participación en la Comisión creada para la **Implementación, Seguimiento y Mejora del Sistema de Agenda de Audiencias**, creada por Acordada N° 28.005 de fecha 11/04/2017 de la Suprema Corte de Justicia.

9° - Participación en el Proyecto denominado **“Polo Judicial”**.

10° - Proyecto de afectación de parte del inmueble ubicado en calle Armani 1800 de Godoy Cruz donde funciona la D.I.N.A.F. para ser destinado a varias dependencias del Ministerio de Seguridad; afectado por Decreto N° 35 de fecha 15 de Enero de 2018 y que integra un Proyecto Master de refuncionalización de todo el predio en forma conjunta con el Municipio de Godoy Cruz.-

11° - Programa que crea la **“Administración de Servicio Comunitario (ASC)”**, destinado a que los infractores que sean condenados en el marco de los arts. 26, 27 bis, 76 bis y 76 ter del Código Penal, cumplan horas de trabajo comunitario, por disposición de los jueces de la causa y en el marco de las Reglas de Conducta que sean impuestas. El Programa contempla la articulación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, Empresas Privadas, Estado Provincial y Municipios. Creado por Decreto N° 1528 de fecha 25 de Agosto de 2017.

12° - Creación del programa de **“Formación de Promotores de Salud”**, el mismo posee una duración de un año y está a cargo del Ministerio de Salud de la Nación en conjunto con el Ministerio de Salud de la Provincia; por el cual se están capacitando a dos grupos de internos en un total de 60 de los Complejos Penitenciarios Almafuerte y Boulogne Sur Mer.

13° - Casos Internacionales ante la Corte y Comisión Interamericana de Derechos Humanos: La Nación Argentina ha sido objeto de diversas presentaciones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, las cuales datan de fecha anterior al comienzo de esta gestión y comprometen tanto al Estado Nacional, como a la Provincia de Mendoza, a saber: **“Caso Garrido – Baigorria vs. Argentina”**; **“Medidas Cautelares N° 35-14 – Complejos Penitenciarios Almafuerte y San Felipe, Argentina- CIDH”**; **“Caso César Alberto Mendoza y otros vs. Argentina**

ante Corte IDH”; “Caso N° 12532 Internos Penitenciaria ante Comisión IDH”; “Caso N° 12.925, Gorioitia Oscar Raúl vs. Argentina”.

Los mencionados casos están en vía de resolución y en ellos ha trabajado esta Dirección en forma coordinada y conjunta con el Ministerio de Gobierno, Trabajo, Justicia. Particularmente en el caso de las “Medidas Cautelares” se han llevado a cabo un sinnúmero de actos útiles, tales como: la implementación de una ley de emergencia que contempla la construcción de un complejo penitenciario nuevo, la terminación de la Cárcel Federal, el desarrollo de obras nuevas y de mantenimiento de los establecimientos y unidades existentes, el incremento del personal de seguridad, la optimización de la formación y capacitación del personal penitenciario, el aumento de las personas privadas de la libertad en actividades laborales, mejoras en las condiciones de detención, garantizándoles plenamente los derechos que les asisten, (salud, educación, tratamiento, trabajo, comunicación, acceso a la justicia y a la información, entre otros), etc.

14° - Defensoría del Personal Penitenciario

La Defensoría fue creada mediante Resolución N°411 T de fecha 07/09/2012 del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia bajo la dependencia de la Subsecretaría de Justicia, con el objeto de garantizar y hacer respetar los derechos humanos de todas las personas que se desempeñan como personal del Servicio Penitenciario y de sus familias. Debido a la sanción de la nueva Ley de Ministerios por la cual el Servicio Penitenciario pasó a depender del Ministerio de Seguridad, se realizaron los trámites administrativos correspondientes por la que la Defensoría del Personal Penitenciario paso a depender de la Dirección de Enlace de Asuntos Penitenciarios y Justicia del Ministerio de Seguridad.

La oficina tiene como función principal la atención, asesoramiento y contención del personal penitenciario como también la de sus familiares directos en distintos aspectos de su vida laboral y personal. Asimismo, dentro de los objetivos planteados por esta gestión fue la de asistir al personal en otros aspectos que le permitan una mejora en su calidad de trabajo y vida, como ser la capacitación, acceso a planes de vivienda, créditos y otros beneficios.

Según nuestros registros la cantidad de consultas personales presenciales que han sido evacuadas **desde el mes de Abril a Diciembre de 2017, asciende a 300 personas** atendidas, las cuales han requerido el servicio por diversas problemáticas: 1- laborales (solicitud de intermediación por cambio de destino, licencias no otorgadas, conflictos con superiores, cambio de jornada, etc.), 2- conflictos familiares y 3-asesoramiento jurídico en diversas materias. Este número no tiene en cuenta las consultas que se evacuan a diario en forma telefónica o por correo electrónico.

Atento a la problematiza de las consultas que se efectúan en la Defensoría, es de destacar El **Área de Psicología** que se encarga de atender no solo a aquel personal que requiere de su intervención en forma primaria o por algún hecho en particular, sino también en forma permanente mediante turnos semanales; **recibiendo atención psicológica en el año 2017, un total de 110 personas, de las cuales 66 permanecen en tratamiento semanal al día de la fecha.**

También toma intervención directa esta defensoría específicamente en el **Área de Psicología Laboral** en lo relativo al proceso de psicodiagnóstico para selección de personal, donde se implementa la administración y evaluación de diferentes test psicológicos a los aspirantes al Servicio Penitenciario.

En la actualidad esta área trabaja en forma interdisciplinaria con el Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP) para efectuar la selección de personal interesado en el cursado de la Tecnicatura en Seguridad Penitenciaria, dirigido tanto a efectivos que se encuentran trabajando en las distintas dependencias como a personal civil.

Además se realizan las evaluaciones psicológicas solicitadas por la Inspección General de Seguridad (IGS), para ello se remite el resultado del informe psicológico confeccionado dando respuesta a los puntos de pericia correspondientes.

Desde el **Área Trabajo Social** se trabajó en una tarea mancomunada con el Instituto Provincial de la Vivienda (I.P.V.) en la entrega de las viviendas pertenecientes al B° JUAN PABLO

SEGUNDO II, mediante el cual se han generado **soluciones habitacionales para 75 familias de nuestro servicio penitenciario.**

En lo que respecta a la **capacitación**, la Defensoría participó en forma conjunta con la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en un curso de Derechos Humanos. Asimismo, colaboró en el marco del “Programa de Salud en Contextos de Encierro” del Ministerio de Salud de la Nación, en la organización del curso de capacitación en VIH-ITS, TBC, VPH y Salud Sexual y participó en el marco del “Programa Justo Vos” en la organización del curso de Herramientas de la Comunicación y Negociación para el Abordaje de Conflictos en el Ámbito Penitenciario.

Todos estos cursos han permitido que el personal penitenciario de la provincia se encuentre en permanente capacitación, lo cual se traduce en mayor eficiencia en la labor diaria del penitenciario.

Se han efectuado gestiones con diversas entidades, tendientes a otorgar beneficios al personal penitenciario, por ejemplo con el Banco Supervielle, se articuló el asesoramiento personalizado en nuestra oficina al personal interesado para la obtención de créditos personales e hipotecarios. Del mismo modo se trabaja en forma permanente con el Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea a efectos de lograr beneficios a favor de nuestro personal en el camping de dicha entidad como en el resto de sus dependencias y servicios anexos (salón de eventos, hoteles en todo el país, etc.).

15° – Obras realizadas en el Servicio Penitenciario Provincial

El gobierno de la Provincia de Mendoza ha desarrollado un plan de obras para el Sistema Penitenciario, el cual se encuentra en plena y continua ejecución. El mismo comprende un Plan de Mantenimiento Integral preventivo y correctivo para cada una de las unidades y/o complejos pe-

nitenciaros, así como otras obras que van mejorando notablemente las condiciones de detención de las personas que se encuentran privadas de libertad y del personal que presta funciones en los establecimientos:

- Se incorporó e inauguró una nueva alcaldía en el Servicio Penitenciario ubicada en el Barrio San Martín de Ciudad, con asiento en el ex Centro de Detenidos Contravencionales (CeDeCo), denominándose Alcaldía N° 6 Régimen de Semilibertad, según Resolución N° 536, de fecha 12 de abril de 2017.

- Mediante Decreto Provincial N° 2540/17 (expediente N° 675-D-2017-30093), se adjudicó la ejecución del nuevo Complejo Penitenciario Provincial Almafuerite II a José Cartellone C.C.S.A. – Obras Andinas S.A. – UT, por un importe de \$1.320.512.000,00, con un plazo de ejecución de 24 meses.

- Por Decreto N° 2311 de fecha 24 de noviembre de 2017, el Gobierno de la Provincia adjudicó a Construcciones Electromecánicas del Oeste S.A. – OHA Construcciones S.R.L. – U.T, la contratación de la obra Centro Federal Penitenciario de Cuyo, habiéndose comenzado en el mes de enero del corriente año los relevamientos y las primeras labores de reinicio de obra.

- Expediente N° 4250-D-2016-00213: Construcción Sala de Audiencias en Complejo Boulogne Sur Mer: obra finalizada.

Expediente N° 4647-D-16-00213 Construcción ductos de seguridad e iluminación Complejo San Felipe: Obra terminada.

- Expte. N° 5771-D-16-00213: Adquisición módulos y núcleos sanitarios para aulas de educación en Complejo Penitenciario III Almafuerite y consultorios externos en Complejo I Boulogne Sur Mer. Monto invertido: \$ 1.797.365,00.

- Expediente N° 3441-D-16-30093 Construcción Seguridad Externa, Conserjería, Dirección y Alojamiento período de prueba, agua y cloacas Unidad III Penal de Mujeres: se contempla la ejecución de nuevas edificaciones y ampliación de las redes de cloaca y gas para optimizar la dinámica propia de la Unidad 3. Estas necesidades son nuevos espacios para: División Seguridad Externa; Conserjería; Alojamiento de internas con período de prueba; Dirección con sus dependencias administrativas. Monto de la Obra: \$ 12.399.000,51. -Plazo de ejecución: 6 meses. -Estado: Obra iniciada el 03/7/17.

- Expte. N° 6951-D-16-00213: Solución estructural planta de tratamiento cloacal Complejo Penitenciario III Almafuerite: El Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía comenzó el 8 de enero del corriente año las tareas de desmonte, limpieza, nivelación y levantamiento de planimetría para la construcción del nuevo establecimiento depurador que tratará los desechos de Almafuerite I, II y Cárcel Federal. La unión transitoria de empresas (UTE) formada por Obras Andinas y Machine and Trucks Arg será la encargada de llevar adelante la obra que posee un presu-

puesto oficial de \$50 millones y un plazo de ejecución total de cinco meses. El proyecto consiste en la construcción de un nuevo centro depurador constituido por dos series de lagunas de estabilización facultativas compuestas por lagunas de tratamiento primarias, secundarias y terciarias.

- Refacción Colonia Penal Sixto Segura: El Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía abrió la licitación pública por contratación directa para terminar y refaccionar la Colonia Penal Sixto Segura en San Rafael. Con un presupuesto oficial de \$41.626.424 para la propuesta básica y de \$61 millones para la alternativa, la empresa Universo SA fue la única que presentó propuesta técnico-económica. La terminación y adecuación de la Colonia Penal Sixto Segura incluirá la intervención en edificios existentes como la reparación de la torres de vigilancia y el cierre perimetral del penal, la remodelación del núcleo central de los pabellones y de las alas Este y Norte. También se construirán nuevas zonas como la conserjería, el comedor y seguridad externa, además, se realizarán nuevos cierres perimetrales y accesos.

- Alcaldía N° 3 de Regímenes Especiales: comenzaron las tareas de demolición de la vieja estructura donde antiguamente funcionaba el Hospital Carlos Ponce para poder construir en ese predio la Alcaldía de regímenes especiales número 3. El proyecto implica la construcción de 1.102 m2 aproximadamente entre superficie cubierta y patios.

- Expediente 530-D-17-30093 Edificio Administrativo Complejo Penitenciario II San Felipe e Instituto de Formación Penitenciaria (INFOPE): el 04 de septiembre de 2017 se realizó el llamado a licitación para su construcción en el Ministerio de Infraestructura esperando fecha de apertura licitación. Importe a invertir \$ 66.910.410,27.

- Sala de internación judicial Hospital El Sauce se refaccionaron y construyeron cuatro celdones y dos baños, con duchas y se está realizando la refacción y ampliación de la cocina y comedor del personal.

- Inauguración del Pabellón 9 B Complejo Boulogne Sur Mer. El Pabellón 9 había quedado en desuso en 2011, para su reconstrucción se debió trabajar prácticamente desde cero. Se revocaron paredes, se construyó un muro de concreto divisorio con otros módulos, se realizó el cableado y alumbrado del pasillo y celdas, se instalaron enchufes y llaves a todas las celdas, se readecuaron los baños, y se colocaron 20 puertas/rejas nuevas realizadas íntegramente en los talleres de herrería, entre otros trabajos. Cabe destacar que en las obras participaron un grupo de aproximadamente 20 internos alojados en el penal. Este nuevo pabellón cuenta con 42 plazas, con posibilidad de ampliarse en las celdas más grandes, y sirve, en principio, para alojar internos que estén imputados por casos leves de violencia de género, lo que permitió reducir el número de internos alojados en el pabellón 5 que estaba sobre poblado.

- Unidad V Sixto Segura: refacción de un galpón existente el cual se convirtió en lugar de alojamiento de 24 plazas en cual se crearon 5 celdas con instalaciones eléctricas y luminarias un baño de uso comunitario y una guardia para personal la cual se construyó desde cero y se refaccionó el baño de personal.

- Se incorporó al servicio penitenciario la Alcaldía “Centro Transitorio de Alojamiento Judicial” situado en el Poder Judicial, el cual aloja personas privadas de libertad a disposición de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en calidad de detenidos de manera transitoria.

- Polo Penitenciario: de acuerdo con el Decreto 35, publicado el 15 de enero del año en curso en el Boletín Oficial, se establece que el Ministerio de Seguridad hará uso de una parte del predio de la DINAF, que tiene 26.535 metros cuadrados. En esa superficie pasarán a funcionar varias dependencias de la cartera: Dirección General del Servicio Penitenciario, Dirección de Promoción del Liberado, Organismo Técnico Criminológico, Defensoría del Personal Penitenciario e Inspección General de Seguridad, entre otras.

- Construcción Cárcel Correccional: el Gobierno construirá una cárcel correccional a la que destinará \$50 millones. Es un sistema de encierro para delitos correccionales, cuyas penas son de hasta 3 años. Sería para unos 300 internos, se levantaría en 94 hectáreas de La Colonia, en Lavalle. Para esta nueva cárcel se prevé un sistema de encierro que incluirá módulos y patios abiertos para alojar a unos 300 internos.

- Incorporación de nuevos vehículos: el Servicio Penitenciario de Mendoza incorporó a través del Ministerio de Seguridad seis móviles cero kilómetro, los cuales servirán no sólo para ampliar y renovar el parque automotor sino también para dar solución al traslado de personas privadas de libertad y efectivos penitenciarios. Se trata de cuatro furgones y dos minibuses que fueron equipados (aire acondicionado, cámaras de seguridad, etc) y reacondicionados para el traslado ágil y rápido de internos. Estas nuevas movilidades serán enviadas a distintos puntos de la provincia para poder cubrir las necesidades de los distintos complejos carcelarios.

Los nuevos furgones tienen una capacidad de traslado de 10 internos más 4 efectivos de seguridad. En tanto que los minibuses poseen un espacio de 17 personas privadas de libertad más 7 custodios de la unidad de traslado.

Es importante destacar que los Complejos y Unidades Penitenciarias responden al Plan Integral de Mantenimiento y Refuncionalización, el cual teniendo en cuenta las condiciones edilicias, cotidianamente se llevan a cabo reparaciones y/o mantenimientos de las conexiones de electricidad, agua potable, cloacas y gas, también reparaciones de filtraciones, artefactos de baño, albañilería, pintura, herrería, etc.

El objetivo del mantenimiento consiste en maximizar la disponibilidad permanente de equipos e instalaciones y proteger la inversión patrimonial, conservando y prolongando la vida útil de la infraestructura física de los establecimientos, con la finalidad de brindar un mejor servicio de calidad a los usuarios y disminuir las tasas de deterioro de la infraestructura física, evitando altas pérdidas de inversión de capital y elevados costos de operación.

Mantenimiento Correctivo: Se denomina mantenimiento correctivo, a aquel que corrige los defectos observados en los equipamientos o instalaciones, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos y corregirlos o repararlos.

Aquel que corrige los defectos observados en los equipamientos o instalaciones es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos y corregirlos o repararlos.

El mantenimiento es sinónimo de reparar aquello que esta averiado.

Este mantenimiento que se realiza luego que ocurra una falla o avería en el equipo que por su naturaleza no pueden planificarse en el tiempo, presenta costos por reparación y repuestos no presupuestadas, pues implica el cambio de algunas piezas del equipo.

Mantenimiento Preventivo: Es el destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante realización de revisión y reparación que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad.

El mantenimiento preventivo se realiza en equipos en condiciones de funcionamiento por oposición al mantenimiento correctivo que repara o pone en condiciones de funcionamiento aquellos que dejaron de funcionar o están dañados.

El mantenimiento preventivo constituye una acción, o serie de acciones necesarias, para alargar la vida útil del equipo e instalaciones y prevenir la suspensión de las actividades laborales por imprevistos.

Tiene como propósito planificar periodos de paralización de trabajo en momentos específicos, para inspeccionar y realizar las acciones de mantenimiento del equipo, con lo que se evitan reparaciones de emergencia.

Los programas de mantenimiento deben estar fundamentados tomando como base el mantenimiento preventivo.

- Iluminación del cordón centinelas: se remplazaron las iluminaciones externas que rodean el muro, también se reparó el puesto dos y se pintaron los puestos completos en su interior, se colocaron tomas dobles en todos los puestos del cordón centinelas, se reemplazó luminarias en puestos 5, 6, 9, 10 y 11, donde se cambió por lámpara de 1000W, en puesto 4 se colocó un reflector que ilumina el puesto 2.

Ley 8.971 – Trabajo, Capacitación y Educación en Contexto de Encierro

La política penitenciaria tiene como fin reducir la reincidencia, promover el desistimiento del delito y fomentar la protección pública; con la premisa de mejorar las condiciones de vida de las personas

alojadas en los distintos complejos penitenciarios e intervenir con políticas de formación para la adquisición de diversas habilidades sociales tendientes a una pronta inserción en la sociedad.

En tal sentido, a través de la Ley N° 8.971, se modificó el Código de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad de la Provincia de Mendoza, tendiente a fomentar la **Educación, Capacitación y Trabajo** que deban desarrollar las Personas Privadas de la Libertad (en adelante PPL) en la Provincia, ejemplo de ello es la disposición del Art. 2° del Código post reforma, que al comienzo de su segundo párrafo determina: "...sistema de reinserción se desarrollará primando las labores en todas sus formas..."; a su vez, el Art. 6° primer párrafo dispone: "El objetivo de la ley es lograr la adecuada inserción laboral de las personas privadas de libertad...siendo el trabajo, educación y capacitación los ejes rectores para lograr estos objetivos...", principio reforzado en el Art. 23° al decir: "El trabajo constituye un derecho y un deber del interno, es una de las bases del tratamiento y uno de los ejes de la reinserción social de las personas privadas de libertad".

La premisa fundamental consistió en universalizar la educación, la capacitación y el trabajo para que llegue a todas las personas condenadas por algún delito, entendiendo a los mismos como un derecho pero también como un deber del interno. Las diversas funciones que cumple el interno son el aprendizaje de pautas de autodisciplina y pautas colectivas, la sociabilización e integración, la disminución del ocio y la reducción de la conflictividad entre los internos, como así también la generación de valores que estimen el esfuerzo, fomentando la autonomía individual y mejorando la autoestima.

Siguiendo estos lineamientos y transcurrido un año desde la sanción de la ley, hemos logrado darles herramientas a las PPL en pos de una mejor integración en el medio libre, hemos ayudado al desarrollo de su creatividad para poder integrarle a estas personas, prácticas, valores y actitudes relacionadas con el estudio y el trabajo y obtener en este último caso, el desarrollo de productos y servicios de impacto social para la comunidad y el Estado.

En tal sentido el Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza ha coordinado y sistematizado todas las actividades de educación, capacitación y formación laboral con el objetivo común como es la de generar herramientas relacionadas al tratamiento de las PPL.

Es dable destacar que, los objetivos previstos en la norma en su aspecto educativo se están cumpliendo gracias a la cogestión indispensable de otros actores estatales como la Dirección General de Escuela y la Universidad Nacional de Cuyo, entre otros y en su faz laboral mediante las acciones coordinadas con Municipios y otros entes estatales provinciales y descentralizados.

Ahora bien, a los fines de lograr estos objetivos los organismos intervinientes en forma articulada y con políticas de cogestión, realizaron un **relevamiento y reasignación de recursos** materiales, instalaciones y población (PPL) a los efectos de **optimizar y mejorar** el sistema de educación, capacitación y formación laboral y **jerarquizar** las mismas.

Se **reasignaron Recursos Humanos**, aumentando en un **128% la planta de maestros** (personal penitenciario que capacita laboralmente) en relación al año anterior, a los efectos de que un mayor

número de internos se capaciten diariamente y tengan acceso a los espacios de formación laboral y a los talleres productivos.

Se han **sistematizado las áreas de Educación, Capacitación y Trabajo** para tener un seguimiento en tiempo real de la población que se encuentra cumpliendo dichas actividades, de los recursos humanos, materiales, etc.

Se establecieron modelos formales y transparentes de asistencia mediante el **reloj biométrico**, donde cada persona que asiste a educarse y trabajar debe registrarse y cumplir las horas encomendadas.

Se **reorganizaron las horas y jornadas educativas, de capacitación y laborales**, maximizando el uso de cada espacio destinado a las mismas como así también del recurso humano afectado a esta tarea.

Asimismo, se planificó y llevó adelante **capacitaciones permanentes** bajo la supervisión de personal idóneo, especializado y con amplio conocimiento para el personal y los PPL con el fin de mejorar día a día sus capacidades educativas y laborales en la prestación de servicios y fabricación de productos.

En la **faz laboral** este proceso ha sido acompañado en paralelo por los organismos del Estado, entes descentralizados y actores de la sociedad civil quienes se sumaron mediante la firma de **convenios de colaboración** con el Ministerio de Seguridad, priorizando entre sus compras los productos y servicios fabricados por los internos.

Es importante destacar los acuerdos logrados con la Secretaría de Ambiente, (Exp. N° 12650-D/2017. 06/06/2017), Municipalidad de Las Heras (Exp. N° 12433-D/2017. 29/05/2017), DINAF (Exp. N° 12672 -D/2017.07/06/2017), Ministerio de Salud (Exp. N° 13890-D/2017. 23/06/2017.), Sociedad de Transporte de Mendoza –STM- (Exp. N° 12432-D/2017. 02/06/2017), y el Hospital Central de Mendoza (Exp. N° 15977-D/2017. 01/08/2017).

En este marco mediante una prueba piloto, las PPL con salidas transitorias participaron en el **reacondicionamiento del Ecoparque y el Parque General San Martín**, arrojando resultados positivos.

Asimismo, se logró **transformar los establecimientos en Cárceles Productivas**, hoy tenemos talleres textiles que fabrican sábanas para hospitales y uniformes de trabajo para el personal del Estado, de mimbrepía y totora que fabrican mobiliarios varios, una imprenta que desarrolla distintos artículos, talleres de zapatería y calzados, tapicería, líquidos, colchonería, de herrería y carpintería, donde en estos últimos se fabrica el mobiliario para organismos del estado, centros de salud, hospitales y recientemente todo el equipamiento (cuchetas, colchones, bancos, armarios, sillas, cofres, pupitres) para la nueva sede del internado del Instituto Universitario de Seguridad Pública, con un alto grado de calidad y a un costo mucho menor del promedio de mercado.

Además, con la nueva política de integración pública privada, se **ha invitado a todas aquellas empresas** que dentro de la responsabilidad social empresarial quieran brindar capacitación efectiva e inclusión, para que puedan articular con el servicio penitenciario la faz productiva de sus empresas.

Trabajamos constantemente en coordinar el **Sector Productivo Interno con el Sector Comercial**, con el fin de fabricar aquellos productos que permitan una rápida inserción en el mercado, y admitan cuantificar márgenes apropiados de rentabilidad para lograr **utilidades autosustentables** para que esta política de inclusión a través del trabajo pueda seguir desarrollándose y creciendo. En este sentido hoy estamos apuntando a pensar en nuevas fuentes de empleo y trabajo que sean innovadoras y poco convencional, pensando en la necesidad de hoy pero también en el futuro, en lo que la sociedad requiera y que garantice a los internos una salida laboral cuando recuperen su libertad, con miras a lograr **Ecosistemas Productivos de Emprendedores**.

En términos presupuestarios, el autofinanciamiento productivo y la autosustentabilidad representan un **significativo ahorro al Estado**, mediante la implementación de adecuadas políticas productivas acompañadas por los ingresos obtenidos de la comercialización y venta de productos a actuales y potenciales clientes finales.

Es de destacar que los talleres también producen y abastecen a todas las dependencias del Servicio Penitenciario Provincial de los bienes necesarios para su funcionamiento y que se traduce en un **ahorro total en mano de obra** para el Servicio Penitenciario en el último año de **más de un millón de pesos**, en el desarrollo de trabajos de mantenimientos y materiales demandados por el servicio Penitenciario.

Se **ampliaron espacios de formación laboral**, abrimos y refuncionalizamos nuevos talleres, ampliamos los existentes, estamos construyendo 5 nuevos galpones para la instalación de nuevos espacios laborales, lo que representa que entre mayo del 2017 y el año 2018 los espacios de formación laboral tendrán un **incremento de 1.449 metros cuadrados** aproximadamente entre cubierto y semicubierto, previendo que para fines del año en curso contaremos con un **total de 4.400 metros cuadrados** aproximadamente de espacios de formación laboral y producción, además de **100 ha productivas** en las colonias penales.

Así también, hemos **refaccionado y reinaugurado el salón de ventas con el trabajo de internos y liberados**, donde se exhiben todos los productos realizados por las PPL, a los efectos de tener una política de comercialización más amigable con nuestros eventuales clientes y una mayor licencia social del esfuerzo que hacen los PPL para reinserirse en vuestra sociedad. En este marco se generaron **nuevos mecanismos de comercialización** como los catálogos de productos digitales.

Se realizó una **inversión destinada a ampliar y mejorar los talleres**, para que estos se transformen en verdaderos centros de formación y adquisición de hábitos laborales de **\$5.894.524,20**, según el siguiente detalle: **\$1.408.984,40** en maquinarias y herramientas, **\$361.739,80** materiales reparación cuadro manualidades del Complejo Penitenciario Boulogne Sur Mer y **\$4.123.800** en

la construcción de 5 galpones distribuidos en distintos complejos penitenciarios; permitiendo así ampliar el acceso de las PPL a las mismos y la capacidad productiva.

Como parte del trabajo realizado en las cárceles el Servicio Penitenciario colabora con instituciones que así lo necesitan con **proyectos sociales y solidarios** donde los internos trabajadores fabricaron juguetes (pelotas de tela, libros para colorear, avioncitos, autitos y sillitas de madera) para ser entregados a entidades que asisten a niños de bajos recursos con la DINAF. También puede mencionarse como proyecto solidario que en San Rafael las internas realizaron sábanas y otros productos de “blanco” para el Hospital Schestakow y los internos fabricaron y entregaron juguetes didácticos para los niños que asisten a las salas que el jardín infantil Nuestra Señora de Fátima.

Para el año en curso, tenemos previsto incorporar nuevos talleres en los Complejos Penitenciarios y ampliaremos los cupos para formación laboral, a fin de cumplir con el objetivo que **todas las PPL condenadas se encuentren trabajando, capacitándose y/o estudiando, con el compromiso de aumentar la producción y comercialización de los productos** elaborados por los internos, mediante la suscripción de nuevos convenios.

En la **faz educativa y de capacitación** los resultados se han logrado mediante la **cogestión** entre el Servicio Penitenciario, la Dirección General de Escuelas y la Universidad Nacional de Cuyo.

Se **realizaron mejoras, refuncionalización y ampliaciones edilicias en los entornos formativos e incorporaron bienes para espacios educativos**, para lo cual se ha invertido \$5.785.000.

En el año en curso se incrementará la capacidad áulica a 500 nuevos bancos y se continuará con la refuncionalización de los espacios existentes, generando mejoras en cada uno de ellos para una educación de mayor calidad.

Finalmente podemos resumir que el impacto de la reforma dentro del Servicio Penitenciario generó un **aumento sostenido de PPL en actividades educativas, de capacitación y de formación laboral**.

Actualmente, tenemos un total de personas privadas de libertad entre penados y procesados de 4.769 internos, de los cuales 3058 son penados y 1711 procesados. De ese universo 2001 se encuentran trabajando, es decir que un año del dictado de la ley se incremento en un **46%** y de los cuales 1664 son penados; **esto representa que el 42 % de las personas privadas de libertad se encuentran trabajando y el 54% de las personas condenadas trabajan.**

También es posible informar que actualmente 2253 PPL se encuentran estudiando en CEBJA, CENS, CCT y UNIVERSIDAD, es decir que a un año del dictado de la ley se incrementó en un **11 %** y de los cuales 1656 son penados; **esto representa que el 47% de las personas privadas de libertad se encuentran estudiando y el 54 % de las personas condenadas estudian.**

Además, podemos informar que durante el año 2017, 2095 PPL participaron de capacitaciones no formales.

La disminución del ocio, ha permitido fundamentalmente, que **disminuyan los niveles de violencia**, alcanzando objetivos propuestos de parte de quienes están encargados administrar las cárceles de la provincia teniendo la una tasa 0% de homicidios por hechos violentos en las cárceles provinciales.



Por último es de destacar que en la actualidad del total de población penal el 72% estudia y/o trabaja, el 18.83% realiza ambas actividades y el 83% de los penados tienen educación o trabajo, además de otras actividades de capacitación que realizan la PPL dentro de los complejos.



MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

[VOLVER A ÍNDICE](#)

BALANCE DE LAS NEGOCIACIONES SALARIALES EN PARITARIAS 2018

Durante el 2018 se han firmado acuerdos en el 95% de las negociaciones paritarias concluidas. Sólo el SUTE rechazó la propuesta del Poder Ejecutivo.

Se cerró el año 2017 con la negociación salarial casi concluida, lo cual hace años no ocurría y ha permitido algo tan importante como es darle certeza a los agentes estatales en el mes de diciembre sobre cuál será su salario a partir de enero de 2018 y los incrementos que tendrá a lo largo del año.

Fue un proceso de casi cuatro meses de negociación paritaria en los que el Gobierno Provincial se mantuvo siempre abierto al diálogo, escuchando en reuniones técnicas a los gremios, efectuando propuestas con sucesivas mejoras en pos de lograr acuerdos y que fueron elaboradas con la seriedad y responsabilidad propias de una gestión ordenada que ha permitido ir superando la situación de crisis en que se hallaban las finanzas provinciales al cierre del 2015.

El Gobierno provincial ha hecho nuevamente el mayor esfuerzo para lograr la mejor recomposición salarial para el sector público, buscando siempre compatibilizar con el interés general de los mendocinos, ya que se ha procurado a través de las propuestas salariales hacer del Estado un prestador de servicios de calidad.

En definitiva, haber logrado acuerdos en el 95% de las paritarias concluidas demuestra la voluntad de los trabajadores públicos y de las entidades sindicales de acompañar el esfuerzo que desde el Gobierno provincial se realiza día a día para ordenar y hacer más eficiente la gestión y de sumarse al gran acuerdo social que requiere una Mendoza siglo XXI.

Sólo docentes y celadores de la DGE no percibieron el incremento con sus haberes de enero, febrero y marzo 2018, ya que el SUTE solicitó continuar con la negociación salarial en el mes de febrero del año en curso.

Fueron 18 los acuerdos paritarios firmados en el mes de diciembre de 2017 y ello implica que unos 45 mil empleados estatales percibieron sus haberes de enero 2018 con el incremento salarial acordado que es del 15,7% y que se liquidará en tres tramos: 5% en enero, 5,2% en junio y 5,5% en noviembre.

A fin de garantizar que el salario de los empleados estatales no pierda poder adquisitivo durante el 2018, en los acuerdos celebrados se incorporó una cláusula que permite un ajuste automático, en el supuesto de que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que informa el INDEC para la zona Cuyo supere el porcentaje de incremento salarial del 15,7%.

A estos 18 acuerdos, se sumó el alcanzado por el Ente Provincial Regulador Eléctrico y el suscrito respecto de los empleados del Poder Judicial.

Sectores que acordaron bono de \$ 7.000 e implementación de convenio colectivo:

- Tesorería General de la Provincia.
- Reg. 15 de Salud.

Sectores que acordaron bono de \$ 7.000 e incremento del 15,7% en tres tramos, con cláusula de ajuste automático:

- Fiscalía de Estado.
- Ente Provincial del Agua y Saneamiento (EPAS).
- Funcionarios judiciales.
- Subsecretaría de Trabajo y Empleo.
- Parques y Paseos Públicos.
- Guardaparques.
- Ecoparque.
- Dirección Provincial de Vialidad.
- Tribunal de Cuentas.
- Administración Central (Reg. 05).
- Secretaría de Ambiente (Reg. 35).
- Contaduría General de la Provincia.
- Fondo Provincial de la Transformación y el Crecimiento.
- Legislatura Provincial.
- Instituto Provincial de Juegos y Casinos.

Sector que acordó incremento del 15,7% en tres tramos con cláusula de ajuste automático:

- Empleados del Poder Judicial.

Sector que acordó bono e incremento salarial mensualizado:

- Reg. 27 de Salud.

Comparativa con Paritarias 2016 – 2017

Paritarias 2016:

Se suscribieron acuerdos en un 75% de las negociaciones paritarias.

No hubo acuerdos por rechazo de la propuesta del Poder Ejecutivo, con cuatro (4) sectores:

- Docentes y Celadores de la DGE (SUTE).
- Empleados Judiciales (Asociación de Empleados Judiciales).
- Personal de Instituto de Juegos y Casinos (UPJCM y ATE).
- Contaduría General de la Provincia (APOC).

Paritarias 2017:

Se suscribieron acuerdos salariales en un 90% de las negociaciones paritarias.

No hubo acuerdo por rechazo de la propuesta del Poder Ejecutivo, con dos (2) sectores:

- Docentes y Celadores de la DGE (SUTE).
- Personal de Instituto de Juegos y Casinos (UPJCM y ATE).

SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA

Acciones

Desarrolladas durante el 2017

- Se culminó el desarrollo del boletín oficial digital. Se está trabajando en la implementación del botón de pago, a fin de que todo el trámite sea on line.
- Se instrumentó un proceso de remate a fin de proceder a la venta de bienes en desuso a través de subastas públicas.
- Se modificó la ley de concurso para ingreso y ascensos de empleados públicos.
- Se realizó el asesoramiento en el proceso de concursos llevado adelante en el año 2016/2017.
- Se reformó el régimen legal que regula el funcionamiento del Tribunal Provincial de Tasaciones.

A desarrollar durante el año 2018:

- Se proyecta la creación de un organismo que se ocupe de administrar de manera centralizada los bienes inmuebles del Estado, unificando el RUPI, la Dirección de Dominio Territorial y la DAABO, adaptándolo al nuevo régimen legal establecido por la Ley de Administración Financiera, y colocándolo bajo el ámbito del Ministerio de Hacienda. Asimismo, se adquirió gratuitamente a tal fin, mediante convenio suscripto con la AABE, el sistema de administración de inmuebles del Estado denominado SIENA; y al momento se está capacitando al personal para su manejo y migración de datos del viejo al nuevo sistema.
- Dentro del proceso de refuncionalización del Parque Cívico, se está licitando la concesión de las playas de estacionamiento zona Sur de la Casa de Gobierno como asimismo las ubica-

das al frente de la misma, las que han sido refaccionadas en obra civil a nuevas, con incorporación de sistemas de seguridad.

- Se proyecta un nuevo sistema que modifique el actual régimen legal del sistema de códigos de descuento de la provincia.
- Se va a remitir una modificación legislativa que cree una oficina centralizada de sumarios, a fin de que todas las instrucciones de sumarios administrativos, por faltas de los empleados del Estado, puedan tener un trato diferenciado y profesional, modificándose a la par el procedimiento sumarial, a fin de que se den mayores certezas, con plazos claros, que garanticen una tutela administrativa efectiva.
- Implementación de un sistema de cobro de multas de las Direcciones de Defensa del Consumidor y Personas Jurídicas mediante recaudadores ad hoc.

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO

Acciones:

Desarrolladas durante el 2017

- **Notificación electrónica:** Se llevó a cabo la implementación del sistema de Notificación Electrónica. Las notificaciones electrónicas, que fueran instrumentadas por primera vez en la esfera del Poder Ejecutivo (Subsecretaría de Trabajo y Empleo), a través de una casilla electrónica, redujo en un 20% la emisión de notificaciones papel.

A través del acuerdo entre la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, en toda la Provincia se notifica en los procesos donde los abogados denuncien su domicilio electrónico aquellas resoluciones de su interés.

- **Implementación Sistema de Denuncias de la Oficina de Conciliación Laboral (O.C.L):** La Oficina de Conciliación Laboral creada por ley 8.990, es una etapa prejudicial que busca solucionar conflictos en materia laboral.

En ese contexto al 1 de abril han ingresado más de 1900 reclamos, los cuales han sido solucionados (conciliados) en un 43%.

Estos reclamos que han arribado a un acuerdo satisfactorio, mediante el procedimiento de resolución de conflictos, no ingresan al Poder Judicial y se evita de esta manera la congestión de causas en el fuero, sin que por parte del Estado Provincial se haya producido ninguna erogación.

En algunas circunscripciones, se ha superado el 50% (San Rafael) de reclamos que no se convirtieron en demandas. La meta para fin de año es mantener el promedio de acuerdos y afianzar el procedimiento de conciliación en el fuero.

Los conciliadores elegidos fueron producto de un concurso desarrollado durante tres meses, logrando la selección de 42 conciliadores, que no son remunerados por la provincia sino por el propio sistema.

Se prevé llamar a concurso para el departamento de General Alvear para este año 2018.

Esta forma de enfrentar el problema de la judicialización de los conflictos, con la merma de la calidad en la administración de justicia (juicios laborales con un promedio de resolución en 4 años), ha dado su primer muestreo satisfactorio desde la implementación de la OCL, ya que según registros oficiales del Poder Judicial de la Provincia, en los meses de febrero y marzo del corriente año, en comparación con igual periodo del año pasado, se ha observado una disminución del 62% de las causas laborales ingresadas al fuero.

- **Bienes de capital:** Se ha acrecentado la flota de vehículos para desarrollar una logística que permita un incremento en las inspecciones laborales, en el marco de una política de lucha contra el trabajo no registrado.

Asimismo, en este plan, se propende a obtener una disminución ostensible del trabajo no registrado, accediendo a zonas en donde antes no había control por falta de medios.

- **Trabajo Infantil:** Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil. Es un programa de la Subsecretaría de Trabajo que realiza labores inspectivas coordinadas con los organismos que integran la COPRETI con el fin de detectar trabajo infantil. Tuvo como resultado 46 menores encontrados trabajando, que fueron puestos a disposición de la OAL.

Se sigue trabajando para lograr una conciencia sobre el daño que produce el trabajo infantil en la vida de los menores expuestos al mismo y la persecución de aquellos que no se adecuan a la ley.

A desarrollar durante el año 2018:

- **Ventanilla Electrónica:** Implementación de presentaciones electrónicas a través de Internet. El proyecto consiste en la implementación del 100% de los trámites en forma virtual, sin necesidad de ir a la Subsecretaría, ni de presentar en papel la petición.

Estado Actual: En desarrollo. Objetivo: comenzar a operar entre abril y mayo.

Con la implementación de la ventanilla transformamos todo el procedimiento en electrónico desde su inicio.

· **Resolución Electrónica:** Se ha implementado en las oficinas de Sumarios y Rubricación de Libros. A futuro se busca que se realice en Asesoría Letrada, Higiene y Seguridad, Calderas. La meta que se busca es la emisión de la resolución electrónica desde los sistemas propios.

Estas resoluciones son notificadas electrónicamente, evitando de esta manera la impresión de papel. Con este sistema se reduce la utilización de papel en un 10% respecto del año anterior.

· **Ampliación del sistema de Notificación Electrónica de Resoluciones.** Se busca poner en marcha la Notificación de Resoluciones de Aprobación (Control Horario, Planilla Móviles, Calderas, Higiene) a través de domicilio electrónico declarado por el interesado en la presentación del trámite o en los descargos presentados en el caso de Infracciones a las Leyes Laborales.

Se obtendría un ahorro del 90% en la utilización de papel respecto del año anterior en dichas áreas

· **Acta Infracción Electrónica.** Consiste en superar el acta papel, y comenzar a elaborar las actas de infracción mediante el sistema electrónico correspondiente. De esta manera, se le dará transparencia al sistema porque no permitirá la adulteración, sustitución o anulación de actas, tal y como ocurre hoy en día. También se generará un ahorro en papel en un 100%, ya que se elimina totalmente el papel utilizado respecto del año anterior. Fecha de implementación mayo de 2018.

· **Acta de Inspección Electrónica.** Última meta para eliminar de manera total el papel en los trámites de la Subsecretaría de Trabajo y Empleo. Con este sistema operativo, los inspectores multarán, sin acta papel, completando la información en un aparato celular, y de esta forma el acta será fijada al sistema sin interferencia humana. Con esta acción se producirá un gran ahorro de papel el 100% del utilizado el año anterior y generará mayor transparencia. El sistema operativo permite la geolocalización de los inspectores y el control de su trabajo.

Fecha de implementación agosto de 2018.

· **Plan integral de digitalización de procedimientos** en las distintas oficinas de la Reparación y Delegaciones Departamentales, a fin de optimizar los procedimientos administrativos, digitalizándolos en su totalidad. Para tal fin, se realizará un análisis y reingeniería de sistemas y procedimientos actualmente utilizados.

El objetivo final es llegar a la eliminación total del papel en todas las etapas del procedimiento llevado a cabo en la Subsecretaría de Trabajo y Empleo. Fecha de implementación diciembre de 2018.

- **Incremento de la tarea inspectiva:** Se busca incrementar la labor inspectiva en un 20% respecto del año anterior. Gracias a la incorporación de 3 nuevos agentes provenientes del sistema de concursos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IPAP)

A través del Decreto N° 548/17, en el mes de abril del 2017 se creó este Instituto de Administración Pública a través del cual, como una suerte de “universidad” se pretende capacitar a los trabajadores públicos. Sabemos que sólo un plan ordenado de capacitación constante, con el apoyo de instituciones educativas del medio puede garantizar un sistema de mejoramiento creciente en los conocimientos y capacidades.

De esta manera el IPAP canaliza todas las demandas de capacitación y especialización, además de la organización de cursos, conferencias seminarios, coloquios y congresos, como así también vínculos con universidades y organismos públicos de capacitación “en el ámbito nacional e internacional”.

En lo inmediato, este organismo tiene a su cargo la preparación de los cursos de nivelación de asistencia obligatoria en la Convocatoria a Concursos en el Estado Provincial.

Hasta el momento se ha capacitado un total de 990 empleados públicos tanto en áreas específicas del conocimiento como en herramientas ofimáticas a través de las siguientes modalidades:

- **Cursos Presenciales:** Reformas a la Ley de Procedimiento Administrativo y nueva Ley de Responsabilidad del Estado: (Total de 220 capacitados); Diplomado en Administración de Recursos del Estado (En curso de dictado. Total 90 asistentes)
- **Mediante el uso del Aula Virtual:** Curso de Gestión Hospitalaria (132 Capacitados); Curso de Gestión Documental Electrónica (44 Capacitados); Curso de Ley Impositiva (123 Capacitados); Curso Ofimático de Word Básico (125 Capacitados); Curso Ofimático de Word Avanzado (143 Capacitados); Curso Ofimático de Excel Básico (157 Capacitados); Curso Ofimático de Excel Avanzado (88 Capacitados)
- **En Oferta:**
 - Diplomatura de Políticas y Herramientas de Innovación
 - Programa de Formación en Competencias de RRHH

Capacitación para concursos de ingreso y ascenso en el Estado

El Instituto participará en el proceso de concurso para acceder a cargos en la Administración Pública Provincial, mediante la organización y dictado del Curso de Nivelación para Concursos de Em-

pleados Públicos. Este curso de nivelación forma parte de la instancia previa para acceder al concurso de ascenso e ingresos, posterior a la evaluación de los antecedentes de los futuros postulantes y antes del examen de oposición.

A fin de cubrir el alto requerimiento de postulantes (más de 20 mil), se ha implementado un sistema mixto de capacitación, en donde se pone a disposición de los aspirantes una plataforma de virtual, además de la capacitación en aulas tradicional, todo ello en convenio con la Universidad Nacional de Cuyo y la Dirección General de Escuelas.

Vinculación Escuela Superior de Gobierno

Con el objetivo de potenciar las capacidades de los agentes de la Alta Dirección pública provincial para promover un cambio en la organización Mendoza por segundo año consecutivo el 17 de abril de 2017 fue sede del encuentro regional Cuyo del Programa Federal de Políticas Públicas en donde se capacitó al personal de la Alta Dirección Pública Provincial sobre la temática de Capital Humano.

En el marco del II Programa Federal de Formación en Políticas Públicas, se realizó este concurso de trabajo sobre Prácticas Innovadoras en Gestiones Provinciales. Con una óptica federal, el principal objetivo fue que los participantes elaboraran un trabajo para exponer una política pública provincial destacada y congruente con los cinco ejes del plan estratégico de modernización del Estado.

La Provincia fue destacada dentro de la Región Cuyo por ser una de las pocas en el país con avances en el expediente electrónico. Ante un jurado de notables, el Gobierno de Mendoza resultó ganador en la región cuyana del concurso de Políticas Públicas Federales. La decisión se tomó en el Tercera Jornada del II Programa Federal de Formación en Políticas Públicas, realizada en Ciudad Autónoma Buenos Aires.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

A) Sistema de registro y control de licencias gremiales

En el año 2017 anunciábamos un proyecto de Sistema de Registro y Control de Licencias Gremiales destinado a contar con dicha información centralizada creando un registro de convenios colectivos o acuerdos paritarios evitando eventuales superposiciones de representantes en los cupos que hubieren sido otorgados.

Hoy podemos decir que ya está elaborado el proyecto de normativa y a punto de iniciar el proceso de consulta con los gremios con representatividad de empleados públicos provinciales. Este

proyecto no solo reglamenta la forma en la que los gremios procederán en cuanto a sus comunicaciones con el Estado Provincial implementando un procedimiento administrativo que promueva el fiel cumplimiento de los principios de economía, sencillez y celeridad y asegure la eficacia y eficiencia administrativa en la tramitación de las solicitudes de licencias gremiales de una manera uniforme mediante formularios estandarizados que consignen los datos que resulten indispensables para la correcta evaluación y posterior aprobación, en caso de corresponder, y el efectivo registro de las nóminas presentadas por cada entidad sindical y avanzar ajustando el procedimiento de otorgamiento de licencia gremial, sino que se avanza reglamentando también los permisos gremiales (que actualmente no está reglamentado). Además, se propone centralizar en un registro no sólo los convenios colectivos o acuerdos paritarios y demás normativas que regulan la función gremial en cada una de las áreas sino que además se incluye la participación permanente de la Coordinación de Asuntos Paritarios en todo lo que hace a la comunicación con los gremios y al análisis de la documentación que presentan.

Con relación a la creación de la base de datos bajo la denominación: “Registro de licencias gremiales” que se anunciara en 2017 podemos decir que ya está realizada y operativa. En esta base, las distintas áreas de Recursos Humanos ya están realizando la carga correspondiente de la información gremial abarcando todo el proceso gremial iniciando con la etapa de presentación de las candidaturas de los delegados cuya notificación se somete a dictamen legal destinado a analizar la viabilidad de los candidatos y continuando con las distintas etapas que llevan adelante el procedimiento que debe seguir el candidato hasta ser efectivamente elegido como delegado y todas las condiciones en las que este delegado desempeña su tarea, considerando como tal al saber si lo hace mediante uso de licencia gremial o no, si utiliza permisos o no, el estado de tramitación de la licencia gremial y consecuentemente con todo esto, la vigencia de la tutela sindical con que cuenta.

B) Plan de optimización de la gestión de Recurso Humano en la Administración Pública Provincial

La tarea se comenzó en diciembre de 2017 y se proyecta relevar en el plazo de 10 meses aproximadamente completar los 5 Ministerios, las 3 Secretarías, el Ente Autárquico de Turismo y la OSEP. Esto hace un total de 16 Subsecretarías, 124 Direcciones y todas las dependencias de OSEP.

Ya se ha relevado: Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, Ministerio de Hacienda y Finanzas; Ministerio de Seguridad, Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes y la Secretaría de Servicios Públicos.

Este plan permitirá que la Dirección General de Recursos Humanos obtenga los elementos de análisis necesarios para:

- Jerarquizar el empleo público.

- Tener una clara descripción de los puestos de trabajo con vistas al armado de concursos cerrados y/o abiertos.
- Favorecer la movilidad interna y la capacitación del empleado acorde a las competencias requeridas en su posición.
- Colaborar el proceso de digitalización de toda la documentación perteneciente a los empleados públicos provinciales nutriendo el sistema integral de Recursos Humanos Meta4.

Los productos que se obtienen de cada una de las áreas son:

- Organigrama (esquema preciso y actualizado de la estructura organizativa),
- Descripción de Puestos de trabajo (ámbito, alcance y complejidades de las responsabilidades y atribuciones de cada puesto de trabajo),
- Mapeo de Competencias (resumen y explicación de las actitudes y comportamientos que debe reunir el empleado para cumplir su función) y
- Registro en Meta4 (todo lo relevado queda registrado en el sistema oficial de gestión de Recursos Humanos).

Además, desde la Dirección General de Recursos Humanos se ha elaborado y se encuentra a la firma un instructivo para la confección de organigramas. Su finalidad es poder contar con instrucciones claras, precisas y estandarizadas para que todas las áreas de la Administración Pública Provincial generen organigramas uniformes que faciliten no sólo su lectura, sino también su carga en el sistema de administración de Recursos Humanos Meta4.

C) Convocatoria a concursos para ingreso y ascenso en la Administración Pública Provincial

Previo a realizar la convocatoria se trabajó en la modificación de la antigua ley de concursos identificada con el N° 7970, mediante la promulgación de la Ley 9015 del año 2017 y su Decreto Reglamentario N° 2649/17 con lo cual no sólo se moderniza el procedimiento de llamado a concursos, sino que se asegura una activa participación de los gremios en la conformación de las Comisiones.

Este proceso de llamado a concurso ha dado comienzo con la etapa de preinscripción el 15 de febrero de 2018 con el llamado a concursar un total de 114 cargos: 51 cargos de ingreso y 63 cargos de ascenso distribuidos en 8 áreas de Gobierno: DGE., Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, Ministerio de Seguridad, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Cultura y Secretaría de Servicios Público.

Los cargos no están concentrados en la zona centro, sino que también incluyen la zona este y sur de la Provincia.

En la primera etapa de preinscripción se obtuvieron los siguientes resultados:

Se registraron 33.326 preinscriptos

- Ascensos: 581 empleados que han realizado 2.511 postulaciones (cada empleado ha realizado al menos 4 postulaciones)
- Ingresos: 32.745 aspirantes por Bolsa han realizado 149.325 postulaciones (cada aspirante ha realizado al menos 5 postulaciones).
- Cantidad de preinscriptos incluidos en el proceso de Validación de documentación: 20.083 personas.

D) Plan general de auditorías internas

Se está llevando adelante un plan general de auditorías internas a la áreas de recursos humanos de las distintas dependencias de la Administración Pública la cual ha dado comienzo con las siguientes acciones:

· **Auditorías de Legajos de Empleados Públicos:** el plan de auditoría interna a los legajos de los empleados públicos tiene por objeto realizar un análisis y examen de la totalidad de la gestión que las áreas de personal realizan con respecto al registro de documentación relacionada con cada empleado público en su legajo personal.

Si bien el Estatuto del Empleado Público contempla en su artículo 91, de manera global, los elementos que debe contener un legajo, se ha podido deducir que existía un vacío legal en cuanto al procedimiento específico que debe seguirse a fin de llevar los legajos de manera: completa, ordenada y detallada.

Gracias a los resultados obtenidos en las auditorías llevadas a cabo, la Dirección General de Recursos Humanos ha presentado y se encuentra a la firma un “Instructivo para el manejo de Legajos” aplicable a toda la Administración Pública Provincial.

Hasta el momento se han auditado 12 dependencias: Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Defensa del Consumidor, Dirección de Informática y Comunicaciones, Instituto Provincial de la Vivienda, Secretaría de Cultura, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Deuda Pública, Contaduría General de la Provincia, Administración Tributaria Mendoza, Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes y Ministerio de Seguridad **lo cual hace un total de 2949 legajos en 8 meses de trabajo.**

La realización de este tipo de auditoría pretende procurar la corrección de los errores detectados, el cumplimiento de los requisitos legales y la implementación del instructivo para la estandarización de la administración de los legajos que culmina en la instrumentación del “Proceso de Digitalización de los Legajos de los Empleados de la Administración Pública Provincial”.

· Auditoría al Sistema de marcación (o de inasistencias injustificadas) – Relevamiento de Expedientes de sumarios administrativos:

En el discurso de 2017 anunciábamos la realización de un relevamiento integral en relación a las diferentes metodologías utilizadas en cada dependencia para la registración de marcaciones horarias ya que se había detectado que una gran cantidad de áreas que no tienen datos ciertos de las mismas, registraciones en planillas muy rudimentarias e informales, y hasta inexistencia de documentos o sistemas que permitan conocer la presencia de los agentes en el lugar de trabajo.

En 2017 se trabajaba sobre el proyecto para implementar un sistema de marcación de asistencia que genere un registro real, preciso y oportuno de las prestaciones de servicio en las diferentes reparticiones y que permita vincular estos datos a los existentes de cada agente en el Sistema de Gestión de RRHH Meta4 People Net.

A fin de avanzar en este sentido, se auditaron los 5 Ministerios, las 3 Secretarías, OSEP, ATM, DGE, IPV, Instituto de Juegos y Casinos y Ente Autárquico de Turismo.

Las áreas relevadas informaron que desde que se había abandonado el sistema de registración de asistencias por planillas, se había reducido al mínimo indispensable el uso de marcación mediante reloj por tarjeta, firma de planillas y otros métodos que aún se siguen utilizando en una mínima cantidad.

En este sentido se procedió a la instalación de los relojes biométricos de marcación que han facilitado el control de ausentismos pudiendo obtener al instante el listado de presentes y ausentes, el seguimiento de la justificación de inasistencias, estandarizar un protocolo para el procedimiento de justificaciones, disminuir sensiblemente las inasistencias debido a las sanciones que se aplican por la falta de avisos y justificaciones.

En números podemos decir que durante el año 2017 se ha pasado de 60 relojes biométricos instalados en distintas dependencias a 186 relojes instalados lo cual ha permitido que se esté registrando por este medio a casi un 80% de los empleados públicos.

Para este año 2018 y, como consecuencia de los informes sobre el control de la marcación de asistencias, se avanzará en dos sentidos:

1- La aplicación de un protocolo de Control de Permanencia de empleados públicos en sus lugares de trabajo y la aplicación de los procedimientos de sanciones correspondientes en caso de corresponder;

2- Análisis y relevamiento de las piezas administrativas mediante las cuales se realizan tanto investigaciones sumarias como sumarios administrativos que hayan sido motivados por las demoras en la correspondiente justificación de las inasistencias en las que incurre el personal, como así también en la cantidad de inasistencias injustificadas del personal de las distintas áreas de Gobierno. El análisis de estas piezas administrativas se hará en cuanto a su estado de avance y, según el resultado que arroje, se tiene considerando incluso llegar a la sanción al oficial sumariante en los casos en que se esté ante una demora injustificada de la tramitación.

Todo esto se completa con el crecimiento en la instalación de nuevos relojes biométricos cuyo proceso de adquisición está avanzado. El destino de este medio de marcación será fundamentalmente en áreas como: escuelas, áreas departamentales de salud y comisarías.

F) Proceso de digitalización de los legajos de los empleados de la Administración Pública Provincial

Esta tarea ya ha dado comienzo con la realización de la “prueba de concepto” efectuada sobre una muestra de legajos de tres Ministerios en los que se ha incluido distinta casuística atendiendo a variables de antigüedad, modelos de legajos y carreras administrativas realizadas, lo cual determina distintas formas de llevar los legajos. Según el relevamiento **estamos hablando, considerando sólo el personal administrativo, de 26.823 legajos. Con esta tarea se apunta a lograr:**

- Optimizar recursos.
- Facilitar el procesamiento de la documentación en caso de concursos de ascensos.
- Reducir y reemplazar los archivos de papel.
- Reutilizar espacios físicos que ocupan los legajos en papel.
- Reducir tiempos de búsqueda tanto del legajo como de la documentación que contiene.
- Tener toda la documentación cargada en Meta4 tendiendo a que ese sistema sea un verdadero sistema integral de administración de recursos humanos.
- Convertir documentación en activo que añada valor ya que toda la documentación, al estar digitalizada permite que se trabaje tanto estadísticamente con el objetivo de conocer a fondo las condiciones de cada uno de los empleados y poder así definir planes de capacitación necesaria con resultados efectivos y eficientes.

G)- Coordinación ART

· A través del Decreto 1259/16, se centralizaron a través de la Coordinación ART los **recuperos de ILT (Sueldos pagados por orden y cuenta de la ART)**. Sobre un **total de \$297.562.451,07** a recuperar. Se ha recuperado de provincia ART: **durante 2017: \$229.561.331,89** y se planea recuperar **durante 2018: \$68.001.119,18**.

· Además, se ha encarado un **“Plan de Capacitaciones a través de la ART”** con lo cual se ha logrado **capacitar durante 2017 un total de 3500 agentes** en los siguientes temas:

- Resucitación cardiopulmonar
- Prevención de Incendio
- Primeros Auxilios
- Uso correcto de la Voz
- Ergonomía
- Riesgo Eléctrico
- Primeros Auxilios para agentes que trabajan en zonas agrestes
- Orden y Limpieza
- Uso de Elementos de Protección Personal.

· La Resolución nº 45/2012 crea en el ámbito de la Coordinación de Gobierno ART la **“Unidad de Investigación Administrativa de Accidentes Laborales” con el fin de reducir la siniestralidad y judicialidad laboral del Gobierno de Mendoza**. Con su accionar, se han realizado investigaciones médicas a agentes Penitenciarios, Policiales, Docentes, Agentes de la Salud y Administrativos de todas aquellas reparticiones que realizan las denuncias de accidentes o enfermedades profesionales que se presume que puedan ser falsos o fingidos y, **en los casos que corresponda, puede avanzar , por aplicación del artículo 95 de la Ley 8701, en propiciar la tramitación de la cesantía** de los agentes comprendidos en el sistema de cobertura de riesgos de trabajo contratado por la Administración Pública Provincial, los entes descentralizados, autárquicos, empresas del Estado Provincial y los Municipios.

· A fin de colaborar con el “Programa de Capacitación en Defensa Civil 2017” realizado en el ámbito del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía destinado a capacitar a Brigadistas de la Administración Pública Provincial, la Coordinación de ART, solicitó a la **Consultora AMHYS** el aporte de mochilas de emergencias con elementos de protección personal para la prevención ante cualquier siniestro que se presente en la Casa de Gobierno. Gracias a ello, **actualmente se cuenta con 15 “Mochilas de Emergencia”**. Es la primera vez que se realiza este tipo de entregas, desde el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, dejando sentado un claro mensaje de prevención y cuidado hacia los trabajadores. El destino de estas mochilas es la de **atender no sólo a los agentes públicos sino al público en general que se encuentre en el edificio al momento de ocurrida la emergencia** cualquiera sea el piso de la Casa de Gobierno en que se encuentre. Estas mochilas contienen los elementos indispensables para subsistir luego de un desastre tales como: botiquín de primeros auxilios con medicamentos vitales; radio a pilas; linterna, pilas, velas y fósforos; silbato y guantes; kit de aseo; alcohol en gel; herramientas

y alambre; muda de ropa y manta de abrigo; documentos personales y sus copias; alimentos no perecederos.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN

Expediente electrónico

A en diciembre del año 2016 mediante Decreto 1756 el Poder Ejecutivo dispuso una serie de medidas tendientes a la modernización del Estado, entre las que se encuentra la implementación del expediente electrónico en las tramitaciones que conllevan la interacción entre el ciudadano y los diferentes organismos públicos, o en los procedimientos internos de la Administración Pública Provincial, por la cual se realizaron acciones concretas tales como capacitaciones, relevamiento de procesos y reuniones interministeriales.

Cabe destacar que el **Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE)** que impulsa el Gobierno tiene como propósito generar una verdadera revolución en la gestión pública, ya que, trae aparejada una fuerte reducción de los costos operativos de la mano de la despapelización de la administración, pero además aporta celeridad y transparencia en los procesos, y permite el **control ciudadano** permanente.

A la fecha se han generado más de **63.000 expedientes**, más de **750.000 documentos electrónicos**, lo cual equivale aproximadamente a **2.000.000 de hojas de papel**, **10 toneladas de papel** (equivale a evitar la tala de al menos 250 árboles). Asimismo, un dato relevante es que para fabricar 10 toneladas de papel, se requieren **1.000.000 de litros de agua**.

Mendoza ha sido la primera provincia de la Argentina en implementar el expediente electrónico en la totalidad de las áreas de su Gobierno.

Firma digital

Uno de los pilares de esta estrategia que cambiará la forma de interactuar entre los organismos gubernamentales, los ciudadanos y las empresas, y entre los propios empleados estatales es la firma digital.

La firma digital es un elemento clave para la despapelización. Su ventaja principal consiste en que posee los mismos efectos jurídicos que la firma ológrafa, y su utilización permite agilizar la tramitación de cualquier petición, sin la necesidad de su impresión en soporte papel, conservando su autenticidad, carácter de original y por sobre todo garantizando la autoría e integridad de los documentos firmados digitalmente.

Los beneficios de la firma digital se notan principalmente en la seguridad de las transacciones y el ahorro de costos, de tiempo y desplazamientos como así también:

- Transparencia en los procesos gubernamentales.
- Eficiencia y agilidad.
- Disminución de la interacción con servidores públicos, evitando discrecionalidad.
- Seguridad jurídica a las transacciones electrónicas.
- No se requiere presencia física. Posibilidad de servicios a distancia.
- Posibilidad de servicios a distancia.
- Cualquier máquina o dispositivo con Internet se convierte en una ventanilla.

A la fecha se han entregado 260 firmas digitales lo que incluye a todo el gabinete de ministros y funcionarios -que por normativa así lo requiera -los mismos han recibido el dispositivo electrónico TOKEN, con su respectiva capacitación de uso, también contamos con 6 oficiales de registro quienes son los encargados de realizar dicho proceso.

Vinculación con País Digital

Con el objeto de crear un espacio público de inclusión digital, la provincia de Mendoza en Unión con el Ministerio de Modernización de la Nación (Secretaría de País Digital) y los Municipios, busca generar espacios que brindan conectividad, capacitaciones y acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los mismos denominados Puntos Digitales son espacios de conocimiento, participación y entretenimiento, que están presentes en todo el país y tienen:

- Un espacio con computadoras, donde el ciudadano va a poder conectarse a Internet y capacitarse.
- Un área con consolas de videojuegos, para que se diviertan los chicos y también los grandes.
- Una sala de cine, donde van a poder ver proyecciones ver películas y televisión, participar de debates y talleres.

En el año 2017 **se construyeron 3 puntos digitales**: Ciudad de Mendoza, San Carlos y Luján de Cuyo.

Para el año 2018 se ha proyectado el mismo modelo en los departamentos de General Alvear, Malargüe, San Carlos, La Paz, San Martín y Guaymallén.

Estado Abierto: política de datos abiertos

Mendoza adoptó el compromiso “Política de Datos Abiertos” con el fin de divulgar y fomentar la publicación y el uso de Datos Abiertos a través de mecanismos institucionales, que den certeza jurídica y establezcan estándares abiertos e interoperables. Las Políticas de Datos Abiertos están enfocadas en poner los datos públicos que genera el Gobierno en formatos que faciliten su acceso, entendimiento, utilización y distribución por parte de cualquier persona y para cualquier fin.

Este compromiso se oficializó por medio del Decreto N° 378 de 2017, convirtiéndose, de esta manera, en regla de aplicación general y obligatoria para todos los Ministerios, Secretarías del Poder Ejecutivo Provincial y Entes Descentralizados y que invita a participar a los Municipios, a las empresas y sociedades del Estado con participación estatal mayoritaria y aquellos entes en los que la Provincia se encuentre asociada a una o varias provincias y/o municipios.

Proveniente de este decreto se lanzó el Portal de Datos Abiertos de la Provincia de Mendoza, - 29 de Marzo de 2017- datosabiertos.mendoza.gov.ar y el Plan de Apertura de Datos.

A la fecha, y por medio de un trabajo de colaboración mutua, hemos sumado nuevas áreas del Gobierno Provincial a la apertura de datos, contando en este momento con **15 áreas que aportan los más de 66 datos de interés** que pueden ser consultados en el Portal. Así mismo, nos encontramos trabajando con más reparticiones como el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria – ISCAMEN, el Ente Provincial del Agua y Saneamiento, el Instituto Provincial de la Vivienda y el resto de los Ministerios y Secretarías en sus políticas de apertura de datos.

A nivel nacional Mendoza se encuentra encabezando la lista en cuanto al total de conjuntos de datos publicados, seguida por Provincia de Buenos Aires, la Provincia de Jujuy y Formosa.

Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto

Esta política de datos abiertos proactiva que se basa en un Gobierno Abierto como nuevo modelo de gestión pública y la necesidad de restablecer y profundizar la participación ciudadana generando una participación colaborativa y de crecimiento, nos llevó a formar parte de la metodología de elaboración del 3er Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2017-2019).

Entre el año 2016 a junio de 2017 se encontró ejecutando su 2do Plan de Acción con 15 compromisos. Como parte de la metodología de acción propuesta para la elaboración del 3er Plan de Acción se propuso ampliar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, por un lado, y de las Provincias, por otro, realizando encuentros federales con el fin de convocar y sensibilizar a gobiernos y organizaciones de las provincias, así como también relevar sus demandas para ser consideradas como posibles metas de compromisos vinculadas a Gobierno Abierto tanto para el Ejecutivo Nacional como para los gobiernos provinciales.

Por medio del trabajo realizado en conjunto con organizaciones de la sociedad civil (Nuestra Mendoza, Centro Latinoamericano de Derechos Humanos CLADH, Asociación de Derechos Civi-

les ADC) sector académico (Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Juan Agustín Maza), municipios (Municipalidad de Godoy Cruz, Municipalidad de Guaymallén, Municipalidad de Capital, Municipalidad de Las Heras, Municipalidad de Lavalle) y la ciudadanía, entre los meses de diciembre 2016 y julio 2017, se logró definir y establecer un Compromiso provincial de Gobierno Abierto “Fortalecimiento de las Políticas de Apertura de Datos en Municipios de la Provincia de Mendoza”. Las políticas de datos abiertos se han transformado en uno de los ejes principales del Gobierno Abierto a nivel nacional, mejorando la relación estado-ciudadano y promoviendo espacios de participación.

Número de atención única 148

El Centro Provincial de Atención Ciudadana tiene como ámbito de actuación la prestación de una atención expresa a través del número único. A través de nuestra tecnología se brinda una solución oportuna mediante un sistema único de registro electrónico que otorga un número de caso para dar seguimiento al mismo; un sistema único para dar confianza a la ciudadanía del mantenimiento de los registros de forma confiable, precisa, veraz, eficiente y eficaz.

Dentro del **Centro de Contacto Ciudadano** contamos con 2 grupos de Servicios ofrecidos a los ciudadanos de la provincia de Mendoza:

1- Servicios dentro del 148: ATM - Banco Leche Humana-Defensa Consumidor -DGE (línea para padres, niños y familia) - Registro Civil - Salud (Centros de Salud Gran Mendoza - Hospital Lencinas - Hospital Central) - Dirección de Transporte - Subsecretaría de Trabajo -EPRE.

2- Servicios fuera del 148: (son 0800 directos a la plataforma) Línea 102 maltrato infantil - Fonodroga - Penitenciaría(denuncias a personas privadas de la libertad, guardias, familiares, etc).

Con la implementación de la nueva plataforma Plataforma Tecnológica, ofrecemos a los ciudadanos los siguientes canales de contacto, los cuales se encuentran integrados a la plataforma:

Telefonía (148-0800)-sms- whatsapp - e-mail - redes sociales - Micrositio 148 -canal de comunicación chat on line.

Para no caer en un chat online rudimentario como los existentes en el mercado privado y público, pensamos en desarrollar algo con mejores servicios para poder captar mejor información de los ciudadanos, gestionarlos datos de manera inteligente y utilizarlos retroalimentando el circuito completo de comunicación con los ciudadanos. Y es por ello que nos encontramos desarrollando un **chat on line como mejores** y mayores funcionalidades **integrado a la plataforma con herramientas de inteligencia artificial.**

Datos estadísticos mensuales:

A partir de la implementación de la nueva plataforma tecnológica:

- 1- Llamadas entrantes de todos los servicios: **200.000 mensuales**
- 2- SMS enviados OUT BOUND : **800 mensuales**
- 3- Whatsapp recibidos y contestados: **700 mensuales**
- 4- Redes: **1000 interacciones mensuales**
- 5- e-mail recibidos: **1600 mensuales**
- 6- Tickets de gestión consultas y reclamos: **3500 registros mensuales**

Antes SIN la implementación de la nueva plataforma tecnológica:

- 1- Llamadas entrantes (IN BOUND) de todos los servicios: **85.000 mensuales)**
- 2- SMS enviados OUT BOUND : **no habilitado**
- 3- Whatsapp recibidos y contestados: **no habilitado**
- 4- Redes: **no habilitado**
- 5- e-mail recibidos: **600 mensuales**
- 6- Tickets de gestión consultas y reclamos: **500 registros mensuales**

Servicios ofrecidos a los ciudadanos:

- **Salud:** Centros de Salud Gran Mendoza , Hospital Lencinas, Hospital Central (próxima incorporación Hospital Carrillo - Notti - Centros Salud restantes de la provincia de Mendoza)
- **ATM**
- **Defensa del consumidor**
- **DGE**
- **Registro Civil**

- **Servicios públicos**
- **Dirección de transporte**
- **Subsecretaria de Trabajo y Empleo**
- **Banco de Leche Humana**
- **Fonodroga**
- **102** Línea de los chicos (ex maltrato infantil)
- **Penitenciaria**
- **EPRE**
- **Iscamen**

El gobierno de Mendoza dentro de su Plan de Modernización con un proyecto innovador en la provincia en setiembre de 2017 adquirió una plataforma OMNISCANAL, en donde los canales de comunicación se han ido INTEGRANDO a una única plataforma, para dar mejor servicio a los ciudadanos.

A su vez se unificó la atención a través de un número único de contacto el 148, siendo la primera Provincia en la República Argentina en contar con este servicio para los ciudadanos.

Aplicación Móvil 148

La aplicación móvil 148 tiene como ámbito de actuación la prestación de una atención expresa a través de los dispositivos móviles y se suma a la interacción del número 148 como otro contacto ciudadano para realizar demandas y conocer acciones de Gobierno. A través de nuestra tecnología brindará una solución oportuna mediante un sistema único de registro electrónico que otorga un número de caso para dar seguimiento al mismo; un sistema único para dar confianza a la ciudadanía del mantenimiento de los registros de forma confiable, precisa, veraz, eficiente y eficaz.

Notificaciones de Gobierno: Por medio de este aplicativo el Gobierno va a poder enviar notificaciones y alertas a los ciudadanos sobre distintos temas de urgencia e interés tales como: defensa civil, salud, seguridad y otros temas de importancia para el ciudadano masivo, en línea y al instante.

Dentro de esta competencia básica, desarrolla su trabajo en la siguiente dirección:

- Acercar la administración y gestión gubernamental a la ciudadanía por medio de canales múltiples de comunicación mediante los cuales pueden resolver sus quejas, denuncias, ideas y sugerencias.

- Gestionar la información gubernamental y el registro de entrada y salida de casos, con una base de datos actualizada que permita garantizar una eficaz atención ciudadana, informando sobre los servicios gubernamentales en su integridad, a través del sistema “148”.

- Coordinar la atención de quejas, denuncias, ideas y sugerencias a través de todas las entidades del Gobierno Provincial.

Solución Oportuna: Mejor calidad de atención a la ciudadanía al recibir solicitudes que realicen los ciudadanos, solicitando se les resuelva un problema o una situación.

¿Para qué es el 1-4-8?

Será creado para ofrecer al ciudadano, empresa, o cualquier asociación, gremio o grupo organizado de la sociedad, así como al extranjero visitante o extranjero residente, un medio para reportar sus denuncias, quejas, ideas y sugerencias sobre el Gobierno Provincial.

Denuncias

Se refiere a hechos o actos que afecten o lesionen el interés público o la realización de actos públicos o que violen las normas jurídicas vigentes, con objeto de que esta proceda a su averiguación o castigo. Ejemplo:

Denuncia por mal uso de bienes patrimoniales entre ellos: uso irregular de vehículos, compra de bienes personales con fondos públicos, cobros irregulares por servicios de un funcionario público, uso irregular de materiales de entidad pública, sustracción de bienes del estado, entre otros.

Irregularidades Laborales entre ellos: dualidad de funciones, incumplimiento laboral, faltas de idoneidad para ejercer un cargo por parte de un funcionario en actividades particulares, en horas de trabajo, entre otras.

Irregularidades de Contratación Pública entre ellos: denuncias por cualquier incumplimiento a la ley de Contratación Pública por adquisición o alquiler de bienes por parte del Estado, ejecución de obras públicas, disposición de bienes del Estado, prestación de servicios, operación o administración de bienes, concesiones y otros realizados por cualquier entidad del Estado.

La aplicación móvil replicará la misma cantidad de opciones que tiene el ciudadano para realizar demanda en el número telefónico 148, a la fecha son:

1- ATM.

2- Dar Vida – Banco de Leche.

3- Defensa del Consumidor.

4- DGE Dirección General de Escuelas (línea para padres).

5- Registro Civil.

6- Salud (Hospital Lencinas – Hospital Central y Centros de Salud del Gran Mendoza (43 centros de salud del Gran Mendoza – Hospital Central y Hospital Lencinas).

7- Servicios Públicos.

8- Subsecretaría de Trabajo y Empleo.

Proyecto Ventanilla Única de Atención Ciudadana

El objetivo es facilitar los ingresos de trámites, consultas, denuncias o reclamos que realizan los ciudadanos mediante su estandarización, otorgando un canal de información exclusivo de atención; para permitir el seguimiento y el acceso fácil a la información tanto por parte de los ciudadanos como por las áreas de gerencia del Gobierno Provincial.

Los criterios para el diseño de los nuevos sistemas de atención al ciudadano son:

- Simplificar los pasos para completar los trámites, y brindar atención online (el trámite se puede realizar desde cualquier lugar y en cualquier momento sin pérdidas de tiempo ni costos de traslado) u offline con atención personalizada altamente eficaz.
- Hacer eficaces las actividades del Gobierno. Porque logra llegar con sus servicios a la población beneficiaria de las políticas y programas de diferentes Ministerios y Organismos.
- Lograr la eficiencia en la administración. El ahorro de recursos es para el Estado y para el ciudadano, ya que se comparten recursos y se reducen necesidades de transporte, almacenamiento y gestión de papeles.
- Orientación a servicios. El Estado deja de ser una burocracia pesada que exige a los ciudadanos destinar tiempo y desplazarse, para ser una organización de servicios que se desarrollan en base a las necesidades concretas de las personas.
- Transparencia. La estandarización y automatización de procesos, la posibilidad de hacer estadísticas con los datos fiables que brinda el sistema y la trazabilidad de las operaciones permite evaluar a las reparticiones por su desempeño (rendición de cuentas) y brindar información y participación al ciudadano para controlar a la administración.

- Etapa de relevamiento: Tiene como objeto saber el flujo o tráfico de ciudadanos a fin de generar una estructura para identificar que hay una o solo algunas entidades que tienen embudos o deficiencias en la gestión con los ciudadanos

Etapa 1: “Mesa única de Atención Inteligente - MAI “ (atención personalizada – derivación automatizadas por sistema tickets – emisión de boletos – escaneo de piezas - inicio – seguimiento de expedientes electrónicos – docencia a ciudadanos de los diferentes canales para realizar trámites Infraestructura: islas con puestos de atención – puestos de atención personalizados, tótem de atención, equipo informático para explicar funcionamiento y emitir boletos o formularios, central de autoservicio, Personal de cada mesa de ayuda de mayor demanda, con rotación de personal del Centro de Contacto Ciudadano.

Etapa 2: “Ventanilla única Virtual” VUV , junto con mesa única de atención personalizada , para lo cual se debería ir disminuyendo el flujo de atención personalizado .El eje que mueve dicha acción es que los ciudadanos dejen de asistir personalmente a las entidades gubernamentales y utilicen canales de comunicación inteligentes, automatizados, seguros, modernos e innovadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Acciones durante el año 2017 del Área de Infraestructura y proyectos para el año 2018.

- Control y Mantenimiento de Servosistemas del Data Center, como lo son:
 - Sistemas de Aire Acondicionado.
 - Sistema Ignífugo.
 - UPS y Grupo Electrónico.
 - Video cámaras, controles de accesos Biométricos, etc.
- Diagnóstico y reparación de Sistemas Electromecánicos como Tableros Eléctricos y de comunicaciones distribuidos en distintas Dependencias de Casa de Gobierno.
- Apoyo en sistemas de Potencia ininterrumpida para el Censo en Elecciones Generales de la Provincia.
- Mantenimiento de las plataformas de Hardware y Software de base para los distintos equipos de Gobierno.
- Incremento de espacio en disco llegando a 1.2 petabytes.

- Incorporación de equipos de almacenamiento. Tanto discos como cintas para resguardo de datos.
- Puesta en funcionamiento en servidores de producción de los sistemas de expediente electrónico y la bolsa de trabajo.

Acciones durante el año 2017 del Área de Redes e Infraestructura y proyectos para el año 2018

Se listan a continuación algunos hitos de proyectos y tareas, pero no debe perderse de vista que el 80% de las tareas realizadas son fundamentalmente de operación y mantenimiento de los servicios existentes:

- Conectividad en 2000 puntos de la red de Gobierno con acceso a los servicios y distribución de internet para unas 10.000 Pcs.
- Servicio de correo electrónico y mensajería para 25.000 usuarios.
- Gestión de administración usuarios de gran parte de los sistemas de Gobierno.
- Telefonía fija, móvil, IP.
- Plataforma de Hardware y software de base para desarrollo y producción de GDE.
- Plataforma de Hardware y software de base para desarrollo y producción del portal de Gobierno en Internet.
- Participación en el diseño e implementación del equipamiento del nuevo edificio de ATM. Esto incluye una extensión del datacenter en dicho edificio, con tendido de dos fibras entre Casa de Gobierno y el nuevo edificio. Incorporación de equipamiento de conectividad y seguridad para la interconexión.
- Implementación de solución de alta disponibilidad de los vínculos de Internet, a fin de garantizar la presencia de la información y servicios del Gobierno en dicha red (Sistema Autónomo).
- Proyecto de actualización de la plataforma de licenciamiento Oracle complementada por adquisición de equipamiento específico, destinado al soporte de GDE y otros sistemas importantes para la Administración.
- Incorporación de enlaces que mejoran la seguridad y estabilidad de los sistemas propios y su interconexión con internet (Polo TIC, Nodo Cabase).
- Proyecto de implementación de GDE Versión 3 a fin de mejorar las prestaciones y estabilidad del sistema.

Acciones durante el año 2017 del Área de Telefonía y proyectos para el año 2018

Telefonía Básica:

Se han seguido implementando servicios de telefonía Digital, habilitándose el Hospital Las Heras de Tupungato, con central y trama digital nueva.

La provincia actualmente cuenta con servicios de Centrales y telefonía digital en los siguientes organismos: Gobierno Central, Ente de Turismo, Hospital Central, Hospital Lagomaggiore, Hospital Notti, Hospital Carrillo, Hospital Las Heras (Tupungato), CELA (DGE), Penal Almafuerte, Penal Boulogne Sur Mer, Dirección de Servicios Penitenciarios, Responsabilidad Penal Juvenil, Dinaf, Subsecretaría de Trabajo, Fiscalía de Estado, Subsecretaría de Infraestructura Escolar, Secretaría de Cultura, Iscamen y organismos ubicados en Boulogne Sur Mer 3050 de Ciudad.

Telefonía IP:

Se ha seguido brindando servicio a Escuelas, Centros de Salud en localidades remotas, y a organismos con difícil acceso de telefonía Básica.

Se habilitaron nuevas Líneas IP con equipos propios de Gobierno para ATM de San Rafael y Zona Este.

Se implementó telefonía IP en nuevos sitios de Secretaría de Ambiente, como Cordón del Plata (Vallecitos), y se mantienen los de Payunia (Malargüe), Aconcagua (Centro de Informes), Laguna Llanquanelo, Caverna Las Brujas, Laguna del Diamante, Biosfera Ñacuñán, Bosque Telteca, oficinas de Iscamen, etc.

Telefonía Celular:

Se han implementado nuevas líneas de telefonía celular para Datos móviles que brindan servicio al Ministerio de Seguridad, y se están habilitando nuevas líneas de Datos móvil para sitios que no tienen actualmente Red Wan.

Se está llamando a una nueva Licitación para el Servicio de telefonía Celular del Gobierno de la Provincia, que contempla una mejora en los servicios de Datos y Control de flota.

Se ha logrado una reducción importante en la cantidad de líneas operativas actualmente, reduciéndose casi al 50% las líneas de telefonía de funcionarios y agentes y aumentando las líneas de datos que prestan servicio de conectividad para Ministerio de Seguridad, DGE, Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes.

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y JUSTICIA

Las Reformas legales

En miras de mejorar de manera integral los servicios esenciales del Estado, se impulsaron Leyes para reformar la actuación de la Administración pública y la Justicia, en el convencimiento de que cualquier problemática social, requiere el abordaje dialógico de los Tres Poderes del Estado.

Así durante el año 2017:

En materia de **Gestión Administrativa**, se modificó la Ley de Procedimiento Administrativo 3909, luego de más de 34 años de vigencia, contando la Provincia con una nueva herramienta, más ágil y moderna, como es la Ley 9003. También se crea el Defensor del docente y se traza un nuevo mecanismo de denuncia de hechos de violencia o abusos, por medio de la Defensoría Pública, esto último, no solo en beneficio del docente y especialmente del niño.

En materia de **Gestión Judicial**, en el fuero penal se concretó la implementación del Sistema Acusatorio en toda la provincia (ley 8937) al disponerse la plena vigencia del Código Procesal Penal, Ley 6730, en todo el territorio provincial, (no se aplicaba en el Valle de Uco y el Sur provincial) teniendo la provincia procesos penales distintos, hecho logrado con una mínima asignación de nuevos recursos, y a más de casi 2 décadas de que fuera sancionada la norma procesal.

Se revoluciona la manera de funcionar del fuero creando el Fuero Penal Colegiado, integrado por los “Juzgados Penales Colegiados” y los “Tribunales Penales Colegiados” (ley 9040). En el corriente año se ha remitido un proyecto de Ley por el que se propone la creación de “juicio por jurados populares” que tendrán intervención en causas penales donde se juzguen homicidios agravados, que son delitos que tienen la mayor pena prevista en el Código Penal Argentino (prisión perpetua). De esta manera se le permite a la ciudadanía participación directa en el juzgamiento de los delitos más graves.

En el **fuero Civil**, se sancionó un nuevo Código Procesal Civil y Comercial, que entró en vigencia en el presente año judicial y que ha implicado llevar a ese fuero oralidad e inmediatez como condiciones necesarias de mayor acercamiento de la justicia al justiciable, y una mejor forma de resolución de conflictos, con una reducción de los tiempos procesales, habiéndose logrado, en las pruebas piloto desarrolladas el año pasado, reducir de 3 años promedio a 4 meses el proceso.

En el **fuero Laboral**, no solo se creó la Oficina de Conciliación Laboral, que funciona desde el mes de octubre del año 2017, sino que se adhirió a la modificación de la Ley de Riesgos del Trabajo, gestionando la Provincia la instalación de 3 juntas médicas nuevas, a fin de que cada circunscripción judicial pueda tener ese mecanismo. Estas acciones, han implicado a la fecha, que se disminuyan en un 62% las causas ingresadas en el corriente año a ese fuero.

Para el año 2018 se prevé:

En **materia Laboral**, remitir a la Legislatura el proyecto de nuevo Código Procesal Laboral, el que ha sido presentado a los jueces del fuero y la Federación de Colegios de Abogados y Procuradores, a fin de recibir sus aportes y consolida el texto definitivo.

En **materia Civil**, se ha culminado el estudio del nuevo Código de Familia, que será remitido en el presente semestre a consideración de la Legislatura.

En materia contencioso-administrativa, se esta elaborando el nuevo Código Procesal Administrativo, que será remitido en este semestre para su consideración, mediante el cual se modifica sustancialmente la actual Ley 3918.

DIRECCIÓN DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Acciones:

Desarrolladas durante el 2017

A comienzos del 2017, la Dirección de Defensa del Consumidor comenzó con la reingeniería de los procesos internos para modernizar sus prestaciones al ciudadano, lo que permitió la mejora de las mismas, junto con estos resultados:

Modernización del Estado

- Expedientes electrónicos ingresados (01/01/17 al 31/12/17): 2.171
- Denuncias ingresadas por sistema Ventanilla Única desde Nación (2017): 667

Registro público de infractores

- Creación de las áreas de Vía de Apremio y Contaduría (digitalización de procesos, verificación y registración del cobro de multas). Es importante señalar que ATM generó boletas de deuda por un total de: \$ 2.975.033,33
- Resoluciones de multa: se realizaron 229 por un total de \$3.041.300,00

Inspecciones y libro de quejas

- Resultado de las Inspección realizadas del 02/01/2017 al 31/12/2017:

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

Emplazamientos **2.049**

Infracciones **211**

Constataciones **26**

Notificaciones **3**

Total de actuaciones **2.289**

· **Libros de Quejas** tramitados de enero a diciembre de 2017: **5.592**

RESUMEN RECAUDACIÓN 2017		
CUENTA	RECAUDADO AL 13/12	CONCEPTO
1120506238	\$ 709.330,87	MULTAS LEY 5547
1121005000	\$ 434.734,81	MULTAS LEY 24240
1120199000	\$ 2.228.233,04	CANON LIBRO DE QUEJAS
1120190000	\$ 19.875,00	TASAS DDC

Convenios. Difusión. Educación en consumo

- Se firmaron convenios de colaboración:

1. Con AUTAM para la capacitación en la Escuela de Choferes, en temas vinculadores a derechos y obligaciones de los usuarios y consumidores.
2. Acuerdo con ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones), para la asistencia de los usuarios del servicio telefónico, internet y otros.
3. Con municipios del Gran Mendoza, Este, Sur y Valle de Uco, para la creación, fortalecimiento y promoción de las oficinas locales de Defensa del consumidor.
4. Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios para el asesoramiento gratuito de los consumidores (inquilinos).
5. Se ratificó el compromiso con la UCIM, para la conformación de un frente común contra el comercio ilegal.

6. Publicación de la Ley N°24.240 de Defensa del Consumidor en sistema Braille, para la inclusión de más ciudadanos en la protección de derechos.

- Por primera vez en nuestro país, se realizaron las **Jornadas Internacionales sobre Consumo Seguro y Salud**, organizadas por la Organización de Estados Americanos (OEA), y tuvieron a Mendoza como única sede, con la Dirección de Defensa del Consumidor a la cabeza de la logística y la participación de representantes de más de 20 naciones.

- **Amplia difusión de notas de prensa con salidas frecuentes en televisión, diarios, radios y medios gráficos.** Principales temas abordados: Sistema de turnos y asesoramiento al 148 (opción 3); Recomendaciones para las compras de productos en el comercio formal y online, y garantía de los mismos; Contratación de servicios; Adquisición de inmuebles (operatoria de créditos hipotecarios), y vehículos nuevos y usados; Responsabilidades de los proveedores de bienes y servicios (conocimiento y respeto de la ley), y de los consumidores respecto de sus compras en el comercio legal (habilitado); Cómo denunciar a través de la Ventanilla Única de reclamos de Defensa del consumidor de la Nación. Convenios con municipios y entidades para la mejora y ampliación de los servicios.

- **Convenio de la Provincia Mendoza con la República de Chile para ampliar la protección de los consumidores:** El acuerdo con el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) prevé el trámite de las denuncias que los ciudadanos de ese país requieran formalizar en nuestra provincia, como así también los reclamos de los mendocinos por consumos realizados en las Regiones Metropolitana y de Valparaíso. El Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia de Mendoza firmó un convenio marco de colaboración que posibilita el trámite de las denuncias que los ciudadanos de ese país requieran formalizar en nuestra provincia, como así también los reclamos de los mendocinos por consumos realizados en las zonas geográficas alcanzadas por dicho acuerdo.

El acuerdo prevé la realización de un Trámite expeditivo de las denuncias de mendocinos por consumos realizados en el ámbito geográfico de las dos regiones chilenas, y de los reclamos de ciudadanos chilenos por problemas surgidos en la provincia de Mendoza.

En ambos sentidos, se facilitan los trámites y difunden las acciones conjuntas, teniendo como eje la modernización del Estado y el acercamiento de servicios al ciudadano para resolver sus problemas.

A desarrollar durante el año 2018:

1. Actualización y difusión en sitio web el Registro Público de Infractores.
2. Fortalecimiento de las capacitaciones online para los agentes públicos, tanto provinciales como municipales afines a la temática, a través de la Escuela Argentina de Educación en Consumo.
3. Desarrollo de capacitaciones presenciales para acordar pautas de trabajo conjunto.

4. Aplicación del sistema Tickets en toda la provincia, para la facilitación de los servicios que recibe el ciudadano y mejora en la trazabilidad de los reclamos.

5. Implementación de los Tribunales Arbitrales de Consumo Turístico, para la resolución más expeditiva de las denuncias de los turistas.

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

Acciones:

Desarrolladas durante el 2017

Durante el ejercicio 2017, se desarrollaron actividades de tipo estructural en las dependencias del Registro, a fin de brindar un mejor servicio, a la vez que se avanzó en la modernización de las bases de datos, proyectando la apertura on line de las mismas.

Trámites:

D.N.I.: 203.429/17; 40.938/18 = **244367**

Pasaportes: 25.215/17; 5.581/18 = **30796**

Nacimientos: 30.552/17; 6.167/18 = **36719**

Defunciones: 14.247/17; 2.592/18 = **16839**

Matrimonios: 5.416/17; 1.180/18 = **6596**

Uniones Convivenciales: 2.170/17; 448/18 = **2618**

Rectificaciones y/o vistas judiciales: 5.257/17; 632/18 = **5889**

Edificio:

Desde el inicio de la gestión hemos refaccionado 44 oficinas: 31 de ellas en el año 2017 y lo que va del 2018. Entre los trabajos realizados se cuentan: pintura, reparación de techos, revoques, arreglo de baños, etc.

Se han trasladado en varios casos las oficinas a edificios nuevos, recuperando inmuebles propios y realizando comodatos con municipios y otras reparticiones públicas y ahorrando de éste modo en pago de alquileres. En otros casos se realizaron licitaciones públicas con el fin de trabajar en

inmuebles apropiados y con precios razonables, de modo de poder prestar un mejor servicio a los mendocinos:

- Nacimiento Hospital Lagomaggiore.
- Defunciones, certificado Hospital Lagomaggiore
- Las Heras Cabecera
- Bermejo, Guaymallén (edificio nuevo)
- Dorrego CDR, Guaymallén. (dos puestos más de CDR)
- Montecaseros, San Martín (agregamos CDR)
- Chapanay, San Martín
- Tunuyán Cabecera (edificio nuevo recuperado)
- Depósito Giol
- Cabecera Nacimiento y Defunción Guaymallén, Walmart
- Cabecera San Rafael
- Techos Oficina San Martín
- Costa de Araujo, Lavalle (electricidad)
- Agua Escondida, Malargüe (Servicio de CDR Nuevo)
- Ranquil Norte, Malargüe (Servicio de CDR Nuevo)
- Bardas Blancas, Malargüe (Servicio de CDR Nuevo)
- Rodeo de la Cruz,
- Chilecito, San Carlos (Servicio de CDR Nuevo)
- Güemes, Capital
- Cabecera, Tupungato

- Uspallata, Las Heras
- Potrerillos, Las Heras
- Chacras de Coria, Luján
- Cocina, Casa de Gobierno
- Oficina Draghi Lucero, Las Heras
- San José, Guaymallén
- Bowen, General Alvear
- Colonia Las Rosas, Tunuyán
- Gustavo André, Lavalle
- Camión Móvil CDR
- Oficina CDR Lavalle Centro (edificio nuevo)

Se instalaron y configuraron 686 periféricos informáticos recibidos por RENAPER, logrando renovar y fortalecer nuestros puestos CDR de toda la provincia.

Se adquirió una camioneta Chevrolet S10 0km para la repartición. Dicha adquisición se logró con el ahorro de partida de la licitación de libros, transfiriendo dicho remanente a la partida bienes de capital.

Se calefaccionaron todas las oficinas seccionales luego de realizar los relevamientos pertinentes, ya sea con gas natural y estufas, con equipos frío – calor o con artefactos eléctricos.

Se compraron e instalaron 10 aires acondicionados nuevos y 40 ventiladores a fin de mitigar las altas temperaturas de la provincia.

Se está gestionando a través de la Dirección de Infraestructura el arreglo total del techo del Archivo General de la Provincia sito en calle Buenos Aires.

CDR Móvil

En el presente año se han realizado **192 operativos logrando realizar 12.777 trámites** en los distintos departamentos de Mendoza.

TRÁMITES POR DEPARTAMENTO		
DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE OPERATIVOS	CANTIDAD DE TRÁMITES
LAS HERAS	56	3605
CIUDAD	29	1762
GODOY CRUZ	13	824
MAIPÚ	20	1536
JUNÍN	6	274
GUAYMALLÉN	18	1259
RIVADAVIA	3	259
LUJÁN DE CUYO	2	65
GRAL. ALVEAR	5	309
LAVALLE	8	602
MALARGÜE	3	183
SAN RAFAEL	10	807
TUNUYÁN	6	544
SAN MARTÍN	8	578
LA PAZ	3	90
SAN CARLOS	2	80
TOTALES	192	12777

Asimismo, se llevaron a cabo los programas “El Estado en su Barrio” y “La Provincia en su Barrio”: en los cuales se puso a disposición del Ministerio de Gobierno el Móvil del Registro Civil y un puesto de actas de nacimiento, matrimonio, defunción y uniones convivenciales, en cada uno de los puntos de la provincia que recorrieron dichos programas.

Programas realizados y en funcionamiento (objetivos cumplidos):

Certificado de Buena Conducta Federal: El día 2 de enero del 2017 lanzamos el trámite digital de certificado de buena conducta federal.

Para ello se han habilitado 14 oficinas CDR cabeceras en todo el territorio de la provincia, con una capacidad de atención de 500 turnos diarios, logrando cumplir con el certificado digitalmente en un plazo mínimo.

Actualmente se han realizado aproximadamente **60.000 certificados de antecedentes penales** desde su implementación, logrando minimizar el tiempo y los recursos.

Call Center Nacimiento: Nuevo servicio telefónico por el cual la madre de un recién nacido puede sacar el turno para la inscripción de su hijo de forma telefónica o vía email. Asimismo, por dicho medio se asesora a los progenitores según el caso concreto, a fin de que los interesados concurran al registro civil directamente con la documentación pertinente el día indicado, logrando un servicio más rápido y menos complejo.

Matrimonio Móvil: Se democratizó la elección de oficiales públicos que realizan matrimonios a domicilio, realizando una capacitación especial, consistente en un curso de protocolo, dos de oratoria y una evaluación general, dictados por la Secretaría Técnica de este Registro conjuntamente con la Dirección de Protocolo dependiente del Gobernador de la provincia.

D.N.I. express: El 01 de enero se implementó un nuevo servicio de **D.N.I. digital en 48 h**, por el cual se puede obtener en un corto plazo el DNI nuevo, con el mismo procedimiento que el pasaporte express.

XVII Encuentro Federal de Registros Civiles y XIV CLARCIEV Encuentro del Concejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, identidad y Estadísticas Vitales: En el mismo el **Director de la Provincia de Mendoza** fue elegido por sus pares nacionales en forma unánime para representar a la **República Argentina** en el CLARCIEV; donde se abordaron temas como: unificación internacional de identificación, registración y partidas entre otros.

Digitalización de actas de matrimonio: Se informatizó la totalidad de las oficinas de matrimonio de la provincia logrando garantizar la digitalización inmediata del acta consecuente al acto formal del matrimonio, poniéndolas a disposición de los ciudadanos en forma instantánea en todas nuestras oficinas. En consecuencia, se logró un **Registro Civil 100% digital**, eliminando la copia papel de todos los libros de matrimonio, **reduciendo el gasto** de esta repartición en **\$ 600.000**.

Digitalización del procesamiento de sentencias judiciales y resoluciones administrativas: El área informática de ésta repartición desarrolló e implementó la digitalización del procesamiento de sentencias judiciales y de resoluciones administrativas, que son plasmadas en las partidas de nacimiento, matrimonio y defunciones. **Los tiempos de procesamiento se redujeron en 30 días**, dejando atrás además las tareas papel y reduciendo los costos de correo.

Elecciones 2017: Todas las oficinas CDR de la provincia estuvieron abiertas para las elecciones nacionales, provinciales y municipales realizadas en el año en curso, prestando los servicios de entrega de D.N.I. y certificados exoneratorios de votación. Dichas oficinas prestaron servicios los

días sábados y domingos correspondientes. Por tales funciones y luego de muchos años, se abonó al personal los días trabajados.

Programa “Nacer inscripto”: Se puso en funcionamiento en el Hospital Lagomaggiore conjuntamente con el Ministerio de Salud la primera etapa del programa; habiéndose habilitado una oficina dentro de la maternidad del nosocomio.

Hemos logrado mediante gestiones con RENAPER el acceso a la tecnología necesaria para implementar la segunda etapa del proyecto que consiste en poder identificar a las madres al momento de la entrada a la sala de parto con un sistema de huellas digitales. A los fines de su implementación, estamos a la espera de la definición por parte del Ministerio de Salud del protocolo para realizar la prueba piloto.

El objeto del presente programa es lograr un sistema de seguridad total para identificar los nacimientos, achicando al máximo la posibilidad de trata de niños en la provincia. Asimismo, se logrará ahorrar una suma estimada en \$ 6000 por niño recién nacido, ya que una vez obtenida la partida de nacimiento inmediata, la cobertura médica la afrontarían las obras sociales de los niños y no el sistema de salud provincial como sucede en la actualidad.

Recuperación del Depósito Giol y Deposito Libertad: Realizamos la limpieza de escombros, desechos y mobiliario acumulado durante 20 años en dos de los depósitos de este organismo, entre otros se reciclaron 21.023 Kg de papel a través de la empresa Corpa, sin costo alguno para este organismo y consiguiendo los certificados reglamentarios. Con ello se logró recuperar un inmueble perdido, el cual será destinado al archivo y guarda en forma ordenada de documentación obligatoria por la normativa de este registro.

Programa “Aprender con Salud”: Acuerdo entre Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, por el cual Salud les realiza distintos exámenes médicos a los niños de las escuelas primarias y el Registro Civil actualiza los D.N.I. de los menores y resuelve cualquier problema de documentación que surgen en dichas escuelas.

Programa de Documentación de Niños de Jardines de Infante en colaboración con Municipios: Continuamos durante todo el año 2017 con la implementación de dicho programa, consistente en que los distintos municipios de la provincia, un día por semana trasladan a los niños de sus jardines de infante a los CDR de sus localidades, donde se les realiza: el D.N.I. a los niños menores de 5 años que no lo poseen, como asimismo la actualización de D.N.I. obligatoria de 5 a 8 años, en forma gratuita y sin turno.

Contable:

Libros: a la fecha el proveedor ha entregado el 99% de la cantidad de libros licitada. Se estima que el stock existente alcance para cubrir las necesidades de los meses de enero y febrero 2018 y

en marzo arrancarían la nueva contratación cuyo trámite se ha iniciado en diciembre 2017. Erogado en el ejercicio 2017 \$ 700.000.

- Servicio de alquiler de fotocopadoras: a la fecha se encuentra vigente prórroga a licitación pública tramitada oportunamente, por lo que estaría cubierto el servicio hasta octubre de 2018.
- Servicio de limpieza de oficinas. Se adhirió a la licitación de convenio marco realizada por la Dirección de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes por lo que el servicio se encuentra cubierto hasta diciembre de 2017. En el ejercicio 2018 se utilizará la misma metodología de contratación tanto para ámbito interno como externo.
- Correo Argentino: se encuentra vigente contratación directa hasta el 31/12/17. Para el ejercicio 2018 se aplicará misma metodología de contratación.
- Transporte de Caudales: se licitó el servicio por 1 año a partir del 30/09/2016 con opción a prórroga por 1 año.

Alquileres

Se tramitaron licitaciones públicas para las siguientes oficinas

- Santa Rosa
- La Dormida
- Vista Flores
- Lavalle CDR
- Ingeniero Giagnoni (desierta en dos oportunidades)

Se prorrogó contrato de alquiler de oficina de Lavalle hasta el 30/10/18.

Comodatos

LIBERTAD – COMODATO vigente desde mayo 2017 por 3 años

DORREGO MALL COMODATO vigente desde marzo 2017 por 3 años

- Pagamos en tiempo y forma los cánones de alquiler por los contratos vigentes
- Presentamos en tiempo y forma los balances mensuales a la contaduría general de la provincia.

- Se encuentran contestado en tiempo y forma los requerimientos realizados por el Honorable Tribunal de la Provincia.
- Se dio respuesta a observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas al ejercicio 2016 estando a la espera del fallo correspondiente.
- Continuamos realizando ajustes contables a fin de depurar las partidas conciliatorias de vieja data existentes en las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de la repartición.
- Se ha intensificado el uso del catálogo de oferta permanente
- Continuamos con el proceso de refacción de oficinas.
- Pusimos al día deuda por servicios de inmuebles alquilados con contrato vigente.
- Se continúa con los arqueos mensuales en las cajas recaudadoras del CDR Hiper-libertad.
- Continuamos con el proceso de actualización del inventario.

Los contratos de locación se llevan en tiempo y forma, manteniendo los legajos permanentemente actualizados.

Estamos elaborando los manuales de procedimientos del área.

Se transfirieron la totalidad de los fondos recaudados por trámites nacionales recibiendo parcialmente la correspondiente coparticipación.

Se continuó con el cobro de trámites con tarjeta de crédito y débito dando mayor agilidad a los trámites.

Se adquirió una camioneta Chevrolet S10 0 km para la repartición. Dicha adquisición pudo ser realizada con ahorro de partida de la licitación de libros transfiriendo dicho remanente a la partida bienes de capital.

A desarrollar durante el año 2018:

Programa “Nacer Inscripto”: Implementación de dicho programa en todos los Hospitales de la provincia.

Sistema de Turnos para Matrimonio: al igual que se desarrolló en el presente año con los nacimientos, se implementará un sistema web y/o telefónico de turnos de matrimonio y matrimonio móvil.

DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

Acciones:

Desarrolladas durante el 2017

Ley 9002: Uno de los aspectos más importantes fue la sanción de la Ley N° 9002 que constituye la normativa orgánica de la Dirección de Personas Jurídicas.

Entre otros importantes avances dicha norma establece que el Registro Público de la Provincia será llevado exclusivamente de manera informático-digital.

La ley delimita con precisión la competencia de la Dirección de Personas Jurídicas, consagrando el principio de no injerencia y de limitación de las facultades regulatorias de la Dirección.

Se incorpora un sistema recursivo judicial para las resoluciones que atañen a sociedades

Comerciales, de modo de tornar más ágil la revisión de lo decidido por la repartición.

En ese sentido, se establecen previsiones claras para la convocatoria administrativa de asambleas y para el régimen sancionatorio.

Por último, se brindan pautas para el reempadronamiento digital del Registro de Comercio, lo que sumado al expediente digital facilitará la utilización de aquel por la mayor parte de la ciudadanía desde accesos remotos.

A desarrollar durante el año 2018:

Notificaciones y oficios en forma electrónica: En idéntico sentido, en los próximos meses la DPJ realizará notificaciones y contestará oficios judiciales en forma electrónica, dando un paso significativo en el proceso de despapelización y digitalización.

Constituye un avance más en la política de colaboración entre los poderes de la provincia, y permitirá una notable agilización de los procesos judiciales y administrativos.

La desaparición de estos instrumentos en soporte papel es coherente con el proceso de simplificación y celeridad impulsadas por el nuevo Código Procesal Civil de Mendoza, recientemente entrado en vigencia

Inscripción de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS): Las SAS o sociedades por acciones simplificadas son un nuevo tipo societario, creado para promover la actividad emprendedora y fomentar la inversión.

Su tratamiento legal se encuentra, comprendido y regulado, en el marco de la Ley N° 27349

Entre sus características se pueden mencionar las siguientes: podrá ser conformada por un solo socio; se puede constituir con un capital mínimo equivalente a 2 salarios mínimos, vitales y móviles; el trámite de constitución es económico; podrá llevar los libros obligatorios en forma digital; no es necesario que se renueven los directores y se inscriba este trámite como mínimo cada 3 años como si sucede con las SA tradicionales; no es necesario presentar los balances todos los años al organismo de contralor; la autonomía de la voluntad en la base sobre la que se encuentra apoyado este nuevo tipo social.

Con respecto a la nueva figura societaria de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), a la fecha ya hay inscriptas en la Provincia casi un centenar de ellas, habiéndoseles otorgado un trámite acelerado de inscripción que habitualmente no supera 72 hs.

Dictamen de resoluciones generales para sociedades comerciales: Por último, próximamente serán dictadas resoluciones generales para las sociedades comerciales, asociaciones civiles y fundaciones.

Este tipo de normativa, elaborada con la participación de los colegios profesionales que nuclea a Abogados, Contadores y Escribanos, beneficia en primer lugar al administrado por contener un articulado exhaustivo que permite conocer de antemano los criterios y exigencias necesarios para la aprobación de sus trámites ante la repartición. De esta manera, se generan reglas claras en materia administrativa, aportando mayor transparencia y evitando burocracia innecesaria. Y en segundo término y no por ello menos importante, se beneficia al cuerpo de asesores de la repartición, evitando disparidad de criterios o interpretaciones, que luego pueden generar incertidumbre al administrado.

Programa Provincial “La Provincia en tu Barrio”: Desde el mes de setiembre de 2017, el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia puso en marcha el Programa Provincial “La Provincia en Tu Barrio”, creado mediante Decreto N° 1832/17.

El Programa nació con la finalidad de acercar a los vecinos los servicios que brinda el Gobierno provincial y nacional recorriendo distintos puntos de la provincia de Mendoza, especialmente aquellos lugares más postergados y cuyas necesidades insatisfechas son una clara muestra de la ausencia del Estado durante años de malas administraciones provinciales, pero también municipales en cuanto articuladores de políticas públicas eficaces y concretas.

En la provincia de Mendoza existen necesidades de más y mejores servicios de salud, de asistencias jurídica, de asesoramiento en materia de derechos de los consumidores y usuarios, en la lucha contra el trabajo infantil y el trabajo esclavo, en asistencia para emprendimientos socio productivos, en trámites previsionales ante ANSES, en gestiones ante las oficinas del PAMI, en la obtención de los beneficios como la Tarifa Social y, por supuesto, en las gestiones de DNI ante el Registro Civil, entre otras.

Ante ello, nos propusimos generar un espacio común e itinerante donde los ciudadanos puedan obtener todas las prestaciones del Estado en un mismo lugar y con la consigna fundamental de resolver de inmediato las demandas de los vecinos que, de otro modo, les llevaría varias semanas poder satisfacer.

Desde el mes de setiembre recorrimos los siguientes distritos departamentales: Villa Tulumaya y Costa de Araujo (Lavalle), Tres Porteñas y Palmira (San Martín), Rodeo del Medio (Maipú), Tunuyán. San Rafael, Los Barriales (Junín), La Paz y la UNCuyo, completando un ciclo donde se **brindaron 33.484 prestaciones**.

Los mendocinos han podido realizar sus trámites ante las oficinas allí dispuestas de manera rápida, sin intermediarios y con los beneficios de la inmediatez en la atención.

Detalle de las oficinas y consultorios y los servicios prestados en cada operativo:

- Dirección de Defensa del Consumidor: asesoramiento, recepción de denuncias y fomento de los derechos de los usuarios y consumidores.
- Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas: actualización del D.N.I., emisión de Partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, pasaportes
- Asesoramiento legal: en materia laboral, de familia, sucesiones, derechos reales y mediación comunitaria.
- Subsecretaría de Trabajo y Empleo: asesoramiento, recepción de denuncias y programas contra el trabajo infantil y el trabajo no registrado.
- PAMI: asesoramiento a beneficiarios sobre las prestaciones médicas y recepción de denuncias sobre los prestadores del sistema sanitario
- ANSES: tramitación de la asignación universal por hijo (AUH), plan Progresar, tarjeta Argentina, emisión de turnos y asesoramiento previsional-
- Dirección de Economía Social y Asociativismo: subsidios a microemprendedores y asesoramiento técnico para proyectos socioproductivos.
- Tarifa Social: tramitación de los beneficios para la obtención del subsidio en las tarifas de gas y electricidad
- Dirección de Políticas Estudiantiles (DGE): becas a estudiantes de nivel superior.
- Monotributo Social: asesoramiento y tramitación
- Enfermería: control de peso, talla, presión arterial y diabetes. Vacunación y control del calendario
- Oftalmología: control de agudeza visual, diagnóstico y otorgamiento de anteojos.
- Clínica médica: control del adulto mayor, derivaciones y detección de patologías
- Pediatría: control de niño sano, llenado de libreta para la AUH, derivaciones a efectores de mayor complejidad
- Odontología: control de boca sana, tratamiento de caries y extracciones. Taller de técnicas de cepillado.
- Diagnóstico por Imágenes: mamografías y radiografías.
- Ginecología: papanicolau, colposcopia y control ginecológico. Asesoramiento sobre métodos anticonceptivos.

- Dermatología: controles y detección de afecciones cutáneas. Taller sobre cuidado de la piel.

Detalle de las prestaciones otorgadas:

DETALLE DE PRESTACIONES OTORGADAS	
ORGANISMO	NÚMERO FINAL
DEFENSA AL CONSUMIDOR	214
PAMI	329
ODONTOLOGÍA	4320
ENFERMERÍA	11 183
ANSES	3835
ECONOMÍA SOCIAL	633
TARIFA SOCIAL	615
REGISTRO CIVIL	3702
SALUD (CLÍNICO/PEDIATRA)	948
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO	160
ASESORAMIENTO LEGAL	364
DGE	143
GINECOLOGÍA	572
OFTALMOLOGÍA	5616
IMAGEN	649
DESARROLLO SOCIAL (NACIÓN)	53
DERMATOLOGÍA	148
TOTAL DE PRESTACIONES	33.484

Para el año 2018, estamos trabajando en el diseño de un cronograma que comprenda los departamentos de la Provincia que se pondrá en marcha en los próximos meses.



MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

[VOLVER A ÍNDICE](#)

ACCIONES REALIZADAS

De esta manera, las acciones llevadas a cabo desde el 1 de mayo de 2017 hasta la fecha son:

La Atención Primaria es una estrategia, que organiza nuestro sistema de salud para otorgar respuestas integradas a las necesidades de los mendocinos y para ello hemos definido en nuestra gestión un Ministerio de Salud con una visión integral e integradora que incluye a Desarrollo Social y también a Deportes, conscientes de que la salud no es solamente una circunstancia biológica sino que nuestro entorno, estilos de vida, desarrollo de potencial humano impactan muy significativamente en la salud de los ciudadanos y debemos atender esas necesidades.

Comenzamos en el 2017 la implementación formal de la cobertura universal de salud. Bajo la concepción de que la salud es un derecho humano fundamental, y la equidad es un aspecto primordial para hacerlo efectivo, la CUS implica que todas las personas y las comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos y de calidad, así como a medicamentos seguros, eficaces y asequibles, sin que los usuarios se expongan a dificultades financieras, en particular los grupos en situación de vulnerabilidad. Para hacer frente a dicho desafío la CUS comenzó con una serie de actividades que fortalecen el acceso y los sistemas de información. El departamento elegido fue Guaymallén donde se aplicó en terreno el proceso de implementación de HCE, gestión de turnos y uso del empadronador, brindando capacitación continua al equipo de salud a fin de consolidar el proyecto en cada CAPS mejorando la gestión clínica (proceso de cambio organizativo y cultural que incluye: aspectos médicos, administrativos, organizativos, técnicos, tecnológicos, informáticos).

En este sentido hemos trabajado e implementado sistemas de información para modernizar y hacer más eficientes los sistemas de atención médica, especialmente con:

- Identificación de ciudadanos.
- Mejora el acceso a través de turnos On line y telefónicos mediante Contact Center, en los Centros de Salud de Guaymallén, Godoy Cruz, Las Heras y Capital. Como así también el Hospital Central, con la incorporación paulatina de más centros de salud y hospitales.
- **Incorporación de Historia Clínica Única Electrónica.**
- Telemedicina - Como estrategia de fortalecimiento para el acceso a servicios de salud hemos instalado equipamiento de telemedicina en efectores del sur, este, valle de Uco y norte de nuestra provincia. Así facilitaremos el acceso a mayor complejidad y especialidades críticas, como ya ocurre con teledermatología acercando esta especialidad a regiones más remotas de nuestra provincia, incluyendo los servicios penitenciarios. También Telecardiología en Centros de Salud que no cuentan con la especialidad de cardiología.
- Entrega de Turnos por Centro de Contacto Ciudadano en la totalidad de los Centros de Atención Primaria (CAPS) Guaymallén, Godoy Cruz, Las Heras, Capital.

- Reordenamiento de la Agenda de Turnos en los CAPS. Mejora de accesibilidad con turnos programados y por bloques.

- Total de CAPS con mejora de conectividad: 12

CS 16 - CS 5 - CS 14 - CS 15 - CS 12 - CS 6 - CS 7 - CS 179 - CS 11 - CS 214 - CS 196 - CS 216

- Total de CAPS con mejora de Red Interna: 6

CS 16 - CS 5 - CS 14 - CS 15 - CS 12 - CS 6 - CS 7

- Cantidad de Puestos Administrativos con Lectoras de Códigos de Barras: 10

- Cantidad de Personas Empadronadas: 24725

- Cantidad de HCE creadas: 14893

Importante: El proceso de empadronamiento no implica la creación de una HCE, por ejemplo, cuando una persona accede a una prestación de laboratorio se puede empadronar pero no se crea una HCE.

- Cantidad de Médicos utilizando HCE: 53.

- Cantidad de No Médicos utilizando HCE: 38.

Como resultado de una estricta voluntad política de protección del binomio madre-hijo y embarazadas y un conjunto de medidas llevadas a cabo durante el 2016 y 2017, se continuó el descenso de la tasa de mortalidad infantil de la provincia: la misma fue de 7,5, por mil recién nacidos vivos (esa tasa fue del 8,4 en 2015 y de 7,7 en 2016), observándose una disminución especialmente en las causas perinatales y en las muertes domiciliarias. Todo esto, debido a acciones concretas del primer nivel de atención y a la articulación de la atención primaria con efectores de mayor complejidad. Es de fundamental relevancia el control prenatal adecuado puesto que disminuye las causas perinatales de mortalidad, como la duración corta de la gestación (prematurez), bajo peso al nacer, asfixia perinatal y dificultad respiratoria del rn, entre otras.

La mortalidad materna también ha descendido en el año 2017 siendo la más baja de la historia llegando a 1,6 por 10.000 recién nacidos vivos, en el último trienio el de la tasa más baja.

Para continuar mejorando la calidad de atención del binomio madre-hijo, hemos comenzado en la provincia la categorización de las maternidades públicas y privadas teniendo como base las normas CONE, porque la responsabilidad del estado no se termina sólo con los efectores públicos.

Descenso de la tasa de embarazo adolescente de 14,1% en el año 2015 a 13,1% en el año 2016 y a 12% en 2017, a través de las acciones de los programas de salud sexual y reproductiva y de adolescencia y su articulación con la dirección general de escuelas, incluyendo el programa de

asesoría en escuelas para adolescentes, acercando la salud sexual y reproductiva a los efectores de atención primaria, mejorando la accesibilidad de nuestros adolescentes.

Con determinación y ordenamiento se logró aumentar la facturación del programa sumar en un 30% y del cobro a las obras sociales por prestaciones en efectores públicos en un 25%, pasando de 277 millones en 2016 a 345 millones en 2017.

Política de disminución y eficientización de residuos patogénicos con capacitaciones en efectores que dejó como resultado una disminución del 3% en la cantidad de residuos generados durante el 2017, logrando así un importante ahorro económico.

Se continuó con la política de ajustar las negociaciones paritarias a una política de salud enfocada a fortalecer la atención primaria y los lugares alejados, para llegar más cerca de los mendocinos. En diciembre de 2017 se cerraron los acuerdos para ambos regímenes de salud, otorgando aumentos en los adicionales centros de salud y zona de promoción, para invertir más dinero en recurso humano en los centros de atención primaria y en aquellas zonas desfavorecidas como Uspallata, Lavalle, Malargüe, General Alvear, Tupungato, Tunuyán, San Carlos, Santa Rosa y La Paz.

Se llevó a cabo, después de 30 años, el llamado a concursos de cargos jerárquicos, evidenciando un alto compromiso de la gestión provincial de una política de recursos humanos más transparente, justa y eficiente. El primer llamado fue en el hospital Notti donde el proceso se finalizó durante el 2017 y en los primeros meses de 2018 se pusieron en funciones los ganadores de dicho concurso.

Se continúa con la incorporación de relojes biométricos en los efectores de la red, que permite el control de cumplimiento horario y garantiza mejor servicio a los mendocinos.

Aprender con salud. Programa educativo-socio sanitario de evaluación, atención y seguimiento temporal y espacial de la población escolar de la provincia, fue creado al inicio de nuestra gestión, articulando acciones entre los Ministerios de Salud, Desarrollo Social y Deportes, de Gobierno y Dirección General de Escuelas. Desembarcó en las escuelas provinciales para realizar no sólo exámenes físicos, odontológicos y nutricionales sino también actividades de prevención y promoción de la salud en niños, niñas y sus contextos más cercanos. Se realizaron controles a 15.000 chicos durante el 2017, de 193 establecimiento educativos y 53 SEOS, abarcando todos los departamentos de la provincia y priorizando escuelas rurales y vulnerables. La detección temprana de problemas en nuestros niños permite la toma de medidas correctivas oportunamente.

A partir de este año, se está implementando la Red de Educación Física en nuestra provincia para dar respuesta al seguimiento integral de niños con sobrepeso y obesidad, índices que a nivel nacional y mundial se muestran en franco aumento.

A través de este Programa, se continúa enfatizando la importancia en el cambio de hábitos de vida, fundamentalmente en el **consumo de agua segura** como fuente de hidratación, **meriendas saludables** (adecuando los planes alimentarios) y **actividad física**.

Campaña de invierno. Se pusieron en marcha dispositivos de abordaje de esta problemática. Se reforzaron los equipos hospitalarios pediátricos y de atención primaria con médicos de guardia. Se fortalecieron los servicios de enfermería para ampliar el número de unidades disponibles de los servicios pediátricos y de neonatología, con la finalidad que ningún niño en la provincia quedara sin atención médica. Por primera vez, se comenzó con la vacunación antigripal y antineumococcica en forma oportuna. Se logró una cobertura de vacunación antigripal de un 15% mayor al año anterior. Se aumentaron las camas pediátricas en los Hospitales Carrillo y Paroissien. Se reforzaron los centros de salud con internación abreviada. Se aplicó el palibizumab, anticuerpo para proteger contra el virus sincitial respiratorio a los prematuros y pacientes con cardiopatías congénitas. Se armaron salas de internación abreviada en atención primaria de la salud. Se articularon todos los egresos de los niños internados por patología respiratoria en los hospitales con turno programado para atención primaria dentro de las 48 hs., fundamentalmente en el Hospital Notti (esto disminuyó las muertes domiciliarias de niños menores de 1 año).

CCC: Con la nueva gestión, el Centro de Contacto Ciudadano (CCC) mejoró el porcentaje de eficiencia en la atención pasando, actualmente, de un 70% de llamadas contestadas a un 93%. Durante el 2017, se incorporó al CCC el hospital Central y, en el marco de la CUS, a los 22 centros de salud de Guaymallén. Este Centro tiene como objetivo incorporar, durante el transcurso del año, a los Hospitales Notti y Carrillo y al resto de los centros de salud. Con la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas, a través de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado, el paciente puede tener recordatorios de su turno 24 h antes; como así también, contactos a través de whatsapp, mail, Instagram y fanpage de facebook.

Se amplió el sistema de compras centralizadas de medicamentos e insumos sanitarios a través de Licitaciones por Convenio Marco. El 100% de medicamentos adquiridos por la provincia y que se dispensan en Atención Primaria, se gestionan a través de este sistema beneficiando a los pacientes, a quienes se les asegura el aprovisionamiento continuo y oportuno de medicamentos y el acceso a prácticas de igual calidad en cualquier lugar de la provincia.

Por primera vez se ha logrado un stock permanente promedio de 3 meses, en la Droguería Provincial para cubrir las necesidades.

En este año se van a incorporar insumos de cirugía, reactivos de laboratorio y bioquímica entre otros.

Este sistema de adquisición ha permitido ordenar administrativamente las compras desde lo presupuestario y financiero, eficientizar el gasto y la optimización de los stocks en nuestros efectores del Sistema Público de Salud.

Compra de equipamiento por 105 millones de pesos. El uso y manejo eficiente de los recursos nos permitió continuar comprando y renovando equipamiento tanto en hospitales como en centros de salud. Algunos hospitales han podido cambiar gran parte de su equipamiento de diagnóstico y de cirugía. Se compraron: equipo de hemodinamia para el hospital Central, ecógrafos, mesas de anestesia, respiradores, equipos de rayos, de endoscopia, de laparoscopia, equipamiento de laboratorio, 10 ambulancias y 11 vehículos de traslado, cardiodesfibriladores, respiradores pediátricos y neonatales, monitores multiparamétricos, equipos de esterilización, y muchos otros que nos brindan posibilidad diagnóstica y de tratamiento en mejores condiciones tanto en centros de salud como en hospitales.

Inauguración de la pileta de rehabilitación del hospital Lencinas. Dedicada a la rehabilitación integral de pacientes en períodos subagudos que requieren rehabilitación acuática, se ha refuncionalizado y ampliado el sector de Hidroterapia del Hospital José N. Lencinas. La obra consiste en una pileta climatizada para realizar actividades de rehabilitación, un grupo de sanitarios con duchas y vestuarios, una sala de máquinas, depósitos, oficinas administrativas, recepción y sala de espera. Es la primera piscina de Hidroterapia dentro de la Red Hospitalaria del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Mendoza. Hoy es una realidad abordar también la atención terciaria.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SANITARIA

- a.** Licitación, adjudicación y comienzo de construcción de la nueva maternidad del hospital Lagomaggiore. Monto aprox. 400 millones.
- b.** Compra de terreno aledaño a Hospital Notti que permitirá su ampliación. Remodelación de habitaciones del SIP 3 del mismo hospital para niños inmunocomprometidos. Proyecto nuevo centro de lactancia materna, ampliación de terapia intensiva, proyecto nueva sala de resonador. Se remodeló lavandería, se arreglaron los techos y se mejoró el sistema de aire acondicionado.
- c.** Se llevó a cabo el proyecto y estamos a poco tiempo del llamado a licitación de la nueva guardia (centro de trauma regional) del Hospital Central. Monto aprox. 300 millones
- d.** Llamado a licitación para ampliación de consultorios externos del hospital Perrupato. Hemos concluidos las obras relacionadas con: Casita de las madres, Servicio de Oncología, Servicio de Fisioterapia, y Servicios de Imágenes con Tomografía. El sector de esterilización y lavandería se encuentran en procesos de finalización de obras y se encuentra en obras la construcción de consultorios.
- e.** Anuncio de ampliación de Hospital Schestakow en San Rafael, con un monto de inversión superior a los 300 millones.

f. Proyecto de ampliación Hospital Scaravelli de Tunuyán.

g. Centros de salud. Se continuó con las obras de arreglos en centros de salud, logrando finalizar durante el último año 51 centros de salud con un monto de inversión de 12 millones.

h. Ampliación del laboratorio de salud pública que funciona en el Hospital Lencinas, donde se realiza el control epidemiológico de toda la provincia de Mendoza. Se continúa en el avance del almacén de vacunas en forma conjunta con la Nación como centro de logística y distribución, con tecnología de avanzada.

i. Guardia, Consultorios externos, quirófanos de cirugía ambulatoria, Guardería y Lavandería del Hospital Central.

Lo descripto hace un total de 30.291 metros cuadrados de construcción nueva hospitalaria a lo que debemos sumarle 14.000 metros cuadrados de ampliación en Centros de Salud en todo el territorio provincial. A lo anterior debemos agregar la refuncionalización de 30.600 metros cuadrados en Hospitales y 3600 m² en Centros de Salud.

Cirugía pediátrica Scaravelli: con la incorporación de 3 cirujanos pediátricos en el hospital se lograron llevar a cabo más de 400 cirugías en el Valle de Uco y se evitaron 1700 traslados al Notti.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SANITARIA

EFFECTOR	SECTOR	SUPERFICIE	IMPLICANCIA DE LA GESTIÓN
H. CENTRAL	Ampliación de Guardia, Consultorios Externos, Quirófanos de Cirugía Ambulatoria	6700 m ²	La obra de Guardia funciona como ampliación que cumple los paradigmas de adaptación al cambio, sostenibilidad, ahorro energético y cambio tecnológico. El edificio promueve la atención del triage, con las circulaciones, helipunto, boxes y sectores para servicio, quirófanos, rayos para permitir la atención del paciente traumatizado ya sea individual o en el caso de accidentados múltiples y/o derivaciones.
	Guardería	500 m ²	Promueve la pertenencia y el cuidado de la familia del personal del hospital.
	Lavandería	685 m ²	Esta obra comenzó a principios de 2018 y se estima que en el transcurso de este año quede finalizada. Es importante destacar que este nuevo edificio tendrá equipamiento nuevo, que cumplen con las normas de Bioseguridad establecidas, mejorando la asepsia de la ropa y permitiendo reubicar sectores según necesidad como son depósito, costura, entre otros.
H. LAGOMAGGIORE	Ampliación Maternidad, incluye: 3 salas de cirugía, 8 salas de recuperación, 140 camas para internación, 5 camas de terapia y 9 camas para hospital de día. También se ampliarán las unidades de neonatología en 82.	11500 m ²	Esto lleva no solo a establecer mayor espacio físico, sino que ello traerá por sobre todo un cambio de Paradigma de atención de los pacientes, centrando a la familia como eje y mejorando el cumplimiento de las normas CONE, que se traduce en mejor riesgo de consecuencias al bebé y a la mamá, llevando seguridad a los pacientes y a la disminución de mortalidad infantil.
	Liberación de Espacio en el Edificio actual	8000 m ²	Promoviendo la refuncionalización de los espacios y mejorando servicios que tienen mayor demanda y vienen creciendo los últimos años, como es por ej. Quemados, gastro, neumonología, cirugía general, servicios que en la actualidad tienen necesidad de mayor espacio. Todo esto lleva a brindar prestaciones de mayor calidad y comodidad para los pacientes.
H. SCHESTACOW	Servicio de Salud Mental		Se construirá un área de internación y área talleres. Atención y seguimiento del paciente y su familia en un ámbito adecuado.
	Ampliación de la Guardia		Atención de acuerdo al triage, recuperando un espacio ahora destinado al estacionamiento.
	Reubicación del área que pasa al tercer piso: Esterilización	6200 m ² nuevos + 22600 de remodelación	Se recupera el espacio para la atención ambulatoria, vestuario del personal, respetando las circulaciones.
	Refuncionalización de Diagnóstico por imágenes		Adecuación del espacio para las diferentes prestaciones y especialidades
	Reubicación Departamentos de Administración		Mejora en los circuitos administrativos.
	Refuncionalización de las 3 áreas en el espacio existente: Neonatología, UTI, Pediatría		Mejora la seguridad del paciente, en un ámbito donde se concentren los servicios con mejor circulación de acuerdo a la complejidad de los pacientes (UTI, NEO, Cuidados críticos)
	Creación de helipuerto dotado de la seguridad según Normativa vigente		Mejora la capacidad resolutoria para el traslado de los pacientes a los hospitales de referencia.
	Reubicación de obstetricia y neonatología		Mejorar la atención de la madre y el niño cumpliendo la normativa vigente y a través de la atención de la Madre y el hijo centrada en la familia
	Creación del Auditoria en el tercer piso de la construcción nueva de Salud Mental		Salón que servirá para distintos eventos, encuentros, capacitaciones para toda la región Sur, teniendo en cuenta que la institución es un Hospital Escuela.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SANITARIA

EFECTOR	SECTOR	SUPERFICIE	IMPLICANCIA DE LA GESTIÓN
H. PERRUPATO	Sector para servicio de Oncología	228 m ²	Atender a los pacientes oncológicos en general y aquellos pacientes internados por el día para realizarse el tratamiento de quimioterapia, en un área que permite la atención de los mismos en forma más segura.
	Sector para servicio de Esterilización y Lavandería	448 m ²	
	Sector para servicio de Rehabilitación	504 m ²	No existía espacio destinada para la atención de pacientes con traumatismos.
	Sector para Casa de Madres (Internación Conjunta)	288 m ²	Permite la internación conjunta de la madre con su hijo con el aumento de posibilidad de supervivencia del infante.
	Sector para Servicio de Diagnóstico por Imagen	218 m ²	Evita el traslado innecesario del paciente. Permite la planificación más certera de la cirugía de los pacientes. Disminuye la morbilidad. Técnicas terapéuticas quirúrgicas mínimamente invasivas.
	Sala de Máquina	127,5 m ²	Se ha renovado y refuncionalizado la sala de máquinas atento a la normativa vigente y a la seguridad y eficiencia en la producción de energía.
	Sector para Consultorios externos	1343 m ²	Permitirá la reorganización y refuncionalización de los servicios de: Neonatología, partos, nutrición, anatomía patológica, Farmacia (depósitos), mantenimiento, laboratorio, admisión, archivo y la administración en general.
H. SCARAVELLI	Ampliación de las camas de internación	1500 m ²	Para tener una maternidad segura que atiendan las normas CONE, se cambió el paradigma en el Valle de Uco y se ha dejado como hospital de referencia regional al Hospital Scaravelli, para atender partos de bajo y mediano riesgo. Adicionalmente se incorporó el servicio de cirugía infantil en el 2016, logrando 482 cirugías, evitando 1147 traslados al Hospital Notti. Estas son medidas que han llevado a mejoras notables en el Valle de Uco y hacen necesaria la ampliación de la internación.
AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD	Centro de Salud N° 159 H. Taranto, Isla del Río Diamante, San Rafael.		Estamos ampliando 2 centros de salud de gran importancia en la región que mejorará la calidad de atención para los pacientes y el personal, con espacios de espera adecuados y consultorios suficientes para satisfacer las necesidades de la población.
	Centro de Salud N° 130 Salto Las Rosas, San Rafael..		
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD	Centro de Salud N° 226 El Resguardo, Las Heras.		Nos encontramos con una realidad edilicia muy precaria en algunos efectores de salud, que ha llevado a la construcción a nuevo de los mismos, centrándonos siempre a la atención segura del paciente con espacios adecuados para atender las necesidades de la población.
	Centro de Salud N° 222 Pedro Molina, Guaymallén.		
	Centro de Salud N° 171 Barrio Urquiza, Tunuyán.		
	Centro de Salud N° 98 Juan Delgado, Vista Flores, Tunuyán.		

Hospital Carrillo: se amplió la cartera de servicios para cirugías de mediana y baja complejidad para mejorar la gestión de la lista de espera del hospital Notti. Asimismo, se incorporaron anestesis-tas para llevar adelante este tipo de prácticas y también para reforzar la maternidad.

El trabajo llevado a cabo durante el 2017 y principios de 2018 en el hospital Dr. Luis Chrabalowski de Uspallata y en el servicio coordinado de emergencia con los operativos de alta montaña permitieron responder adecuadamente a las 3 grandes tragedias de ómnibus de la provincia. Entre las múltiples acciones que se llevaron a cabo, las de protocolización de actuación médica, el plan de contingencia de alta montaña en conjunto con la policía de Mendoza, el Ejército Argentino, la Gendarmería Nacional y los pobladores de alta montaña, la incorporación de nuevas ambulancias y el protocolo del sistema de Guardia Móvil Bioceánica ayudaron enormemente a poder dar respuesta en estas situación tan extremas.

PROGRAMAS

Los Programas, tanto preventivos como de alta complejidad, han sido fortalecidos a través de su equipamiento con nueva tecnología y capacitaciones continuas a sus profesionales y personal de salud.

El Programa Oncológico Provincial asiste a 450 pacientes mensuales, cubriendo los estudios de alta complejidad, tratamientos médicos y radiantes de pacientes sin cobertura de toda la provincia. El consumo anual fue de \$113.690.000 de los cuales 80% fue destinado a la compra de medicamentos de uso frecuente como quimioterapia y hormonoterapia y de tratamientos blanco de alto costo. Se asiste además con los tratamientos radiantes y estudios de alta complejidad del total de los pacientes pediátricos y adultos de toda la provincia. Se trabajó activamente en la modificación de la Ley de Cáncer Hereditario recientemente aprobada que está dirigida a la prevención primaria de los cánceres de mama, ovario y colon y de aquellos que a futuro puedan tener este mecanismo de detección.

Logramos cambiar el paradigma de vacunación antigripal por el de “Campaña de Invierno” asegurando la vacunación de los grupos de riesgo no sólo contra la gripe sino también contra neumococo principal causa de neumonía en nuestra población, superando las 250.000 dosis de vacunas aplicadas.

INCAIMEN

El análisis evolutivo y los resultados evidenciados durante el 2017, indican que la procuración y el trasplante de órganos y tejidos es una actividad que continua consolidándose como práctica habitual del sistema sanitario provincial.

El balance del año próximo pasado fue muy positivo para nuestra provincia, con 24 donantes por millón de habitantes; muy por encima de la media nacional que fue de 13.46 DPMH. El Hospital

Central se posicionó primero en el país en cuanto a la cantidad de donantes: se procuraron 141 órganos sólidos y 119 tejidos, haciendo un total de 260 órganos y tejidos.

Se trasplantaron 79 mendocinos con órganos sólidos y 60 pacientes con tejidos (córneas). La provincia financió 26 trasplantes a pacientes sin cobertura social, de los cuales 13 fueron trasplantes de médula ósea fuera de la provincia.

Además se cubre el 100% de la medicación inmunosupresora (enviada desde Nación) a 169 pacientes de INCLUIR SALUD, y a 38 pacientes sin cobertura social, a cargo del Ministerio de Salud de la provincia.

El desafío es avanzar logrando la autosuficiencia en trasplante y que los 524 mendocinos que están en una lista de espera puedan salvar o mejorar su calidad.

En el **Programa de Inmunizaciones** se puso en funcionamiento el Monitoreo térmico on-line en tiempo real de las dos cámaras provinciales de vacunas que permite activar el plan de contingencia ante cortes de energía o fallas de las cámaras. Se inauguró la nueva sede del Vacunatorio Central de la Provincia y del Departamento Provincial de Inmunizaciones. Se iniciaron las obras del Centro Provincial de Almacenamiento de Vacunas, ubicado en el predio del hospital Néstor Lencinas, que permitirá centralizar la logística y distribución de vacunas a todo el territorio provincial. Se realizaron actividades de capacitación y promoción que permitieron recuperar los esquemas de vacunación en niñas contra el VPH.

Abordaje y atención para mujeres en situación en violencia

Fueron asistidas 3526 mujeres, quienes están atravesando y saliendo de una relación de violencia de género.

Construimos el primer refugio provincial estatal

Se han destinado fondos para la apertura de 7 hogares de protección para mujeres que transmiten situaciones de violencia. Llegamos al gobierno sin espacios de esta naturaleza y al cabo de dos años contamos los mendocinos con 9 espacios, dos propios y 7 departamentales. Política en la cual es necesario los esfuerzos de todos los poderes, por ello provincia y municipios han dicho sí a enfrentar con este flagelo.

Patrocinio jurídico gratuito

Se brinda patrocinio jurídico gratuito. Consiste en asesoramiento jurídico, realizando demandas y denuncias, constituyéndose de querellante en causas penales, confeccionando y contestando oficios y cualquier otra intervención derivada del cumplimiento de la Ley 26.485.

Asimismo, se firma convenio con el Colegio de Abogados y la Honorable Cámara de Senadores a fin de garantizar mejor atención. Asesoramiento legal/jurídico a 400 personas y 76 querellas.

Nuevas redes

El programa consiste en asistir desde la provincia a los municipios con transferencias destinadas a ayudar a mujeres en situación de violencia de género, y para personas LGBTIQ. Durante el 2017 se llevaron a cabo aportes por más de 3.600.000 pesos.

Observatorio

La finalidad del Observatorio, creado por Ley Provincial N° 8.805, es recabar y sistematizar datos para desarrollar información que permita el diseño, monitoreo y gestión de políticas públicas con perspectiva de género: transversales a todas las áreas gubernamentales y tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Elaboración y procesamiento de datos sobre Violencia hacia las mujeres 2016 e informe 2017.
- Capacitación sobre el llenado de la ficha RUC a todos los municipios de la Provincia.

Diversidad sexual

Programa “Ellas Hacen”, ayuda a mujeres que atraviesan situación de vulnerabilidad para que accedan a oportunidades de trabajo, capacitación y formación. En el 2017 ingresan al mismo femineidades trans, incorporando 30 personas. Mendoza es la 1ra provincia de Cuyo en ejecutar esta iniciativa de la Coordinación Nacional de Diversidad Sexual. 30 personas trans INCLUIDAS al programa “Ellas Hacen”.

DIRECCIÓN DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

La asistencia alimentaria escolar, durante el año 2017, cubrió a 1.288 efectores, entre ellos 230 Jardines Maternales y Comedores Comunitarios y 1.058 Escuelas. Teniendo como resultado una inversión anual de \$450.000.000 (pesos cuatrocientos cincuenta millones). Se llevaron a cabo adecuaciones de la merienda y almuerzos para llevarlas a una alimentación saludable. Con el presupuesto 2018 aumentamos a 600.000.000 (pesos seiscientos millones) récord en inversión social.

DIRECCIÓN DE CONTINGENCIA

La Dirección de Contingencias de manera articulada con los municipios se logró la reparación definitiva de 2.719 techos en toda la provincia. La Dirección de Contingencia brindó refugio a todas aquellas personas en situación de calle.

DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

En el marco de un cambio de paradigma propiciado por esta gestión y que consiste en transformar los macro-hogares a residencias con el fin de un mejor desarrollo de los niños con el entorno. Se inauguraron cinco (5) nuevos hogares, favoreciendo la calidad de vida y brindando amplios espacios que posibiliten la recreación, esparcimiento, estudio, descanso e higiene personal.

Para ello se adecuaron inmuebles que presentan las condiciones edilicias y habitacionales que dan respuesta a las necesidades de la población, ubicadas en un ambiente propicio para el desarrollo integral de los niños/as y adolescentes.

A su vez, se trasladó el Hogar Nueva Vida de Madres Adolescentes junto a sus hijos, como también se mudaron los hogares a otras zonas los hogares: EPA, Hogares 6,11 y 18, Vida Nueva y CAME. En total se trasladaron 11 hogares a nuevos domicilios.

DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES

Se reinauguró el Complejo Mirador del Río, destinado a la recreación y esparcimiento de los adultos mayores de la provincia. Total aproximado de visitantes desde julio de 2017 a febrero de 2018, fue de 2450 adultos mayores.

También, Inauguramos el primer centro de día de adultos mayores en el distrito de Rama Caída, San Rafael en conjunto con la Fundación Hogar de Ancianos y el Club de Leones.

Mayor Respiro: Grupo de apoyo destinado a la contención de familiares cuidadores de adultos mayores con problemáticas sociales y de salud. Los grupos se componen de 12 familiares cuidadores con una duración de 2 meses, en donde intervienen distintos profesionales y está coordinado por una licenciada en psicología y en trabajo social. Se conforman dos grupos anuales cuyos integrantes son entrevistados y asesorados previamente.

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y ASOCIATIVIDAD

Fortalecimiento social y económico de 124 productores de la economía social por un monto de \$4.022.435,09. Destinados a la compra de: insumos, herramientas, maquinarias y desarrollo tecnológico. Este conjunto de planes y programas forman una política pública que beneficia a más 2063 familias de emprendedores y artesanos registrados, lo que implica 7000 personas distribuidas en todo el territorio.

Aproximadamente 500.000 consumidores mendocinos que pasaron por los nodos de comercialización, catálogo y vinculación con entidades públicas y privadas.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

Dirección de Internación

Refuncionalización y mejoras edilicias en todos sus pabellones, logrando espacios más seguros y amigables. Inauguración de un sector de mínima seguridad. Capacitación intensiva del personal conjuntamente con DGE y Ministerio de Seguridad.

Dirección de medidas alternativas

Inauguración de Residencia Juvenil, abierta a jóvenes con delitos menores sin contención familiar.

Celebramos un convenio entre Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, Ministerio de Seguridad y Municipalidad de Godoy Cruz, para transformar el predio de la DINAF en, una residencia abierta. Con la misma visión se construirá el (CAIPA) Centro de abordaje integral de problemáticas adolescentes para garantizar sus derechos dándoles las herramientas que les permitan una reinserción social con igualdad de oportunidades.

DIRECCIÓN DE DISCAPACIDAD

Comenzamos con la refuncionalización del Instituto Jorba de Funes. Política social concreta a fin de efectivizar los derechos de las personas con discapacidad de nuestra Provincia. En el mismo sentido, durante 2017 y con una lógica similar a la llevada a cabo en la dirección de niñez y adolescencia, se abrieron dos hogares insertos en la comunidad donde se trasladaron parte de los residentes del Instituto Jorba de Funes.

ACCIONES PLANIFICADAS

1- Acciones tendientes a profundizar la implementación de la Cobertura Universal de Salud (CUS)

Se pretende de este modo pasar a un sistema de cobertura explícita más eficiente y equitativo entre los ciudadanos; esto exige adoptar el Modelo de Atención basado en la estrategia de APS, desplazando así el actual sistema centrado en el hospital y en el tratamiento de la enfermedad, migrando hacia un modelo caracterizado por el equipo de salud con población a cargo, el continuum asistencial, promoción y prevención de la salud. Esto implica:

-Fortalecer todas aquellas actividades que incrementen la accesibilidad al sistema de salud y que disminuyan las brechas sociales en la atención de los problemas de salud. Entre otros instrumentos deben estar presentes en esta primer etapa los turnos telefónicos y por vías alternativas como internet y aplicaciones para móviles, la aplicación de telemedicina, implementación de la historia clínica electrónica única y del índice maestro de pacientes.

-Coordinación entre los diferentes niveles de atención para garantizar el continuum asistencial. El Centro de Salud debe constituirse como la “puerta de entrada” al sistema y funciona integrado con el hospital departamental y éste con el regional, esta integración está formalizada entre otros instrumentos por protocolos de referencia y contrareferencia. Los hospitales de alta complejidad actúan como centros de referencia provincial para el resto de la red. A nivel regional se debe resolver como piso, el 85% de los problemas de salud, incluyendo la atención de las especialidades básicas y los servicios de apoyo diagnóstico (laboratorio y diagnóstico por imagen básicos). Como condición básica para llevar a cabo esto, es necesaria la nominalización de la población y la georeferencia de la misma (con criterios sanitarios).

-Estandarización de los procesos asistenciales: para garantizar una homogeneidad en el abordaje de las principales causas de morbi mortalidad. Esto conlleva dar una respuesta asistencial adecuada, coordinada entre niveles, resolutive y eficiente, a través de la elaboración o adaptación de guías de práctica clínica.

-Abordaje de las principales causas de morbi – mortalidad de la provincia de Mendoza: se debe realizar un abordaje integrado de las patologías, especialmente de las más frecuentes, se pretende comenzar con las ECNT (enfermedades crónicas no transmisibles).

-Aplicar criterios de habilitación, categorización y acreditación de los efectores públicos y privados por medio de Organismo Público. Se promoverá la participación en el mismo de entidades académicas (Facultad de Arquitectura, Ingeniería, Medicina, etc.).

-Articulación de programas provinciales y nacionales bajo el paraguas de la CUS que logren un uso adecuado de los recursos y en línea con la política sanitaria provincial.

-CUS y eficiencia en el manejo de los fondos públicos. Mejorar los indicadores de cobro a las obras sociales, prepagas y otros agentes de seguro, haciendo foco en accidentología, identificando el tercero responsable.

-Fortalecer el trabajo de médicos comunitarios y agentes sanitarios, muy importantes en la prevención, en la promoción y en la detección temprana en terreno. Para ello se profundizarán las acciones de coordinación general del programa con reuniones periódicas, actividades concretas y mecanismos de control de cumplimiento.

-Compra de equipamiento para que los centros de salud puedan dar una mejor respuesta. Se comenzarán durante el 2018 licitaciones por un valor cercano a los 20 millones de pesos para comprar ecógrafos, equipos de rayos, equipos de laboratorio, electrocardiógrafos, equipamiento de odontología, de ginecología, entre otros.

-Se llevarán a cabo mejoras en infraestructura en 60 centros de salud por un monto cercano a los 20 millones de pesos.

-El Centro de Contacto Ciudadano ampliará su campo de actuación. Actualmente se dan turnos para 32 centros de salud, el Hospital Lencinas y el hospital central y durante el 2018 se pretenden incorporar 30 centros de salud más y el hospital Notti. Con esto se simplifica la forma de pedir turnos, se evitan largas esperas y se dirige la demanda por consultas de atención primaria hacia los centros de salud. También se dan turnos protegidos para programas especiales.

-Informatizar y conectar los centros de salud. Actualmente solo el 50% de los CAPS tienen conectividad y existe un déficit de computadoras en gran parte de ellos. Durante el 2018 llevaremos a cabo la compra de 600 equipos y llegaremos con conectividad al 80% de los centros de salud, mejorando los sistemas y la captación de información.

-Implementaremos en los centros de salud CUS la historia clínica electrónica. Con esto se podrá llevar a cabo una continuidad en la atención médica, favorecerá la referencia y contrareferencia y servirá de base para una atención integral y de mejor calidad en los efectores públicos.

-Mediante un proceso de geo-referencia se comienza a identificar la población a cargo de cada centro de salud.

2-Acciones tendientes a disminuir la mortalidad materna, la mortalidad infantil, el embarazo adolescente y los nacidos con bajo peso.

a- Aplicación en todas las maternidades de la estrategia de alta conjunta: niños y madres reciben el alta pero se les otorga un turno protegido dentro de los primeros 7 días después del parto para control del puerperio y del recién nacido. Con ello se disminuye la muerte materna, y se protege el binomio madre-hijo.

b- Capacitación del RRHH en hospitales con la consigna “hospital amigo de la madre y el niño” y así sostener la lactancia materna y mejorar la humanización de la atención perinatal.

c- Se mejorará a través del programa SUMAR el pago de la captación precoz de la embarazada y se abrirá la historia clínica perinatal con el test de embarazo positivo. El fin es lograr los 5 controles y captación oportuna.

d- También con SUMAR se pagará mejor la búsqueda activa de embarazadas y de niños menores de un año de edad que no concurran a los controles de salud.

3- Acciones tendientes a la prevención y promoción que resultan en sistemas de salud más eficientes y acciones para disminuir la mortalidad producto de enfermedades transmisibles, no transmisibles o accidentes

a- Se están mejorando las capacidades de los servicios de atención, prevención y control de las enfermedades no transmisibles de mayor prevalencia (hipertensión – diabetes – obesidad y cáncer de colon) y sus factores de riesgo. La estrategia planteada incluye intervenciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludable, centradas en la disminución del consumo de sodio, alimentación saludable, la actividad física y el establecimiento de entornos saludables para lo cual se fortalecerán las actividades de coordinación con los municipios de la provincia.

b- Implementar la red de infarto y ACV.

c- Incorporar a los municipios que presten colaboración en la categoría de municipios Saludables.

d- Mejorar la distribución y la accesibilidad de medicación a todos los enfermos con diabetes tipo 1 y 2 en toda la provincia.

e- Desde el Plan Provincial de Adicciones se profundizará el trabajo conjunto con la Dirección General de Escuelas para mejorar la prevención de consumos problemáticos en adolescentes.

4- Acciones tendientes al fortalecimiento de la investigación en salud

a- Acercaremos los equipos de investigación a las necesidades reales de la población para que sus aportes sean de efectiva aplicación y tengan por resultado una mejora en la salud pública.

b- Se llevará a cabo una supervisión estricta de los comités de ética de la provincia.

c- Pondremos en valor la Oficina de Evaluación de Tecnologías Sanitaria para realizar evaluaciones sobre costos-beneficios referidos a la incorporación de equipamiento médico.

5- Acciones tendientes a mejorar los sistemas de información

a- Dar conectividad a la mayor cantidad de efectores de salud posibles.

b- Profundizar la informatización de efectores que permita junto a la conectividad integrar sistemas y proveer información a los distintos usuarios. Durante los próximos 12 meses se comprarán equipos que se distribuirán de acuerdo a necesidades.

c- Implementar el software de gestión asistencial, incluida la historia clínica electrónica, en 60 centros de salud y en 2 hospitales.

d- Implementar un Bus de Datos que permita conexión entre los múltiples sistemas de los distintos efectores, logrando nuclear la información y facilitar la toma de decisiones.

e- Lograr una interfaz entre los sistemas de los centros de salud y de los hospitales más importantes para que los efectores de atención primaria puedan reservar turnos y faciliten los mecanismos de referencia y contrareferencia.

f- Transformar INFOSALUD en un DATAWAREHOUSE que permita el manejo y la utilización de datos para la gestión.

g- Alimentar el tablero de control desarrollado con datos de los CAPS que tengan implementada la HCE.

6- Acciones tendientes a mejorar la oportunidad y calidad de respuesta del servicio coordinado de emergencia

a- Profundizar la regionalización del SEC en la Provincia. De esta manera se logra un uso eficiente del parque automotor y dar una mejor respuesta.

b- Desarrollar los protocolos de derivación por efector y vincularlos a un sistema de disponibilidad de servicios por efector.

c- Articulación interministerial que permita incorporar de manera eficiente y sistematizada los helicópteros de la provincia a la red de salud, especialmente la aeronave del Sur de la Provincia.

7- Acciones tendientes a eficientizar la centralización de la red de sangre en la provincia de Mendoza

- a-** Luego de haber centralizado la totalidad del sector público en el Centro Regional de Hemoterapia se llevará a cabo una protocolización de procesos que asegurará igualdad a todos los que sean transfundidos.
- b-** Fortalecimiento del sistema de donación de sangre y componentes mediante jornadas de captación de donantes voluntarios de sangre y la incorporación de Organizaciones y/o Empresas amigas de la donación de sangre.
- c-** Fortalecimiento de la estructura y capacidad operativa del Centro para implementar un Sistema de Gestión de Calidad, instrumento que permitirá cumplir con: Aspectos regulatorios (exigencias de la autoridad sanitaria), Aspectos económicos (aumentar la eficiencia para reducir los costos), Aspectos promocionales (incrementar la satisfacción del cliente), Aspectos legales (consolidar la reputación profesional).

8- Acciones tendientes a la eficiencia y calidad del sistema público de salud

- a-** Continuaremos con el proceso de compras a través de convenio marco de insumos de uso común que mejore los precios de adquisición y la disponibilidad de descartables y medicamentos en los efectores.
- b-** Continuaremos con el control en las cuentas del Ministerio a través de criterios de Orden, Transparencia y Eficiencia en el gasto. Para eso se están auditando todos los gastos tercerizados y se están logrando mejores contrataciones en empresas de seguridad, raciones alimentarias y limpieza.
- c-** Se continúa con el proceso de evaluación de mayores dedicaciones, adscripciones, contratos y prestaciones para asegurar que la inversión en salud se vea reflejada en mejores servicios.
- d-** Promover la atención en salud mental para las personas que presentan consumos problemáticos en el Primer Nivel de Atención, incrementando los abordajes preventivos asistenciales interdisciplinarios evitando las internaciones o derivaciones sin abordajes previos.
- e-** Adecuar paulatinamente los hospitales psiquiátricos a la estrategia de desmanicomialización y aperturas de camas para la población con padecimientos mentales en los Hospitales públicos.
- f-** Reducir la estigmatización de las personas con padecimientos mentales y consumo problemático de sustancias a través de actividades que incrementen la participación en actividades deportivas, culturales; e insertarlas en el mercado laboral y sistema educativo.

g- Mejorar el trabajo de articulación con las distintas instancias de la red de trabajo en problemáticas de consumo (Redes barriales, OSC locales).

h- Fortalecer Programa INTERPARES, que tiene por objetivo generar espacios de construcción y acompañamiento en proyectos preventivos en Problemáticas de consumo tendientes a generar la participación adolescente.

9- Acciones tendientes a mejorar la calidad de vida del adulto mayor

Se llevará a cabo una importante inversión en infraestructura y equipamiento de los hogares dependientes de la DAAM.

Reglamentación de la Ley de Cuidadores Polivalentes que se desempeñan en establecimientos asistenciales, residencias de larga estadía o domicilios particulares de adultos mayores y/o personas con discapacidad.

El programa de protección habitacional llevará a cabo protocolos de admisión de los adultos mayores en los hogares según criterios de inclusión y también protocolos de actuación para los problemas más frecuentes de los abuelos en dichos hogares (fallecimiento, internación en hospitales, adicciones, manejo de dinero, prevención por malos tratos, etc). Se promoverá la realización de más convenios con hogares privados para aumentar la capacidad de recepción de adultos mayores que requieren cuidados especiales que no pueden ser albergados en los hogares propios.

Articulación de acciones con Salud Mental para el abordaje y contención de situaciones complejas (adicciones, patologías psiquiátricas, demencias).

10- Acciones tendientes a profundizar las políticas contra la violencia de género y a la asistencia y colaboración para casos de contingencias

a- Apertura de 8 nuevos refugios para mujeres que hayan sido víctimas de violencia de género.

b- Se continuará con los tratamientos de re-educación a los hombres que hayan ejercido algún tipo de violencia de género.

c- Se profundiza la política de reparación de techos, poniéndonos como objetivo para 2018 la reparación de 3000 techos. Se continúa la política de ayudar a personas en situación de emergencia o que ha sufrido daños producto de contingencias climáticas.

11- Acciones tendientes a la protección de derechos ciudadanos y el cuidado de personas con discapacidad

- a-** En el ejercicio 2018, se prioriza el aporte de calcio en la merienda trabajando en la incorporación de alimentos saludables y el agua segura como fuente de hidratación.
- b-** La inversión estimada en prestaciones alimentarias escolares para el ejercicio 2018 asciende un valor de \$600.000.000.
- c-** Se llevarán a cabo auditorías a los efectores para verificar la calidad y cantidad de alimentos entregados, así también como verificar que la elaboración de los mismos cumpla con los requisitos de higiene y seguridad alimentaria.
- d-** Discapacidad. Se pondrá en funcionamiento el Banco de Elementos Ortopédicos, a través de la modalidad de “comodato de ayudas técnicas”, a través de la demanda recibida desde los municipios de la provincia.
- e-** En el aspecto de inserción laboral de las personas con discapacidad se desarrollará la capacitación en plan de negocios para 50 personas y se premiará a los mejores proyectos de emprendimientos desarrollados por personas con discapacidad, actividad desarrollada completamente con recursos provinciales.
- f-** La Dirección de Derechos Humanos continuará promoviendo las buenas prácticas del Estado en derechos humanos y otorgando las pensiones a ex presos políticos que les corresponda y dando un aumento a las existentes para una reparación justa, junto con obra social para tratamientos de salud.

12- Acciones tendientes a la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes

- a-** Convertir al Microhospital en Hogar para niños, niñas y adolescentes con capacidades diferentes.
- b-** Continuar con el plan de reestructuración y redistribución de los hogares pertenecientes a la Dirección de Cuidados Alternativos de DINAf, cuya finalidad es la de generar pequeños hogares, priorizando el bienestar, privacidad, salud, higiene e intimidad de las niñas y adolescentes, resguardar y preservar la integridad moral y psíquica de los mismos, brindando una atención personal e individualizada y la inclusión de los niños en diferentes comunidades, buscando que su cotidianidad transcurra en la Escuela del Barrio, en el Centro de Salud más cercano, realizando actividades recreativas y deportivas con los niños vecinos, favoreciendo la socialización y el arraigo y evitando la estigmatización social.
- c-** Implementación de proyecto C.A.I.P.A. (Centro de Abordaje Integral de Problemáticas Adolescentes) en predios ex DINAf. Será el primer centro de la República Argentina para adolescentes con esta problemática. Contará con centro de producción, capacitación, recreación, centro de día.

d- Programa CEFAS: (Centro de Escucha y Fortalecimiento de Adolescentes) como una alternativa eficaz para lograr la participación y escucha permanente de los jóvenes en su ámbito particular y comunitario. El proyecto se desarrollará a nivel provincial e implementado por cada Municipio, con la participación y apoyo de distintos efectores públicos y privados, contando con la participación de alumnos de distintas disciplinas de las universidades públicas y privadas de Mendoza, que acompañaran y orientaran según su especialidad a la población juvenil.

SUBSECRETARÍA DE DEPORTES

INFORME DE GESTIÓN

El presupuesto designando para la cartera de Deportes se incrementó en un 26% en referencia al año 2017, ascendiendo a una suma de 171 millones.

La Subsecretaría de Deportes cuenta con dos direcciones técnicas: Dirección de Deporte Social y Comunitario y Dirección de Deporte Federado y Alto Rendimiento. Para este año, ambas direcciones podrán ejecutar un 46,46% más que en 2017, pasando de 79 millones a 115 millones.

De este monto total, el dinero asignando a Deporte Social se incrementó en un 32,20%, mientras que para el deporte federado de la provincia, la partida creció en un 26,62%. Para este 2018, se proyectó un aumento del 38,49% para infraestructura deportiva.



A continuación se detallan los programas de las direcciones.
DIRECCIÓN DE DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO

Subsidio a clubes barriales

Volvé al club: Programa Provincial de apoyo a través de subsidios a entidades deportivas barriales (adquisición de material deportivo, indumentaria, reformas y mejoras de infraestructura).

Clubes argentinos: Programa Nacional de apoyo a través de la Secretaría de Deportes de la Nación, mediante el cual se otorgan subsidios a clubes para refacciones y mejoras edilicias.

Juegos provinciales sanmartinianos

Fomentar la integración del deporte social a través de las actividades deportivas y recreativas para el cuidado de la salud (niños y adolescentes convencionales y discapacitados; adultos mayores). Consta de las siguientes disciplinas:

- Deportes individuales: tiro, judo, taekwondo, lucha, levantamiento de pesa, tenis de mesa, ajedrez, natación discap. y convencional, atletismo discap. y convencional, goalbal, ciclismo, mountain bike, optimist, gimnasia rítmica, gimnasia artística, esgrima, karate, etc.
- Deportes de conjunto: vóleybol, básquetbol, balonmano, fútbol, vóley playa, hockey, Bádminton, etc.
- Deportivo-recreativo: Newcomb (vóley adaptado), tejo, sapo, ajedrez, tenis de mesa.

Etapas departamental: competencia interna del municipio donde participan escuelas, entidades barriales, clubes y polideportivos. Los ganadores clasifican a la etapa provincial.

Participación 2017: 14.000 personas

Etapas provincial: los 18 departamentos de la provincia compiten en los diferentes deportes y categorías. Se promueve a los ganadores como representantes provinciales en la Final Nacional.

Participación 2017: 5.803 personas

Etapas nacional: Juegos Nacionales Evita

Consta de una competencia nacional entre las 24 provincias de la Argentina.

Participación 2017: 824 beneficiarios

Área discapacidad

Promover la iniciación, el fomento y el desarrollo de la práctica deportiva y la socialización mediante el deporte recreación y de competencia en las distintas discapacidades: motoras, ciegos, intelectuales y PC, entre otras.

Descentralizando el monto a los 18 departamentos de la provincia distribuidos según la coparticipación -Censo 2010, para contratación de RRHH. Enviándoles también los bolsones con el material deportivo para la realización de clases.

Actividades de ejecución directa por la Subsecretaría de Deportes:

- Trekking y caminatas adaptadas: circuitos en diferentes geografía de Mendoza
- Montañismo adaptado
- Fútbol para ciegos
- Fútbol para amputados
- Experiencias de vida- Charlas motivacionales- Sin Límites a cargo de deportistas con discapacidad.
- Subsidios a deportistas en proyección

Mayores en acción

Desarrollo de actividades sociales, culturales y deportivas-recreativas para adultos mayores. Jornadas participativas entre municipios en el Parque de Adultos Mayores del Estadio Malvinas Argentina (folklore, yoga, tejo, newcom, sapo, ajedrez).

Descentralización del monto a los 18 departamentos de la provincia distribuidos según la co-participación -Censo 2010, para contratación de RRHH. Enviándoles también los bolsones con el material deportivo para la realización clases de gimnasia, caminatas, folklore, yoga, tejo, newcom, sapo, ajedrez.

DIRECCIÓN DE DEPORTE FEDERADO Y ALTO RENDIMIENTO

Deporte en la escuela:

Deporte Escolar es un compromiso que adquirimos con todos los mendocinos antes de llegar al Gobierno. Desde el minuto cero de nuestra gestión comenzamos a trabajar para lograrlo. Estamos convencidos que recuperar este espacio es sumamente importante para quienes sentimos el deporte como un ámbito de formación y forma de vida.

Objetivo General:

Desarrollar un calendario de Juegos Deportivos Escolares que complementen las actividades organizadas y planificadas del deporte dentro del contexto de la Educación Física escolar.

Objetivos Específicos:

Optimizar el desarrollo motor, psíquico y social de los chicos en los distintos estamentos escolares de la Provincia.

Organizar y desarrollar un calendario de encuentros y juegos deportivos escolares que busquen generar una mayor motivación en los chicos y aumenten su predisposición a estos contenidos y al deporte en general.

La modalidad es alumnos de 1° a 3° año de todas las escuelas secundarias de la Provincia (categoría: Sub 16).

Cantidad de escuelas participantes: 56 escuelas

Cantidad de beneficiarios 2017: 72.000 Estudiantes secundarios

Cantidad de escuelas participantes: 330 escuelas

Programa provincial de apoyo a federaciones, asociaciones y clubes:

El programa consiste en brindar apoyo económico a las Federaciones, Asociaciones y Clubes con el objeto de mejorar las Instalaciones, compra de material deportivo, y/o apoyo a los seleccionados de cada una de las instituciones.

Cantidad de beneficiarios: 3.000 Participantes

Programa apoyo a deportistas mendocinos

Consiste en apoyo económico a deportistas federados para poder cubrir gastos de alimentación, indumentaria deportiva, viajes, etc, para generar mejoras en su desarrollo y calidad deportiva, a nivel grupal e individual.

Juegos binacionales de integración andina “cristo redentor”

Los Juegos Binacionales de Integración Andina, son encuentros de integración deportiva para jóvenes, que se realizan anualmente, entre las provincias argentinas de Mendoza, San Luis, Córdoba, San Juan y las regiones chilenas de Valparaíso, Del Libertador Bernardo O'Higgins, Del Maule y Región Metropolitana, alternándose el país anfitrión cada año en el marco del protocolo de acuerdo suscripto por las autoridades deportivas de Chile y Argentina.

Cantidad de beneficiarios: 192 deportistas participantes

Centro de promoción de la salud y medicina deportiva

Atletas de más de 40 disciplinas que se desarrollan en Mendoza, cuentan con la posibilidad de asistir a los consultorios del Centro Médico para constatar su estado de salud y continuar con sus desempeños deportivos en condiciones óptimas.

El procedimiento para acceder a los controles consiste en solicitar turno, realizar las evaluaciones y retirar el informe médico. Desde el centro destacan la importancia de realizar los tres pasos ya que es fundamental que los atletas conozcan el informe médico con el fin de continuar con las derivaciones y el tratamiento correspondiente, en caso de no obtener la aptitud.

El centro cuenta con un equipo de profesionales especializados en deporte y ofrece asistencia en las ramas de kinesiología, traumatología, clínica, nutrición, cardiología, odontología, evaluación deportiva, asistencia social y psicología.

Proyección de deportistas a evaluar en 2018: 2.800



OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS (OSEP)

[VOLVER A ÍNDICE](#)

En OSEP hemos crecido durante este año de gestión. Nuestros proyectos de mejoras en todas las áreas avanzan y se ven en todo el territorio provincial.

Allí donde los afiliados tienen necesidades de salud, buscamos las respuestas para llegar al mayor número posible, facilitándoles el acceso y propiciando la mejor calidad en la atención.

Es en ese sentido que ampliamos los horarios de atención en la mayoría de nuestros efectores e incorporamos profesionales y prestadores de distintas especialidades según los requerimientos de cada zona, para facilitarles el acceso a la salud allí en donde viven.

También reestructuramos y reforzamos las Sedes departamentales, tanto administrativa como sanitariamente, al igual que pusimos énfasis en el mantenimiento edilicio, en algunos casos, y en otros, dadas las condiciones, los hicimos a nuevo. Fray Luis Beltrán, en Maipú, La Paz y OSEP Cerca, en Guaymallén son algunos ejemplos.

También habilitamos Salud Ocupacional, que ahora ocupa un moderno edificio en Salta y Ronda de Ciudad; iniciamos las obras de reconstrucción de la Sede de OSEP en San Rafael y próximamente haremos lo propio en Palmira, San Martín. También se trabaja en la ampliación de la Sede en Eugenio Bustos, San Carlos.

En el Gran Mendoza se realizará la apertura del nuevo edificio de Atención Temprana en Godoy Cruz y las modernas oficinas en el edificio de Calle Vicente Zapata.

La incorporación de herramientas tecnológicas y digitales nos han permitido la reformulación y automatización de procedimientos y prácticas administrativas y de salud y con ello reducir los tiempos de espera, los expedientes interminables y el deambular por distintas oficinas.

Refuncionalizamos el sistema de Atención al Afiliado y creamos la Ventanilla Única para agilizar los procesos en los trámites y evitar demoras innecesarias y burocráticas, que se suman al Portal de autogestión (turnos on line), Historia clínica digital, Receta electrónica y Expedientes on line, en pleno funcionamiento.

También pusimos en marcha el servicio especial de Urgencias y Emergencias con una central única de llamados y completamos la Red de Laboratorio con la habilitación de nuevas unidades en La Paz, Junín, Malargüe y Tunuyán y el refuerzo de equipamiento en las existentes.

En lo preventivo, han sido fortalecidos nuestros programas tradicionales e incorporado dos nuevos: “Ser Mujer” y “Sube y Baja”.

“Ser Mujer” busca la atención integral, con estudios sin costo como PAP, colposcopia y mamografía. Con él pretendemos, el diagnóstico precoz para proteger a nuestras mujeres de los cánceres de útero y mama, que son los más frecuentes y que les ocasionan grandes costos físicos, emocionales y económicos, tanto como a sus familias.

Y hablando de mujeres hemos incorporado recientemente una nueva práctica. Se trata del test de determinación de los genes BCRA 1 y 2 que permite establecer la presencia o no de cáncer de mama y ovario de carácter hereditario. Se conformó una comisión especial con profesionales destacados del Ministerio de Salud, la UNCuyo y distintos organismos del sector médico y social que definirán qué afiliadas necesitan realizarlo, con una cobertura al 100% por parte de OSEP.

La epidemia de obesidad mundial nos mueve a crear estrategias que posibiliten desde la niñez mejores condiciones de vida. De allí que “Sube y Baja” haga hincapié en los beneficios de una vida saludable, con la incorporación de hábitos que promueven el bienestar, como alimentación equilibrada e incorporación de ejercicios físicos, desde la niñez y hasta la vejez.

Estamos, además, muy satisfechos con los resultados de los programas “Nacer en OSEP” y “Crecer Juntos” que pusimos en marcha hace un año y nos han permitido tener, a través de consultas sin costo, a más de 7000 embarazadas y 86000 niños bajo control médico para prevenir riesgos, enfermedades y muertes evitables.

Asimismo, hemos generado campañas de concientización sobre el cuidado de la salud y “por más hábitos saludables” abarcando los distintos grupos etarios de nuestra población de afiliados, mensajes que además por su difusión llegan a los mendocinos en general, en toda la provincia.

También incorporamos el Servicio de Análisis Pre quirúrgicos para afiliados y particulares. Esta nueva prestación se hará en una sola jornada y en un único espacio: el moderno edificio de Salud Ocupacional, en Salta y Rondeau, de Ciudad.

En definitiva apuntamos a la calidad en la atención de nuestros afiliados en todas las áreas, coordinando y articulando acciones entre nuestras diversas dependencias y reorganizando y capacitando nuestro recurso humano, eje fundamental en la aplicación de propuestas de mejoras para dar una respuesta adecuada y oportuna en Salud.

Acciones

- Nuevos convenios con prestadores de salud privados y coseguros acordes para ambas partes.
- Mejora de la infraestructura edilicia y adquisición de equipamiento de última generación para nuestros efectores, además de la ampliación de la oferta médica, días y horarios de atención.
- Incorporación de especialidades como Psiquiatría, Psicología, Neurología, Pediatría, kinesio-
logía respiratoria infantil, Oftalmología, Odontopediatría, Medicina de familia, Patología de columna infantil, Consultorio de Alto Riesgo Obstétrico y Unidad Feto-Materna.
- Trabajamos en la integración de un único sistema de gestión administrativo que nos permita mejorar los controles y fundamentalmente dotar a la organización de mayor transparencia. Esto es claramente evidente en las formas de contratación y compras, depósitos, presupuesto y registros contables.

- Lanzamiento de los nuevos Programas Preventivos “Mujer” y “Sube y Baja”, que se suman a los existentes, que han sido reforzados.
- Gestión de políticas para el abordaje integral de las problemáticas de nuestros mayores. Talleres, encuentros recreativos, visitas guiadas, formación de redes de apoyo. Talleres de memoria para el Adulto Mayor, ahora en las sedes de OSEP. Los mayores de 65, desde julio a setiembre pasado, no pagaron coseguro en la consulta de Guardia y prácticas derivadas para asegurarles rápida atención debido al crecimiento de las enfermedades respiratorias.
- Sistema de Urgencias Único para la atención de la emergencia en domicilio, en toda la provincia. También de “Médico a domicilio”.
- Coseguro justo. Auditorias en terreno que nos han permitido un mejor control para que nuestros afiliados no paguen de más sus consultas médicas en el sector privado. También en el caso de recetas y dispensa de medicamentos.
- Conformación de una Red de Laboratorio Central con unidades en las Sedes departamentales para la mejor utilización y optimización del servicio de análisis clínicos.
- Adquisición e instalación de un nuevo Tomógrafo de 16 cortes y la realización de una Plaza Central en el Hospital El Carmen. Ya está en marcha la licitación para la construcción de Terapia Intermedia y nuevos consultorios.
- Nuevo equipo de ecocardiografía de última generación en el Hospital El Carmen, para estudios transesofágicos, práctica que se realizaba sólo en el sector privado.
- Equipamiento de última generación para la Neonatología de la Maternidad Virgen de la Misericordia, respiradores, cerco cunas y colchón frío/calor, el segundo de este tipo en la provincia, con un sistema de monitoreo que permite realizar un electroencefalograma continuo.
- Adquisición de una torre laparoscópica de última generación para el Hospital Pediátrico Alexander Fleming. Permite estudios e intervenciones quirúrgicas mínimamente invasivas para los más pequeños de la Obra Social.
- Incorporamos el Test del Sudor en el Fleming, estudio indicado a pacientes que se presume pueden padecer fibrosis quística. Solo se realizaba en el Notti.
- También en el hospital pediátrico de la Obra Social se abrió un registro de donantes voluntarios de médula ósea.
- Nueva sede de Salud Ocupacional. Mayor espacio y confort para los trabajadores que deben realizar sus estudios pre y ocupacionales. Programas específicos para instituciones y empresas. Creación del Servicio de Exámenes pre quirúrgicos para afiliados y particulares.

- Nuevos equipos para el Servicio de Audiología. Otoemisor clínico, ideonistagmógrafo, PEA e impedanciómetro, específicos para el diagnóstico y tratamiento de trastornos auditivos de niños y adultos.
- Obras en San Rafael. Se inició la construcción de la nueva Sede que permitirá ampliar servicios y dar mayor comodidad a los afiliados. En poco tiempo más se dará inicio a los trabajos correspondientes a OSEP Palmira, en San Martín.
- Incorporación de equipamiento en el Centro Odontológico y Sedes departamentales. Salud bucal en las escuelas. Convenio con endodoncistas de la provincia, sin auditoría previa y coseguro accesible para esta práctica que suele ser una urgencia.
- Creación del Departamento de Alimentación. En busca de una nutrición segura. Promueve mejorar la calidad de vida, el bienestar y la seguridad alimentaria de los afiliados.
- Discapacidad. Categorización y nuevo esquema arancelario en las prestaciones de rehabilitación. Acceso a anteojos sin cargo para afiliados con discapacidad visual.
- Abordaje Poblacional. Mirar la salud de los afiliados en su lugar de origen que nos permite conocer las problemáticas y aproximar los servicios de la Obra Social para generar una verdadera equidad en el sistema de salud.
- Creación de la Dirección de Enfermería, que contempla reordenamiento de funciones, capacitación y actividades para reforzar el área.
- Puesta en valor del Centro Óptico de la Obra Social (CIO), que ahora cuenta con la provisión de insumos y stock necesarios para cubrir la demanda de anteojos aéreos o de contacto, tanto para niños como adultos. A la par se reequipó el CIO en San Martín y se prevé, próximamente, la apertura de este servicio, en San Carlos para todo el Valle de Uco.
- Acercando servicios. Móviles de OSEP llegan a lugares alejados de la provincia con prestaciones esenciales de salud. Así los habitantes de distintos parajes, pueden acceder a controles médicos periódicos.
- Reordenamiento de Servicios para una mejor atención al afiliado. Traslado de Crónicos al edificio Xeltahuina y de otras dependencias a distintos sectores para facilitar el acceso.
- Nuestras campañas de prevención propias y las realizadas junto a otras instituciones, replicadas en todo el territorio provincial, han obtenido respuestas ampliamente satisfactorias. Hogar libre de Humo, Cánceres femeninos, Vacunación antigripal, Glaucoma, Enfermedades de la sangre y Uso racional de medicamentos. Además de ACV, Lactancia materna, Riesgo cardiovascular, Celiacía, Diabetes, Cáncer de próstata, Donación de Sangre y Hábitos saludables.

- También Orientación vocacional, Salud sexual, Adicciones, Prevención de la violencia en todos sus tipos y Técnicas de RCP en escuelas y entidades intermedias de la comunidad.
- Capacitación permanente del recurso humano: jornadas de Investigación, Atención Primaria, Violencia laboral, enfermedades crónicas, neurodegenerativas pediátricas, cardiovascular en la mujer, cirugía y traumatología bucomaxilofacial ; Oncología mamaria, Enfermería, Uso racional de medicamentos, primeros congresos de Gerontología y Niñez y Adolescencia, encarados por la propia Obra Social, y otros donde hemos participado activamente como los de Hipertensión Arterial y Cirugía Bariátrica.
- Acciones en común para mejorar la calidad en la atención. Salud y seguridad social dos temas de importancia que la COSSPRA , institución que agrupa a las a 18 obras sociales provinciales del país con más de 7 millones de afiliados en conjunto, desarrolló durante su encuentro en Mendoza.
- Recuperamos la Revista TODO OSEP, en edición impresa y on line y reforzamos nuestro trabajo en Twitter, Facebook e Instagram, además de renovar nuestra página web.
- Para nuestros profesionales acabamos de lanzar oficialmente Conciencia, la Revista Científica de OSEP, para difundir investigaciones, estudios y material sobre avances en todos los ámbitos de la Salud.

El desafío

Estas políticas que hemos llevado adelante durante estos años están enmarcadas en una estrategia mayor: la renovación del Sistema de Salud de OSEP. Estamos centrados en un lado más humano de la medicina, enfocados en la persona, la familia y su entorno, en la inclusión y el acceso oportuno a la salud desde una mirada integral. Y buscando la transparencia y la eficiencia del gasto, en el cumplimiento efectivo de convenios, mayor control de prestadores y nueva gestión de compras.



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

[VOLVER A ÍNDICE](#)

TRANSPORTE

- Hemos iniciado el procedimiento para la Licitación del Transporte Urbano en el Área Metropolitana del Gran Mendoza.

El proyecto pone el énfasis en la eficiencia en la prestación del servicio y busca mejorarla garantizando su conectividad y calidad. Extendiendo la red para atender demandas insatisfechas, aumentando las frecuencias y disminuyendo el ingreso al microcentro en aquellos casos en que no es necesario, agilizando de tal forma los tiempos de viaje. También prevé un cambio en la fórmula de pago de los subsidios a los concesionarios, haciendo hincapié en la eficiencia de la prestación del servicio, controlando los horarios de los mismos y los pasajeros transportados, de esta forma cobrarán la ganancia empresaria aquellos concesionarios que presten el servicio adecuadamente y no así los incumplidores.

- Creación del Ente de la Movilidad Provincial -EMOP-, por Ley N° 9051 sancionada en función de un Proyecto enviado por el Poder Ejecutivo para la modificación de la Ley N° 7412 que creaba el anterior Ente Regulador del Transporte.

Después de trece años sin que se creará el Ente de Transporte, se pondrá en funcionamiento el Ente de la Movilidad Provincial, con funciones propias y específicas de un Ente de Control autárquico que garantizará un control permanente de la movilidad en todos sus modos y medios, la atención de los usuarios de estos servicios, su estudio técnico y especializado y la regulación para la prestación de los mismos.

Se encuentra en curso el procedimiento de selección y designación de su Directorio, conforme el llamado que tuvo lugar por Resolución N° 28/18 de la Secretaría de Servicios Públicos.

- Equipamiento de la Dirección de Transporte con la adquisición de un camión con hidro elevador para la reparación y colocación de semáforos; cuatro camionetas 0 km para su afectación a cuerpo de inspectores de la Dirección de Transporte, las Delegaciones y el Departamento de Semáforos; servidores y nuevas computadoras. Esto ha sido posible gracias al fuerte incremento en los controles a todos los concesionarios de servicios de transporte, que se ha visto reflejado en un incremento de más del 300% en los controles y actas de infracción, con un fuerte impacto en la recaudación triplicando los ingresos respecto al año 2015, dinero destinado completamente a mejorar los controles y a aumentar la cantidad de puntos de recarga de Red Bus.

- Instalación de semáforos, con controladores electrónicos, GPS y luminaria LED, en 10 intersecciones de los distintos Departamentos de la Provincia. Se encuentra adjudicada y en ejecución la obra de instalación en 16 nuevas intersecciones en los departamentos más alejados del área metropolitana.

- Nuevos controladores electrónicos con GPS, se adquirieron 260 controladores para reemplazar los controladores electromecánicos existentes, renovando la tecnología de todos los semáforos del área metropolitana.

- Recambio de luminarias a LED en semáforos, se adquirieron 1300 luminarias LED y ya se han colocado 800, reconvirtiendo a esta nueva tecnología de ahorro y eficiencia 28 esquinas del Gran Mendoza. Las restantes 500 están en proceso de colocación, con lo que tendremos un total de 43 esquinas con semáforos reconvertidos.

- Aumento de Puntos de carga Red Bus. En el Gran Mendoza se ha extendido a 450 los puntos de recarga de la tarjeta para viajar en transporte público. Entre ellos contamos con negocios de venta asegurada, las 15 terminales de autogestión adquiridas por el Gobierno y distribuidas en los departamentos del área metropolitana y las terminales de control de los grupos de transporte urbano. A finales de 2015 habían sólo 380 lugares de carga y 1 terminal de autocarga.

Se suma a ello la posibilidad de realizar la recarga de tarjetas personales y de abonos con beneficios, en forma virtual a través de banca electrónica -home banking- y en la totalidad de los cajeros automáticos de la Provincia, tanto Red Link como Banelco.

En cuanto a la información para el usuario del sistema de transporte se puso en funcionamiento una aplicación (compatible con todos los sistemas de telefonía móvil) MI RECORRIDO que brinda toda la información necesaria para programar el viaje, consultando en un mapa georreferenciado las paradas más próximas, alternativas de viaje, puntos de carga redbus más cercanos y horarios de los recorridos.

- Se ha iniciado un proceso de equiparación y equilibrio en las tarifas del servicio de transporte para lograr acercar la brecha existente entre las tarifas planas o de corta distancia y las tarifas que deben pagar quienes viajan a departamentos o distritos alejados del área metropolitana, las que no han experimentado aumento desde enero de 2017.

- Se dio inicio a las Obras de Refuncionalización de la Estación Terminal de Ómnibus de Mendoza, en cumplimiento del Contrato de Concesión.

- Aumento de frecuencias del Metrotranvía, desde fines de febrero, se han incrementado a doce las frecuencias del servicio que une Maipú con la Ciudad de Mendoza, en los horarios pico de los días hábiles.

En el mismo proceso de mejora del servicio la Sociedad de Transporte incorporará tres duplas más a las cuatro que actualmente circulan. Éstas, han sido recuperadas a través del desarrollo llevado a cabo por un Ingeniero mendocino, empleado de la empresa, permitiendo aumentar el material rodante para la prestación del servicio, con un considerable ahorro en la adquisición de nuevas unidades.

- Se inició el Procedimiento Licitatorio para la adquisición de 50 vehículos híbridos y/o eléctricos que permitirán aplicar estas tecnologías sustentables en la prestación de los recorridos estructurantes del Sistema de Transporte Metropolitano, siendo operados por la Sociedad de Transporte de Mendoza, quien a su vez tendrá a su cargo la operación de los recorridos troncales en la nueva red de transporte.

SEGURIDAD VIAL

- Nueva Ley de Seguridad Vial e incremento de los controles.

El Gobierno Provincial a través de la aplicación de la nueva Ley de Tránsito apuesta a la prevención y concientización en el uso de la vía pública y la Seguridad del tránsito en Mendoza. Uno de los puntos principales de la reforma hace hincapié en mayores y más estrictos controles viales, y sanciones más duras para los eternos infractores que ponen en riesgo la vida de todos.

Esto se traduce en un aumento de los controles viales, ya que esta normativa suma a la presencia de la Policía Vial el rol de los cuerpos municipales de tránsito, que serán capacitados para que puedan trabajar en conjunto en la tarea primordial de disminuir la tasa de siniestralidad.

- Mendoza es la primera provincia del país con cobertura total de Licencia Nacional de Conducir, todos los Departamentos cuentan con sus Centros de Emisión de Licencia, trabajando en forma coordinada y conectada con los registros de infractores de todo el país.

AGUA Y SANEAMIENTO

Se han concluido las siguientes Obras:

- Concluyó la reparación del Terraplén del Establecimiento Depurador El Paramillo, inversión \$ 31.250.234,09.
- Instalación de una Red distribuidora de agua potable en calle Liniers entre San Martín y Echeverría de Godoy Cruz, inversión \$ 682.356,41;
- Renovación de las Redes Colectoras del Departamento de Rivadavia, inversión \$ 2.408.790,57;
- Concluida la 1º Etapa de la Renovación de Redes Colectoras de Godoy Cruz, inversión \$ 13.180.055,85;
- Renovación de las Redes Colectoras de Gran Mendoza, 1º Etapa -Guaymallén- terminada, inversión \$ 6.443.240,68;
- Refuncionalización galería de filtros rápidos - Establecimiento Potabilizador Luján I, inversión \$ 5.900.000,00;
- Renovación de redes colectoras San Rafael, inversión \$ 6.196.664,42.

Desde el año 2.015 hasta hoy, la Provincia de Mendoza ha invertido más de 800 millones de pesos en diversas obras de Agua y Saneamiento, recomponiendo a su vez la situación económica de AySAM, equipando fuertemente a la empresa de Agua y Saneamiento del estado provincial. Es la inversión más importante en esta materia desde la creación de AySAM y de las más importantes, sin dudas, en lo que va del siglo 21.

Se encuentran en ejecución las siguientes obras:

- Renovación total 1º Colectora Máxima- 2º, 3º y 4º etapa- por un monto total de \$59.105.208;
- Renovación Redes Colectoras de Guaymallén -2º y 3º etapa- con una inversión de \$55.804.591;
- Colector cloacal Pedro del Castillo -trasvase de cuenca-, con una inversión de \$ 22.500.002;
- Renovación Redes Colectoras - Las Heras 1º Etapa, con una inversión de \$ 12.548.746,35;
- Reacondicionamiento Estación Elevadora, Departamento de San Martín, con una inversión de \$ 2.731.228,82;
- Refuncionalización Sistema cloacal Chacras de Coria, Luján de Cuyo, con una inversión de \$ 21.631.586,3;
- Provisión de agua, Barrio Olivares, con una inversión de \$ 3.577.347,59.

Se encuentran licitadas, para su ejecución durante 2018:

- Canal Civit, Nueva Aducción Alto Godoy, con un presupuesto oficial de \$ 31.770.646,20, beneficiará a 200.000 habitantes;
- Colector Cloacal Zona sur este de la Ciudad de Tunuyán, con un presupuesto oficial de \$ 9.452.076,27 y una población beneficiaria de 13.300 habitantes;
- Colector cloacal Antonelli - Buena Nueva - Guaymallén, con un presupuesto de \$21.509.529,25 y 122.000 habitantes beneficiarios;
- Colector Cloacal Olivares, con una inversión de \$ 6.293.285,00.
- Provisión de agua, Barrio Olivares, con una inversión de \$ 3.577.347,59;
- Ampliación Establecimiento Depurador San Carlos, con una inversión de \$ 112.046.768,00.

A través del EPAS, se llevaron a cabo las siguientes obras con una inversión total de \$ 36.928.111,02:

- Sistema integral de cloacas de Ingeniero Giagnonni, con una inversión de \$ 15.198.162,98;
- Ampliación del sistema de desagües cloacales para Barrios del Sur Departamento de San Martín, inversión \$ 17.022.726,61;
- Mejoramiento Planta Potabilizadora de Poste de Hierro y Mejoramiento Planta Potabilizadora Carmensa y ampliación redes de agua potable, en el Departamento de General Alvear, financiadas con la recaudación por pago de Canon a la Provincia, por un monto de \$ 167.087,84;
- Se invirtieron \$4.540.133,59 en Obras Menores para solucionar las Emergencias Operativas de los Operadores de Gestión Comunitaria;
- Se iniciaron los procesos licitatorios para la renovación de los pozos operados por los Pequeños Operadores de Gestión Comunitaria, permitiendo renovar esta fuente de agua potable en lugares en los que la falta de inversión y mantenimiento durante muchos años y el consecuente deterioro de los mismos ponían en peligro la calidad del agua para el consumo de los mendocinos.

Energía

- Se ha regresado al cauce del cumplimiento de los Contratos de Concesión con las Empresas Distribuidoras Eléctricas, aplicándose y cobrándose las multas por más de 300 millones de pesos pendientes desde hace muchos años, lo que los usuarios ven reflejados en las devoluciones que paulatinamente se están haciendo a través de la facturación en relación a la falta de servicio experimentada.
- Asimismo, y a fin de garantizar un servicio conectado y estable se ha reanudado el Plan de Obras a cargo de las distribuidoras. Se han inaugurado dos nuevas estaciones transformadoras:
 - El Cerrito en el Departamento de San Rafael,
 - Cerro de la Gloria

Esto permite que en momentos de aumento de la demanda los usuarios no corran el riesgo de sufrir cortes del suministro.

En 2018 se continuará en este sentido con las Obras de las Estaciones Transformadoras de Barriales y Pareditas.

Es importante destacar que en los últimos 10 años no se había sumado ninguna Estación Transformadora al sistema de Distribución eléctrica provincial.

Durante el año 2.017 se llevaron a cabo inversiones superiores a los 650 millones de pesos en materia de mantenimiento y ampliación de la red eléctrica. Para poner en contexto, entre los años 2.013 y 2.015 se invirtió en total 492 millones, todo con plata de la Nación, quedando nuestra provincia excesivamente relegada en materia de inversión eléctrica respecto de otras jurisdicciones provinciales.

- Subsidios Fondo Compensador Eléctrico a los Regantes Agrícolas. Adicionalmente se les han dado planes de pago en cuotas de las facturas de electricidad y bonificaciones en la tarifa de referencia por un monto total de \$25.000.000.
- A partir de este año se implementa un régimen de alumbrado público que respeta la jurisdicción que la Constitución Provincial les ha reconocido a los Municipios en esta materia. De esta manera, los Municipios podrán definir y recaudar sus tasas por este servicio. Para los casos de los municipios deficitarios hemos previsto un aporte provincial de \$ 35.000.000. En este sentido, se está trabajando fuertemente con los Municipios en un programa de reconversión de luminarias para alcanzar un consumo eficiente que tendrá una inversión en el orden de los 15 millones de dólares.
- Por último, se han suscripto convenios con las Distribuidoras de energía eléctrica para instrumentar los recursos de la Provincia del Fondo Especial para el Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) por \$ 72.500.000 destinados a Obras para mejorar la infraestructura eléctrica de Mendoza en las zonas rurales.



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

[VOLVER A ÍNDICE](#)

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA REALIZADO

El primer año de gestión llevó a realizar innumerables acciones con el objetivo de reordenar las cuentas públicas y normalizar la situación financiera de la Provincia. Primero regularizando el pago de sueldos de los empleados estatales y luego bajando el déficit fiscal hasta conseguir mejores resultados de lo que se había presupuestado. Dentro de este proceso de reordenamiento de las cuentas provinciales, se logró una reducción de la deuda flotante con proveedores que había quedado de la anterior gestión.

Fue en Mendoza donde se dieron y firmaron los lineamientos de la Ley de Responsabilidad Fiscal con el objetivo de establecer reglas que garanticen la solvencia fiscal de las cuentas públicas. Se tomaron ejemplos de acciones que ya se venían implementando, entre ellas las reglas de fin de mandato, que significa que en los últimos seis meses de gestión no se pueden tomar medidas como el incremento de personal o de gastos permanentes que comprometan al próximo Gobierno. Otro punto adoptado, el corazón de la nueva ley, fue que el gasto corriente no puede aumentar en términos reales, con el objetivo final de relativizar el tamaño del sector público.

El 16 de noviembre de 2017 Mendoza y todas las provincias del país –excepto San Luis– llegaron a un acuerdo fiscal con el Gobierno nacional para reducir progresivamente las alícuotas de Ingresos Brutos y Sellos. Algo no ajeno a las reformas tributarias que con esfuerzo ya había empezado a implementar la Provincia, comprometido con la disminución de la carga impositiva en aquellos rubros que tienen gran efecto sobre el ciclo de producción, procurando una mayor competitividad económica.

Con la adhesión al Consenso se busca dinamizar la actividad económica a través del alivio fiscal a todos los sectores de la economía, lo que implica mitigar el impacto de la economía de la Provincia de uno de los impuestos más distorsivos en la cadena de valor: Ingresos Brutos. Recordemos que en los últimos 7 años se había duplicado la presión tributaria, pasando de 3,7% PBG a 7,2%.

En sintonía con la disminución de la carga impositiva que se inició en 2017, la aplicación de este Consenso significará un programa más ambicioso y generalizado, que abarca la totalidad de los sectores. En este sentido, el sector agrícola (hoy los cumplidores tienen tasa cero), la industria y el transporte empezarán a transitar un camino de reducción gradual hasta llegar a la exención total.

La industria de manufacturas tendrá un alivio del 58% y en menos de 5 años no pagará el impuesto. Al igual que en otras actividades claves en la cadena de valor como transporte y almacenamiento. La actividad agrícola el año que viene tendrá un alivio fiscal del 62%, y a partir de 2020 ya no pagará dicho impuesto.

En menos de 5 años sucederá lo mismo con la construcción, los servicios públicos (electricidad, gas y agua) al igual que la producción de hidrocarburos, elementos que impactan directamente en la tarifa que paga el usuario.

Esta reforma impositiva se traduce en la reducción de los costos logísticos, de construcción y de insumos para la producción. A su vez que mejora la competitividad de los productos de la provincia y alientan el consumo.

Por otro lado, el sellado de alquileres de inmuebles destinados al comercio y vivienda tendrá una reducción gradual del 50% y en 5 años no pagarán más sellos.

Otro de los puntos que se destacan en el Consenso es el financiamiento para programas de retiro voluntario destinados a empleados municipales y provinciales, lo que redundaría en un importante ahorro fiscal.

También en el marco del Consenso, se dio por finalizado un gran contingente que era para las provincias la resolución que pudiera dar la justicia a la demanda de la Provincia de Buenos Aires. Así se logró que el fin de este conflicto se diera desde la política y no en la justicia, y que de ninguna forma signifique para la Provincia de Mendoza aportar recursos.

También se logró acordar la forma de pago del retroactivo desde la fecha de la demanda por el 15% de ANSES a través de un Bono, que ya está en poder de la Provincia, donde cobraremos los servicios del mismo desde el mes de agosto y por los próximos 11 años.

En cuanto a incentivos fiscales para la inversión, se realizó el otorgamiento de un certificado de crédito fiscal que podrá aplicarse como pago a cuenta de hasta el 10% del monto total y mensual del impuesto sobre los Ingresos Brutos. Puede gozar de este beneficio proyectos de inversión en: energías renovables, Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), agroindustria, industria de base no agraria, inversiones productivas estratégicas y de servicios, e inversiones comerciales (construcción de locales).

A raíz del mismo se seleccionaron 52 proyectos por un total de \$4.100 millones que generarán más de 2.000 puestos de trabajo.

Se destaca la adhesión provincial a la Ley Nacional N° 27.328 (contratos de Participación Público-Privada), a través de la Ley N° 8.992. El programa de PPP constituye una nueva alternativa que permite optimizar los recursos públicos, ya que brinda la flexibilidad de llevar al sector privado aquellos riesgos que éste pueda mitigar de forma más efectiva que el Estado. Además, permite implementar los mecanismos de incentivos que contribuyen a reducir el tiempo de construcción y sus costos, como así también los gastos de operación y mantenimiento de la infraestructura.

Por su parte, el Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC) otorga subsidios de tasas (hasta 3 puntos) en líneas de crédito destinadas a inversión y capital de trabajo, otorgadas a través de BICE y Banco Nación. Entre 2016 y 2017 hubo un crecimiento de 200% bajo dicho concepto: se pasó de \$80 a \$240 millones.

A su vez, el FTyC otorgó créditos con fondos propios, destinados principalmente al sector vitivinícola: equipos de riego, malla antigranizo y bienes de capital (tractores). Los mismos tuvieron un crecimiento del 61% entre 2016-2017, pasando de \$180 a \$290 millones.

Entre los objetivos cumplidos, se logró saldar la deuda con los proveedores de la provincia y se inició un proceso de cancelación de deudas con empleados públicos. Tras años de instancias administrativas y procesales, hoy, gracias a una buena administración y eficiencia presupuestaria, se está en condiciones de poner fin a un viejo reclamo. El Ejecutivo puso en marcha esta regularización mediante la sanción de las leyes N° 9.012 y 9.031 con las cuales se inició el proceso de pago de deudas con personal que alcanzaba hasta los 10 años de mora.

Por un lado se está cancelando hasta \$700 millones a más de 16 mil docentes; mientras que otros 4 mil empleados de la Administración Central y entes descentralizados cobraron \$450 millones correspondientes a distintos ítems mal liquidados como vacaciones no gozadas, indemnizaciones por invalidez, gastos de sepelio, subrogancias o haberes mal liquidados.

Además, la Ley N° 9.031 establece la recategorización de zona de todas las escuelas de la provincia con un criterio moderno a estos tiempos, lo que va a implicar un desembolso de \$400 millones anuales.

La Provincia también logró regularizar una deuda histórica que mantenía con Afip/Anses por diferencias en contribuciones patronales y que alcanzaba aproximadamente los \$10.000 millones. La misma comprendía los periodos de enero del 2005 a abril del 2016. Dentro del acuerdo, Mendoza consiguió un plan de financiación a 20 años con una reducción cercana al 40%. Nación le ofreció el beneficio de mantener la tasa de contribuciones patronales por 10 años al 10,17%. También hay que destacar la reducción de intereses resarcitorios y la obtención de una tasa de interés de financiación muy por debajo de lo que se cobra por estos conceptos de deuda, situación que explica un ahorro del orden de \$4.000 millones.

Durante el 2017 la Provincia transfirió a los municipios \$10.397 millones en concepto de participación municipal en los recursos provinciales y programas coordinados entre la Provincia y los municipios, lo que representa un 35% de incremento respecto al 2016 y del 79% en relación a los fondos remitidos durante el 2015.

Gracias al acuerdo entre la Nación y la Provincia, el 18 de mayo de 2016 Mendoza firma conjuntamente con el resto de las provincias un acuerdo con Nación mediante el cual se elimina gradualmente la detracción con destino a la ANSES del 15% de los fondos coparticipables, hasta su eliminación total en el año 2020. Adicionalmente se acordó el otorgamiento de préstamos a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad con tasas muy convenientes, dando participación a todos los municipios.

Proyecciones

La Provincia, después de muchos años, volvió a recuperar el equilibrio corriente, situación que permitió proyectar un ambicioso programa de obra pública en todo el territorio de la provincia y un superávit corriente producto de la continuidad de las políticas económicas adoptadas desde el comienzo de la gestión, en el marco de una rebaja en la presión impositiva y la mejora continua en los servicios del Estado. Proyectamos seguir trabajando y afirmando este camino.

Este año se envió a la Legislatura un proyecto de ley que exima de todo gravamen impositivo provincial a las actividades de producción de equipamiento, de origen nacional o internacional, con destino a la generación, transporte, distribución, uso y consumo de energías renovables y alternativas, otorgándoles estabilidad fiscal hasta 2028.

Se profundizará el análisis, la elaboración y el control presupuestario a efectos de disminuir el riesgo de desvíos de tal forma de lograr con cada ejercicio fiscal maximizar la eficiencia en el control de recursos y gastos.

También será prioridad, en el marco del Consenso Fiscal, el cumplimiento de las reglas de la Ley de Responsabilidad Fiscal tendientes a optimizar el uso de los recursos fiscales invitando a los municipios a adherir a dichos lineamientos.

TESORERÍA GENERAL

Realizado

- **GDE:** durante todo el ejercicio se trabajó intensamente en la implementación del expediente electrónico, cumpliendo en tiempo y forma con las etapas de diagnóstico, evaluación, desarrollo, prueba y puesta a punto del sistema. La implementación se llevó a cabo distinguiendo dos áreas críticas, procedimientos de pago y tramitaciones iniciadas en Tesorería. Los resultados hasta la fecha han sido sumamente satisfactorios.
- **Tablero de comando inversiones:** se desarrolló un tablero de comando para la administración de las inversiones transitorias, en distintos instrumentos financieros, que la Tesorería General de la Provincia utiliza a diario para mantener el valor real de los fondos que están a su cargo. El tablero permite controlar stock de fondos, realizar comparativas de rendimientos, determinar rentabilidad y diferencias de cambio en el caso de inversiones en otras monedas.
- **Tablero de comando Ingresos Nacionales:** se reformuló un informe diario que elaboraba la Contaduría General de la Provincia sobre la base de la información de ingresos provenientes del Tesoro Nacional, convirtiéndolo en un tablero de información para la toma de decisiones. El tablero brinda información a distintas áreas que requieren de la misma para sus procesos par-

ticulares, pero sobre todo, brinda información oportuna y precisa de cada uno de los ingresos percibidos y a percibir, acompañada de distintos indicadores que permiten determinar el ritmo de la recaudación.

Proyecciones

Generalización Pago electrónico: se procederá a unificar los procedimientos de pagos de la totalidad de las Tesorerías que integran la Administración Provincial, implementando en forma conjunta y unificada, el pago por transferencia electrónica de fondos. Esta implementación permitirá la eliminación paulatina del cheque como medio de pago, con la consecuente mejora en la seguridad, los controles y los tiempos de tramitación de los pagos.

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

La Contaduría General de la Provincia, como organismo constitucional destinado a controlar la legalidad del uso de los recursos de la Administración Provincial y de desarrollar sistemas de información económica, financiera y patrimonial, principalmente destinados a quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones sobre el uso de esos recursos, redobla permanentemente los esfuerzos en el cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas por la Ley N° 8.706 de administración financiera y cualquier otra que se considere útil para asistir técnicamente la gestión de gobierno. A fin de evidenciar nuestro compromiso con ésta y todo el sector público provincial, detallamos algunas de las cosas más importantes en las que hemos trabajado y en las que lo estamos haciendo, como modo de contribuir al logro de un Estado innovador, eficaz y eficiente.

Subdirección de Liquidaciones

Habiéndose sancionado en octubre de 2017 la Ley N° 9.012 y su reglamentación por decreto 2087/17, con el objeto de regularizar las deudas que la administración mantenía con su personal, se realizaron los esfuerzos necesarios y se asumió el deber de trabajar arduamente con la finalidad de saldar estas obligaciones que de larga data se conservaban con los agentes de la administración pública.

Para lograr dichos fines, fue de vital importancia el papel de Contaduría General, que como Unidad Rectora Central del Sistema de Contabilidad de la Administración Provincial, estableció los adecuados procedimientos de control, dotando de celeridad y eficiencia a las tramitaciones, haciendo posible alcanzar el objetivo del pago de la deuda que se mantenía con los agentes de la administración pública, en los tiempos y formas previstos.

Subdirección Auditoría

Control interno de gestión del Poder Ejecutivo: para dar cumplimiento a las funciones asignadas al Ministro de Hacienda y Finanzas se realizaron auditorías de personal coordinadas con la Dirección

General de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia. Durante el 2017 se hicieron más de 25 auditorías los ministerios de Hacienda, Gobierno y Economía, Infraestructura y Energía. En el 2018 continuarán las auditorías en el resto de los Ministerios.

Subdirección Procesamiento y Liquidación de Haberes

-**Sistema de liquidación de haberes (Signos):** entre el Ejecutivo y el Judicial se realizan aproximadamente 220.000 liquidaciones de haberes mensuales (número que se incrementa los meses de SAC y retroactivos de paritarias), que corresponden a los alrededor de 30 escalafones existentes.

Allá por marzo de 2017 Contaduría comenzó el proceso de implementación gradual de Signos. Se hicieron las pruebas y paralelos necesarios, apuntando a que la puesta en producción no fuera traumática y que los usuarios fueran incorporando el uso del nuevo sistema. A partir de octubre Signos reemplazó a Meta4, y pasó a ser de manera definitiva el sistema con el que se liquidan los sueldos estatales de Mendoza.

El cambio con Signos significó un cambio de modo de trabajo, sobre todo en el tratamiento de la planta de personal. Cada puesto de trabajo está identificado como tal, y se va reflejando sobre ellos su propia historia. Ante cualquier cambio de situaciones de revista, designaciones, se necesita previamente que el registro de las plantas esté actualizado. Con Signos se controla la evolución de la planta de personal y no permite los cambios si previamente no se han realizado las adecuaciones correspondientes.

La integración Signos-Sidico asegura que toda la registración contable respecto a temas salariales se haga a sabiendas que, cualquier liquidación de haberes, debe cumplir con los requisitos de ambos sistemas, no dejando nada liberado al azar al momento de la registración del gasto en personal.

Hoy, en los distintos sectores y niveles, se puede obtener la información referida a remuneraciones, escalafones, plantas de personal, distribuciones, DDJJ de Seguridad Social, acreditaciones bancarias, RRHH, que necesitan a diario para su gestión.

-**Capacitación:** apoyando el proceso de capacitación permanente y mejora continua de la Contaduría, se ha capacitado, con personal propio, durante 2017 alrededor de 300 empleados públicos pertenecientes a distintos organismos de gobierno (tanto centralizados como descentralizados y autárquicos), desparramados en toda la geografía provincial, en temas inherentes a carga de novedades, planta de personal, liquidación de haberes, registración contable de la misma y gestión de la información que se genera. Este año se reforzará esta capacitación, porque estamos convencidos que es la manera de mejorar todos los procesos.

-**Paritarias:** el área es el principal soporte de cálculo de todos los aumentos anuales de haberes. Se realizan durante los primeros meses del año alrededor de 300 simulaciones (entre todos los

escalafones) de costos a fin de determinar lo más exactamente posible el incremento salarial de cada agente de la administración pública, como así también las masas salariales necesarias para hacer frente a los aumentos. Normalmente en los períodos de paritarias hay una parte del personal abocada casi exclusivamente a esta tarea.

-**Responsabilidad fiscal:** toda la información referida a puestos de trabajo que es necesaria para cumplir con las leyes de responsabilidad fiscal son provistas por Signos a partir de su implementación.

Subdirección de Cómputos

Integración del sistema financiero de la Provincia con el expediente electrónico. Para lograrlo se planificaron etapas que se cumplieron en forma gradual:

-Etapas 1: Implementación de validación y existencia de los expedientes (GDE) ingresados en Sidico en los comprobantes preventivos, liquidados, para operar a partir de julio.

-Etapas 2: Realizar movimientos de expediente electrónico generados por circuitos automáticos.

Automatización de cambio de residencia del expediente electrónico desde Sidico.

-Etapas 3: Asociación de documentos de Sidico a los expedientes en GDE. Es decir, poder asociar la impresión de comprobantes de afectación preventiva, compromiso, devengados, mandados a pagar a los expedientes indicados por los usuarios desde Sidico, con el fin de evitar que lo deba realizar en forma manual.

-Etapas 4: Generación masiva de expedientes electrónicos en liquidaciones de sueldos, contratos, locaciones de servicios. Procesos batch de Sidico.

Al día de la fecha los dos sistemas están integrados.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

En primer lugar debe destacarse el “Plan de Modernización del Sistema Electrónico de Compras Públicas”, dando cumplimiento al convenio oportunamente celebrado entre la Provincia y el Ministerio de Modernización de la Nación. De esta forma se dio inicio a la implementación del nuevo sistema electrónico de compras públicas Comprar, el cual ya se encuentra integrado al sistema de gestión de expediente electrónico, sumando así una nueva herramienta fundamental para concretar el plan de modernización y transparencia de la gestión administrativa encarada por el Gobierno Provincial. De esta manera, comienza a darse cumplimiento efectivo a una obligación que nos impone la Ley de Administración Financiera, ya que a partir del uso de este tipo de sistemas se permite

el acceso público a la información sobre la administración de los recursos públicos por parte del gobierno provincial.

También cabe destacarse los resultados obtenidos a través de las licitaciones públicas de convenio marco para la gestión y administración de la flota vehicular.

En el primer año de nuestro gobierno (2016) se adjudicó el convenio marco para la gestión de compra y control del consumo de combustibles para la flota vehicular, tras lo cual se han incorporado al mismo aproximadamente 1.000 unidades, a lo que cabe añadir el sistema de administración y consumo a granel de la Dirección Provincial de Vialidad.

Al cabo del primer año de la ejecución de este contrato y merced a las herramientas tecnológicas y de información que brinda el sistema contratado, se han podido obtener ahorros significativos en los promedios de consumo globales de combustibles. Así por ejemplo, en áreas como la Dirección Provincial de Vialidad o el Ministerio de Salud, las cuales administran flotas voluminosas, han reducido el gasto en combustibles en un porcentaje del 30% aproximadamente. Durante el presente ejercicio 2018, se implementará una modernización tecnológica de la herramienta, mediante la colocación de un chip y lector en el parabrisas de los vehículos, sin el cual no podrá habilitarse la carga de combustible en cada una de las más de 50 estaciones de servicios que integran la red de provisión. Se propicia entonces de esta manera mayor control y eficacia en el uso de los bienes públicos.

Junto a esta herramienta de gestión y administración de flota, en el 2017 se adjudicó y comenzó la implementación de un nuevo convenio marco, cuyo objeto es la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de la flota vehicular, lo cual permitirá, por un lado, estandarizar los costes de mano de obra correspondientes a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo más habituales, y por el otro, nos permitirá contar con información detallada del historial de las reparaciones y repuestos utilizados en cada uno de los vehículos de nuestra flota, pudiendo no sólo programar los servicios de mantenimiento en tiempo oportuno, sino además para evitar y controlar el “mal uso” de los vehículos y también las reparaciones deficientes realizadas por los talleres, los que, con el nuevo contrato, están obligados a garantizar la correcta reparación de las unidades por un plazo de 3 meses desde que se concretó el servicio.

No puede dejar de mencionarse tampoco lo realizado en materia de compras de bienes y servicios de consumo habitual y permanente en el Estado.

La Provincia compraba los insumos de consumo habitual y permanente en el Estado (más de 5.000) en valores muy superiores a los precios del mercado, los que además aumentaban mensualmente ya que tales licitaciones no podían proyectar una vigencia mayor a un mes, debido al impacto negativo provocado por el alto índice inflacionario y por la importante morosidad que se tenía con los proveedores.

Durante el año 2017, merced al ordenamiento y normalización de las finanzas públicas provinciales, como asimismo en virtud de nuevas reglas de contratación que han fomentado la competen-

cia entre los proveedores, por primera vez, desde la implementación del sistema de compras de Catálogo de Oferta Permanente, pudo planificarse la contratación por un plazo de seis meses (antes era mensual) y comprar más 5.000 insumos de consumo habitual y permanente (como por ejemplo alimentos para pacientes y personal de hospitales, insumos para el mantenimiento y reparación edilicia de escuelas) a precios más razonables y adecuados a los del mercado.

Finalmente, debe destacarse la importante y eficiente renovación de la flota de equipamiento y maquinaria vial durante el 2017.

Este proceso de compra que involucró a tres organismos provinciales y a cinco municipalidades (Luján de Cuyo, Tupungato, San Martín, Rivadavia y Guaymallén), tuvo por objeto la adquisición bajo régimen de importación directa, de 120 máquinas y equipos pesados para obras de infraestructura vial.

Este resultado es el producto de una combinación inédita y estratégica de procesos de compras públicas, en la que participaron proveedores del mercado internacional, nacional y local, quienes debieron competir intensamente para ganar la adjudicación de sus productos. Merced a este proceso de compra, la Provincia y los municipios no solo han podido renovar su equipamiento vial sino que lo han concretado a precios significativamente menores a los que se venía comprando dicha maquinaria.

AGENCIA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA

REALIZADO

-Cancelación Anticipada Deuda en USD con el Credit Suisse Internacional:

Resumen: Previendo el incremento del tipo de cambio y en línea con el objetivo de reducir la exposición de deuda en moneda extranjera, en Diciembre de 2017 (cuando el USD cotizaba a 17,89) se decidió precancelar un préstamo en USD tomado en el año 2011 por un total de USD 100 millones. De esta manera se evitó el pago de PESOS 15 millones en concepto de intereses (8.43% en USD), se ahorraron más de PESOS 27 millones en concepto de variación de tipo de cambio y se liberaron las regalías petrolíferas cedidas como garantía.

Descripción adicional: La cancelación anticipada fue realizada el día 20-12-2017 y ascendía a la suma total de USD 18.196.253,08 (Capital: USD 17.910.447,12; Intereses: USD 121.626,86 y por Comisión de precancelación: USD 164.179,10) y teniendo en cuenta las siguientes ventajas: 1º) El préstamo fue tomado a tasa fija anual en dólares del 8,43%, y en Diciembre de 2017 se podía acceder a buscar financiamiento en el Mercado con tasas anuales en dólares cercanas al 5%, por lo tanto, el costo de cancelación de la operación era significativamente inferior al que

estábamos afrontando con la continuidad de dicho préstamo; 2º) El pago del préstamo a Credit Suisse Internacional se administraba mediante un Fideicomiso con el Banco Comafi S.A., que generaba costos mensuales (honorarios, impuestos, etc.) más un canon anual en dólares que con la cancelación se evitarían; 3º) Con la cancelación anticipada se liberaron las regalías, debido a que el préstamo se encontraba garantizado con las mismas y de haber continuado con las condiciones actuales del préstamo, las regalías hubiesen sido afectadas en un 30% durante este año. 4º) La operatoria de préstamo, contemplaba adicionalmente a la garantía sobre regalías, una cuenta de Reserva en The New York Bank Mellon, que tenía un saldo inmovilizado de dólares estadounidenses cinco millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos diez (u\$s 5.989.210,00), a partir de la cancelación de la operatoria, dichos fondos se liberaron, con la posibilidad de poder ser invertidos a una tasa de rentabilidad cercana al 3% (Tasa anual de las Letes); 5º) Liberación de las “Obligaciones de hacer” (affirmative covenants), como por ejemplo, la presentación de información financiera en forma periódica, al igual que la liberación de las “obligaciones de no hacer” (negative covenants), tales como, el mantenimiento de índices financieros y el stock de deuda provincial; 6º) Permitió una disminución en el stock de deuda global de la Provincia y una disminución en la proporción de deuda en dólares.

-Cancelación Fideicomiso Financiero Mendoza 2010:

Resumen: Continuando con la gestión eficiente de los pasivos provinciales, y buscando sustituir deuda costosa de corto plazo, por deuda de mayor plazo y menores tasas, se precancelaron mas de PESOS 126 millones correspondientes al Fideicomiso Financiero Mendoza 2010 por los elevados costos financieros que dicha operación generaba.

Detalle: El 19 de octubre de 2017, se realizó la cancelación del Fideicomiso Financiero Mendoza 2010, la mencionada operatoria se había concertado en el año 2010 entre el Banco de la Nación Argentina y la Provincia de Mendoza, se canceló por tal concepto un importe que ascendía a pesos ciento veintiséis millones setecientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho con 62/100 (\$ 126.774.338,62). La deuda generaba costos impositivos muy altos y que con la cancelación anticipada fueron evitados.

-Reducción de Costo Financiero y ampliación de plazos con BNA:

Resumen: Se gestionó ante el BNA la refinanciación de 4 operaciones de créditos cuyo saldo total ascendía \$5.700 millones y que fueron tomadas entre los años 2014 y 2017. La mencionada restructuración permitió: a) ampliar seis meses los plazos de gracia, b) postergar los vencimientos en más de un año vista y c) reducir las tasas en un 2%. Estas nuevas condiciones generaron un ahorro en los servicios de interés de PESOS 350 millones.

Detalle: Fueron tomadas entre los años 2014 y 2017 y a la fecha de la restructuración, Octubre de 2017, arrojaban un saldo total de pesos cinco mil seiscientos noventa y nueve millones cuatrocientos treinta y seis mil novecientos con 88/100 (\$5.699.436.900,88).

La reestructuración de la deuda renovó el periodo de gracia del endeudamiento, los servicios de capital de la deuda disminuyeron considerablemente para los años 2017 a 2020, aumentando proporcionalmente en 2021 y 2022 lo que implicó un claro mejoramiento de los plazos de pago. Por otro lado, se logró una importante reducción de la tasa de interés, las operaciones a reestructurar devengaban interés a Badlar + 3,847% y con la reestructuración, la tasa de la nueva operación es Badlar + 2%, de esta manera, se logró disminuir los pagos de interés durante todo el plazo de endeudamiento, logrando así, una mejor prestación de los servicios públicos y posibilitando ejecutar de manera oportuna el plan de obras.

-Bono en Pesos para obras de infraestructura, adquisición de bienes de capital y cancelación de deudas:

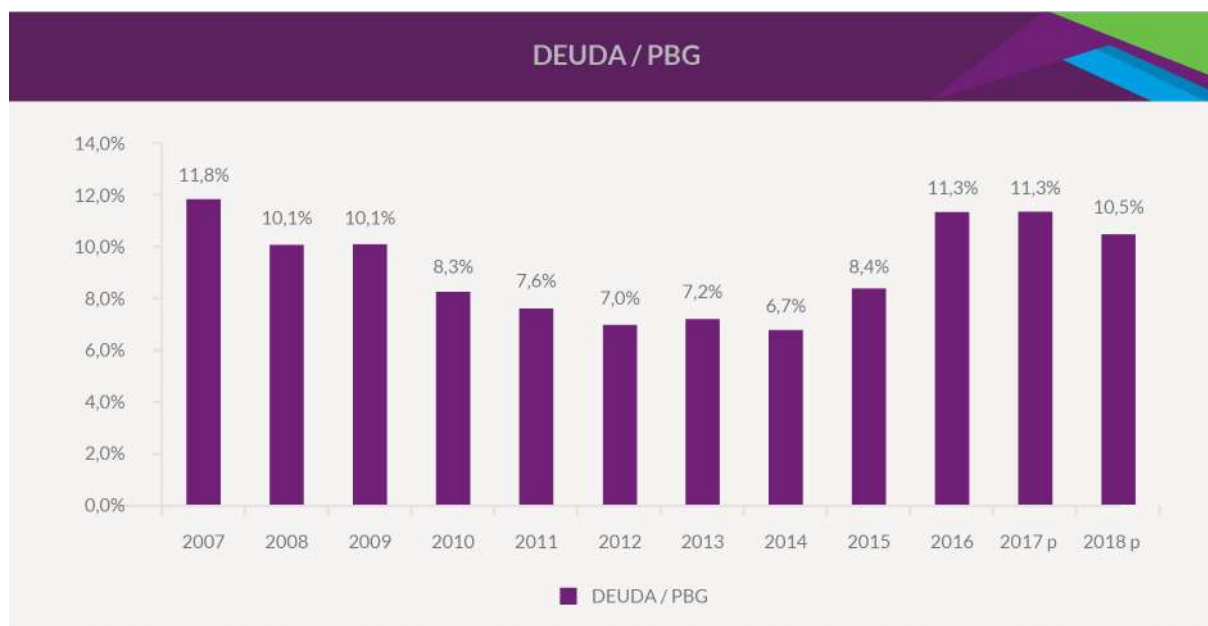
Abandonando la anterior política de endeudamiento para gastos corrientes, se realizó la emisión de un bono en PESOS para adquisición de bienes de capital y cancelación de deudas, muchas de las cuales estaban denominadas en USD. De esta manera se redujo el porcentaje de deuda en dólares, se pudo concretar y ampliar el plan de obras y se mejoró la prestación de servicios mediante la adquisición de equipamiento.

-Préstamo ANSES 2018: Se recibió el tercer préstamo acordado con ANSES en el marco del acuerdo celebrado con el Ministerio del Interior por \$931 millones, de los cuales \$175 millones serán coparticipados a los municipios.

Proyecciones

-Disminución del peso de la deuda:

Los niveles de endeudamiento actuales son holgadamente sostenibles aun en los escenarios más pesimistas de crecimiento. El peso de la deuda respecto del tamaño de la economía se mantuvo estable en 2017 y disminuirá en 2018. Otro indicador relevante respecto del peso de la deuda es el cociente entre Deuda Consolidada y Recursos Totales de la Provincia el cuál disminuirá desde 52.7% en 2016 a 46.6% en 2018.



El peso de la deuda en 2016 se vio incrementado por varios efectos. Uno de ellos, fue la consolidación de deuda preexistente, es decir, la formalización de la misma; deuda que estaba pero no se encontraba consolidada (descubiertos, adelantos de coparticipación, deuda de tres meses con municipios, proveedores), implicando condiciones costosas y de imposible cumplimiento por los plazos. A su vez, que el PBG tuvo una fuerte caída en términos reales profundizando el aumento del ratio. Lógicamente también hubo que tomar deuda para sanear una provincia que se encontraba virtualmente en bancarrota presentando déficit crónico desde hace años.

Sin embargo, esta toma de deuda se ha realizado en un marco responsable y en condiciones aceptables para una Provincia que recuperó su credibilidad frente al mundo. Es por esto que la deu-

da del Estado Provincial en relación al Producto Bruto Geográfico registra una leve baja que se estima en el orden de un 11,3% al cierre del ejercicio 2017 y la misma será aún mayor en 2018, del orden del 10,5%, y continuará bajando en el futuro siempre sujeto al cumplimiento de las pautas macrofiscuales nacionales. De esta manera, se garantiza un camino de sustentabilidad sin comprometer a las generaciones futuras.

Durante el transcurso del 2018 se cancelarán todos los bonos emitidos durante las gestiones anteriores, tales como el Bono Aconcagua emitido en 2004 por USD 230 millones; los bonos Dólar link emitidos en 2013 por USD 125 millones y los bonos emitidos para cancelar deuda flotante generada con anterioridad al 2015 por más de \$1.600 millones.

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL (UFI)

REALIZADO

La Unidad de Financiamiento Internacional (UFI) se ocupa de Gestionar la cartera de Programas y Proyectos con financiamiento externo del Gobierno de Mendoza, trabajando de manera conjunta con otras reparticiones estatales.

En la gestión de nuevo financiamiento, se destacó en 2017 la firma del Convenio para la ejecución del Programa de “Fortalecimiento de la Gestión Provincial”, con un aporte de 33 millones de dólares no reembolsables (subsidio) del BID y la Secretaría de Provincias del Ministerio del Interior. Dicho financiamiento será destinado a obras (USD 24 millones), la primera de ella ya en ejecución con el proyecto de Refuncionalización de Avenida Costanera. Los USD 9 millones restantes irá a proyectos de fortalecimiento de la gestión, entre los que se destacan la modernización de la Administración Tributaria de Mendoza (ATM), el fortalecimiento de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, la implementación de un Sistema de Inversión Pública para todo el Gobierno de Mendoza, la generación de mapas de riesgo hídrico en el área del Piedemonte del Gran Mendoza y un sistema de información agropecuaria para integrar bases de datos del sector, entre otros.

Durante 2017 se ejecutaron fondos para obras por \$ 646 millones en la UFI, destacándose la conclusión de algunas de gran envergadura como la Modernización de la red terciaria del tramo inferior del Río Mendoza (5ª y 6ª zona), proyecto de riego financiado por BID/PROSAP que incluyó la construcción de tres reservorios que ocupan 42 hectáreas y albergan 1 millón de metros cúbicos de agua y son un modelo de referencia para toda América Latina.

Otra obra emblemática concluida es el túnel Cacheuta-Potreriños, que permitió conectar ambas localidades después de que la ruta quedara interrumpida por la construcción del Dique Potreriños hace dos décadas (proyecto financiado por el BID en el Marco del Programa Mendoza Tecnológica).

También con fondos BID se concluyó la construcción del Centro de Formación Profesional El Pozo, que brindará capacitación a la población del oeste de Godoy Cruz.

Entre las obras iniciadas durante 2017 se destacan el Revestimiento del tramo superior del Canal Cacique Guaymallén, proyecto de USD 21 millones con financiamiento BID 3806 OC/AR (PRO-SAP) y la Refuncionalización de la Avenida Costanera en el marco del programa de “Fortalecimiento de la Gestión Provincial – Préstamo BID 3835 OC/AR”.

En servicios de consultoría se diseñaron interesantes herramientas de gestión que serán utilizadas por diferentes áreas de gobierno como la Secretaría de Ambiente (manejo de las Áreas Naturales Protegidas), la Dirección de Catastro (Canal Integrador Provincial de Comunicación Tributaria -CIPCoT), el Ministerio de Seguridad (Sistema Integrado de Gestión) y la Secretaría de Transporte (Desarrollo Urbano y Análisis de Datos), entre otros por un total de \$25 millones.

Proyecciones

En 2018 comienza la ejecución de la segunda etapa del Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior II (DAMI II), cuyo convenio marco de adhesión fue firmado en marzo durante la Asamblea Anual del BID y mediante el cual el Ministerio del Interior se comprometió a asignar 7,5 millones de dólares con carácter no reintegrable (subsidio) para la ejecución de los siguientes proyectos: Sistema Integrado de Información y Gestión para la Recuperación del Arbolado Público, Semaforización inteligente en el Carril Godoy Cruz y Ampliación de la red de ciclovías de toda el área metropolitana. Proyectos que se prevé licitar durante el segundo semestre de 2018.

En cuanto a nuevas obras, en el marco del Programa Mendoza Tecnológica, préstamo directo con el BID, se prevé la ejecución de \$293 millones en trabajos públicos que involucran la licitación del Tramo I de la Ruta Provincial N°82 (tramo Ugarte – La Tijera) y la Construcción del Parque Biotecnológico y de Energías Renovables, el cual una vez ejecutado será administrado en consorcio con la Universidad Nacional de Cuyo. Asimismo, en el segundo semestre de 2018 se prevé el inicio de la obra Modernización del Sistema de Riego Luján Oeste, cuyo financiamiento provendrá de PROSAP/CAF, con un presupuesto de 7,6 millones de dólares.

Por último, cabe destacar que con los fondos obtenidos por la recuperación de créditos otorgados a empresas en el marco del Subprograma de Acceso al Financiamiento, se prevé la ampliación del Fondo de Asignación Específica con destino a continuar garantizando las operaciones financieras de las Pymes.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA (ATM)

REALIZADO

Para 2017, la Administración Tributaria se impuso como principal desafío maximizar los resultados intentando incrementar la “inteligencia” de la organización y reduciendo en el camino sus costos operativos. Para esto, enfocó su accionar sobre tres elementos medulares: la política tributaria, la planificación estratégica y una mayor y mejor utilización de la tecnología, con el objetivo de alcanzar mayor eficiencia y eficacia en la recaudación.

El diseño del sistema tributario y la estabilidad de las normas legales son centrales para lograr confianza del contribuyente sobre el destino final de sus aportes vía impuestos y lograr así un mayor nivel de cumplimiento voluntario. Por todo ello es que estamos convencidos de que debíamos encarar acciones dirigidas a brindar mayor seguridad jurídica y certeza a los contribuyentes y responsables, procurando la equidad horizontal y vertical y tendiendo en los próximos años –y en la medida de lo posible- a una reducción de la presión tributaria, camino que fue efectivamente iniciado con el “Programa plurianual de reducción de alícuotas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos” y con el Consenso Fiscal firmado entre la Nación y las Provincias.

Debe, asimismo, considerarse que resulta imprescindible que los sistemas tributarios se integren en ambientes más amigables para el contribuyente y se eliminen barreras burocráticas, tratando de integrar verticalmente los sistemas nacionales, provinciales y municipales para que, en forma transparente para el ciudadano, se pueda interactuar con los organismos fiscales con mayor facilidad y menor pérdida de tiempo y recursos.

A fin de lograr sus objetivos, la Administración Tributaria logró una mayor integración entre Rentas, Catastro y Regalías; consolidó junto con la AFIP el sistema de Declaración Impositiva Unificado; avanzó en la homogeneización de códigos con la Administración Federal y con la Comisión Arbitral; promovió la integración y depuración de sus bases de datos con distintos organismos nacionales y el trabajo conjunto con las administraciones tributarias de las demás provincias.

Además continuó con la profundización de la fiscalización, se mejoró la efectividad de las inspecciones, se volvieron a realizar acciones de fiscalización en los distintos departamentos de la provincia y se multiplicó el uso de la oficina móvil, llegando a distritos que no cuentan con puntos de atención.

Asimismo, se siguió adelante con la ejecución del plan estratégico para el período 2016/2019, lo que permitió integrar distintas funciones de la organización fortaleciendo el trabajo en equipo, mejoró la adaptación a los cambios y sentó las bases para la adopción de avances tecnológicos.

Se puso en producción el sistema de “certificado catastral web” optimizando el tratamiento de certificados utilizados por los escribanos y diversos profesionales para la transmisión de inmuebles dentro de la provincia; el mismo trabaja en modo virtual desde la oficina virtual de ATM dando la facilidad a los usuarios de poder utilizar el sistema en cualquier hora del día, cualquier día de la

semana desde su propia oficina, siendo la aprobación y obtención del mismo de modo virtual. Se trabajó de modo progresivo y al último día del año pasado todos los certificados tramitan vía web.

Se continuó durante el 2017 con la digitalización de los planos históricos a través de licitación hasta su finalización. A la fecha hay disponibles 276.890 planos procesados, verificados con la Dirección de Informática y cargados al banco para consulta de modo permanente.

Se terminaron de digitalizar la totalidad de los legajos papeles del Consejo de Loteos por un total de 2.247; se puso en marcha como proceso digital, la creación de legajos sin respaldo papel, solo en formato digital, llevando a la fecha la cantidad de 32 nuevos legajos digitales creados. Se digitalizaron todas las actas del Consejo de Loteos desde sus orígenes registrales, encontrándose disponibles 189 actas. Se proyecta para 2018 primeramente pasar de la creación del legajo papel a la digitalización del expediente municipal que da origen a los legajos, obteniendo con esto un antecedente del proceso del loteo completo en todas sus partes y en segundo término proceder a digitalizar 440 expedientes técnicos del Consejo de Loteos durante el 2018. Todo siempre siguiendo el concepto de transparencia y disponibilidad de la información, resguardo y custodia.

Por su parte, se implementó el sistema de telefiscalización, mecanismo mediante el cual se recibe online en nuestras bases de datos 27 parámetros de información de los puntos de medición de petróleo y gas que luego son sometidos a los procesos de Inteligencia Fiscal.

Se desarrollaron indicadores de gestión para facilitar la evaluación, validación o rectificación de acciones, la retroalimentación del sistema y el aprendizaje institucional. La medición es fundamental para el control y la mejora. Estamos convencidos que lo que no se puede controlar no se puede mejorar.

Proyecciones

La ATM ha elaborado un Plan de Modernización del Organismo destinado a apoyar el desarrollo institucional, consolidar sus capacidades y modernizar la gestión con el objeto de alcanzar una eficiente prestación de los servicios y fortalecer la relación Estado-ciudadano.

Luego de dos años dedicados a aumentar la eficacia de la recaudación, a la vez que se avanzaba con la reestructuración y el ordenamiento de la Administración, entendemos que es el momento oportuno para desarrollar más y mejores servicios para el contribuyente, facilitando de esta manera el cumplimiento de las obligaciones tributarias y haciendo más sostenible el proceso de innovación y mejora en la calidad de los servicios públicos.

En esta idea se definen como objetivos estratégicos:

1) Mejora de la infraestructura edilicia

En los próximos meses se inaugurará la nueva sede de ATM, en Av. Peltier y Belgrano, logrando así la unificación física de la repartición y concentrando todos los trámites en un solo lugar, au-

mentando de esta manera, los beneficios para los contribuyentes. Esta mudanza permitirá, además, refuncionalizar la Casa de Gobierno –instalando reparticiones que actualmente ocupan otros lugares, en muchos casos alquilados por la Provincia-, disminuyendo costos y mejorando la atención al ciudadano.

Asimismo, durante el 2017, se ha realizado un gran esfuerzo para optimizar los puntos de atención que se encuentran fuera de la sede central (San Rafael, Godoy Cruz, Valle de Uco), mejorando las condiciones de la infraestructura tanto para el contribuyente como para el personal, esfuerzo que se continuará durante 2018.

2) Mejora de los procesos internos y la infraestructura tecnológica

Se logró financiamiento del BID para modernizar la gestión interna de la Administración a través de la implementación de una solución de gestión de procesos de negocios (BPM) que permita modernizar el funcionamiento administrativo (procesos), promover e instalar mayor capacidad de gestión (a los equipos de trabajo) orientada a construir una relación institucional cercana, equitativa, dinámica y de mejor servicio a los ciudadanos.

Este proyecto permitirá transformar los procesos de gestión internos de las unidades administrativas en electrónicos, promover la innovación en la prestación de servicios, disponer de nuevos sistemas de análisis de datos para la toma de decisiones y garantizar la seguridad de los sistemas de información de ATM.

Además, en el marco de este plan, la ATM está afrontando, la actualización de todos sus componentes: hardware, sistema operativo, base de datos y herramientas de desarrollo. Con esto se logrará:

- Migrar las plataformas de desarrollo, pruebas, producción y consultas a Linux.
- Actualizar plataforma de base de datos ORACLE a la última versión disponible en el mercado, garantizando así el soporte oficial del fabricante.
- Asegurar la continuidad del mantenimiento de los desarrollos en ORACLE Forms & Reports con la adquisición de una nueva versión de la herramienta y capacitación específica.
- Migrar a la última versión disponible la plataforma TAX basada en ORACLE Forms.
- Recodificar librerías y programas escritos en lenguaje C/Pro*C a lenguaje PL/SQL.
- Simplificar y automatizar las tareas de mantenimiento del sistema.
- Eficientizar la gestión de auditoría mediante el uso de herramientas especializadas.

-Contar con una plataforma disponible para las consultas del Data Warehouse, sin afectar el rendimiento del sistema.

3) Lograr mayor eficiencia en la prestación de los servicios al ciudadano, potenciando el canal digital como medio primigenio de interacción.

Finalmente se busca proveer servicios públicos digitales adaptados a las nuevas tecnologías, mejorando la satisfacción del usuario, promoviendo la innovación, la publicación de información disponible y favoreciendo su reutilización a la vez que se potencian los sistemas de análisis de datos para toma de decisiones.

A modo de ejemplo, podemos mencionar los aplicativos de Tasa de Justicia web, Sellos web, Autodeclaración de Avalúos, el nuevo sistema de gestión de turnos, expediente electrónico y trámite a distancia, nuevo Sistema de Información Territorial, nuevo sistema de gestión, pago y declaración de Regalías.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS EX BANCOS OFICIALES (DAABO)

La Dirección de Administración de Activos ex Bancos Oficiales (DAABO) es un organismo deficitario, con una cartera que se ha visto seriamente afectada por la inacción de algunas administraciones, y el paso del tiempo. La recaudación anual está lejos de cubrir los costos de funcionamiento del ente, por lo que se está encarando una tarea de depuración de activos, realizando aquellos que fuera posible vender, reestructurando costos, y depurando de la cartera, apuntando a un cierre ordenado de la entidad.

En este sentido, se han aceptado ofertas por 7 inmuebles, que implicarán la recaudación de un mínimo de \$11.081.057.

Resulta importante destacar que dichas ventas generarán un significativo aumento en la recaudación. Éstas traerán aparejados reducción de pagos de impuestos y servicios de inmuebles. Además, las mismas contribuirán a la generación de nuevos puestos de trabajo debido a los emprendimientos que tienen previstos los adquirentes.

Simultáneamente, se están realizando tareas de relocalización de bienes muebles, lo que reducirá en un 30% el presupuesto anual de la DAABO.

Asimismo, la recaudación de la repartición en el período indicado ha sido de \$5.289.307,10 proveniente del cobro de créditos concursados y convenios que se continúa su seguimiento.

Concomitantemente, se está trabajando en la depuración de la cartera de juicios y créditos de la entidad, a fin de determinar en cuáles de ellos tiene sentido realizar tareas de seguimiento y ejecu-

ción. Con esto, se determinará la estructura necesaria y cuál serían las eventuales acciones a seguir, que resulten más convenientes.

Para el presente año se prevé continuar con la tarea de liquidación de inmuebles, y se estima tener depurada la cartera con un proyecto ordenado de cierre de la entidad.

OFICINA TÉCNICA PREVISIONAL

La Oficina Técnica Previsional es un organismo creado en el marco del Convenio de Transferencia del Sistema de Previsión Social de Mendoza al Estado Nacional. Su función es la de sustanciar los retiros voluntarios, obligatorios, bajas condicionadas y pensiones del régimen policial y del servicio penitenciario dada la adecuación el Régimen de Retiros de la Policía Federal Argentina y del Servicio Penitenciario Federal, acordada por Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema de Previsión Social de la Provincia de Mendoza al Estado Nacional N° 1627/07 y Decreto Provincial N° 779/07, como así también las Jubilaciones y Pensiones de Magistrados Provinciales y asimilados a los mismos según Convenio de aplicación de la Ley N° 24.018 que rige para los Jueces Federales.

Tramita y liquida los retiros y pensiones del régimen policial y penitenciario.

Liquida y dispone el pago de los anticipos pertenecientes a los regímenes citados.

Aplica el traslado de los aumentos salariales a la masa de retiros del sector policial y penitenciario.

Calcula y dispone al pago la Asignación Mensual Personal y Complementaria para los jubilados y pensionados transferidos en virtud del decreto acuerdo 109/96, representando un gran esfuerzo financiero por parte de la Provincia.

Interviene en los juicios en materia previsional donde la Provincia es demandada.

Sustancia los expedientes de jubilaciones y pensiones de magistrados provinciales y asimilados de acuerdo al convenio de aplicación de la Ley Federal N° 24.018, como así también aplica el traslado de los aumentos de la masa de jubilados de la Magistratura como asistencia técnica de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Se está trabajando en un nuevo sistema informático para las liquidaciones de retiros y pensiones del personal policial y penitenciario, que resulta de suma importancia a fin de reducir los tiempos de tramitación de los expedientes y el pago de las movilidades salariales.

Respecto de un periodo cerrado que abarca 2 años, se pagará en los próximos meses el adicional Riesgo Especial Penitenciario.

Actualmente contamos con 1.200 expedientes aproximadamente entre Bajas Condicionadas, Retiros y Pensiones con Anticipos.

Asimismo se informa que, por el periodo que abarca desde el 1º de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018, se han otorgado 259 altas en concepto de Bajas Condicionadas lo que le permitió al Estado, una economía anual en materia presupuestaria en la partida de personal de \$76.625.008,04.

Es necesario destacar que al cierre del primer trimestre del corriente año, se encuentran en ANSES Buenos Aires, 321 expedientes a la espera del Alta de Jubilación, tanto por Bajas Condicionadas, Anticipos, Reajustes y Pensiones.

En lo que respecta a los Anticipos, y por el mismo período, que abarca desde abril 2017 hasta marzo 2018, se ha producido un ahorro de \$46.520.126,46.

En materia de Anticipos y Bajas Condicionadas, por dicho período y por un total de 490 expedientes, se ha producido un ahorro total de \$121.145.134,50.

Se ha comenzado a trabajar con el aumento fijado para el año 2018, un 5% a partir de enero, un 5,2% a partir de junio y 5,5% en noviembre del corriente año.

Se han actualizado los haberes de Magistrados y asimilados en base a las diferentes acordadas que da la Corte Suprema de la Nación.

Para el ejercicio 2018 proyectamos liquidar 690 expedientes en concepto de Bajas Condicionadas, Pensiones, Reajustes y Anticipos.

Esta meta pretende agilizar el tratamiento de los expedientes de jubilación de los agentes del Ministerio de Seguridad, permitiendo a la Provincia un ahorro económico en el presupuesto destinado a la partida de personal. Es importante destacar que estas gestiones posibilitarán obtener vacantes necesarias para los asensos del personal policial.

Esta Oficina Técnica Previsional se encuentra trabajando en la liquidación de los reajustes de haberes por movilidad de los docentes jubilados y pensionados provinciales transferidos en cumplimiento de las sentencias dictadas por la Justicia Federal a mérito de las cuales se ha condenado a la Provincia conjuntamente con ANSES a realizar el recálculo de los beneficios para su posterior puesta al pago por el Organismo Nacional.

El 29 de noviembre de 2017 se suscribe entre la provincia de Mendoza y ANSES el Acta Acuerdo ratificada por Decreto N° 2.476/17 que tiene por objeto la liquidación y puesta al pago de las asignaciones familiares para el personal comprendido en el Régimen de Retirados y Pensionados de la Policía y del Servicio Penitenciario de la Provincia, ratificado a su vez por Ley N° 9.036.

Resultaba imperioso operativizar la Ley N° 8.703 de septiembre de 2014 cuyo Art. 3 incluye a los beneficiarios de retiros y pensiones policiales y penitenciarias en las prestaciones de la Ley N° 7.377.

La problemática que se suscitaba ante un mandato legal incumplido sumada a la necesidad de dar cobertura social a las contingencias que en numerosos casos abarcan personas con alto grado de vulnerabilidad como ocurre con la -Asignación por hijo con discapacidad- imponía dar una pronta y eficaz respuesta.

En esta inteligencia y siguiendo los lineamientos del Convenio Marco de Cooperación suscripto con ANSES el 29 de julio de 2016, se acuerda con este organismo nacional que las asignaciones familiares comprendidas en la legislación local sean abonadas por ANSES por cuenta y orden de la Provincia siendo cada prestación atendida integralmente con recursos provinciales.

De este modo y conforme al Acta Acuerdo de marras, policías y penitenciarios retirados y pensionados pasarán a gozar como el resto de la administración pública- de las prestaciones siguientes: asignación por matrimonio, por nacimiento de hijos, por adopción, por cónyuge, por maternidad, prenatal, por hijo, por hijo con discapacidad, asignación anual por ayuda escolar para la educación inicial, primaria y secundaria, abarcativa de la educación para el hijo con discapacidad.

Con el propósito de optimizar el procedimiento y lograr un rápido acceso a estos beneficios se ha delegado a la Oficina Técnica Previsional su implementación.

Esta puesta al pago tendrá lugar en los próximos meses y beneficiará a unas 3.700 familias generando aproximadamente 5.700 prestaciones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS (IPJYC)

Durante el 2017 y bajo la decisión política de trabajar en la delimitación del juego en la Provincia, incluso y principalmente en las localidades donde el turismo no es la actividad prioritaria la gestión del IPJyC redujo un 24 por ciento la presencia de máquinas tragamonedas, siendo la primera Provincia del país en tomar este tipo de decisiones.

Esta política de reducción de máquinas fue el resultado de dos acciones la primera, la de no renovar los contratos con empresas del juego en 5 salas anexas del Casino de Mendoza y, la segunda la intensificación del control y fiscalización a los casinos privados.

Sin embargo esta restricción del juego, sobre en todo en las localidades más pequeñas, no impidió que el IPJyC pueda cumplir en tiempo y forma con las transferencias de dinero a los programas de salud, cultura y programas sociales. Tal es así que durante el 2016 con 3 salas menos de juego se transfirieron 151 millones de pesos, mientras que durante el 2017, ya con 5 salas menos en la pro-

vincia, incluso pagando desde 2017 el nuevo impuesto al juego, se alcanzó una transferencia anual 152 millones de pesos. Esto indica que aun habiendo reducido la cantidad de salas de juego, las transferencias a los diferentes programas de salud se realizaron exitosamente y en tiempo récord siendo cubiertos en su totalidad durante el mes de octubre.

Por otro lado, el Instituto consiguió reubicar, el 70 por ciento de los trabajadores de los casinos cerrados, muchos de ellos fueron reincorporados al Ministerio de Salud, dentro de los servicios coordinados de emergencia.

Otro de los grandes cambios realizados a nivel institucional es el nuevo manual de funciones, el cual privilegia los fines claves del IPJyC y su política de calidad, tales como sentar el ámbito del juego legal y oficial en la Provincia, la fiscalización y control del mismo y la explotación de los casinos a su cargo.

Por otra parte el IPJyC es pionero respecto de las loterías del país y ha certificado normas ISO 9001, primera vez desde su creación, en distintos procesos, certificación sala de sorteos, y sistema de acceso público de información a los juegos de azar, y se encuentra en proceso de certificación del proceso de fiscalización de casinos privados, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y sistema centralizado de gestión de reclamos, coincidiendo esto con las preocupaciones más urgentes y las misiones más importantes de la institución de acuerdo a su Ley de creación 6362.

Además en el 2018 el IPJYC asumió y cumplió con el financiamiento de las bibliotecas populares de la provincia por la Ley 8935.

CAJA DE SEGURO MUTUAL

La Caja de Seguro Mutual administra un seguro por fallecimiento de empleados públicos provinciales (activos y pasivos); cónyuge e hijos menores de 18 años de edad o hijos incapacitados.

El seguro es un derecho que tienen los familiares del afiliado y las personas designadas por el mismo. Este Seguro se constituye con el aporte de todos los empleados públicos y jubilados de la Provincia y se distribuye de forma solidaria semestralmente.

Se lanzaron promociones especiales, con descuentos, para los empleados públicos en turismo local, nacional e internacional, que aún están vigentes con distintos destinos.

Está en desarrollo el programa de beneficios a través de una tarjeta para todos los empleados públicos.

Se han agilizado los procesos para liquidación final y anticipo que cobran los beneficiarios de la Caja.

Se ha instrumentado un plan integral de comunicación interna y externa, de las funciones y servicios de la Caja de Seguro Mutual, desarrollado con éxito durante el 2016 y 2017, continuando durante todo este año, que nos permite cotejar y controlar toda la información de nuestros afiliados, con el objeto de mejorar e incrementar nuestra recaudación, en beneficio del monto total del seguro.

Se ha diversificado el modelo de inversión del Fondo de Reserva de la Caja de Seguro Mutual, utilizando distintas formas de inversión, por ejemplo Le Bac, logrando importantes aumentos en la rentabilidad de dicho Fondo.

Sin desconocer que las leyes N° 1.828 y N° 2.404 datan de mediados del siglo pasado, es imperiosa la necesidad de sus modificaciones. Esto permitirá adaptarlas a la legislación nacional vigente y ampliar los objetivos y finalidades de una Caja de Seguro Mutual que a la fecha limita su función a un objetivo prácticamente único, incorporando la posibilidad de brindar nuevos servicios a todos sus afiliados.



MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

[VOLVER A ÍNDICE](#)

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS E INFORMACIÓN ECONÓMICA

Existe un firme compromiso con las estadísticas, que no solo se evidencia en que hemos recuperado el cronograma estadístico completo (Índice de Precios al Consumidor, Indicadores de Empleo Provinciales, Necesidades Básicas Insatisfechas, Pobreza, Indigencia, etc.) sino que además estamos desarrollando nuevas líneas de investigación para que nos permitan agregar más información al sistema (Indicador Multidimensional de Pobreza, Indicador Sintético de Actividad, Caracterización de la Oferta y de la Demanda Laboral, etc.) y tener una mejor comprensión de lo que sucede en Mendoza, en lo social y en lo económico. Pero adicionalmente, estamos sosteniendo encuestas que en años anteriores habían desaparecido y más que eso estamos tratando de institucionalizarlas para que no puedan ser removidas, de eso se tratará la iniciativa legislativa que presentaremos en este 2018.

SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA Y MINERÍA

Central térmica Anchoris, el viernes 15 de septiembre de 2017 se inauguró la central de 42 Mega Watts térmicos abastecidos por un **gasoducto virtual**. Hay que remarcar que además de recuperar gas que se ventaba, lo que hace que sea un proyecto con impacto ambiental positivo, hemos roto un viejo paradigma de que una central térmica o una industria demandante de gas sólo podían ubicarse cerca de un gasoducto. Hoy en día esa cercanía a la red de gasoductos no es necesaria, tenemos la tecnología para llevar gas a todos lados. La inversión fue privada por 75 millones de dólares, trabajaron 250 personas en 23 PyMEs mendocinas. La provincia se cobrará sólo en los 10 años de contrato 9 millones de dólares en concepto de regalías de gas que estábamos tirando a la atmósfera y hoy lo utilizamos para generar electricidad. Esta central genera la energía para abastecer a 42.000 Casas.

Seguimos apostando por las energías renovables, **4 Pequeños aprovechamientos hidroeléctricos** entrarán en operación este año, con una inversión privada de 12 millones de dólares, 5 Mega Watts de potencia. 300 personas trabajan en las obras civiles y 50 más en la industria metalmecánica. Estas centrales son muy eficientes ya que el recurso agua antes de tener su uso consumido en el riego genera energía eléctrica, agregando aún más valor para la economía Mendocina.

Apostamos al ambiente y pusimos la **planta de Biogas** de 132 Kilo Watts en operación. Esta planta obtiene el gas a partir de residuos sólidos urbanos del relleno sanitario del Borbollón a través de una red de captación del gas colocada en las piletas de disposición final. Esta primera etapa nos permite pensar en soluciones globales al problema de los residuos.

Mendoza tiene hoy en día 20 contratos de venta de energía con Cammesa. De estos 20 proyectos 18 han sido desarrollados por la empresa mendocina de energía EMESA.

Estos proyectos suman 450 Mega Watts, 42 ya en operación y 5 más que entran en operación este año. Inversión estimada de 550 Millones de dólares que abastecerán a 225.000 casas. Todos estos proyectos tienen contrato con Cammesa de largo plazo por debajo del precio estacional ac-

tual, en la medida que vayan entrando en operación, aportarán a la canasta eléctrica reduciéndola en el mediano plazo. Son 9 Pequeños aprovechamientos hidroeléctricos (incluye los 4 en construcción), 8 solares, 1 eólico y 2 térmicos (incluye Anchoris)

Estamos avanzando con pasos firmes en **Portezuelo del viento**, ya realizamos los estudios complementarios, estamos cerrando los pliegos con nación para iniciar este año el proceso licitatorio. Este proyecto incluye la relocalización de las Loicas, para ello hemos relevado todas las personas afectadas y buscando en conjunto la mejor solución, relocalizaremos dos rutas, una línea de alta tensión de 200 Km más la presa, central hidroeléctrica y obras conexas. Habrá picos de 3000 puestos de empleo en la ejecución de la obra civil.

Puestos de empleo en una obra que demandará 5 años para su concreción.

FOPIATZAD por ley 8986 se aprobó la creación de este Fondo Fiduciario del Plan de Infraestructura Eléctrica de Alta Tensión, zonas aisladas y zonas a desarrollar, el mismo está reglamentando y para funcionar como avales y financiamiento para la expansión del sistema de transporte eléctrico, una de las principales restricciones al crecimiento económico de Mendoza. Estamos trabajando con todo el sector eléctrico Estado, Empresas y Cooperativas para resolver el problema en conjunto. Plazo, cuando se capitalice el fondo servirá, además, como un fondo para el desarrollo de las energías renovables.

Proyecto de ley para la quita de IIBB para la fabricación de bienes de capital para la generación de energías renovables.

Recuperamos 200 bicicletas que habían sido incautadas por la justicia y hoy en día las estamos repartiendo en escuelas rurales para que los chicos puedan llegar en un medio sustentable. Seguiremos por muchas más.

En el área de Hidrocarburos durante el año 2017 se completaron grandes avances regularizando los contratos de áreas como Chañares Herrado, Puesto Pozo Cercado, Río Diamante, y otras áreas de YPF. Como resultados de esto la provincia recuperó un total de 6 áreas y renegoció otras 2 con contratos más convenientes para nosotros.

Se invirtieron más de 570 MMUSD lo que incrementó la producción en áreas nuevas y mitigó la reducción natural de los campos maduros. Manteniendo la actividad en el sector frente a grandes caídas en el resto de las provincias.

Durante el 2017 Mendoza tuvo una mayor participación en el crudo total de nuestro país. Y siendo la que menor caída tuvo de las 4 provincias con mayor producción.

Se elaboró un pliego modelo para licitar nuevas áreas, con un gran trabajo en equipo de diversas reparticiones de gobierno. Con esto esperamos incrementar la inversión en la provincia en más de 80 MMUSD en los próximos 3 años y tener en el futuro nuevas áreas productivas.

Se trabajó junto con Medio Ambiente y el Departamento General de Irrigación reglamentando el proceso de aprobación de la estimulación hidráulica en yacimientos No- Convencionales, fomentando así el desarrollo de esta actividad en nuestra provincia, lo que atraerá inversiones. Hoy estamos trabajando en la aprobación de la primera concesión de no convencional en Mendoza.

En nuestro plan está el entregar las áreas a las empresas adjudicatarias de esta ronda de licitaciones y continuaremos con el proceso de licitación de manera periódica buscando siempre atraer nuevas inversiones.

Esperamos inversiones hidrocarburíferas en nuestra provincia por más de 25000 MM\$a (1200 MMUSD) en los próximos 2 años. Lo que hará de Mendoza una de las provincias más atractivas de Argentina para la industria.

Hemos instrumentado un sistema que incrementará el porcentaje de regalías percibido en las áreas próximas a adjudicar en la medida que se incremente el precio del crudo y del gas.

Se está trabajando en reglamentar la tasa de control de manera de mejorar los recursos humanos y físicos necesarios para garantizar el mejor control de las empresas y de los campos.

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Garantizamos nuestra producción a través de una extensa campaña contra la Lobesia Botrana o polilla de la vid, una plaga que venía creciendo en forma exponencial y puso en peligro toda nuestra producción. Este verdadero flagelo fue responsable de una importante pérdida de productividad que llegó a afectar a 50.000 hectáreas de viñedos en nuestra provincia, principalmente en Zona Este y Norte. Nuestro programa de lucha con distintos métodos tuvo una inversión de 350 millones de pesos con fondos de origen nacional y provincial, totalizando 130.000 hectáreas con resultados que, hasta el momento, marcan una reducción de más de un 70% en la presencia de la plaga. De 1.083.589 capturas pasamos a 309.488, este resultado nos posiciona como líderes entre las regiones que han desarrollado campañas similares.

La implementación del Seguro Agrícola para cubrir daños por granizo y heladas a todos los productores de hasta 20 hectáreas cultivadas en producción, lo que representa el 75% de los mismos, con un subsidio del 80% de su costo, garantizando su cobro en tiempo y forma. Asimismo, cumplimos con los plazos para que el sistema estuviese ya operativo para la presente temporada. Esta es una eficaz manera de darles previsibilidad a nuestros productores ante fenómenos tan azarosos como las contingencias climáticas.

Independientemente de ello proporcionamos a nuestros productores una ayuda financiera por Emergencia Agropecuaria para aquellos que perdieron más del 50% de su cosecha por un monto

cercano a los 160 millones de pesos durante la temporada pasada, como resultado de la gran helada que afectó a productores de vid y frutales, principalmente

Se puso en marcha el Programa de Adecuación del Parque Varietal Vitícola o reconversión, el cual en su primera etapa incluyó 383 planes técnicos formulados que permiten transformar 530 hectáreas de pequeños productores de uvas rosadas de bajo rendimiento de los departamentos de San Martín, Rivadavia, Junín, Santa Rosa, La Paz, Lavalle, General Alvear y San Rafael en uvas tintas varietales. Además, producimos mejoras productivas sobre 2680 hectáreas, a través de la colocación de malla antigranizo y riego presurizado. La medida opera como un fondo rotatorio de fuente nacional y provincial, que otorga créditos a los productores que quieran llevar adelante el proceso de reconversión por un monto de 300.000 pesos por productor, a 5 años de plazo (con 2 de gracia) a tasa 0%. En su primera etapa los planes técnicos abarcan una inversión de 62,6 millones de pesos. Este es un programa de largo plazo que tiene por objetivo financiar la reconversión de 5.000 hectáreas en 5 años. En febrero se lanzó la segunda etapa que comprende toda la Provincia, amplía el límite de hectáreas y cuenta con financiamiento por un total 100 millones de pesos. Este fondo va a quedar disponible de manera permanente para esta finalidad. Otro de los anuncios que realizamos el año pasado y que hoy es una realidad.

La aprobación de la Resolución del Ministerio de Agroindustria de la Nación para llevar adelante el Plan de Promoción de Vino Bebida Nacional permitió el retorno de la publicidad del vino en la vía pública en cualquier lugar de la República Argentina. Bajo el paraguas de la marca Vino Bebida Nacional, se estableció además una serie de eventos nacionales e internacionales donde se promociona el producto. De igual manera y a través de un Convenio firmado entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Mendoza, se priorizó la construcción de un Espacio interactivo de Mendoza y el vino en Mataderos

Acompañamos activamente a nuestros productores en relación al sinceramiento de las tarifas eléctricas para riego agrícola, por ello hemos aumentado el subsidio a tal fin alcanzando en la actualidad los 90 millones de pesos, brindando además asesoramiento vinculado a las contrataciones, flexibilizando los medios de pago y poniendo a disposición una línea de crédito a 10 años con 2 años de gracia para recambio de electrobombas y tableros eléctricos. Estas medidas posibilitan un ahorro entre 20% y 40% en el costo de la energía.

En relación a la Lucha Antigranizo se ha trabajado por primera vez en 7 años con cuatro aeronaves, ejecutando más de 220 vuelos en lo que llevamos transcurrido de temporada. Se licitó, y está en etapa de evaluación de ofertas, un quinto avión, consistente en un Jet destinado a trabajar en el Valle de Uco. El consumo de pirotecnia a la fecha es de aproximadamente 11.000 unidades, y se encuentran en actividad diez generadores de superficie, con la pronta incorporación de cuatro unidades adicionales. Los cuatro radares existentes en la Provincia se encuentran en perfecto estado de funcionamiento, habiéndose efectuado la puesta a punto del ubicado en Bowen. Ya se encuentra finalizada la construcción de un polvorín para guarda de pirotecnia en la Ciudad de San Rafael, lo que mejorará la logística y operatividad en el Sur de nuestra Provincia.

En cuanto al personal, se incorporaron por concurso público 8 nuevos copilotos y se promovieron 4 nuevos comandantes. Al día de la fecha la superficie afectada por granizo al 100% es de aproximadamente 2.600 hectáreas, siendo el promedio anual histórico de 18.000 hectáreas. Esto a todas luces refleja mejora notable en la eficiencia del sistema y se está reflejando en la mejora de nuestra producción.

En el marco del apoyo financiero al sector, a través del Fondo de la Transformación y Crecimiento, desarrollamos una línea de crédito para malla antigranizo y riego tecnificado por hasta doscientos millones de pesos, buscando aportar una solución integral a las contingencias climáticas y al uso racional del recurso hídrico. Las tasas oscilan entre el 1.5% anual y el 6% para pequeños productores y los plazos de devolución llegan a 10 años con 2 años de gracia.

A su vez, firmamos con FECOVITA en conjunto con el BICE y el Fondo, un acuerdo para la compra de tractores a tasa subsidiada, operatoria que ha beneficiado a más de 100 productores, en el marco de un necesario proceso de renovación de la maquinaria agrícola, luego de años de deterioro. Este acuerdo lo monetiza el BICE por hasta 75 millones de pesos, mientras que el Estado Provincial subsidia la tasa de interés, de modo de hacer más accesible el acceso a esta operatoria con tasas y precios de la maquinaria por demás eficientes. En el mismo sentido acordamos una operatoria, con la Federación de Cooperativas Vitivinícolas, de lo que denominamos el plan 30 más 30 es decir, que el Fondo aporta 30 millones y la Federación otros 30 millones, frente al éxito de esta operatoria hemos autorizado destinar 30 millones más por parte del Estado para la modernización de viñedos de pequeños productores y Bodegas. Duplicamos los límites de financiamiento del Fondo en un 100%, permitiendo que las líneas específicas para el sector, se adecuen a los valores de mercado de forma tal de hacer eficaz y actualizado los montos de los créditos. En el marco de atender una demanda creciente firmamos con el Banco de la Nación Argentina 2 convenios, subsidiando la tasa de interés; el primero de ellos es a través de la línea 700 del Banco por un monto de 400 millones de pesos y el restante destinado a pequeños productores por medio de la línea 600 por 200 millones de pesos. Estos convenios están dirigidos para capital de trabajo e inversión Asimismo mantenemos en vigencia un convenio por 150 millones de pesos con el BICE, subsidiando la tasa el Fondo para atender tanto a la industria metalmecánica, tan vinculada a la actividad vitivinícola, como para la instalación de malla y riego tecnificado. Hemos dispuesto incluir en el plan de riego el recambio de bombas y tableros que permiten a largo plazo y tasas por demás preferenciales, la renovación de equipos obsoletos y representará un importante ahorro de energía.

En cuanto al Convenio de Corresponsabilidad Gremial Empresaria Vitivinícola, se firmó la resolución conjunta entre el Servicio de Seguridad Social y la Administración Federal de Ingresos Públicos, viabilizando la mejora del funcionamiento del acuerdo por medio de esta norma, que otorga a los organismos intervinientes en el cobro de la tarifa sustitutiva, mayores instrumentos para garantizar la sostenibilidad del sistema.

En lo que respecta a nuestras exportaciones, se concretó por parte de la Nación el incremento de los reintegros a las exportaciones de vino a granel, de esta manera la alícuota se incrementó en un 0,5% a partir del presente año. En lo que respecta al Comercio Exterior se logró sostener

en montos facturados las exportaciones de vino, que para Mendoza significaron 738 millones de dólares. Esto significó una disminución en los valores exportados del 2,3% respecto al año 2016. Estos números cobran significación cuando comparamos la variación en el volumen, que fue del 10% menor, y dentro de esos números, que abarcan el total, el volumen exportado de los vinos a granel disminuyó un 32%. Todo ello implica que, pese a que la cosecha 2017 no fue plena, diría todavía escasa, nuestros vinos se vendieron en promedio a mayores precios en los mercados internacionales respecto del 2016

Respecto al tratamiento arancelario de nuestros vinos, el Fin de Año 2017 trajo de la mano la buena noticia del retorno de Argentina al Sistema Generalizado de Preferencias de EEUU por el cual los espumantes y 6 posiciones más tal como vinos tipo marsala y vermouth ingresan ahora a ese país con arancel del 0%. Del mismo modo como hicimos el 23 de diciembre de 2016 cuando enviamos una Carta solicitando la reincorporación de nuestros vinos al SGP por parte de EEUU, este Gobierno va a continuar trabajando para que la totalidad de los vinos y el mosto concentrado logren el status del arancel 0%. Con la Unión Europea continúan las negociaciones y vemos Ronda de Negociación ACE 06, hemos pedido aumentar en el vino la actual preferencia arancelaria del 60% para llevarla al 100 % y quedar así en igualdad de condiciones con países que tienen Tratados de Libre Comercio con el país azteca.

Gracias a la determinación del Gobierno Nacional, se prorrogó la exención del Impuesto Interno a los Vinos Espumantes tanto en 2016 como en 2017, de esta manera se gestionó la exención de este impuesto a las bodegas que comercializan vinos espumantes en la República Argentina. Esto medida representa para el sector uno 600 millones de pesos por año. Finalmente se logró la eximición del Impuesto Interno al Vino, una iniciativa vinculada a la Reforma Tributaria y que dejaba sin efecto la excepción que tenía el vino en la Ley de Impuesto Internos, Las acciones técnicas y políticas conjuntas realizadas por el Sector Público Provincial y el Sector Privado, a través de todas sus entidades, posibilitaron, superar una situación difícil. Aquí queremos destacar el trabajo que se realizó, ya que existió una perfecta articulación y compromiso para plantear de manera efectiva y contundente, argumentos que reforzaron la posición del sector. Esto hubiera sido en vano, sino hubiéramos tenido como contraparte un Gobierno Nacional abierto y dispuesto a llevar adelante la discusión. En este sentido queremos agradecer y valorar la actitud de las autoridades de la Nación que escucharon y sopesaron sus acciones, teniendo como objeto el bienestar común.

SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mendoza está dando un gran salto respecto a la transformación de la economía tradicional hacia una economía del conocimiento; el cambio tecnológico y la innovación son los motores que impulsan esta economía.

No tenemos dudas que Mendoza tiene que ser una provincia competitiva, y para ello tenemos que trabajar en diversos ejes, pero con un objetivo común tendiente a “Mejorar la Igualdad de Condiciones” y sujeto a ello que todos puedan gozar de la misma igualdad de oportunidades.

Los desafíos son enormes y estamos trabajando en cada uno de ellos:

- Generando espacios donde actores locales y de otras latitudes puedan aportar, con su experiencia y capacidades de transferencia y de gestión a la conformación de una economía con visión local, de lo que Mendoza y su gente necesita generar en su desarrollo. Por ello, proponemos políticas y estrategias institucionales que respondan, a la necesidad de construir una visión de largo plazo con fuerte planeamiento estratégico, tarea que estamos llevando a cabo junto al sector empresario, científico, a nuestras universidades y a organismos nacionales e internacionales.

- Trazando lineamientos estratégicos y definiendo iniciativas concretas para su implementación;

- Analizamos mecanismos para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de cada uno de los actores productivos involucrados; implementando programas de capacitación o de gestión en temas prioritarios y estratégicos.

- Promovemos el desarrollo industrial a través del fortalecimiento de la competitividad de los diferentes sectores industriales, de manera tal de predisponerlos a los mismos a aceptar los desafíos de una economía abierta e integrada al mundo.

- Apuntamos a mejorar la igualdad de condiciones con inversión en educación, tanto en planes como en infraestructura; facilitando con ello no solo el uso de las tecnologías de información sino su apropiación de manera de reducir la brecha digital.

- Tendiente a mejorar la igualdad de condiciones, hemos trabajado fuertemente en reducir la presión fiscal mediante el Programa Plurianual de Reducción de Alícuotas de Ingresos Brutos en 211 actividades, donde las 105 actividades que se incorporan a la reducción en 2018 están relacionadas con la logística, el comercio (hemos bajado impuestos a comercios que compiten con las compras en Chile), actividades que son insumos para la producción, relacionadas al consumo y a la economía social como el caso de la venta de gas en garrafas; e idear instrumentos fiscales que fomenten la inversión estratégica- Energías renovables; TICs; Agroindustria; Industria de base no agraria; productos estratégicos y de servicios; comerciales- con foco en la generación de empleo entre otros aspectos.

Seguimos trabajando por la ampliación de la Matriz Productiva de Mendoza, en los cinco ejes que les enunciara el pasado año: inversión, innovación, integración, industrialización e internacionalización.

Inversión

Seguimos trabajando intensamente en la atracción de grandes empresas generando condiciones y acompañando a los inversores para que se instalen en actividades de los sectores agrícola e industrial no tradicionales para Mendoza, también hemos hecho lo propio para la instalación y el desa-

rollo de inversiones para el sector energético. Fruto de ese trabajo es la llegada a la provincia de la Empresa EVERIS, quien se propone centralizar desde Mendoza el desarrollo de los activos innovadores que actualmente se desarrollan en diferentes geografías del mundo, obteniendo sinergias y economías de escala.

En este sentido Mendoza continuaría la trayectoria de otros Hubs ya en funcionamiento. En el caso de Mendoza, el Hub estaría relacionado con la aplicación de Tecnologías Avanzadas para la Región de las Américas.

Hub Digital que dé respuesta a un criterio de diseño principal; la mantención del necesario equilibrio entre a) la generación de empleo y actividad económica en la provincia con una componente relevante de exportación y b) el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras de clase mundial que den respuesta a los retos país.

Bajo un modelo open innovation, tenemos por meta principal la reducción de brechas tecnológicas a través de soluciones software en ámbitos en los que tanto Latinoamérica como Argentina deben afrontar grandes retos, tanto desde los agentes públicos como privados.

En el sector vitivinícola nuestra provincia ha recibido importantes inversiones, muchas de ellas con programas para duplicar su actividad productiva industrial. Desde el gobierno hemos impulsado y hemos implementado junto al Consejo Empresario Mendocino el 2º Foro de Inversiones, que contó con la presencia de inversores internacionales, que triplican en grado de cantidad y calidad de inversores al de 2017. En la edición 2018 se lograron constituir cerca de 20 Mesas de Negocios las cuales potenciaron las fortalezas de invertir en Mendoza.

Como una herramienta para atraer inversiones se implementó un BONO FISCAL por 1000 millones de pesos esto se constituye en un gran incentivo para los inversores; el mismo superó ampliamente nuestras expectativas, llegando a 4000 millones de pesos los proyectos seleccionados. En 2018 también se pondrá en marcha un nuevo BONO FISCAL. Éste permitirá que nuevos inversores, puedan obtener un crédito fiscal, para ser aplicado a la cancelación de ingresos brutos, esta es una apuesta fuerte del gobierno de Mendoza, ya que lo destinado, como beneficio fiscal significa el 6% del total estimado a recaudar por este gravamen.

Innovación

Marchamos con decisión hacia una economía del conocimiento, Mendoza cuenta con recursos intelectuales de reconocimiento internacional. La innovación y el capital humano es lo que permite a las empresas adaptarse y mantenerse competitivas en un mercado global que esta en constante evolución.

Nuevas tecnologías de la información, Biotecnología, Energías Renovables, Nanotecnología, Inteligencia Competitiva son desafíos en los cuales estamos incursionando decididamente solos o con la vinculación de otros actores productivos y académicos.

Hoy podemos presentar como una realidad la inversión en la continuidad del Proyecto del Mendoza TIC Parque Tecnológico, de la Innovación y el Conocimiento, un lugar de articulación entre el sector público, privado y académico. Con ello, estamos insertando a Mendoza en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, tomando en cuenta la importancia que han adquirido a nivel mundial las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el desarrollo económico, actuando directamente en la disminución de la brecha digital; esto ya es una realidad, pero esa realidad se expande y crece, dado que ya se ha generado un expediente con la ampliación de la superficie dado el interés de empresas e instituciones tecnológicas en radicarse en la zona.

Mendoza está dando un gran salto respecto a la transformación de la economía tradicional hacia una economía del conocimiento; y comprometida con ello fortalece su potencial en ciencia y tecnología; prueba de esto es su decidida política en la puesta en marcha de los Parques Científico Tecnológicos y en Innovación.

Hoy incrementamos el compromiso, con el “Parque Biotecnológico y de Energías Renovables-PBTER”, conformando un convenio asociativo con la UNCuyo. Este nuevo Parque estará orientado al sector de la biotecnología, a temas ambientales y a las energías renovables, con el fin de promover el desarrollo integral de la región, implementando acciones tendientes a impulsar proyectos de carácter científico, tecnológico, productivo y cultural. En este tema hemos incrementado el aporte del BID para este Parque en US\$3,25 millones. Al respecto es importante mencionar que ya estamos presentando a las autoridades del BID el pliego para su aprobación.

También estamos comprometidos junto a Nación con la Bioeconomía; nuevo paradigma que comprende la convergencia de las nuevas tecnologías en los sectores productivos tradicionales, implicando una etapa de transición que sustituiría el modelo de industrialización actual.

Ciencia y tecnología

Si bien hemos intensificado nuestra relación con el MINCYT es interesante mencionar que en esta gestión hemos logrado acceder a 30 millones de pesos del presupuesto para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología de Mendoza. Por otro lado, hemos triplicado en cantidad las líneas de financiamiento para los distintos sectores. Sólo en el 2016 hemos presentado y nos han aprobado un 500% más de los proyectos que se presentaron en una década de gestiones anteriores, esos valores han continuado incrementándose en 2017; siendo nuestra proyección a 2018 más importante. Se ha colaborado con el COFECYT en la difusión de todas sus líneas y acciones de capacitación. Destacamos también, que la sumatoria de proyectos presentados y pendientes de aprobación suman un total aproximado de \$10 millones y medio, lo cual habla de una gestión altamente positiva y proactiva.

Industrialización

Estamos decididos a generar una mayor competitividad y mayor crecimiento empresarial y empleo de calidad.

Para ello fortalecemos el Universo Emprendedor de Mendoza junto a otros actores como las universidades, organismos no gubernamentales. Mendoza está implementando el Programa Mendoza emprende que cuenta con 75 millones de pesos hasta el 2019, la Academia Mendoza Emprende.

En 2017: Más de 4.000 personas asistieron a actividades de Mendoza Emprende

Se promovió la creación de valor social mediante herramientas concretas para que tanto incubadoras como emprendedores contaran con instrumentos prácticos para mejorar sus procesos.

Se presentaron 60 proyectos para acceder a financiamiento a través de las líneas Nación Emprende y PIC Emprendedores.

Más de 60 organizaciones participaron directa o indirectamente en forma conjunta con Mendoza Emprende para la realización de actividades

Se coordinó acciones con 6 programas del Gobierno Nacional: Incubar, Club de Emprendedores, PROESUS, Ciudades para Emprender, Academia Argentina Emprende y Nodos productivos (a través de Loro Emprende).

La inversión en 2017 destinada a fortalecer el universo emprendedor ascendió a \$12.759.945.

En relación al Universo de Pymes, es importante mencionar que hemos logrado identificar y brindar mayor información sobre el estado de las empresas; como así también la generación de indicadores, estadísticas y la publicación de los mismos.

En Mendoza hay 34.600 pymes, que componen casi la totalidad del sector empresarial, un 99% de las empresas están consideradas dentro de este tamaño. Y dentro de ese universo de las pymes, el 97% son micropymes y pequeñas empresas, un universo de 33.000 firmas que tienen de 3 a 25 empleados como máximo.

En función de esta realidad hemos diseñado el Programa Provincial de Fomento al Empleo Pyme; las micropymes y las pequeñas empresas locales podrán acceder a un crédito fiscal de \$14.000 por cada nuevo empleado que contraten.

La iniciativa es parte del Programa Provincial de Fomento al Empleo Pyme, que busca incorporar mano de obra en blanco al sector. La medida apunta a fortalecer un área clave de la economía porque las pymes son el corazón de la actividad económica.

Con esta medida buscamos alentar el empleo en blanco y mejorar la actividad económica. Desde el 7 de mayo se pueden consultar las condiciones para acceder.

El trámite se hace en internet a través de la página de ATM con el usuario y la contraseña que tiene cada contribuyente. Se llenan los formularios y a los siete días el dueño de la firma sabrá si está en condiciones de acceder o no al beneficio.

El otorgamiento definitivo del crédito fiscal se encontrará sujeto a la condición de que el beneficiario no disminuya la cantidad de personal contratado a tiempo indeterminado durante los siguientes 12 meses a la obtención del beneficio, lo que deberá acreditar en la forma que determine la reglamentación.

El incumplimiento de esta condición importará el decaimiento del beneficio, debiendo ingresar en el término de 30 días el monto equivalente al crédito fiscal utilizado.

Los solicitantes deberán acreditar su encuadre como micro o pequeña empresa conforme a Resolución N°103/2017 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (Sepyme) del Ministerio de Producción de la Nación, presentando toda documentación adicional necesaria en la forma que se establezca en la Reglamentación.

Vincular a las Pymes para fortalecer su competitividad. En una mirada al corto y mediano plazo consideramos necesario afianzar nuestro compromiso en acciones tales como la vinculación con organismos nacionales como el Ministerio de Producción de la Nación, el Ministerio de Ciencia y Tecnología; por mencionar algunos, junto a ellos difundimos y efectivizamos programas de financiamiento, capacitación, transferencia y toda línea que pueda colaborar con la competitividad de nuestras pymes y el sistema emprendedor mendocino. Hemos articulado con el Programa Nacional de Sistemas Productivos Locales, asistiendo técnica y económicamente a empresas de distintos sectores por un monto total de \$ 7.273.694.

Hemos organizado junto a Cuyo Aval, FTyC, BICE, Banco Nación, Banco San Juan, CFI, Ministerio de Producción de Nación Foros de Financiamiento en todo el territorio provincial, en ellos han participado más de 1.500 personas que interactuaron con las instituciones bancarias locales y nacionales; de esta manera hemos podido reunir a los gerentes de las todas estas instituciones con el objeto de llevar la mejor oferta de financiamiento a la pyme en forma directa.

Se ha brindado asistencia técnica y capacitación a más de 297 empresas a través de expertos en distintas temáticas y en distintos sectores según necesidades detectadas en las cámaras.

Hemos firmado recientemente un Convenio con el INTI para implementar en todo el territorio provincial un Programa de Competitividad para nuestras Pymes; consideramos que resulta necesario y conveniente procurarse el apoyo recíproco en las tareas relacionadas con este importante sector productivo, por ello se generarán Diagnósticos de Competitividad.

Propuestas de Planes de Mejora a nivel de empresa en los siguientes sectores económicos:

- Energías Renovables
- Petróleo y gas

- Agroindustria
- Logística y Transporte
- Minería
- Madera y Muebles
- Cadena Alimentaria
- Empresas Proveedoras de YPF

Estamos trabajando en la puesta en marcha “Observatorio pyme” como un espacio donde nuestra pymes y organismos nutran sus conceptos, habilidades, planifiquen y transfieran sus experiencias etc.

Hemos implementado acciones de “Asociatividad”, a fin de potenciar la competitividad de los aglomerados productivos, financiar iniciativas destinadas a superar las necesidades colectivas y desarrollar y fortalecer proyectos productivos que benefician a sus integrantes y a la comunidad a la que pertenecen. Esto ha significado cerca de 10 millones de pesos de los cuales han sido beneficiados el Sector de las TIC y el Audiovisual. Actualmente estamos trabajando un sector con un gran potencial innovador para la provincia como es el Biotecnológico y de Energías Renovables.

También estamos comprometidos y trabajando con Nación los temas referentes a la Bioeconomía, para ello estamos orientando nuestra discusión a mayores productividades en el marco de mayor sostenibilidad económica, social y ambiental. Estas tendencias conducen al uso más eficiente de los recursos naturales y a mayores requerimientos científico-tecnológicos de los procesos productivos para lograr una captura más eficiente de la energía solar y su transformación en otras formas de energía y productos.

Internacionalización

En una perspectiva de largo plazo, estamos trabajando para que Mendoza siga siendo la puerta al Pacífico para las economías del Mercosur, conjuntamente con el Gobierno de Chile estamos desarrollando el Paso Las Leñas, paso que será sin lugar a dudas el paso más eficiente hacia el Pacífico. Asimismo con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo estamos realizando importantes inversiones en el Paso Cristo Redentor para mejorar su transitabilidad y seguridad.

En 2016 y 2017 desarrollamos una fuerte política de internacionalización de la Provincia, a través de ProMendoza, la cual fue reorganizada y reestructurada para volverla más eficiente. Así además de la tradicional Área de Promoción Comercial se crearon tres nuevas áreas de trabajo: Desarrollo de Inversiones, Negociaciones Internacionales y Cooperación Internacional. Hemos delineado acciones estratégicas junto con el sector privado para el período 2016 -2019 fijando líneas de acción claras, estableciendo sectores estratégicos en la búsqueda de inversiones, mercados meta para nuestros productos y nuevos proyectos de integración regional.

En relación a las exportaciones y poniendo en valor el esfuerzo y trabajo del sector privado y las mejoras macroeconómicas, en estos últimos años, hemos logrado nuevamente romper la tendencia a la baja de nuestras exportaciones. En relación a las exportaciones y poniendo en valor el esfuerzo

y trabajo del sector privado, las exportaciones del año 2017 alcanzaron la suma de USD 1.337 con un crecimiento interanual del 1,2% en valores respecto al año 2016 según cifras suministradas por el INDEC, representando en valores facturados un incremento en el año 2017 de U\$D 16 millones más sobre el año 2016.

Respecto de los volúmenes exportados. Los mismos muestran un decrecimiento del 12,8%, reflejados principalmente en vinos a granel y mosto concentrado en las MOA (Manufacturas de Orí gen Agropecuario) y en las manufacturas de yeso, mármoles y granitos en las MOI (Manufacturas de Orí gen Industrial).

Comercio

Si bien los ejes mencionados en industria rigen para este sector es importante recalcar que a través del IDC hemos accedido a 400.000 euros para ejecutar un proyecto del Programa Al Invest el cual está en ejecución.

Los ejes de trabajo del proyecto son: desarrollo de mecanismos y actividades de vinculación empresarial entre Mipymes; apoyo directo a mipymes y desarrollo institucional del IDC.

Destacamos también para este sector la Asociación de empresas comerciales, conformando núcleos empresariales, contando con la asistencia de SEQUA. Apoyo a la generación de Centros Comerciales Urbanos, contando con la transferencia de knowhow de la Cámara de Comercio de Almería. Apoyo para la adaptación tecnológica y mejora de los procesos de comercialización a través del desarrollo del canal on line en las empresas. Desarrollo e implementación de una norma de calidad y buenas prácticas, adaptada a los requerimientos de los comercios Mipymes “Comercio Responsable”.

Hoy vemos cada vez con mayor frecuencia que en las empresas más competitivas en el mundo requieren profesionales, recursos humanos preparados para poder ingresar en las mejores ligas competitivas; por lo que, es importante que siempre busquemos la mejora continua, aquello que nos permita estar a la vanguardia en nuestra actividad productiva y en todo lo que hagamos con responsabilidad, porque el Soberano así lo exige. No son necesarios grandes cambios, sino que, a partir de pequeñas y simples modificaciones, podamos mejorar la calidad y la producción y que ... cada día de nuestra gestión, tenga una razón de ser, y al final de la misma estas se hayan convertido en tantas razones como habitantes de nuestra provincia ; por las cuales cada uno de los funcionarios de esta gestión haya estado comprometido.

Hoy podemos mostrar que Mendoza está en marcha, que tiene una orientación hacia al futuro, que ve en la revolución digital una oportunidad, que ha definido como norte el trabajar en una economía colaborativa, que genere bienestar en lo económico, desarrollo en lo social y sostenible en lo ambiental.

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Entendemos la inversión en infraestructura como pieza fundamental de la inversión social para mejorar la calidad de vida y alcanzar igualdad de acceso a todos los mendocinos. Éste ha sido nuestro principio rector a la hora de desarrollar el plan de obra pública más ambicioso de las últimas décadas. En sólo dos años reactivamos y recuperamos la inversión pública provincial, elevándola del 7% a más del 11% del presupuesto.

Esta inversión también refleja el compromiso de acortar las diferencias regionales persistentes en nuestra provincia, llevando nuevos y mejores servicios a todos los municipios de Mendoza. En 2016 pudimos volver a invertir modestamente en obra pública, 2017 fue el año de la recuperación total y 2018 es el año de la federalización de la inversión pública.

En **materia de salud** estamos construyendo 4 centros de salud (98 Vista Flores y 171 B° Urquiza, Tunuyán, 222 Pedro Molina, Guaymallén y 226 El Resguardo, Las Heras) y 4 Unidades de Diagnóstico Intensivo (General Alvear, La Paz, Guaymallén y Lavalle). A la construcción de estos prestadores de servicios de salud pública se suma la ampliación de 6 hospitales, Scaravelli en Tunuyán, Tagarelli en San Carlos, Lencinas en Godoy Cruz, Perrupato en San Martín, Central y el Lago Maggiore en Capital donde estamos construyendo la nueva maternidad, una obra de \$400 millones. También estamos licitando otras obras de salud por \$600 millones donde se destacan 7.700 m² de obra en el Hospital Schestakow y los 6.500 m² correspondientes la ampliación de la guardia y construcción de consultorios externos del Hospital Central.

Otro eje de inversión pública son las **instalaciones deportivas y los espacios verdes**, los pulmones de nuestras ciudades. Estamos invirtiendo más de \$400 millones en el Parque General San Martín y en el Parque Cívico en obras de iluminación, videocámaras, calles, veredas, acequias, e instalaciones, para que las familias vuelvan a disfrutarlos con mejor infraestructura, más servicios y más seguridad. Cabe destacar que estamos instalando la primera red de fibra óptica para el monitoreo de cámaras de seguridad totalmente propiedad del Estado. Pero también construimos el boulevard Sargento Cabral en Rivadavia, una piscina en Chilecito y los sanitarios y vestidores en el Polideportivo Suárez de San Carlos. Asimismo, seguimos levantando la 1er etapa del espacio deportivo del Hipódromo en Godoy Cruz y vamos a relocalizar la obra del estadio cubierto de Tupungato.

También estamos ejecutando 33 obras para mejorar el **acceso a los servicios básicos de agua, cloacas, gas y luz** que se suman a las 30 que ya hemos finalizado en toda la provincia como son las plantas de tratamientos cloacales de Santa Rosa y Cuadro Nacional, y la planta potabilizadora de Benegas. Éste es junto con las obras viales, el principal destino de los fondos del Programa de Infraestructura Municipal.

En materia de **Seguridad y Justicia** quiero destacar que a principios de este año comenzaron las obras de la Cárcel Federal y Almafuerte II. Éstas dos obras representan más de \$2.300 millones de inversión en infraestructura carcelaria. Además, para mejorar el funcionamiento de la Justicia ya estamos licitando la construcción del Edificio de la Suprema Corte y la Estación Transitoria de

detenidos y aprehendidos, los primeros dos edificios de los 4 que conforman el Polo Judicial Penal. Estas obras se suman a las obras de refacción y ampliación de 69 dependencias policiales en todos los municipios de Mendoza.

Finalmente queremos destacar la inversión en infraestructura **cultural**, donde se destaca la inversión de más de \$50 millones en la Mansión Stoppel, mientras que destinamos en una primera etapa 27 millones a la recuperación estructural del Museo Emiliano Guiñazú y un monto similar en la Casa de la Cultura de General Alvear. Asimismo, finalizamos las Bibliotecas Públicas de La Paz, Rivadavia, Tupungato, San Martín, Luján y Capital. Por su parte en Godoy Cruz seguimos construyendo el centro cultural Cristóforo Colombo y ya nos encontramos próximos a dar inicio a los trabajos de recuperación del E.C.A. en Capital.

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

Las intervenciones con cuadrillas formadas por personal de la Subsecretaría consisten en la concurrencia a los establecimientos educativos por parte del personal de la Subsecretaría para relevar el/los inconvenientes y en caso de ser una reparación menor darle inmediata solución al problema con mano de obra y materiales de la Subsecretaría. También comprenden la atención de problemas tales como desinfección, destape de cañerías, desagotes de pozos sépticos, limpieza de tanques de agua los cuales se realizan mediante la contratación de estos servicios a terceros.

Durante el último año se realizaron en este rubro 2.408 intervenciones llevadas adelante por intermedio de las delegaciones de Zona Centro, Zona Norte, Zona Este, Zona Valle de Uco y Zona Sur dependientes de la Subsecretaría de forma tal de dar respuesta a los reclamos de los establecimientos educativos de la toda la provincia.

Las obras de mantenimiento y reparación de establecimientos educativos se refieren a tareas que se realizan en los edificios escolares para reparaciones de baños, de techos, de sistemas de calefacción, de instalaciones eléctricas, de instalaciones de gas, de desagües cloacales y pluviales, de pisos, de mampostería, de cielorrasos, como así también la realización de refuerzos estructurales. Estas tareas se realizan mediante la contratación de obra pública a través de las modalidades de contratos por zonas, que incluyen a más de un establecimiento educativo, o contratos para escuelas individuales.

En el último año hemos venido realizando obras de sustitución, mejoras y/o refacción de techos en 60 establecimientos educativos de distintos departamentos de la provincia. Particularmente en 21 establecimientos se realizó el remplazo total de cubiertas de techo lo que significó una solución integral tanto en los techos, cielorrasos, iluminación y desagües pluviales. En los restantes se realizaron mejoras y reparaciones de distinta envergadura dejando en muy buenas condiciones los techos, cielorrasos y sistemas de iluminación.

Otra de las tareas realizadas por la Subsecretaría de Infraestructura Social Básica es la de adquirir, dentro de sus posibilidades presupuestarias, bienes tales como calefactores, termo-tanques,

cocinas, bombas de agua para ser destinados a los distintos establecimientos educativos. En éste rubro invertimos en la adquisición de 1.100 calefactores, 200 bombas de aguas que se destinaron a establecimientos educativos. También se llevó adelante la compra de seis vehículos utilitarios para ser destinados a las cuadrillas de las zonas Centro, Norte, Este, Valle de Uco y Sur que tiene la Subsecretaría.

Dirección de Ampliación y Construcción

Esta dirección tiene a su cargo la ejecución de obra nueva tanto para la ampliación de establecimientos educativos como para la construcción de nuevas escuelas. Esto se realiza mediante la contratación de obra pública la cual se financia tanto con fondos provinciales como con fondos de programas nacionales e internacionales.

Con fondos provinciales, se están ejecutando las obras de construcción y/o ampliación de La Escuela de El Pozo, Escuela Laprida, Escuela Fuerte San Carlos, Escuela Toribio Luzuriaga, Jardín Tomás Godoy Cruz

Licitamos las obras para la construcción de edificios nuevos para las escuelas: Prof. Luis Morzone y Huayra Muyu que a la fecha están adjudicadas y a la firma del contrato de obra pública y para las Escuelas Dr. Daniel Hugo Pierini, Dr. Ventura Gallegos y Fuerza Aérea Argentina que a la fecha se encuentran pre adjudicadas.

En términos generales, desde la Subsecretaría de infraestructura Social Básica se ha puesto énfasis en dos aspectos centrales: a) el primero de ellos ha sido continuar con mejorar la funcionalidad de los edificios escolares mediante la atención y solución de las deficiencias técnicas menores con personal y materiales de la Subsecretaría y la solución de deficiencias técnicas mayores y/o edilicias mediante contratos de obras públicas de reparación y/o mantenimiento; b) El segundo aspecto ha sido atender, dentro de las posibilidades presupuestarias, las necesidades de ampliaciones en edificios escolares como así también la construcción de nuevos edificios financiados en una parte con recursos provinciales pero en mayor medida aprovechando todas las líneas y/o programas nacionales existentes para estos fines.

Resumiendo, durante nuestra gestión hemos orientado la inversión en infraestructura educativa poniendo especial énfasis en mejorar la funcionalidad de los edificios escolares mediante la atención y solución de las deficiencias técnicas menores con personal propio y la solución de deficiencias técnicas mayores y/o edilicias mediante contratos de obra pública realizando en nuestra gestión más de 1300 obras e intervenciones en 800 edificios escolares y actualmente hay 103 licitaciones en curso por más de \$780 millones para intervenir 500 edificios más.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

La vivienda es Política de Estado para nuestro gobierno y, como ya dije el año pasado, es una de nuestras grandes inquietudes como gestores públicos, por eso trabajamos en dotar al sistema de mayor efectividad, sustentabilidad y transparencia, garantizando su acceso a todos los mendocinos.

Para mejorar la efectividad empezamos por desparalizar el IPV, reactivamos las obras abandonadas y ya hemos entregado su vivienda propia a 2630 familias en todos los departamentos de Mendoza, que se suman a las 3195 que seguimos construyendo. También quiero anunciar el **Nuevo Plan Provincial de Vivienda, “Mendoza Construye”** que establece una línea de crédito para familias con ingresos menores a 2 SMVM y otra para familias con ingresos de entre 2 a 4 SMVM.

Para brindar sustentabilidad financiera al sistema en el largo plazo hemos adherido al sistema UVA para la devolución de los créditos otorgados, siendo la primera provincia en hacerlo. Este cambio en la modalidad de recupero de los créditos genera un círculo virtuoso que permite que el beneficiario pague una cuota mucho menor a la que pagaría en el sistema tradicional, y a su vez mantener el valor adquisitivo de los créditos y construir así nuevas viviendas.

Finalmente, para lograr mayor transparencia y justicia a las familias beneficiadas, nos hemos asegurado que se cumplan todas las normas que obedecen a evaluar la situación de los solicitantes. **No nos podemos permitir nunca más irregularidades en la adjudicación de las viviendas que mantengan a los potenciales beneficiarios cautivos a exigencias políticas, laborales y financieras con la promesa de una vivienda.**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Otro organismo protagonista de la reactivación de la obra pública que se encontraba paralizado es Vialidad Provincial. Nuestras rutas estaban en estado de abandono, repercutiendo ello de forma directa en nuestras actividades cotidianas, sean educativas, productivas o turísticas.

Para revertir esto apostamos por la consolidación institucional y la realización de actividades de conservación y mantenimiento vial, junto a la planificación y desarrollo de nuevos proyectos.

Enfocados en mejorar el desempeño de la institución y disminuir el gasto improductivo reestructuramos procesos que nos han permitido ahorrar más \$16.000.000 sólo en combustible y disminuir la planta de personal de 1380 agentes a sólo 980. Este ahorro nos permitió invertir más y mejor en las rutas provinciales e incorporar tecnología y 70 máquinas viales nuevas, algo que no ocurría en esta magnitud desde 1984.

Por cuanto a la conservación y mantenimiento vial este año ya hemos logrado conservar 4.000 km de rutas provinciales. También hemos finalizado obras que parecía que no iban a ver la luz como es el túnel de enlace entre Cacheuta y Potrerillos (es obra vial, pero la hace infraestructura). Asimismo, ya vemos los primeros cambios en la Costanera, una obra de U\$S15.000.000 financiados por el BID, y hemos encarado proyectos que por su complejidad habían sido dejado de lado en gestiones anteriores como son los desvíos de carga pesada de Tunuyán, San Rafael y General Alvear.

Estas actividades las hemos realizado sin descuidar la planificación y desarrollo de nuevos proyectos estratégicos donde se destaca la finalización del Proyecto Ejecutivo de la RP 220 hasta el Paso Las Leñas, el **proyecto de autopista de la RP 82** y el proyecto de la RP 226.

Antes de junio de este año licitaremos las siguientes obras:

- Doble vía acceso a Rivadavia
- Calle San Francisco de Asís en el Parque General San Martín
- Tramo de la RP 60 en Junín (corredor productivo)
- Tramo de la RP 14 en Maipú (corredor productivo)
- Calle La Vencedora en Tupungato (corredor productivo y turístico)
- Tramo de la RP 50 Santa Rosa y La Paz (corredor productivo)
- Tramo de la RP 89 y puente sobre el Río Blanco en Potrerillos (corredor turístico)

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

ANEXO

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y BÁSICA

OBRAS PROYECTADAS

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Jardín N° 0-101 Rosa Isabel Andino	MALARGÜE	Educación	\$ 5.369.776,55
Jardín N° 0-017 Xumec	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 5.700.688,01
Jardín N° 0-124 Sin Nombres	LAS HERAS	Educación	\$ 5.493.960,68
Esc. N° 1-679 Mtro. Alfonso Lepez	SAN MARTÍN	Educación	\$ 3.412.437,65
Jardín N° 0-048 Sin Nombre	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 14.955.193,26
Esc 4-172 Puerto Argentino	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 1.000.000,00
ESC N° 3 003 SIMON BOLIVAR GLLEN, REPARACION DE TECHOS Y SANITARIOS	MAIPÚ	Educación	\$ 990.524,70
COEFICIENTE ESC. N° 4-148 MANUEL BELGRANO	GODOY CRUZ	Educación	\$ 1.500.000,00
Escuela 1-726 Estación José F. Ugarteche	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 1.142.574,05

OBRAS EN LICITACIÓN

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Esc. N° 4-000 a Crear	LAS HERAS	Educación	\$ 24.846.093,58
Esc. N° 2-030 Luis Morzone	GENERAL ALVEAR	Educación	\$ 18.222.743,00
Esc. N° 1-152 Orfelino Acosta	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 1.177.593,06
Escuela 1-004 Dr Guillermo Rawson	GODOY CRUZ	Educación	\$ 1.788.750,00
Escuela 4-041 Alicia M. de Justo	LAVALLE	Educación	\$ 475.000,00
Escuela 1-064 Río Negro	SAN CARLOS	Educación	\$ 2.108.178,93
Escuela 8-404 San Miguel	LAVALLE	Educación	\$ 3.093.750,00
Escuela 1-330 Pascual Toso	MAIPÚ	Educación	\$ 2.289.062,50
Escuela 1-526 Ferrocarriles Argentinos	LA PAZ	Educación	\$ 1.295.734,60
Esc. N° 4-123 Integración	SAN CARLOS	Educación	\$ 30.396.324,49
Jardín N° 0-158 Sin Nombre	GENERAL ALVEAR	Educación	\$ 26.243.199,41
Jardín N° 0-173 Sin Nombre	JUNÍN	Educación	\$ 25.983.365,75
Escuela 1-028 Jose F. Moreno	CAPITAL	Educación	\$ 10.000.000,00

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y BÁSICA

OBRAS EN LICITACIÓN			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
ESC. N° 4-077 " ARQ. MANUEL CIVIT". CAPITAL - OBRA: IMPERMEABILIZACIÓN DE C	CAPITAL	Educación	\$ 500.000,00
COEFICIENTE ESC. N° 4-054 DON J.I. MAZA	MAIPÚ	Educación	\$ 1.000.000,00
COEFICIENTE ESC. N° 1-722 LA FUNDICIÓN- LAS HERAS	LAS HERAS	Educación	\$ 1.000.000,00
ESC. N° 3-107 PUENTE DE HIERRO	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 2.000.000,00
Esc. N° 1-103 M. Salvarredi	SAN MARTÍN	Educación	\$ 5.000.000,00
Esc. N° 8-417 Ruben Darío	LA PAZ	Educación	\$ 5.000.000,00
Esc. N° 1-238 Paula A. de Sarmiento	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 2.500.000,00
Jardín N° 0-000 A Crear	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 21.744.104,90
Jardín N° 0-123 Lic. Lilliana Acosta	LAS HERAS	Educación	\$ 21.744.104,90
Jardín N° 0-000 A Crear	SAN MARTÍN	Educación	\$ 13.372.573,34
Jardín N° 0-129 Sin Nombre	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 13.372.573,34
Jardín N° 0-100 Sin Nombre	LAS HERAS	Educación	\$ 13.372.573,34
Jardín N° 0-000 A crear	CAPITAL	Educación	\$ 13.372.573,34
Jardín N° 0-113 Mtra. Nelly Brandy	JUNÍN	Educación	\$ 13.154.610,50
Jardín N° 0-000 A crear	GODOY CRUZ	Educación	\$ 13.372.573,34
Jardín N° 0-126 Eluney	LAVALLE	Educación	\$ 22.403.640,90
Jardín N° 0-000 A crear	SAN MARTÍN	Educación	\$ 13.154.610,50
Jardín N° 0-000 A crear	MAIPÚ	Educación	\$ 15.719.251,61
Esc. N° 4-191 Dr.Daniel Pierini	MALARGÜE	Educación	\$ 38.657.246,67
Esc. N° 1-195 Patricio Sguazzini	LAVALLE	Educación	\$ 3.269.065,57
Esc. N° 1-171 Fuerza Aerea Argentina	LAS HERAS	Educación	\$ 31.180.504,85
Esc. N° 1-197 Ventura Gallegos	TUNUYÁN	Educación	\$ 31.180.504,85
Jardín N° 0-107 Roberto Lopez Leyton	RIVADAVIA	Educación	\$ 25.983.365,75
Jardín N° 0-057 Sin Nombre	SAN MARTÍN	Educación	\$ 26.771.485,82
Jardín N° 0-054 Sin Nombre	MAIPÚ	Educación	\$ 14.793.740,42
Jardín N° 0-000 A Crear	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 15.038.862,50
Jardín N° 0-000 A Crear	LAVALLE	Educación	\$ 15.038.862,50

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y BÁSICA

OBRAS EN LICITACIÓN			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Jardín N° 0-135 Mtra Blanca de Freire	SANTA ROSA	Educación	\$ 25.195.246,03
Jardín N° 0-164 Sin Nombre	LAVALLE	Educación	\$ 25.983.365,75
ESC N° 1 194 CESAR PALACIOS Maipú REPARACION DE CUBIERTA.	MAIPÚ	Educación	\$ 811.300,00
Coeficiente de Impacto	MALARGÜE	Educación	\$ 2.800.000,01
Coeficiente de Impacto	SAN RAFAEL	Educación	\$ 4.000.000,01
Coeficiente de Impacto	MALARGÜE	Educación	\$ 4.000.000,01
Coeficiente de Impacto	CAPITAL	Educación	\$ 2.000.000,00
Coeficiente de Impacto	GENERAL ALVEAR	Educación	\$ 2.000.000,00
Coeficiente de Impacto	LAVALLE	Educación	\$ 4.000.000,00
Esc. N° 1-622 Padre Pedro Arce	GODOY CRUZ	Educación	\$ 4.878.068,60
Escuela 1-634 Isla Soledad	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 965.936,40
Escuela 1-476 "María Luisa Duhagon" (EGB)	LAS HERAS	Educación	\$ 1.000.000,00
Coeficiente de Impacto	LAVALLE	Educación	\$ 3.000.000,00
Esc. N° 1-232 Cnel. José Olascoaga	LAS HERAS	Educación	\$ 3.290.000,00
Esc. 1-028 José Federico Moreno	CAPITAL	Educación	\$ 6.176.562,50
Esc. N° 1-628 Leonardo Da Vinci	GODOY CRUZ	Educación	\$ 2.687.528,00
Esc. N° 1-275 José Manuel Estrada	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 4.200.000,00
Esc. N° 4-158 Arriero de Ande	LAS HERAS	Educación	\$ 1.600.000,00
Jardín 0-103 Huayra Muyu	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 7.390.224,81
Esc. N° 4-196 Juan M. Escudero y Esc. N° 1-399 Tierra del Fuego	SAN RAFAEL	Educación	\$ 18.758.614,42
COEFICIENTE ESC. N° 1-456 AGUSTÍN ÁLVAREZ	GODOY CRUZ	Educación	\$ 500.000,00
COEFICIENTE INDIVIDUAL ESC. N° 8-446 ABRAHAM LINCOLN - LAVALLE.	LAVALLE	Educación	\$ 1.634.765,63
ESC N° 1 050 INDEPENDENCIA ARGENTINA Maipú REPARACION DE CUBIERTA	MAIPÚ	Educación	\$ 1.764.552,00
Coeficiente de Impacto	LAVALLE	Educación	\$ 3.000.000,01
Coeficiente de Impacto	SAN RAFAEL	Educación	\$ 1.200.000,00
Coeficiente de Impacto	SAN MARTÍN	Educación	\$ 3.000.000,00

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y BÁSICA

OBRAS EN LICITACIÓN			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Coeficiente de Impacto	SAN MARTÍN	Educación	\$ 3.000.000,00
Coeficiente de Impacto	SANTA ROSA	Educación	\$ 3.000.000,01
Coeficiente de Impacto	LA PAZ	Educación	\$ 3.000.000,00
Coeficiente de Impacto	SAN CARLOS	Educación	\$ 2.000.000,01
Coeficiente de Impacto	TUNUYÁN	Educación	\$ 2.000.000,01
Coeficiente de Impacto	TUPUNGATO	Educación	\$ 2.000.000,01
Coeficiente de Impacto	GODOY CRUZ - LUJÁN DE CUYO - MAIPÚ	Educación	\$ 1.200.000,00
Coeficiente de Impacto	CAPITAL	Educación	\$ 1.200.000,00
Coeficiente de Impacto	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 3.000.000,01
Coeficiente de Impacto	SAN RAFAEL	Educación	\$ 2.000.000,00
Coeficiente de Impacto	MALARGÜE	Educación	\$ 3.000.000,00
Coeficiente de Impacto	GENERAL ALVEAR	Educación	\$ 1.200.000,00
Coeficiente de Impacto	SAN RAFAEL	Educación	\$ 3.000.000,00
Coeficiente de Impacto	SAN RAFAEL	Educación	\$ 3.000.000,00
Coeficiente de Impacto	SAN RAFAEL	Educación	\$ 3.000.000,00
Coeficiente de Impacto	SAN RAFAEL	Educación	\$ 3.000.000,00
Coeficiente de Impacto	JUNÍN	Educación	\$ 3.000.000,00
Coeficiente de Impacto	RIVADAVIA	Educación	\$ 3.000.000,00
Coeficiente de Impacto	SAN MARTÍN	Educación	\$ 3.000.000,00
Coeficiente de Impacto	MAIPÚ	Educación	\$ 3.000.000,00
Coeficiente de Impacto	MAIPÚ	Educación	\$ 3.000.000,00
Coeficiente de Impacto	GODOY CRUZ	Educación	\$ 3.000.000,00
Coeficiente de Impacto	GODOY CRUZ	Educación	\$ 3.000.000,00
Coeficiente de Impacto	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 3.000.000,00
Coeficiente de Impacto	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 3.000.000,00
Coeficiente de Impacto	CAPITAL	Educación	\$ 1.200.000,00
Coeficiente de Impacto	CAPITAL	Educación	\$ 2.000.000,00

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y BÁSICA

OBRAS EN LICITACIÓN

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Coeficiente de Impacto	CAPITAL	Educación	\$ 2.000.000,00
Coeficiente de Impacto	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 4.000.000,00
Coeficiente de Impacto	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 4.000.000,00
Coeficiente de Impacto	LAS HERAS	Educación	\$ 4.000.000,00
Coeficiente de Impacto	LAS HERAS	Educación	\$ 4.000.000,00
Coeficiente de Impacto	CAPITAL	Educación	\$ 4.000.000,00
C. Zonal Norte Capital 01	CAPITAL	Educación	\$ 4.000.000,00
Escuela 1-664 Cruzada Libertadora	LAS HERAS	Educación	\$ 1.639.733,33
Escuela 1-038 María Badin de Badin	MAIPÚ	Educación	\$ 1.371.061,84
Escuela 0-005 26 de Septiembre	GODOY CRUZ	Educación	\$ 1.984.874,41
Escuela 4-083 Agustín Alvarez	CAPITAL	Educación	\$ 2.915.968,66
Coeficiente de Impacto	SAN CARLOS	Educación	\$ 2.000.000,01

OBRAS EN EJECUCIÓN

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Esc. N° 1-074 " FRANCISCO LAPRIDA"	CAPITAL	Educación	\$ 8.730.120,41
Esc N° 4-033 " LAUREANA DE OLAZABAL"	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 21.627.000,00
Jardín N° 0-000 "A CREAR"	LA PAZ	Educación	\$ 13.268.417,53
Jardín N° 0-024 " MARÍA ELENA WALSH"	SAN RAFAEL	Educación	\$ 21.577.566,90
Esc. N° 4-045 " FUERTE SAN CARLOS"	SAN CARLOS	Educación	\$ 14.279.437,70
Esc. N° 1-405 "MARGARITA ULLOA"	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 24.290.531,66
Esc. N° 1-738 "ANA MARÍA CASTILLO"	SAN MARTÍN	Educación	\$ 23.808.414,99
Esc. N° 1-739 "NUEVA ARGENTINA"	SAN MARTÍN	Educación	\$ 23.436.500,09
Esc. N° 1-199 "FRANCISCO ARIAS"	LAVALLE	Educación	\$ 23.602.537,05
Esc. N° 4-187 LUJÁN DE LAS VIÑAS y Esc. N° 1-486 GUIRALDES	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 29.207.700,00
Esc. N° 4-002 FRAY LUIS BELTRÁN	CAPITAL	Educación	\$ 6.156.342,74
Esc. N° 4-025 LOS CORRALITOS	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 14.586.886,00
Esc. N° 4-027 MOISÉS CHADE	SAN MARTÍN	Educación	\$ 22.053.184,90

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y BÁSICA

OBRAS EN EJECUCIÓN

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Esc. N° 4-160 "TITO FRANCIA"	LAVALLE	Educación	\$ 17.500.000,00
Jardín N° 0-004 Godoy Cruz	GODOY CRUZ	Educación	\$ 2.062.204,38
Esc. N° 4-212 "CAMILO CARBALLO"	TUPUNGATO	Educación	\$ 2.880.933,62
Esc. N° 4-203 "COLONIA LAS ROSAS"	TUNUYÁN	Educación	\$ 2.716.330,24
Esc. N° 9-004 Toribio Luzuriaga	TUNUYÁN	Educación	\$ 2.197.978,00
Escuela 1-369 Malvinas Argentinas	TUNUYÁN	Educación	\$ 1.109.802,59
Escuela 1-580 Dr. Carlos Padin	GODOY CRUZ	Educación	\$ 2.168.114,15
COEFICIENTE INDIVIDUAL ESC. N° 1-268 JOSÉ PEDRO VARELA - MAIPÚ.	MAIPÚ	Educación	\$ 950.000,00
Esc. N° 1-116 Tomás Godoy Cruz	GODOY CRUZ	Educación	\$ 5.889.471,99
Esc. N° 1-165 Neuquén	SAN MARTÍN	Educación	\$ 5.963.000,00
Esc. N° 1-183 Correo Argentino	LAVALLE	Educación	\$ 6.350.000,00
ESC. N° 4-097 PROFESORA GILDA COSME DE LEDE	MAIPÚ	Educación	\$ 1.350.000,00
Escuela 1-003 Justo J. de Urquiza	MAIPÚ	Educación	\$ 4.406.250,00
Escuela 1-014 Dr. Alejandro Mathus	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 5.121.875,00
Escuela 1-021 Dr. D. Velez Sarsfield	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 4.828.125,00
Escuela 1-027 Juan P. Pringles	SANTA ROSA	Educación	\$ 1.006.432,00
Escuela 1-039 Antonio Moyano	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 892.525,76
Escuela 1-041 Gral. José A. Gutiérrez	MAIPÚ	Educación	\$ 4.681.250,00
Escuela 1-051 María C. de Cavagnaro	MAIPÚ	Educación	\$ 5.775.000,00
Escuela 1-098 Carmen P. de Videla	CAPITAL	Educación	\$ 2.906.250,00
Escuela 1-099 Vicente Gil	TUPUNGATO	Educación	\$ 588.351,81
Escuela 1-272 Domingo Bombal	CAPITAL	Educación	\$ 3.450.063,02
Escuela 1-385 Guillermo Cano	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 2.979.375,00
Escuela 1-471 Tito O. Laciari	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 4.781.250,00
Escuela 1-482 Tomas A. Edison	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 4.728.125,00
Escuela 1-520 María Basaure de Martínez	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 4.656.270,00
Escuela 1-533 Próceres de la Independencia	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 4.656.250,00
Escuela 1-542 Pedro Molina Henríquez	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 5.150.000,00
Escuela 1-543 JC Rafo de la Reta	CAPITAL	Educación	\$ 263.839,19

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y BÁSICA

OBRAS EN EJECUCIÓN

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Escuela 1-556 Miguel A. Ramponi	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 5.000.000,00
Escuela 1-615 Provincias de Cuyo	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 2.453.125,00
Escuela 1-629 Carlos Pellegrini	GODOY CRUZ	Educación	\$ 3.525.777,41
Escuela 1-714 CIUDAD DE BRASILIA	GODOY CRUZ	Educación	\$ 931.225,00
Escuela 2-007 Dr. Emilio Coni	GODOY CRUZ	Educación	\$ 6.037.500,00
Escuela 2-014 Amadeo Cichitti	GODOY CRUZ	Educación	\$ 737.689,07
Escuela 4-005 Josefa Capdevila	SAN MARTÍN	Educación	\$ 1.547.186,72
Escuela 4-034 Galileo Vitali	LA PAZ	Educación	\$ 1.640.400,46
Escuela 4-036 Raul Scalabrini Ortiz	GODOY CRUZ	Educación	\$ 4.784.375,00
Escuela 4-042 Marcelino H. Blanco	LA PAZ	Educación	\$ 2.803.125,00
Escuela 6-019 Rosenda Quiroga	SANTA ROSA	Educación	\$ 745.402,80
Escuela N° 1-261 JUAN CRUZ VARELA	LAVALLE	Educación	\$ 537.500,00
Zonal Centro 01 - Maipú	Maipú	Educación	\$ 1.485.937,50
Zonal Centro 02 - Maipú	Maipú	Educación	\$ 1.500.000,00
Zonal Centro G. Cruz - Reparaciones Escuelas	GODOY CRUZ	Educación	\$ 1.687.500,00
Zonal Centro LUJÁN - Reparaciones Escuelas	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 1.687.500,00
Zonal Norte Capital 01 - Reparaciones Escuelas	CAPITAL	Educación	\$ 2.112.500,00
Zonal Norte Guaymallén - Reparaciones Escuelas	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 1.687.500,00
Zonal Sur San Rafael 02 - Reparaciones Escuelas	SAN RAFAEL	Educación	\$ 1.178.125,00
Escuela 1-132 Félix Salvatierra	LAVALLE	Educación	\$ 3.187.500,00
Zonal Centro Sur 01 - Reparación Escuelas	TUNUYÁN	Educación	\$ 1.663.235,29
Zonal Sur 01 - Reparación de Escuelas	SAN RAFAEL	Educación	\$ 1.695.409,43
Escuela 1-161 Patria	SAN MARTÍN	Educación	\$ 3.102.358,35
Escuela 8-469 Cmte. Ramón Freire	MALARGÜE	Educación	\$ 4.797.648,25
Zonal Este 07 - Reparaciones Escuelas	JUNÍN	Educación	\$ 1.695.174,09
Escuela 1-559 Manuel Corominola	LAS HERAS	Educación	\$ 4.968.750,00
Escuela 4-001 Dr. Vicente Zapata	CAPITAL	Educación	\$ 349.000,00
Zonal Este 04 - Reparación Escuelas	SAN MARTÍN	Educación	\$ 1.153.329,24

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y BÁSICA

OBRAS EN EJECUCIÓN

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Zonal Centro 06 - Reparaciones Varias	Maipú	Educación	\$ 1.546.526,05
Zonal Reparación Calderas Norte	CAPITAL	Educación	\$ 960.000,00
Escuela 1-380 Clotilde Guillén de Rezano	SAN CARLOS	Educación	\$ 1.000.000,99
Escuela 1-056 Manuel Dolores Ojeda	TUNUYÁN	Educación	\$ 931.142,36
Escuela 1-151 Tte. Aguirre	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 1.292.494,68
Zonal Este 01 - Reparaciones Escuelas	LA PAZ	Educación	\$ 1.779.228,14
Escuela 4-029 Gral. José de San Martín	LAS HERAS	Educación	\$ 1.281.069,97
Esc. N° 4-007 "MIGUEL POUGET"	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 2.488.000,00
Escuela 1-261 "Juan Cruz Varela" (EGB)	LAVALLE	Educación	\$ 537.300,00

OBRAS ENTREGADAS

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
ESC 1 356 DR VICTORIANO MONTES GODOY CRUZ OBRA REPARACIÓN DE TECHOS	GODOY CRUZ	Educación	\$ 790.000,00
ESC. 1-152 - "ORFELINA M. ACOSTA GLLEN. OBRA: REPARACIÓN DE CUBIERTA	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 720.843,00
Esc. N°1-622 "PADRE ARCE"	GODOY CRUZ	Educación	\$ 850.000,00
Jardín N° 0-130 "ROSA GALLELLA CIMINO DE RIPPARI"	MAIPÚ	Educación	\$ 5.572.800,00
Jardín N°0-128 "UGARTECHE"	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 5.070.680,36
Esc. N°1-465 "DR. EDUARDO JENNER"	SANTA ROSA	Educación	\$ 1.575.000,00
Esc. N°1-062 "ANTONIO JUAN HUALPA"	SAN MARTÍN	Educación	\$ 1.179.000,00
Esc. N° 4-118 "SAN JOSÉ"	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 112.970,00
Esc. N° 4-199 "MARÍA LUISA DEGNI"	SANTA ROSA	Educación	\$ 558.300,00
Jardín N° 0-109 "LANCLOTTI"	SAN MARTÍN	Educación	\$ 4.774.016,33
Jardín N° 0-109 "LANCLOTTI"	SAN MARTÍN	Educación	\$ 198.000,00
Esc. N° 1-661 "JUAN DOMINGO PERÓN"	LAVALLE	Educación	\$ 1.440.000,00
Esc. N° 1-293 "GABRIELA MISTRAL"	TUNUYÁN	Educación	\$ 1.495.121,07
Zonal Norte Capital 02 - Reparaciones Escuelas	CAPITAL	Educación	\$ 2.287.500,00

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y BÁSICA

OBRAS ENTREGADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Escuela 8-448 Eva Perón	CAPITAL	Educación	\$ 16.116.341,31
Escuela 1-376 F. Chiciana	SAN RAFAEL	Educación	\$ 396.263,42
Zonal Centro Reparación Calderas Escuelas	PROVINCIA MENDOZA	Educación	\$ 513.846,14
Zonal Sur 03 - Reparación Escuelas	SAN RAFAEL	Educación	\$ 710.190,10
Zonal Sur 04 - Reparación Escuelas	GENERAL ALVEAR	Educación	\$ 779.468,14
Zonal Norte 00 - Reparaciones Escuelas	LAVALLE	Educación	\$ 835.820,88
ESC 1 085 DAVID D. GASCOGNE LUJÁN DE CUYO - OBRA CUBIERTA Y CIERRE PERIMETRAL	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 870.225,00
ESC 1 356 DR VICTORIANO MONTES	GODOY CRUZ	Educación	\$ 790.000,00
ESC N° 1 012 COMANDANTE SATURNINO TORRES. OBRA: REPARACIÓN DE TECHO	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 1.189.000,00
ESC.: 1-322 - " JUAN EUGENIO SERÚ "	MAIPÚ	Educación	\$ 778.190,00
Escuela 1-152 "Orfelina Mercedes Acosta" (EGB)	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 720.843,00
Zonal Norte Las Heras - Reparaciones Escuelas	LAS HERAS	Educación	\$ 1.500.000,00
Zonal Sur 03 San Rafael - Reparación Escuelas	SAN RAFAEL	Educación	\$ 1.181.250,00
Zonal Sur Gral. Alvear - Reparación Escuelas	GENERAL ALVEAR	Educación	\$ 1.190.000,00
Zonal Sur Malargüe - Reparaciones Escuelas	MALARGÜE	Educación	\$ 1.182.536,72
Zonal Sur San Rafael 01 - Reparaciones Escuelas	SAN RAFAEL	Educación	\$ 1.190.000,00
Escuela 1-132 Félix Salvatierra	LAVALLE	Educación	\$ 1.361.914,00
Escuela 1-189 Antonio Olivares	SAN CARLOS	Educación	\$ 1.023.574,22
Zonal Centro 01 - Reparaciones Escuelas	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 1.799.627,79
Zonal Centro 02 - Reparaciones Escuelas	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 1.684.243,17
Zonal centro Sur 01 - Reparación Escuelas	PROVINCIA MENDOZA	Educación	\$ 1.018.311,90
Zonal Centro Sur 02 - Reparación Escuelas	SAN CARLOS	Educación	\$ 1.781.470,59
Zonal Este 05 - Reparación Escuelas	RIVADAVIA	Educación	\$ 1.786.805,12
Zonal Este 06 - Reparación Escuelas	RIVADAVIA	Educación	\$ 1.786.805,12

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y BÁSICA

OBRAS ENTREGADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Zonal Norte 01 - Reparaciones Escuelas	CAPITAL	Educación	\$ 1.479.528,53
Zonal Norte 06 - Reparaciones Escuelas	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 1.786.600,49
Zonal Norte 07 - Reparaciones Escuelas	LAVALLE	Educación	\$ 1.491.176,47
Escuela 1-266 Josefa Correas	SAN RAFAEL	Educación	\$ 1.897.147,46
Zonal Sur 02 - Reparación Escuelas	SAN RAFAEL	Educación	\$ 1.676.799,00
Escuela 1-029 Procesa Sarmiento	MAIPÚ	Educación	\$ 850.497,12
Escuela 1-051 M. Cremaschi de Cavagnaro	MAIPÚ	Educación	\$ 850.497,12
Escuela 1-270 Rodolfo Iselin	SAN RAFAEL	Educación	\$ 851.200,41
Zonal Centro 03 - Reparaciones Escuelas	GODOY CRUZ	Educación	\$ 1.414.392,06
Zonal Centro 04 - Reparaciones Escuelas	GODOY CRUZ	Educación	\$ 1.795.905,70
Zonal Este 09 - Reparación Escuelas	SAN MARTÍN	Educación	\$ 1.097.739,75
Zonal Norte 05 - Reparaciones Escuelas	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 1.795.905,70
Escuela 1-092 J. Isidro Zapata	SAN RAFAEL	Educación	\$ 3.210.298,83
Escuela 1-530 Agustina Greco	RIVADAVIA	Educación	\$ 3.117.246,69
Zonal Norte 03 - Reparaciones Escuelas	LAS HERAS	Educación	\$ 1.004.545,44
Zonal Norte 03 - Reparaciones Escuelas	LAS HERAS	Educación	\$ 1.805.210,91
Zonal Norte 04 - Reparaciones Escuelas	LAS HERAS	Educación	\$ 1.805.210,91
Zonal Centro 00 - Reparaciones Escuelas	MAIPÚ	Educación	\$ 762.424,23
Zonal Centro Sur 03 - Reparación Escuelas	TUPUNGATO	Educación	\$ 1.897.058,82
Escuela 1-006 Juan J. Paso	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 2.957.196,99
Escuela 1-055 Corrientes	SAN MARTÍN	Educación	\$ 7.673.815,14
Escuela 1-158 General Espejo	LUJÁN DE CUYO	Educación	\$ 2.220.844,77
Escuela 1-559 Manuel Corominola	LAS HERAS	Educación	\$ 2.465.881,87
Escuela 9-006 Francisco Tolosa	RIVADAVIA	Educación	\$ 5.583.127,66
Escuela T-002 Normal	CAPITAL	Educación	\$ 5.669.976,31
Zonal Este 02 - Reparación Escuelas	SANTA ROSA	Educación	\$ 1.616.628,82
Zonal Sur 03 - Reparación Escuelas	SAN RAFAEL	Educación	\$ 1.551.176,47

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y BÁSICA

OBRAS ENTREGADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Escuela 1-199 Francisco Arias	LAVALLE	Educación	\$ 93.216,52
Escuela 1-022 Vicente López y Planes	TUNUYÁN	Educación	\$ 843.673,50
Escuela 1-171 Fuerza Aérea Argentina	LAS HERAS	Educación	\$ 1.674.937,96
Zonal Este 03 - Reparación Escuelas	SAN MARTÍN	Educación	\$ 968.234,56
Escuela 1-211 Carlos M. de Alvear	GENERAL ALVEAR	Educación	\$ 2.279.529,72
Zonal Sur 04 - Reparaciones Escuelas	GENERAL ALVEAR	Educación	\$ 1.799.627,79
Zonal Sur 05 - Reparaciones Escuelas	MALARGÜE	Educación	\$ 1.786.889,89
Escuela 1-633 Cap. Giachino	GUAYMALLÉN	Educación	\$ 1.218.856,16
Escuela 4-060 Dr. Ernesto Piaggi	TUPUNGATO	Educación	\$ 818.859,57
Zonal Sur Reparación Calderas Escuelas	En Obra	Educación	\$ 599.999,99
Zonal Reparación Calderas Centro/Este	En Obra	Educación	\$ 1.007.642,70
Escuela 1-105 Lindor Castillo	En Obra	Educación	\$ 1.116.626,42
Zonal Reparación Calderas Sur	En Obra	Educación	\$ 1.071.364,77

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DACOP Y DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

OBRAS PROYECTADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Remodelación y refacción instalaciones eléctricas 4° Piso Ala Este Casa de Gobierno	CAPITAL	Otros	\$ 2.745.031,00
Reparación recinto monos papiones	CAPITAL	Ambiente y Espacios Verdes	\$ 712.119,00
Red de Gas Natural II Etapa - Buenos Vecinos Los Corralitos - Guaymallén	GUAYMALLÉN	Servicios Públicos	\$ 630.500,00
LAMT en 33 KV desde localidad de Cañada Amarilla km. 59 hasta Agroindustrial Italo Argentina km. 735 de RN 144 - San Rafael	SAN RAFAEL	Servicios Públicos	\$ 30.322.786,00
Remodelación sanitarios en Ente Mendoza Turismo (EMETUR)	CAPITAL	Cultura	\$ 1.141.702,00
Polo Judicial Penal: Construcción edificio Suprema Corte (1° etapa). Construcción circulación peatonal subterránea (2° etapa). Construcción sub estación transformadora y Sala de grupos electrógenos.	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 377.344.831,00
Trasbase río seco Los Papagallos al río seco Frías	LUJÁN DE CUYO	Servicios Públicos	\$ 67.724.559,00
Colector Blanco Encalada II Complejo Chacras de Coria	LUJÁN DE CUYO	Servicios Públicos	\$ 35.394.680,00
Remodelación y equipamiento de salas de capacitación para personal interno y externo de Contaduría Gral. de la Provincia	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 1.543.440,00
Trasbase Maure - Chacras de Coria Trasbase para encauzamiento de agua aluvional	GODOY CRUZ	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 40.825.000,00
Colector San Isidro. Colector para encauzamiento de agua aluvional	LAS HERAS	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 65.000.000,00
Presa Chacras de Coria. Presa defensa aluvional	LUJÁN DE CUYO	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 300.001.000,00
Colector Chachas de Coria. Colector para encauzamiento de agua aluvional	LUJÁN DE CUYO	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 45.130.000,00
Presa Sosa. Presa defensa aluvional	LUJÁN DE CUYO	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 142.000.000,00
Colector Sosa. Colector para encauzamiento de agua aluvional	LUJÁN DE CUYO	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 68.560.000,00
Canal Cubillos - San Rafael. Revestimiento	SAN RAFAEL	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 6.900.000,00
Polo Judicial Penal. Edificio del Ministerio Público Fiscal.	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 220.000.000,00
Polo Judicial Penal Edificio de la Defensoría	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 160.000.000,00
Refuncionalización Centro de Salud N° 38 Vista Flores	TUNUYÁN	Salud y Deportes	\$ 0,00
Tratamiento y remodelación fachada Hospital Diego Paroissien	MAIPÚ	Salud y Deportes	\$ 3.161.594,00

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DACOP Y DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

OBRAS EN LICITACIÓN

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Iluminación Parque Gral. San Martín Sistema de puesta a tierra	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 43.800.633,00
Morgue Judicial. Red de agua, desagües cloacales, pavimento e iluminación. Segundo llamado	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 4.648.240,00
Remodelación integral de baños, cocinas y desagües pluviales de Casa de Gobierno	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 33.400.000,00
Edificio estación transitoria de detenidos y aprendidos (ES,TRA,DA.)	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 163.410.773,00
Ampliación guardia y consultorios externos, Hospital Central - Calle Salta entre Garibaldi y Alem. Mendoza	CAPITAL	Salud y Deportes	\$ 266.613.969,00
Construcción 1º etapa ampliación y refuncionalización Hospital T. Schestakow	SAN RAFAEL	Salud y Deportes	\$ 316.000.000,00
ADQUISICION TUBERIA PRFV - ENTUBA. CANAL CIVIT	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 27.236.285,82
Remodelación cuarto piso ala este. Instalaciones varias - Casa de Gobierno D.E.I.E. (Nuevo llamado)	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 4.900.053,00
Refacciones exteriores - Centro de Congresos Gov. E. Civit y Auditorio Ángel Bustelo	CAPITAL	Cultura	\$ 7.137.310,00
Construcción reservorio regulador canal Dr. Bosch.	GENERAL ALVEAR	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 6.208.922,00
Obras de mitigación para Arroyo Divisadero Negro - Capiz - San Carlos	SAN CARLOS	Servicios Públicos	\$ 2.489.431,68
Construcción planta tratamiento efluentes cloacales centro de salud 39 - Ugarteche	LUJÁN DE CUYO	Salud y Deportes	\$ 714.713,00
Reconstrucción y restauración de Cúpula en Espacio Contemporáneo de Arte (ECA)	CAPITAL	Cultura	\$ 17.563.921,00
Obras exteriores reparticiones varias - predio Boulogne Sur Mer - Ciudad - Mza	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 29.875.403,00
Red de gas natural para vecinos calle Terrada y Rawson - Godoy Cruz	GENERAL ALVEAR	Servicios Públicos	\$ 220.000,00
Terminación y adecuación Colonia Penal Sixto Segura. Nuevo llamado	SAN RAFAEL	Seguridad y Justicia	\$ 41.629.424,00
Nueva red cloacal interna Hospital Lencinas	GODOY CRUZ	Salud y Deportes	\$ 4.200.244,00
Ampliación y Refuncionalización Centro de Salud N° 130 Salto las Rosas - San Rafael	SAN RAFAEL	Salud y Deportes	\$ 12.889.227,00
Reemplazo de cubierta de techos del Archivo General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 9.196.312,35

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DACOP Y DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

OBRAS EN EJECUCIÓN

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Acondicionamiento Recintos Osos Pardos. Ecoparque	CAPITAL	Ambiente y Espacios Verdes	\$ 6.750.000,00
Provisión y colocación de mobiliario urbano y pisos - Rosedal	CAPITAL	Ambiente y Espacios Verdes	\$ 18.235.514,00
Puesta en Valor del Centro Cívico de la Ciudad de Mendoza Obras Cíviles y Riego	CAPITAL	Ambiente y Espacios Verdes	\$ 56.917.322,00
Limpieza y Reparac. Piletas de Agua Ecoparque	CAPITAL	Ambiente y Espacios Verdes	\$ 1.705.000,00
Provisión e instalación cámaras de seguridad Centro Cívico	CAPITAL	Ambiente y Espacios Verdes	\$ 8.770.000,00
Consolidación estructural Museo Emiliano Guñazú	LUJÁN DE CUYO	Cultura	\$ 27.730.235,00
Biblioteca Pública en el Ex Basural El Pozo	GODOY CRUZ	Cultura	\$ 21.733.511,00
Puesta en Valor Fuerte San Rafael del Diamante+ADIC N°4	SAN RAFAEL	Cultura	\$ 4.500.000,00
Biblioteca Pública de Capital	CAPITAL	Cultura	\$ 4.607.200,00
Biblioteca Pública de Luján de Cuyo	LUJÁN DE CUYO	Cultura	\$ 4.749.700,00
Construcción Polvorín tipo Aeropuerto San Rafael Mendoza	SAN RAFAEL	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 1.182.649,00
Terminación Laboratorio d Producción de Medicamentos LAPROMED 7 C.D.N N° 2+C.D.N N°3	SAN RAFAEL	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 16.603.271,00
Refacciones en el centro de exposiciones Gob. Cívít y Auditorio Ángel Bustelo	CAPITAL	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 10.635.500,00
Acueducto 500km Bowen - Canalejas	GENERAL ALVEAR	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 181.649.941,62
Edificio Parque Tecnológico TIC+CDN°1+ADIC N°2	GODOY CRUZ	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 36.749.842,00
Remodelac Edificio Provincial de Ganadería	CAPITAL	Otros	\$ 4.210.323,00
Remodelacion y Mantenimiento 10 ascensores Casa de Gobierno	CAPITAL	Otros	\$ 6.692.201,00
Remodelación y Puesta en valor Arco Desaguadero	LA PAZ	Otros	\$ 20.886.211,00
Reestructuración Espacio Físico del RACOP 8vo piso Casa de Gobierno	CAPITAL	Otros	\$ 357.225,00
Construcción oficinas administrativas, sanitarios, office y refacción de piletas ex bodega Giol - Maipú	MAIPÚ	Otros	\$ 2.210.940,00
UDI DE Bowen	GENERAL ALVEAR	Salud y Deportes	\$ 20.972.208,00
Ampliación Hospital A. Scaravelli - FUESMEN	TUNUYÁN	Salud y Deportes	\$ 23.980.000,00

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DACOP Y DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

OBRAS EN EJECUCIÓN

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Hospital Victorino Tagarelli 1ra etapa + ADIC N° +ADICN°4	SAN CARLOS	Salud y Deportes	\$ 74.270.000,00
Unidad de Diagnóstico Intensivo (UDI) Costa de Araujo	LAVALLE	Salud y Deportes	\$ 38.642.528,00
Unidad de Diagnóstico Intensivo (UDI) de la Paz	LA PAZ	Salud y Deportes	\$ 57.582.000,00
Unidad de Diagnóstico Intensivo (UDI) Pte de Hierro, Nuevo llamado	GUAYMALLÉN	Salud y Deportes	\$ 57.770.000,00
Ampliacion Hospital Perrupato Consultorios externos	SAN MARTÍN	Salud y Deportes	\$ 41.985.180,00
Constr. Centro de Salud n° 98 Juan Delgado Vista Flores	TUNUYÁN	Salud y Deportes	\$ 16.277.000,00
Construcción Centro de Salud N° 171 Tunuyán - Mendoza	TUNUYÁN	Salud y Deportes	\$ 7.836.226,00
Construcción Centro de Salud N° 222 Guaymallén - Mendoza	GUAYMALLÉN	Salud y Deportes	\$ 17.174.280,00
Construcción Centro de Salud N° 226 El Resguardo - Las Heras - Mendoza	LAS HERAS	Salud y Deportes	\$ 12.659.000,00
Construcción II etapa Hospital Victorino Tagarelli	SAN CARLOS	Salud y Deportes	\$ 144.400.000,00
Obra construcción maternidad Hospital Luis Lagomaggiore - Ciudad - Mendoza	CAPITAL	Salud y Deportes	\$ 397.383.272,00
Ampliación y Remodelación Hospital Perrupatto +ADIC N° 1	SAN MARTÍN	Salud y Deportes	\$ 36.031.724,00
Estadio Cubierto y Espacios Ext. de VDM PGSM +ADIC N°2+ ADIC N°3+ADIC N° 4	CAPITAL	Salud y Deportes	\$ 380.324.943,00
Terminación Sector Hidroterapia Hospital Néstor Lencinas	GODOY CRUZ	Salud y Deportes	\$ 5.664.555,00
Construcción lavadero y depósito Hospital Central	CAPITAL	Salud y Deportes	\$ 34.954.235,00
Unidad N° 3 El Borbollón Edificios Varios	LAS HERAS	Seguridad y Justicia	\$ 10.046.676,00
Alcaldía N°3 de Regímenes Especiales Tunuyán - Mendoza	TUNUYÁN	Seguridad y Justicia	\$ 23.314.247,50
Complejo penitenciario II area administrativa San Felipe - Infope - Mendoza	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 67.350.000,00
Nuevo complejo penitenciario provincial Almafuerte II	LUJÁN DE CUYO	Seguridad y Justicia	\$ 1.320.512.000,00
Provisión, Instalación y Puesta en funcionamiento de Cámaras de Seguridad Parque General San Martín	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 45.800.629,00

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DACOP Y DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

OBRAS EN EJECUCIÓN

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Completamiento Centro Penitenciario Federal de Cuyo - Campo Cacheuta -	LUJÁN DE CUYO	Seguridad y Justicia	\$ 963.242.892,97
Nuevo establecimiento depurador complejo penitenciario Almafuerite	LUJÁN DE CUYO	Seguridad y Justicia	\$ 49.368.346,00
Construcción Ductos de Seguridad C. Penit. San Felipe +CN°1+CN°2	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 12.199.224,00
Interconexión Eléctrica 132 KV entre Nihuil IV San Rafael (Dólares) + ADIC N° 2	SAN RAFAEL	Servicios Públicos	\$ 3.475.094,04
Interconexión Eléctrica 132 KV entre Nihuil IV y ET San Rafael Parte en pesos	SAN RAFAEL	Servicios Públicos	\$ 168.550.599,00
Metrotranvía de Mendoza 2da etapa Adicional N 1	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 241.319.083,00
Terminación Edificio ATM Etapa I+CD N° 1+CD N° 2	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 96.317.164,00
Hijuela la Española - Impermeabilización 1600 mts. paraje Colonia La Española - San Rafael	SAN RAFAEL	Servicios Públicos	\$ 9.045.009,00
Reparación ascensor Dir. Asociativismo y Coop.	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 636.585,20
Reencausamiento y Control de Erosión en Arroyo Las Tunas, Tupungato	TUPUNGATO	Servicios Públicos	\$ 15.875.659,51
Puesta en Valor del Centro Cívico de la Ciudad de Mendoza. Iluminación	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 27.373.479,00
Iluminación Parque General San Martín	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 9.196.313,00
Establecimiento Depurador Cuadro Nacional + ADIC N° 1 + ADIC N° 2	SAN RAFAEL	Servicios Públicos	\$ 72.773.486,00
Establecimiento Potabilizador Benegas Obra Básica + ADIC N° 1	GODOY CRUZ	Servicios Públicos	\$ 61.845.672,00
Gas Natural 12 de octubre +CDN°1	SANTA ROSA	Servicios Públicos	\$ 7.277.516,00
Planta Reguladora Tunuyán II+CD N°1	TUNUYÁN	Servicios Públicos	\$ 4.410.284,00
Red de Gas Natural calles varias B. Sta Blanca	MAIPÚ	Servicios Públicos	\$ 3.548.994,00
Iluminación perimetral Casa de Gobierno y Playa Sur de Estacionamiento	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 1.131.091,00
Agua Potable para Champagnat	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 3.092.796,00
Reconstrucción Enlace Cacheuta - Potrerillos: R.P.N°82 (Proyecto AR-L- 1157)	LAS HERAS	Viales	\$ 386.961.328,58
Repavimentacion parque Gral. San Martín Primera etapa + ADIC N° 1	CAPITAL	Viales	\$ 133.915.121,00
Puesta en valor del Centro Cívico de la Ciudad de Mendoza - Obras Viales+CDN° 1 +ADIC N°1	CAPITAL	Viales	\$ 61.820.614,00

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DACOP Y DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

OBRAS ENTREGADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Refacción y pintura Basílica San Francisco - Ciudad de Mendoza	CAPITAL	Cultura	\$ 945.000,00
Biblioteca Pública de La Paz +ADIC N° 6	LA PAZ	Cultura	\$ 4.598.313,00
Biblioteca Pública de Rivadavia	RIVADAVIA	Cultura	\$ 4.697.915,00
Biblioteca Pública de Tupungato	TUPUNGATO	Cultura	\$ 4.690.000,00
Biblioteca Pública de San Martín ADIC N°3	SAN MARTÍN	Cultura	\$ 4.038.445,00
Fundación Carlos Alonso Casa Stoppel +ADIC N° 4	CAPITAL	Cultura	\$ 28.638.785,00
Pavimentación Pista Aero Club se San Martín	SAN MARTÍN	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 13.795.760,00
Reparación techos Ala Este y Oeste Casa de Gobierno	CAPITAL	Otros	\$ 802.272,00
Remodelación oficinas de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado. 3er piso Casa de Gobierno	CAPITAL	Otros	\$ 950.784,00
Centro de Salud Alto Verde +CD N°1+ ADIC N°2+ADIC N°5+ADIC N°6	SAN MARTÍN	Salud y Deportes	\$ 7.445.989,00
Provisión sistema de Seguridad 4to piso Casa de Gobierno	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 346.787,00
Hogar de Protección Integral de Mujeres	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 1.979.665,00
Adecuación Sector Palacio Policial Huellas Genéticas +ADIC N° 1	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 5.930.783,00
Solución Edilicia para construir Despachos Magistrados en CBSM	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 3.035.689,00
Remodelación y Ampliación Pabellón N°5 EPPI	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 4.149.000,00
Cloacas Santa Rosa 1era. Etapa + CD N° 2 + ADIC N° 1 + ADIC N° 2+ADIC N°3	SANTA ROSA	Servicios Públicos	\$ 25.492.433,00
Planta de regularización Final PRF Tres Esquinas +C.D.N°1	SAN CARLOS	Servicios Públicos	\$ 3.085.174,00
Provisión de Agua Potable y Cloaca para Anfiteatro y Villa Deportiva P.G.S.M	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 15.695.614,00
Red de Gas Calle Starace Buenos Vecinos	GUAYMALLÉN	Servicios Públicos	\$ 1.944.002,00
Contratación Directa Tareas de Mantenimiento Ascensores Casa de Gobierno	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 99.500,00
SERV. ING. REVISION PROYECTOS EJECUTIVOS DE TUNELES CACHEUTA POTRERILLOS	LUJÁN DE CUYO	Viales	\$ 205.700,00
Obras Complementarias de urbanización de Av. Emilio Civit - Las Catitas	SANTA ROSA	Viales	\$ 1.456.500,00

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DACOP Y DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

OBRAS PROYECTADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Adquisición de concreto asfáltico	TUPUNGATO	Viales	\$ 4.000.000,00
Aire acondicionado Casa de la Cultura	GENERAL ALVEAR	Cultura	\$ 3.062.500,00
Cordón, cuneta y banquina 2ª etapa	LUJÁN DE CUYO	Servicios Públicos	\$ 7.339.600,00
Estadio cubierto Polideportivo Eugenio Bustos	SAN CARLOS	Salud y Deportes	\$ 18.789.265,57
Luminotecnia Casa de la Cultura	GENERAL ALVEAR	Cultura	\$ 887.664,00
Obra Red de gas calles varias	LA PAZ	Servicios Públicos	\$ 1.800.000,00
Parque Estación Canota, Luzuriaga	MAIPÚ	Ambiente y Espacios Verdes	\$ 13.370.000,00
Proyecto integral de recuperación y ordenamiento del espacio público en calle Tirasso	GUAYMALLÉN	Ambiente y Espacios Verdes	\$ 44.601.803,12
Red de gas calle Silverio Luffi	SAN CARLOS	Servicios Públicos	\$ 720.000,00
Remodelación vertedero Campo Cacheuta	LUJÁN DE CUYO	Servicios Públicos	\$ 4.219.508,16
"Conexión a red distribuidora de Gas Natural del Inmueble en Parque Recreativo - Dueño del Sol"	JUNÍN	Servicios Públicos	\$ 210.000,00
Ampliación redes gas varias	SANTA ROSA	Servicios Públicos	\$ 2.000.000,00
Butacas Casa de la Cultura	GENERAL ALVEAR	Cultura	\$ 4.279.067,50
Const. puente Mirador del Bicentenario	LAS HERAS	Ambiente y Espacios Verdes	\$ 43.818.737,50
Escuela Pasteur	MALARGÜE	Educación	\$ 13.192.377,00
Pav. c/ adoquín en 11 calles del Bº Bastías	MALARGÜE	Viales	\$ 5.624.765,00
Pav. c/adoquín en 4 calles del Bº Sanidad	MALARGÜE	Viales	\$ 2.131.030,00
Pav. c/adoquín en 8 calles del Bº 5118	MALARGÜE	Viales	\$ 3.753.325,00
Pavimentación Bº Soeva I	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 1.530.879,50
Pórtico de ingreso y Puente peatonal Arroyo La Bebida	MALARGÜE	Servicios Públicos	\$ 4.713.432,32
Proyecto Urbanización Calles Varias. Distrito Belgrano	GUAYMALLÉN	Viales	\$ 18.408.730,06
Telones para Casa de la Cultura	GENERAL ALVEAR	Cultura	\$ 463.310,56

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DACOP Y DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

OBRAS EN EJECUCIÓN			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
"Construcción acequias, cordones, banquetas y alcantarillados en calle Bayo, calle Maza Tres Portañas"	SAN MARTÍN	Viales	\$ 6.000.000,00
"Construcción Paseo La Central y Desagüe Barrio Lugones Distrito La Central"	RIVADAVIA	Ambiente y Espacios Verdes	\$ 1.404.204,80
Adicionales Casa de la Cultura	GENERAL ALVEAR	Cultura	\$ 4.193.306,73
Agua, cloacas y asfalto en B° Las Colonias	LA PAZ	Servicios Públicos	\$ 10.000.000,00
Ampliación red pluvial Falcinelli	GENERAL ALVEAR	Servicios Públicos	\$ 2.791.040,61
Construcción de vereda peatonal en Belgrano Norte	TUPUNGATO	Viales	\$ 2.500.000,00
Construcción Hotel de Los Inmigrantes y puesta en valor de fachada - La Colonia	JUNÍN	Desarrollo Económico	\$ 7.055.441,00
Construcción y ampliación Centro Universitario del Este - La Colonia	JUNÍN	Educación	\$ 5.234.965,95
Construcción y remodelación centro cultural Cistóforo Colombo Godoy Cruz	GODOY CRUZ	Cultura	\$ 3.500.000,00
Estadio cubierto	TUPUNGATO	Salud y Deportes	\$ 14.320.000,00
Hipódromo Mendoza-Construcción espacio deportivo 1° Etapa cancha de rugby y sanitarios	GODOY CRUZ	Salud y Deportes	\$ 8.217.347,07
Pavimentación calle Admte. Brown y Chaca	TUPUNGATO	Viales	\$ 8.000.000,00
Pavimentación con adoquines en B° Güemes	MALARGÜE	Viales	\$ 3.398.380,00
Pavimentación en calles B° Municipal	MALARGÜE	Viales	\$ 3.567.280,00
Programa departamental de cordón, cuneta, banquina y puente	LAVALLE	Viales	\$ 979.353,75
Proyecto de intersecciones, bocacalles y esquinas Distritos de Dorrego y San José	GUAYMALLÉN	Viales	\$ 16.705.100,41
Proyecto integral de recuperación y ordenamiento del espacio público Carril Avellaneda- V. Nueva	GUAYMALLÉN	Viales	\$ 18.624.000,00
Red pluvial Barrio Matadero Etapa I	GENERAL ALVEAR	Servicios Públicos	\$ 895.954,00
Reencarpetado asfáltico en calle Emilio Civit (o)	SANTA ROSA	Viales	\$ 6.000.000,00
Remodelación y refacción Casa de la Cultura Ciudad	GENERAL ALVEAR	Cultura	\$ 16.681.235,29
Sistema de potabilización y distribución de agua potable en Las Chacritas y La Menta	LA PAZ	Servicios Públicos	\$ 9.810.036,15
Terminación 1°etapa Auditorio	SANTA ROSA	Cultura	\$ 3.489.500,00
Viaducto peatonal integrador del oeste	GODOY CRUZ	Viales	\$ 19.893.609,77

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DACOP Y DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

OBRAS ENTREGADAS

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Ciclovia ex ruta 40-La Consulta	SAN CARLOS	Viales	\$ 2.500.000,00
Construcción de piscina en Chilecito	SAN CARLOS	Salud y Deportes	\$ 2.146.801,50
"Alumbrado Público Alte. Brown entre Alaniz y El Dique, Colombo entre El Dique y Ruta N°71, La Central "	RIVADAVIA	Servicios Públicos	\$ 2.500.492,50
"Construcción Boulevard Sargento Cabral Distrito Ciudad"	RIVADAVIA	Ambiente y Espacios Verdes	\$ 1.379.563,30
"Reparación y reencarpetado de concreto asfáltico de hormigón con acondicionamiento de cordón, cuneta, banquina, alcantarillas y rejillas de alcantarillas. Distritos Belgrano, Buena Nueva, Villa Nueva y Nueva Ciudad."	GUAYMALLÉN	Viales	\$ 15.000.000,00
"Reparación y reencarpetado de concreto asfáltico de hormigón con acondicionamiento de cordón, cuneta, banquina, alcantarillas y rejillas de alcantarillas. Distritos San José, Pedro Molina y Las Cañas"	GUAYMALLÉN	Viales	\$ 15.000.000,00
"Tercera Etapa Refuncionalización Calle San Isidro"	RIVADAVIA	Viales	\$ 1.568.825,30
Adquisición de materiales para redes de cloacas Distrito El Mirador	RIVADAVIA	Servicios Públicos	\$ 934.035,72
Construcción de sanitarios y vestidores en Polideportivo Cívico Suarez	SAN CARLOS	Salud y Deportes	\$ 940.000,00
Mejoramiento predio Terminal Las Catitas	SANTA ROSA	Servicios Públicos	\$ 1.154.788,00
Pavimentación calle Mitre y Boulevard M. Güemes de Ciudad	TUPUNGATO	Viales	\$ 7.000.000,00
Pavimento asfáltico Urbano 2a Etapa Distrito Ciudad y La Libertad	RIVADAVIA	Viales	\$ 9.084.534,06
Plan de Alumbrado Público 2017	RIVADAVIA	Servicios Públicos	\$ 920.000,00
Plan de obras concreto asfáltico 2017	LAS HERAS	Viales	\$ 11.305.828,20
Remodelación de Iluminación plaza José Hernández	SAN CARLOS	Servicios Públicos	\$ 683.875,84
"Construcción Calzada con Concreto asfáltico en Casco Urbano - Vista Flores"	TUNUYÁN	Viales	\$ 6.544.612,08
"Construcción Paseo Peatonal Barrio Lencinas Distrito Los Campamentos"	RIVADAVIA	Ambiente y Espacios Verdes	\$ 1.139.569,25
"Construcción pavimento asfáltico, Distrito Ciudad"	RIVADAVIA	Viales	\$ 912.159,02
"Construcción red cloacal Barrio Lencinas Distrito Los Campamentos"	RIVADAVIA	Servicios Públicos	\$ 1.218.540,18
"Construcción veredas B° Carrasosa Distrito Ciudad"	RIVADAVIA	Viales	\$ 571.429,50
"Construcción veredas Distrito Andrade"	RIVADAVIA	Viales	\$ 680.543,68
"Construcción veredas Distrito Nuevo Mundo"	RIVADAVIA	Viales	\$ 542.286,38

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DACOP Y DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

OBRAS ENTREGADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
"Provisión de mano de obra, equipos, herramientas menores y totalidad de materiales para la reparación de pavimentos de hormigón y asfalto, reposición de rejillas de alcantarillas y reparación de juntas de calles varias del Dpto. Zona 1-Dorrego	GUAYMALLÉN	Viales	\$ 4.982.990,80
"Provisión de mano de obra, equipos, herramientas menores y totalidad de materiales para la reparación de pavimentos de hormigón y asfalto, reposición de rejillas de alcantarillas y reparación de juntas de calles varias del Dpto. Zona 2-Las Cañas	GUAYMALLÉN	Viales	\$ 5.870.214,40
Asfalto B° Alimentación y Cristo Rey	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 4.163.049,45
Asfalto calles del B° CEC	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 3.103.026,00
Asfalto calles del B° Puel Mapu	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 2.751.760,47
Asfalto calles del B° Santa Cruz Oeste	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 1.952.237,48
Bacheo en calles del departamento	LAS HERAS	Viales	\$ 3.000.000,00
CEDRYS en B° Sto. Tomás de Aquino	LAS HERAS	Salud y Deportes	\$ 1.599.458,86
Colectora cloacal en B° Raíces I y II	LAS HERAS	Servicios Públicos	\$ 1.900.000,00
Const. cordones, banquetas, cunetas, alcantarillas y puente en calle Libertad-La dormida	SANTA ROSA	Viales	\$ 837.102,00
Construcción ciclovía en Av. Remo Falciani	SANTA ROSA	Viales	\$ 903.960,00
Construcción ciclovía en RP N° 50-Los Lotes	SANTA ROSA	Viales	\$ 1.137.070,00
Construcción cordón, banquina, cuneta y puentes calle Máximo Suarez	SANTA ROSA	Viales	\$ 967.080,00
Construcción edilicia Matadero Municipal	GENERAL ALVEAR	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 1.838.822,00
Intervención calle San Miguel desde Chipoletti hasta Godoy	LAS HERAS	Viales	\$ 9.040.776,46
Obras de Infraestructura en zona de Expansión Urbana y Predio Municipal, alcantarilla, cordón cuneta banquina, agua y luz	SAN MARTÍN	Servicios Públicos	\$ 7.733.256,30
Provisión de mano de obra y materiales red cloacal y conexiones-Cuadro Nacional	SAN RAFAEL	Servicios Públicos	\$ 4.751.364,00
Reconstrucción cruce de calles año 2016 Etapa I	CAPITAL	Viales	\$ 2.346.429,89
Reconstrucción cruce de calles año 2016 Etapa II	CAPITAL	Viales	\$ 1.662.921,85
Recuperación del sistema de agua potable de Villa Atuel (planta potabilizadora)	SAN RAFAEL	Servicios Públicos	\$ 1.000.000,00
Red cloacal en zona expansión urbana y predio municipal	SAN MARTÍN	Servicios Públicos	\$ 2.264.352,00
Repavimentación pasajes B° Cristo Redentor	LAS HERAS	Viales	\$ 623.000,00

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

OBRAS PROYECTADAS

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Mendoza Construye - 1600 Viviendas <2SMVM	PROV. DE MENDOZA	Vivienda	\$ 1.280.000.000,00
Mendoza Construye - 1000 Viviendas >2SMVM	PROV. DE MENDOZA	Vivienda	\$ 1.100.000.000,00

OBRAS EN LICITACIÓN

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
B° Consorcio San Juan (PH) - 11 Viviendas Nuevas	CAPITAL	Vivienda	\$ 21.952.441,39
B° San Martín (2° Etapa) - 16 Viviendas Nuevas	CAPITAL	Vivienda	\$ 17.654.564,88
B° La Merced - 24 Viviendas Nuevas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 28.187.953,04
B° p/área Salud - 10 Viviendas Nuevas	MALARGÜE	Vivienda	\$ 12.400.564,29
B° Mechenquil - 36 Viviendas Nuevas	MALARGÜE	Vivienda	\$ 50.387.406,19
B° Jesús Obrero - 74 Viviendas Nuevas	RIVADAVIA	Vivienda	\$ 100.476.520,00
B° Las Paredes (Pareditas) - 50 Viviendas Nuevas	SAN CARLOS	Vivienda	\$ 62.106.662,71
El Alto (1° Etapa) - 42 Viviendas Nuevas	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 48.135.652,81
B° San Alberto II - 25 Viviendas Nuevas	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 26.016.457,54
B° Virgen del Valle - 25 Viviendas Nuevas	TUPUNGATO	Vivienda	\$ 24.820.033,15
B° Buenos Vecinos - 95 Mejoramientos	MAIPÚ	Vivienda	\$ 2.622.000,00
B° Cristal - 38 Mejoramientos	MAIPÚ	Vivienda	\$ 993.600,00

OBRAS EN EJECUCIÓN

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Covinser (PH) - 24 viviendas	CAPITAL	Vivienda	\$ 24.215.208,33
Complejo Eusebio Blanco (PH) - 34 viviendas	CAPITAL	Vivienda	\$ 19.475.012,85
Centenario Prensa II - 67 viviendas	GENERAL ALVEAR	Vivienda	\$ 68.971.967,12
Alto Avellaneda (PH) - 18 viviendas	GODOY CRUZ	Vivienda	\$ 8.032.490,98
Las Dalias - 27 viviendas	GODOY CRUZ	Vivienda	\$ 9.861.244,04
La Esperanza IV - 55 viviendas	GODOY CRUZ	Vivienda	\$ 23.636.500,00
Sol y Sierra (1° Etapa) - 44 viviendas	GODOY CRUZ	Vivienda	\$ 18.105.937,13
Sol y Sierra (2° Etapa) - 67 viviendas	GODOY CRUZ	Vivienda	\$ 27.004.950,85
Solares de Godoy Cruz (Nuevo Rumbo) - 83 viviendas	GODOY CRUZ	Vivienda	\$ 78.503.020,41

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

OBRAS EN EJECUCIÓN			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Jóvenes de Godoy Cruz - 65 viviendas	GODOY CRUZ	Vivienda	\$ 71.893.666,20
Puertas Abiertas - 78 viviendas	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 45.829.600,00
Virgen de la Merced II - 107 viviendas	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 29.560.287,52
El Prado II - 51 viviendas	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 25.301.334,00
Urquiza II (Etapa I) - 52 viviendas	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 31.482.784,24
Urquiza II (Etapa II) - 52 viviendas	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 31.335.654,43
Madres Unidas - 60 viviendas	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 36.160.676,57
B° 5 de Julio - 54 viviendas	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 54.140.479,84
B° 5 de Julio - 40 viviendas	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 40.381.383,74
B° Manos Creadoras - 48 viviendas	JUNÍN	Vivienda	\$ 51.385.700,00
C.E.C - 15 Viviendas Nuevas	JUNÍN	Vivienda	\$ 18.112.118,67
Algarrobo Histórico - 27 Viviendas Nuevas	JUNÍN	Vivienda	\$ 31.770.000,00
Villanueva III - 59 viviendas	LA PAZ	Vivienda	\$ 75.625.892,84
Nestor Kirchner (SUCEND) - 54 viviendas	LAS HERAS	Vivienda	\$ 18.589.284,00
Solares del Pedemonte II - 65 viviendas	LAS HERAS	Vivienda	\$ 10.021.000,00
Juan Agustín Maza (2da Etapa) - 49 viviendas	LAS HERAS	Vivienda	\$ 20.567.925,72
Lisandro Park (PH) - 60 viviendas	LAS HERAS	Vivienda	\$ 22.473.515,10
Providencia II - 46 viviendas	LAS HERAS	Vivienda	\$ 13.654.994,87
B° Marcos Aleman - 43 viviendas	LAS HERAS	Vivienda	\$ 52.642.880,67
Juan Agustín Maza (1° Etapa) - 39 Viviendas Nuevas	LAS HERAS	Vivienda	\$ 39.775.000,00
B° El Sol - 30 Viviendas Nuevas	LAS HERAS	Vivienda	\$ 35.943.398,61
Los Manantiales - 30 viviendas	LAVALLE	Vivienda	\$ 12.166.644,88
Coop. Zahir - 59 viviendas	LUJÁN DE CUYO	Vivienda	\$ 28.533.069,54
Valle del Sol y El Milagro I - 100 Viviendas Nuevas	LUJÁN DE CUYO	Vivienda	\$ 115.663.735,42
Valle del Sol y El Milagro II - 87 Viviendas Nuevas	LUJÁN DE CUYO	Vivienda	\$ 90.042.070,68
CO IN QUIM II - 59 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 20.700.702,00
Jardin San Roque II - 16 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 6.086.990,99

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

OBRAS EN EJECUCIÓN			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
El Recodo II (1° Etapa) - 50 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 18.974.132,51
El Recodo II (2° Etapa) - 57 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 23.225.851,04
23 de Agosto - 65 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 31.872.109,48
Renacer - (2° Etapa) - 37 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 32.297.369,07
B° Belgrano - 66 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 71.112.843,16
B° Carril Viejo - 22 Viviendas Nuevas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 27.453.322,95
B° El Trapal II - 11 Viviendas Nuevas	MALARGÜE	Vivienda	\$ 14.168.810,88
Los Cipreses IV (2° Etapa) - 24 viviendas	RIVADAVIA	Vivienda	\$ 8.440.173,69
Amanecer (2° Etapa) Costa Canal - 36 Viviendas Nuevas	RIVADAVIA	Vivienda	\$ 45.953.978,37
Coop. Virgen de LUJÁN II - 30 viviendas	SAN CARLOS	Vivienda	\$ 11.737.103,06
CEC VIII (2° Etapa) - 67 viviendas	SAN MARTÍN	Vivienda	\$ 32.372.977,18
N. Kirchner (4° Etapa) - 101 viviendas	SAN MARTÍN	Vivienda	\$ 45.147.372,66
B° Alto Norte (1° Etapa) - 60 Viviendas Nuevas	SAN MARTÍN	Vivienda	\$ 78.707.700,00
Alberdi IV - 25 viviendas	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 9.379.696,50
El Álamo - (2° Etapa) - Fracción I - 60 viviendas	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 21.702.637,76
El Álamo - (2° Etapa) - Fracción II - 51 viviendas	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 18.258.270,35
B° Néstor Kirchner - 25 viviendas	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 30.890.364,00
9 de Julio (2° Etapa) - 62 viviendas	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 69.902.408,00
La Esperanza Santarrosina (El Ramblón) - 32 viviendas	SANTA ROSA	Vivienda	\$ 8.347.563,47
12 de Octubre III - 26 viviendas	SANTA ROSA	Vivienda	\$ 3.160.495,63
AMSA - 51 viviendas	TUNUYÁN	Vivienda	\$ 19.638.328,55
Casas del Pueblo I - 38 viviendas	TUNUYÁN	Vivienda	\$ 13.403.249,87
Casas del Pueblo II - 53 viviendas	TUNUYÁN	Vivienda	\$ 21.324.694,57
Casas del Pueblo III - 51 viviendas	TUNUYÁN	Vivienda	\$ 56.111.564,89
Balcón del Valle II - 35 viviendas	TUPUNGATO	Vivienda	\$ 13.941.011,34
Terrazas del Valle - 23 viviendas	TUPUNGATO	Vivienda	\$ 9.798.028,81
AHORRO PREVIO - 173 viviendas	PROV. DE MENDOZA	Vivienda	\$ 74.225.312,14
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 4° ETAPA - Grupo N° 1 - 10 MEJORAMIENTOS	CAPITAL	Vivienda	\$ 1.261.200,00

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

OBRAS EN EJECUCIÓN			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
MEJOR VIVIR - Costa del Atuel I 23 MEJORAMIENTOS	GENERAL ALVEAR	Vivienda	\$ 602.600,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 1° ETAPA - Grupo N° 6 - 50 MEJORAMIENTOS	GENERAL ALVEAR	Vivienda	\$ 6.306.000,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 4° ETAPA - Grupo N° 5 - 50 MEJORAMIENTOS	GENERAL ALVEAR	Vivienda	\$ 6.306.000,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 3° ETAPA - Grupo N° 4 - 63 MEJORAMIENTOS	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 7.945.560,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 1° ETAPA - Grupo N° 2 - 45 MEJORAMIENTOS	JUNÍN	Vivienda	\$ 5.675.400,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II Lic Privada - Grupo N° 1 - 40 MEJORAMIENTOS	JUNÍN	Vivienda	\$ 5.044.800,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 4° ETAPA - Grupo N° 6 - 89 MEJORAMIENTOS	LAS HERAS	Vivienda	\$ 11.224.680,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 1° ETAPA - Grupo N° 4 - 75 MEJORAMIENTOS	LAVALLE	Vivienda	\$ 9.459.000,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 4° ETAPA - Grupo N° 2 - 17 MEJORAMIENTOS	LAVALLE	Vivienda	\$ 2.144.040,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II Lic Privada - Grupo N° 3 - 25 MEJORAMIENTOS	LAVALLE	Vivienda	\$ 3.153.000,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 4° ETAPA - Grupo N° 7 - 50 MEJORAMIENTOS	LUJÁN DE CUYO	Vivienda	\$ 6.306.000,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II Lic Privada - Grupo N° 2 - 50 MEJORAMIENTOS	LUJÁN DE CUYO	Vivienda	\$ 6.306.000,00
MEJOR VIVIR - B° Corazón de Jesús 110 MEJORAMIENTOS	MAIPÚ	Vivienda	\$ 2.882.000,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II Lic Privada - Grupo N° 5 - 91 MEJORAMIENTOS	MAIPÚ	Vivienda	\$ 11.476.920,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 1° ETAPA - Grupo N° 6 - 30 MEJORAMIENTOS	MALARGÜE	Vivienda	\$ 3.783.600,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 3° ETAPA - Grupo N° 3 - 70 MEJORAMIENTOS	MALARGÜE	Vivienda	\$ 8.828.400,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 1° ETAPA - Grupo N° 2 - 82 MEJORAMIENTOS	RIVADAVIA	Vivienda	\$ 10.341.840,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 1° ETAPA - Grupo N° 7 - 56 MEJORAMIENTOS	SAN CARLOS	Vivienda	\$ 7.062.720,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 4° ETAPA - Grupo N° 4 - 34 MEJORAMIENTOS	SAN CARLOS	Vivienda	\$ 4.288.080,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 2° ETAPA - B° Brisas del Norte (2° Etapa) 327 MEJORAMIENTOS	SAN MARTÍN	Vivienda	\$ 41.241.240,00

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

OBRAS EN EJECUCIÓN			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 1° ETAPA - Grupo N° 6 - 50 MEJORAMIENTOS	TUNUYÁN	Vivienda	\$ 6.306.000,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 4° ETAPA - Grupo N° 3 - 40 MEJORAMIENTOS	TUNUYÁN	Vivienda	\$ 5.044.800,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 1° ETAPA - Grupo N° 5 - 38 MEJORAMIENTOS	TUPUNGATO	Vivienda	\$ 4.792.560,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II 4° ETAPA - Grupo N° 2 - 40 MEJORAMIENTOS	TUPUNGATO	Vivienda	\$ 5.044.800,00
PROMEBA La Favorita Etapa 4 A	CAPITAL	Vivienda	\$ 79.991.149,63
PROMEBA La Favorita Etapa 4 B	CAPITAL	Vivienda	\$ 32.657.557,62
HÁBITAT ISLA GOROSTIAGUE - LOS RANQUELES	GENERAL ALVEAR	Vivienda	\$ 137.207.423,89
HÁBITAT URUNDEL	GODOY CRUZ	Vivienda	\$ 39.447.770,00
LOTES Y SERVICIOS Villa Olivos I	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 6.711.527,76
HÁBITAT LAS COLONIAS	LA PAZ	Vivienda	\$ 66.263.639,53
HÁBITAT BOGGERO - T.G. CRUZ	LA PAZ	Vivienda	\$ 150.908.272,52
LOTES Y SERVICIOS Valle del Sol y El Milagro	LUJÁN DE CUYO	Vivienda	\$ 14.198.884,87
PROMEBA SAN ROQUE (Etapa N° 1)	MAIPÚ	Vivienda	\$ 57.032.692,57
PROMEBA PROYECTO INTEGRAL SAN ROQUE ESTE	MAIPÚ	Vivienda	\$ 86.491.391,87
HÁBITAT NUESVA ESPERANZA II	MALARGÜE	Vivienda	\$ 68.455.325,00
HÁBITAT PROYECTO ALMIRANTE BROWN	RIVADAVIA	Vivienda	\$ 112.270.124,78
PROMEBA BRISAS DEL SUR/ B° Libertad	SAN MARTÍN	Vivienda	\$ 68.923.119,33
PROMEBA BRISAS DEL SUR/ B° Del Carmen	SAN MARTÍN	Vivienda	\$ 29.271.200,29
HÁBITAT TAPITA SPANO	SAN MARTÍN	Vivienda	\$ 129.854.851,00
PROMEBA PROYECTO POBRE DIABLO	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 54.499.226,85
HÁBITAT LA COSTANERA	SANTA ROSA	Vivienda	\$ 107.183.947,32

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

OBRAS ENTREGADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Ituzaingo - 31 viviendas	CAPITAL	Vivienda	\$ 8.654.333,00
SOEMGA VI - (3° Etapa) - 26 viviendas	GENERAL ALVEAR	Vivienda	\$ 9.476.320,37
Álvarez Condarco - 8 viviendas	GODOY CRUZ	Vivienda	\$ 4.575.396,58
Virgen de la Merced I - 63 viviendas	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 31.537.518,61
El Prado - 77 viviendas	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 61.892.889,72
Vñas de San Alberto - 40 viviendas	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 33.403.274,33
Solares de San Antonio IV - 28 viviendas	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 21.549.541,74
Fuerza y Progreso - (2° Etapa) - Fracción I 64 viviendas	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 25.301.334,00
Fuerza y Progreso - (2° Etapa) - Fracción II 60 viviendas	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 29.560.287,52
Fuerza y Progreso - (2° Etapa) - Fracción III 58 viviendas	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 24.563.329,91
Los Aguaribay III - 10 viviendas	JUNÍN	Vivienda	\$ 3.376.992,14
Victorio III - 33 viviendas	JUNÍN	Vivienda	\$ 28.777.616,85
UTMA IV - 17 viviendas	JUNÍN	Vivienda	\$ 11.230.395,46
Los Aguaribay IV - 14 viviendas	JUNÍN	Vivienda	\$ 10.894.416,55
Portal La Colonia II - 29 viviendas	JUNÍN	Vivienda	\$ 11.230.395,46
SUTE La Paz (Mónica Naves) - 12 viviendas	LA PAZ	Vivienda	\$ 2.978.262,38
Villa Nueva - (2° Etapa) - 26 viviendas	LA PAZ	Vivienda	\$ 6.951.592,63
Solares de Brown II (PH) - 66 viviendas	LAS HERAS	Vivienda	\$ 43.108.675,90
Solares de Brown (PH) - 24 viviendas	LAS HERAS	Vivienda	\$ 15.353.876,14
Almirante Brown - 27 viviendas	LAS HERAS	Vivienda	\$ 23.759.189,45
Villa Catalina (PH) - 31 viviendas	LAS HERAS	Vivienda	\$ 22.011.769,78
Alto Sarmiento II (PH) - 28 viviendas	LAS HERAS	Vivienda	\$ 20.144.639,32
Huepil - 12 viviendas	LAVALLE	Vivienda	\$ 10.871.078,80
Fuerza Nueva II - Dispersos - 8 viviendas	LAVALLE	Vivienda	\$ 8.161.864,31
Fuerza Nueva II - Dispersos - 1 viviendas	LAVALLE	Vivienda	\$ 122.005,13
Juan Pablo II (2° Etapa) - 75 viviendas	LUJÁN DE CUYO	Vivienda	\$ 59.389.381,98
Quinta Boedo - 88 viviendas	LUJÁN DE CUYO	Vivienda	\$ 75.714.207,55

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

OBRAS ENTREGADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
La Picada III (4° Serie) - 45 viviendas	LUJÁN DE CUYO	Vivienda	\$ 29.323.313,14
La Vinlandia - 20 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 15.084.975,04
Los Surquillos de Rodeo - 31 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 22.598.289,69
Arco Iris II - 42 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 20.636.728,14
Renacer - (1° Etapa) - 14 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 5.652.039,59
Renacer - (1° Etapa) - 8 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 3.229.736,91
Renacer - (1° Etapa) - 10 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 15.997.591,47
Pueyrredón - 51 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 45.534.602,76
CEMA - 24 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 20.361.002,44
Parque Norte - 108 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 31.853.351,04
Nuevo Siglo II (Etapa II) - 27 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 6.901.077,00
Costa El Madero - 48 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 17.644.851,00
Nuevo Siglo II (Etapa I) - 31 viviendas	MAIPÚ	Vivienda	\$ 6.901.077,00
Palau Mahuida II - 20 viviendas	MALARGÜE	Vivienda	\$ 17.466.373,70
Juan XXIII (3° Etapa) - 43 viviendas	RIVADAVIA	Vivienda	\$ 30.393.675,81
José Molina Campos - 36 viviendas	RIVADAVIA	Vivienda	\$ 37.101.646,98
Complejo Amatista - 8 viviendas	SAN CARLOS	Vivienda	\$ 6.352.697,22
Tres Esquinas (Domingo Carrasco) - 9 viviendas	SAN CARLOS	Vivienda	\$ 3.046.849,07
Aconcagua II - (3° Etapa) - 10 viviendas	SAN CARLOS	Vivienda	\$ 7.231.054,68
Aconcagua II - (4° Etapa) - 16 viviendas	SAN CARLOS	Vivienda	\$ 11.709.347,96
Santa Rosa de Lima - 38 viviendas	SAN MARTÍN	Vivienda	\$ 27.470.517,68
Asunción del Tafi - 52 viviendas	SAN MARTÍN	Vivienda	\$ 41.495.108,45
Patria El Ñango - 43 viviendas	SAN MARTÍN	Vivienda	\$ 36.739.979,14
San José (2° Etapa) - 77 viviendas	SAN MARTÍN	Vivienda	\$ 33.008.172,45
N. Kirchner (1° Etapa) - 51 viviendas	SAN MARTÍN	Vivienda	\$ 24.215.208,33
N. Kirchner (2° Etapa) - 54 viviendas	SAN MARTÍN	Vivienda	\$ 25.548.308,00
N. Kirchner (3° Etapa) - 50 viviendas	SAN MARTÍN	Vivienda	\$ 27.621.319,88
SITRAVI - 21 viviendas	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 9.114.487,99

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

OBRAS ENTREGADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Molino Pobre Diablo (Las Rosas) - 31 viviendas	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 14.374.767,18
CO.PE.PEN - 68 viviendas	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 45.923.767,86
Palmira II Ampromen - 40 viviendas	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 34.632.309,88
Las Rosas - 124 viviendas	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 57.499.068,72
El Álamo Vivienda - 46 viviendas	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 19.074.860,00
Alberdi X - 54 viviendas	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 27.190.781,79
San Valentín II - 25 viviendas	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 22.859.226,92
Pilar II - 16 viviendas	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 3.444.607,34
La Primavera IV - Ampliación 3 viviendas - 3 viviendas	SANTA ROSA	Vivienda	\$ 2.228.992,66
Sindicato Municipal (Ampliación) - 1 vivienda	SANTA ROSA	Vivienda	\$ 10.969.840,68
Bombal - 37 viviendas	TUNUYÁN	Vivienda	\$ 28.746.973,86
Los Cerezos - 29 viviendas	TUNUYÁN	Vivienda	\$ 10.303.041,18
Balcón del Valle - 21 viviendas	TUPUNGATO	Vivienda	\$ 12.398.512,40
José Hernández - 18 viviendas	TUPUNGATO	Vivienda	\$ 6.929.705,43
AHORRO PREVIO - 174 viviendas	PROV. DE MENDOZA	Vivienda	\$ 53.732.389,27
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II Grupo N° 3 (1° Etapa) - 50 MEJORAMIENTOS	LA PAZ	Vivienda	\$ 6.306.000,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II Grupo N° 2 (2° Etapa) - 50 MEJORAMIENTOS	LA PAZ	Vivienda	\$ 6.306.000,00
MEJOR VIVIR - Dispersos La Consulta 5 MEJORAMIENTOS	SAN CARLOS	Vivienda	\$ 138.000,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II B° Brisas del Norte (1° Etapa) 188 MEJORAMIENTOS	SAN MARTÍN	Vivienda	\$ 18.791.880,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II Grupo N° 8 - 90 MEJORAMIENTOS	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 11.098.560,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II Grupo N° 3 (1° Etapa) - 50 MEJORAMIENTOS	SANTA ROSA	Vivienda	\$ 6.306.000,00
EMERGENCIA PLUVIAL - MEJOR VIVIR II Grupo N° 2 (2° Etapa) - 50 MEJORAMIENTOS	SANTA ROSA	Vivienda	\$ 6.306.000,00

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

OBRAS ENTREGADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
PROMESA INTEGRAL - LA FAVORITA - ETAPA II B° El Triángulo y El Progreso	CAPITAL	Vivienda	\$ 9.436.468,77
PROMESA ISLA GOROSTIAGUE LOS RANQUELES	GENERAL ALVEAR	Vivienda	\$ 24.489.602,53
PROMESA CONGRESO - PROGRESO	GUAYMALLÉN	Vivienda	\$ 22.846.940,70
PROMESA PIAO / B° Portal del Algarrobal	LAS HERAS	Vivienda	\$ 56.211.202,81
PROMESA PIAO / B° Jorge Newbery	LAS HERAS	Vivienda	\$ 35.588.597,77
LOTES Y SERVICIOS B° BEPUP	LAS HERAS	Vivienda	\$ 6.513.927,13
PROMESA PROYECTO MUNICIPAL	MALARGÜE	Vivienda	\$ 45.635.454,23
PROMESA PROYECTO LOS INTENDENTES	MALARGÜE	Vivienda	\$ 41.198.636,65
PROMESA PROYECTO EL MOLINO	SAN RAFAEL	Vivienda	\$ 40.105.899,24

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

OBRAS PROYECTADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
RECONSTRUCCIÓN RP N° 27 (CALLE SAN MARTÍN), TRAMO CALLE ITALIA-RP N°36, LAVALLE	LAVALLE	Viales	\$ 6.008.750,00
ADQUISICIÓN DE ASFALTO PARA LA OBRA; "RECONSTRUCCIÓN RP N°175 Y RP N° 179. TRAMO: CALLE EJERCITO DE LOS ANDES DTO. LAS MALVINAS. SAN RAFAEL"	SAN RAFAEL	Viales	\$ 15.270.000,00
ADQUISICIÓN DE ASFALTO PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN CALLEJÓN BARRIONUEVO, TRAMO: PEDRO PASCUAL SEGURA-CALLE GRAL PAZ, DPTO LAS HERAS"	LAS HERAS	Viales	\$ 1.146.045,00
RECONSTR. RP N°82 - SECC. I: UGARTE LA TIJERA	LUJÁN DE CUYO	Viales	\$ 66.729.387,20
RECONSTR. R.P. N° 82 SECC. II CORREDOR DEL OESTE (LA TIJERA) - ROT. GDOR. ORTIZ VISTALBA	LUJÁN DE CUYO	Viales	\$ 600.000.000,00
RECONSTR. RP N° 82 SECC. III A VI, ROT. GDOR. ORTIZ TUNEL N° 2 CACHEUTA	LAS HERAS LUJÁN DE CUYO	Viales	\$ 1.100.000.000,00
ACCESO A RIVADAVIA - TRAMO I: CALLE FALUCHO - RP N° 60 Tr: I	JUNÍN - RIVADAVIA SAN MARTÍN	Viales	\$ 200.000.000,00
REPAV. CALLE SAN FRANCISCO DE ASÍS	CAPITAL	Viales	\$ 100.000.000,00
REPAV. RP N° 50 - TRAMO: LA PAZ - SANTA ROSA-1RA ETAPA	LA PAZ SANTA ROSA	Viales	\$ 100.000.000,00
RECONSTR. RP 14 - TRAMO RP N° 5 RP N° 61 - MAIPÚ	MAIPÚ	Viales	\$ 100.000.000,00
RP N° 89 Pte. Río Blanco-Baden	TUPUNGATO	Viales	\$ 100.000.000,00
La Vencedora	TUPUNGATO	Viales	\$ 100.000.000,00
RECONSTR. RP N°60 TRAMO PHILLIPS-RP N°71	RIVADAVIA	Viales	\$ 80.000.000,00
Repavimentación Carril Mathus Hoyos: Rotonda del Avión - Calle Mitre	GUAYMALLÉN	Viales	\$ 70.000.000,00
Pavimentación desvío de Carga Pesada Departamento General Alvear Calles 7 y G	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 70.000.000,00
Intercambiador Avenida Roque Saenz Peña y calle Pincolini	LUJÁN DE CUYO	Viales	\$ 5.000.000,00
Consultoría Cañón del Atuel RP N°173 Tr: Dique Nihuil - Dique Valle Grande	SAN RAFAEL	Viales	\$ 8.000.000,00
Conexión Vial Calle La Pampa Dto. Carrodilla	LUJÁN DE CUYO	Viales	\$ 40.000.000,00
Relocalización RP N° 226 Tr: Las Loicas Zanjón de los Oscuros	MALARGÜE	Viales	\$ 1.228.000.000,00
Pavimentación Calle San Francisco del Monte Tr: Independencia - Canal Pescara	GUAYMALLÉN MAIPÚ - GODOY CRUZ	Viales	\$ 300.000.000,00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

OBRAS EN LICITACIÓN			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Construcción calle Martín de Irigoyen -Tramo: calle Santa Fe-Pje Héroes de Malvinas (B° El Calden) Gral. Alvear	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 1.143.884,30
ADQUISICIÓN DE ASFALTOS PARA LA OBRA "RECONSTRUCCIÓN RP N° 27 (CALLE SAN MARTÍN), TRAMO CALLE ITALIA-RP N°36. LAVALLE"	LAVALLE	Viales	\$ 4.341.900,00
ADQUISICIÓN DE ASFALTOS PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE CALLES VARIAS DEL DISTRITO DE MONTE COMAN. SAN RAFAEL"	SAN RAFAEL	Viales	\$ 1.265.100,00
ADQUISICIÓN DE ASFALTOS PARA LA OBRA "RECONSTRUCCION RP N°63 (Calle Míguez) TRAMO: RN N°7- RP N°60. SAN MARTÍN Y JUNÍN"	JUNÍN - SAN MARTÍN	Viales	\$ 7.859.600,00
PROVISIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN CALLE MARTÍN DE IRIGOYEN TRAMO: CALLE SANTA FE-PASAJE HÉROES DE MALVINAS (B° El Calden). GRAL. ALVEAR	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 527.000,00
ADQUISICIÓN DE ASFALTOS PARA LA OBRA CALLE MARTÍN DE IRIGOYEN TRAMO: CALLE SANTA FE- PASAJE HÉROES DE MALVINAS (B° El Calden). GRAL. ALVEAR	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 0,00
ADQUISICIÓN DE PAVIMENTOS PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN CALLE BOULOGNE SUR MER. TRAMO: CALLE ALTE BROWN-CALLE SANTA ROSA, LAS HERAS"	LAS HERAS	Viales	\$ 631.305,00
CONSTRUCCIÓN CALLE MELCHOR VILLANUEVA Y FRANCISCO DELGADO. TRAMO: RN N° 40 CALLE LA ARGENTINA	TUNUYÁN	Viales	\$ 3.266.740,40
CONSTRUCCIÓN CALLEJÓN BARRIONUEVO, TRAMO: PEDRO PASCUAL SEGURA-CALLE GRAL PAZ, LAS HERAS	LAS HERAS	Viales	\$ 3.600.258,00
ENRIPIADO CALLE GUILLEN-REAL DEL PADRE	SAN RAFAEL	Viales	\$ 6.000.000,00
CONSTRUCCIÓN PUENTE BADEN SOBRE RIO TUNUYÁN, CALLE LINIERS. RIVADAVIA	RIVADAVIA	Viales	\$ 20.000.000,00
RECONSTRUCCIÓN RP N°175 Y RP N° 179. TRAMO: CALLE EJERCITO DE LOS ANDES - DTO. LAS MALVINAS. SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	Viales	\$ 21.781.043,72
CONSTRUCCIÓN ROTONDA RP N° 165- SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	Viales	\$ 18.164.726,36
MEJORAMIENTO DE CALLES VARIAS DEL DISTRITO DE MONTE COMAN. SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	Viales	\$ 3.778.855,20
Desvío de carga pesada Tunuyán	TUNUYÁN	Viales	\$ 10.000.000,00
RECONSTRUCCIÓN RP N°63 (Calle Míguez) TRAMO: RN N°7-RP N°60 DPRO. SAN MARTÍN Y JUNÍN	JUNÍN - SAN MARTÍN	Viales	\$ 10.612.006,80

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

OBRAS EN EJECUCIÓN

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Reconstrucción Ruta Provincial N° 191 Tramo: R.P. N° 150 - R.N. N° 144	SAN RAFAEL	Viales	\$ 56.607.315,43
ADQUISICIÓN ASFALTO Y GASOIL PARA OBRA: Reconstrucción Ruta Prov N°222 Tramo Pozo de las Ánimas - Laguna Niña Encantada"	MALARGÜE	Viales	\$ 10.724.280,00
ADQUISICIÓN DE ASFALTOS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN CALLE INFANTA ISABEL. TRAMO: CALLE BUENOS VECINOS-CALLE SEVERO DEL CASTILLO, GUAYMALLÉN"	GUAYMALLÉN	Viales	\$ 2.140.447,00
ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO EN RUTAS NACIONALES N° 40 Y N° 7	CAPITAL - GODOY CRUZ GUAYMALLÉN - LAS HERAS - LUJÁN DE CUYO	Viales	\$ 28.451.251,17
PROVISIÓN Y TRANSPORTE DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CRC, OCTUBRE 2017 ENERO 2018 (650tn)	GUAYMALLÉN	Viales	\$ 8.404.500,00
PROVISIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO PARA ENRIPIADO, CON DESTINO A CALLE GUILLEN, SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	Viales	\$ 0,00
RECONSTRUCCIÓN RP N°63 (Calle Miguez) TRAMO: RN N°7-RP N°60. SAN MARTÍN Y JUNÍN	JUNÍN SAN MARTÍN	Viales	\$ 12.440.093,25
Construcción Tratamiento Bituminoso Tipo Ciudad del Cabo.	JUNÍN - RIVADAVIA SANTA ROSA	Viales	\$ 8.045.229,00
Reconstrucción Ruta Prov N°222 Tramo Pozo de las Ánimas - Laguna Niña Encantada	MALARGÜE	Viales	\$ 9.351.106,66
Reconstrucción RP N° 222 Tramo: Empalme R.N.N°40 - Acc. Laguna Niña Encantada	MALARGÜE	Viales	\$ 21.776.528,34
RECONSTRUCCIÓN RUTA PROVINCIAL N° 92	SAN CARLOS - TUNUYÁN	Viales	\$ 5.028.777,34
RECONSTRUCCIÓN CALLE GENERAL PAZ, TRAMO CALLE INDEPENDENCIA-CALLE ARISTOBULO DEL VALLE, LAS HERAS	LAS HERAS	Viales	\$ 3.600.285,40
RECONSTRUCCIÓN CALLE INFANTA ISABEL. TRAMO: CALLE BUENOS VECINOS CALLE SEVERO DEL CASTILLO	GUAYMALLÉN	Viales	\$ 2.528.721,00
RECONSTRUCCIÓN RP N°153-TRAMO: PROG. 16.000-26.760, 27.800-38.589, 67.150-74.622 (LONG. TOTAL 29 KM SANTA ROSA	SANTA ROSA	Viales	\$ 101.000.000,00
CONTRUCCIÓN PUENTE SOBRE CANAL MARGINAL SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	Viales	\$ 13.167.171,31

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

OBRAS EN EJECUCIÓN

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
RECAMBIO DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INTERCONEXIÓN URBANA OESTE DEL GRAN MENDOZA	CAPITAL GODOY CRUZ LAS HERAS LUJÁN DE CUYO	Viales	\$ 19.314.661,60
CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA ESTUDIOS AMBIENTALES DE INGENIERÍA Y ECONÓMICOS. ACCESO A RIVADAVIA Consultora Ruiz y Asociados	JUNÍN RIVADAVIA SAN MARTÍN	Viales	\$ 1.235.532,21
REPAVIMENTACIÓN CALLE LOS FILTROS, CONSTRUCCIÓN PUENTE BADEN SOBRE RÍO DIAMANTE E INTERSECCIÓN EN CALLE LOS FILTROS	SAN RAFAEL	Viales	\$ 72.701.708,04
REFUNCIONALIZACIÓN AV GBDOR. VIDELA (Av Costanera) Y CARRIL RODRÍGUEZ PEÑA (RP Nº4) TRAMO: CALLE BRASIL-RN Nº7. GODOY CRUZ, GUAYMALLÉN Y MAIPÚ	GODOY CRUZ GUAYMALLÉN MAIPÚ	Viales	\$ 67.234.115,42
APERTURA Y CONEXIÓN VIAL ESTE OESTE DE CALLE JUAN JOSÉ PASO-TRAMO ACC. SUR RUTA PANAMERICANA- LUJÁN DE CUYO	LUJÁN DE CUYO	Viales	\$ 119.450.133,67
RECONSTRUCCIÓN RP Nº5 (Carril Ponce) TRAMO: RN Nº7-CARRIL RODRÍGUEZ PEÑA GUAYMALLÉN	GUAYMALLÉN MAIPÚ	Viales	\$ 34.945.637,42
REFUNCIONALIZACIÓN AV. COSTANERA: TRAMO: RUTA PROVINCIAL Nº 24 (ROTONDA DEL AVIÓN) - CALLE BRASIL	CAPITAL - GODOY CRUZ GUAYMALLÉN LAS HERAS	Viales	\$ 267.384.960,00

OBRAS ENTREGADAS

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Pavimentación de Viviendas Terminadas Zona Centro	LUJÁN DE CUYO SAN CARLOS - TUNUYÁN TUPUNGATO	Viales	\$ 33.729.889,96
Pavimentación de Viviendas Terminadas Zona Este	JUNÍN - MAIPÚ - RIVADAVIA SAN MARTÍN - SANTA ROSA	Viales	\$ 35.998.297,11
Pavimentación de Viviendas Terminadas Zona Norte	CAPITAL - GODOY CRUZ GUAYMALLÉN - LAS HERAS LAVALLE	Viales	\$ 38.294.505,71
Reconstrucción Ruta Provincial Nº 6 Carril Gomez. Tramo: Calle Maza - R.P. Nº 5	MAIPÚ	Viales	\$ 25.153.094,98
Calle Gomensoro	SAN RAFAEL	Viales	\$ 1.680.000,00
Calle Goyenechea	SAN RAFAEL	Viales	\$ 2.625.000,00
Calle Arancibia	SAN RAFAEL	Viales	\$ 590.000,00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

OBRAS ENTREGADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Diagonal Carlos Pellegrini	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 2.205.000,00
Calle Palma	SAN RAFAEL	Viales	\$ 1.680.000,00
Calle Santa Teresa	SAN RAFAEL	Viales	\$ 590.000,00
Reconstrucción del Puente sobre R.P.N° 82 a la altura del canal de descargo de la Central Hidroeléctrica Álvarez Condarco-Mendoza	LAS HERAS	Viales	\$ 0,00
Calle Renteria	SAN RAFAEL	Viales	\$ 2.240.000,00
Calle Belgrano	SAN RAFAEL	Viales	\$ 1.680.000,00
Colocación de Semáforos R.P.N° 82 y Calle La Unión. Luján de Cuyo	LUJÁN DE CUYO	Viales	\$ 348.327,00
Calle Salas	SAN RAFAEL	Viales	\$ 4.410.000,00
Calle Biritos	SAN RAFAEL	Viales	\$ 1.680.000,00
R.P. N° 154 El Palomar	SAN RAFAEL	Viales	\$ 2.205.000,00
Iluminación RP N° 82 Tramo: Enlace Corredor del Oeste - Calle Ortiz	LUJÁN DE CUYO	Viales	\$ 6.365.997,53
Calle Fenoy	SAN RAFAEL	Viales	\$ 1.120.000,00
Corredor del Oeste IV Sub Sección I Tramo: Corredor del Oeste Secc. III - Panamericana	GODOY CRUZ LUJÁN DE CUYO	Viales	\$ 46.218.860,33
Pavimentación en Viviendas en ejecución en Zona Norte	CAPITAL - GODOY CRUZ GUAYMALLÉN - LAS HERAS LAVALLE	Viales	\$ 23.428.572,61
Pavimentación en Viviendas en ejecución en Zona Este	JUNÍN - LA PAZ - MAIPÚ RIVADAVIA - SAN MARTÍN SANTA ROSA	Viales	\$ 12.731.440,28
ADQUISICIÓN ASFALTOS PARA LA OBRA: "RECONSTRUCCIÓN RP N° 171 (RIO NEGRO) TRAMO: AV. MANUEL BELGRANO-CALLE CHACO"	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 1.315.804,00
ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLA TIPO CAÑO DE CHAPA ONDULADA PARA RP N° 89, LAS VEGAS, LUJÁN DE CUYO-ZONA NORTE	LUJÁN DE CUYO	Viales	\$ 179.006,00
ADQUISICIÓN DE ASFALTOS PARA LA OBRA: RECONSTRUCCIÓN CALLE GRAL PAZ, TRAMO CALLE INDEPENDENCIA-CALLE ARISTÓBULO DEL VALLE, LAS HERAS	LAS HERAS	Viales	\$ 2.402.541,00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

OBRAS ENTREGADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
ADQUISICIÓN DE PREMEZCLADO PARA BACHEO, ZONA NORTE (100tn)	CAPITAL - GODOY CRUZ GUAYMALLÉN - LAS HERAS LAVALLE	Viales	\$ 291.200,00
ADQUISICIÓN DE PREMEZCLADO PARA BACHEO ZONA NORTE, CENTRO Y ESTE (200tn)	CAPITAL - GODOY CRUZ - GUAYMALLÉN - JUNÍN - LA PAZ LAS HERAS - LAVALLE - LUJÁN DE CUYO - MAIPÚ - RIVADAVIA - SAN CARLOS SAN MARTÍN SANTA ROSA TUNUYÁN - TUPUNGATO	Viales	\$ 430.000,00
CONTRATACIÓN RODILLO VIBRADOR PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN CALLE BOULOGNE SUR MER. TRAMO: CALLE ALTE BROWN-CALLE SANTA ROSA, LAS HERAS"	LAS HERAS	Viales	\$ 135.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO RP N° 165, TRAMO RP N° 146-CALLE ALBERDI, SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	Viales	\$ 1.585.000,00
Mantenimiento Correctivo Ruta Provincial N° 165	SAN RAFAEL	Viales	\$ 1.106.909,00
PROVISIÓN DE ÁRIDOS TIPO BASE ESTABILIZADORA PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN CALLE BOULOGNE SUR MER. TRAMO: CALLE ALTE BROWN-CALLE SANTA ROSA, LAS HERAS"	LAS HERAS	Viales	\$ 410.400,00
RECONSTRUCCIÓN RP N° 171 (RIO NEGRO) TRAMO: AV. MANUEL BELGRANO-CALLE CHACO	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 3.421.488,00
Construcción de Puentes sobre Canal Cacique Guaymallén Intersección Avenida Costanera con Calles Alem y Reconquista	CAPITAL GUAYMALLÉN	Viales	\$ 4.171.527,85
Construcción Distribuidor de Tránsito en Ruta Provincial N° 82 y Calle Benito de San Martín Empresa	LUJÁN DE CUYO	Viales	\$ 556.621,03
B° Jardín	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 1.837.500,00
Calle "O"	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 440.000,00
Calle Sarmiento	SAN RAFAEL	Viales	\$ 4.410.000,00
Calle Esquivel Aldao	MALARGÜE	Viales	\$ 3.160.500,00
Calle Mahía	SAN RAFAEL	Viales	\$ 1.470.000,00
Calle Santibañez	SAN RAFAEL	Viales	\$ 1.575.000,00
Reconstrucción Calle San Francisco del Monte Tramo: Calle Independencia-Calle Azcuenaga	GODOY CRUZ GUAYMALLÉN	Viales	\$ 1.725.758,90
Calle Las Arabias	SAN RAFAEL	Viales	\$ 1.680.000,00
Calle El Vencedor	SAN RAFAEL	Viales	\$ 1.180.000,00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

OBRAS ENTREGADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Reconstrucción Calle Lange y Uspallata. General Alvear	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 8.743.068,12
Calle Fray Luis Beltrán	MALARGÜE	Viales	\$ 1.065.750,00
Calle 22 (La Escandinava)	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 4.410.000,00
Calle Adolfo Puebla	MALARGÜE	Viales	\$ 882.000,00
Avda. Julio A. Roca	MALARGÜE	Viales	\$ 2.315.250,00
B° Faustino Andrés y 21 de Setiembre	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 2.205.000,00
Calle Fortín Malargüe	MALARGÜE	Viales	\$ 1.837.000,00
Calle Viñuela	SAN RAFAEL	Viales	\$ 395.000,00
Calle La Luna	SAN RAFAEL	Viales	\$ 1.470.000,00
Calle Guillén	SAN RAFAEL	Viales	\$ 1.680.000,00
R.P. N° 206	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 16.800.000,00
Calle Schiavone	SAN RAFAEL	Viales	\$ 1.470.000,00
Calle "M"	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 1.102.500,00
Calle Cuarta División	MALARGÜE	Viales	\$ 808.500,00
Calle Jorge Newbery	MALARGÜE	Viales	\$ 1.580.250,00
Calle Gutiérrez	SAN RAFAEL	Viales	\$ 590.000,00
Calle 7 (La Marzolína)	GENERAL ALVEAR	Viales	\$ 514.000,00
Calle Los Nogales	SAN RAFAEL	Viales	\$ 1.120.000,00
Calle Capdevila	MALARGÜE	Viales	\$ 441.000,00
Calle Emilio Civit	MALARGÜE	Viales	\$ 441.000,00
RECONSTRUCCIÓN CALLE BOULOGNE SUR MER - TRAMO CALLE ALMIRANTE BROWN - CALLE SANTA ROSA	LAS HERAS	Viales	\$ 708.939,00

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

PROSAP			
OBRAS EN LICITACIÓN			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Modernización Sistema de Riego Luján Oeste 1º Etapa	LUJÁN DE CUYO	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 122.000.000,00
OBRAS EN EJECUCIÓN			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Modernización de los Sistemas de Riego del Tramo Inferior Río Mendoza - V Zona Lote 1	SAN MARTÍN	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 129.884.422,25
Modernización de la Red Terciaria del Tramo Inferior Río Mendoza - V Zona Lote 3	LAVALLE	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 106.981.947,19
Modernización de la Red Terciaria del Tramo Inferior Río Mendoza - VI Zona Obra Básica	SAN MARTÍN	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 298.896.171,29
Modernización de la Red Terciaria del Tramo Inferior Río Mendoza - VI Zona Ampliación 1	LAVALLE	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 17.478.939,00
Modernización de los Sistemas de Riego Arroyo Villegas y Canal La Pampa	TUNUYÁN	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 68.084.528,46
Modernización de los Sistemas de Riego Arroyo Villegas - Canal La Pampa Adicional N° 1	TUNUYÁN	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 25.386.964,28
Canal Cacique Guaymallén Tramo Superior	LUJÁN DE CUYO	Desarrollo Económico y Productivo	\$ 251.562.677,53

MINISTERIO DE SEGURIDAD

OBRAS PROYECTADAS

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Refacción Comisaría 24°	MALARGUE	Seguridad y Justicia	\$ 9.102.000,00
Refacción Comisaría 22	LA PAZ	Seguridad y Justicia	\$ 5.117.587,00

OBRAS EN LICITACIÓN

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
SubComisaría San Jose	TUPUNGATO	Seguridad y Justicia	\$ 40.000,00
Refacción Comisaría 62° Cuadro Nacional	SAN RAFAEL	Seguridad y Justicia	\$ 4.581.336,74
Refacción Comisaría 24°	MALARGUE	Seguridad y Justicia	\$ 9.102.000,00
Refacción Comisaría 46° Bowen	GENERAL ALVEAR	Seguridad y Justicia	\$ 1.833.749,88
Refacción Comisaría 42° Cañada Seca	SAN RAFAEL	Seguridad y Justicia	\$ 2.610.048,00

OBRAS EN EJECUCIÓN

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Refacción Comisaría 13	RIVADAVIA	Seguridad y Justicia	\$ 7.539.111,68
Refacción Comisaría 22	LA PAZ	Seguridad y Justicia	\$ 4.908.770,37
Refacción Comisaría 27 Godoy Cruz	GODOY CRUZ	Seguridad y Justicia	\$ 2.072.500,00
Refacción Comisaría 33	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 1.105.102,64
Refacción Comisaría 38°	SAN RAFAEL	Seguridad y Justicia	\$ 1.652.558,34
Refacción Comisaría 6	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 1.927.583,00
Refacción Comisaría 60° las Paredes	SAN RAFAEL	Seguridad y Justicia	\$ 2.774.796,60
Refacción Delegación Bomberos JUNÍN	JUNÍN	Seguridad y Justicia	\$ 2.218.486,80
Refacción Destacamento Arroyito	LA PAZ	Seguridad y Justicia	\$ 1.006.012,13
Refacción Destacamento El Mirador	RIVADAVIA	Seguridad y Justicia	\$ 4.417.372,62
Refacción Destacamento La Central	RIVADAVIA	Seguridad y Justicia	\$ 1.860.208,33
Refacción Destacamento La Horqueta	LA PAZ	Seguridad y Justicia	\$ 1.829.206,43
Refacción Destacamento Las Catitas	SANTA ROSA	Seguridad y Justicia	\$ 1.824.924,73
Refacción Destacamento Nancuñan	SANTA ROSA	Seguridad y Justicia	\$ 1.823.258,70

MINISTERIO DE SEGURIDAD

OBRAS EN EJECUCIÓN

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Refacción distrital este JUNÍN	JUNÍN	Seguridad y Justicia	\$ 2.121.035,06
Refacción Sub Comisaría la Reducción	RIVADAVIA	Seguridad y Justicia	\$ 1.546.813,52
Refacción Sub Comisaría Spitalieri	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 724.494,00
Refacción UCAR Capital	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 1.460.000,00
Refacción UEP Godoy Cruz	GODOY CRUZ	Seguridad y Justicia	\$ 3.039.597,00
Refacción UMAR Godoy Cruz	GODOY CRUZ	Seguridad y Justicia	\$ 1.617.520,00
Refacción Real del Padre	SAN RAFAEL	Seguridad y Justicia	\$ 5.137.043,88
Refacción UPRAM Base Cóndor	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 1.860.208,33
Refacción Dest. Alto Salvador	SAN MARTÍN	Seguridad y Justicia	\$ 1.033.103,30
Refacción Sub Comisaría Medrano	RIVADAVIA	Seguridad y Justicia	\$ 1.165.102,55
Refacción Sub Comisaría Los Barriales	JUNÍN	Seguridad y Justicia	\$ 1.818.965,00
Refacción UEP Capital	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 1.860.208,33
Refacción Sub Cria. Los Campamentos	RIVADAVIA	Seguridad y Justicia	\$ 1.609.419,22
Refacción Comisaría 3	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 1.318.235,35
Refacción Comisaría 19 y del menor JUNÍN	JUNÍN	Seguridad y Justicia	\$ 6.369.598,14
Refacción Comisaría 5º	CAPITAL	Seguridad y Justicia	\$ 1.750.000,00
Refacción Comisaría del Menor	GODOY CRUZ	Seguridad y Justicia	\$ 1.123.275,00
Refacción Comisaría 40º	GODOY CRUZ	Seguridad y Justicia	\$ 1.952.205,00

OBRAS ENTREGADAS

NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Refacción Comisaría 39º Tres porteñas	SAN MARTÍN	Seguridad y Justicia	\$ 1.785.156,39
Refacción Comisaría 50º	GODOY CRUZ	Seguridad y Justicia	\$ 160.760,00
Refacción Comisaría Judicial	GODOY CRUZ	Seguridad y Justicia	\$ 389.510,00
Destacamento Nueva California	SAN MARTÍN	Seguridad y Justicia	\$ 1.345.409,52
Refacción Dest. Chapanay	SAN MARTÍN	Seguridad y Justicia	\$ 1.554.642,50
Refacción Comisaría 34	GODOY CRUZ	Seguridad y Justicia	\$ 525.045,00

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

MINISTERIO DE SEGURIDAD			
OBRAS ENTREGADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Refacción Destacamento B° Fuchs	GODOY CRUZ	Seguridad y Justicia	\$ 1.022.107,57
Refacción Comisaría 28 Palmira	SAN MARTÍN	Seguridad y Justicia	\$ 2.372.086,04
Refacción Dest. San Pedro - San Martín	SAN MARTÍN	Seguridad y Justicia	\$ 1.417.000,00
Refacción Comisaría 55 Montecaseros	SAN MARTÍN	Seguridad y Justicia	\$ 13.586.320,00
Refacción Sub Comisaría Benegas	GODOY CRUZ	Seguridad y Justicia	\$ 703.288,30

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

AySAM			
OBRAS PROYECTADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
CONSTRUCCIÓN EN B° OLIVARES	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 3.243.570,98
REFUNCIONALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN CÁMARA LA PUNTILLA	GODOY CRUZ	Servicios Públicos	\$ 20.286.764,00
OBRAS EN LICITACIÓN			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
EXPANSIÓN SERVICIO CLOACAL CIUDAD DE MENDOZA. COL. B° OLIVARES	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 6.293.285,00
AMPLIACIÓN ED SAN CARLOS	SAN CARLOS	Servicios Públicos	\$ 112.046.768,00
COLECTOR CLOACAL ANTONELLI	GUAYMALLÉN	Servicios Públicos	\$ 26.551.776,00
COLECTOR CLOACAL CALLE ALEM CUENCA SUR ESTE CIUDAD DE TUNUYÁN	TUNUYÁN	Servicios Públicos	\$ 9.411.680,00
NUEVA ADUCCIÓN EP ALTO GODOY. REENTUBADO CANAL CIVIT	CAPITAL	Servicios Públicos	\$ 57.026.171,70
AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTO DEPURADOR RIVADAVIA	RIVADAVIA	Servicios Públicos	\$ 113.977.990,00
OBRAS EN EJECUCIÓN			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
REHABILITACIÓN GALERÍA OESTE FILTROS LUJÁN I	LUJÁN DE CUYO	Servicios Públicos	\$ 5.900.000,00
RENOV. REDES COLECTORAS GUAYMALLÉN 3° ETAPA	GUAYMALLÉN	Servicios Públicos	\$ 27.357.228,00
REN. TOTAL 1° COLECTORA MÁXIMA LISANDRO MOYANO 3° ETAPA	LAS HERAS	Servicios Públicos	\$ 25.181.560,12
RENOVACIÓN TOTAL 1° COLECTORA MÁXIMA GRAN MENDOZA 2° ETAPA CALLE LISANDRO MOYANO (E) PASCUAL SEGURA Y LOS SAUCES	LAS HERAS	Servicios Públicos	\$ 16.439.792,06
RENOVACIÓN REDES COLECTORAS Y COLECTORES SECUNDARIOS - GRAN MENDOZA - LAS HERAS - 1° ETAPA	LAS HERAS	Servicios Públicos	\$ 14.937.050,63
ACONDICIONAMIENTO ESTACIÓN ELEVADORA E°D° SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	Servicios Públicos	\$ 2.731.228,82
COLECTOR CLOACAL PEDRO DEL CASTILLO	GUAYMALLÉN	Servicios Públicos	\$ 22.500.002,80
REN. REDES COLECTORAS GLEN. 2° ETAPA	GUAYMALLÉN	Servicios Públicos	\$ 28.447.363,44
RENOVACIÓN COLECTORA MÁXIMA LISANDRO MOYANO 4°ETAPA	LAS HERAS	Servicios Públicos	\$ 17.484.856,64

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

AySAM			
OBRAS ENTREGADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
CIERRE DE MALLAS POR CALLE LINIERS ENTRE AV. SAN MARTÍN Y ECHEVERRÍA	GODOY CRUZ	Servicios Públicos	\$ 682.356,41
RENOVACIÓN DE REDES COLECTORAS GRAN MENDOZA 1º ETAPA	GODOY CRUZ	Servicios Públicos	\$ 13.180.055,85
RENOVACIÓN REDES COLECTORAS	SAN RAFAEL	Servicios Públicos	\$ 6.196.664,42
RENOVACIÓN REDES COLECTORAS	RIVADAVIA	Servicios Públicos	\$ 2.408.790,57
RENOVACIÓN REDES COLECTORAS GRAN MENDOZA - 1º ETAPA - SECTOR 1	GUAYMALLÉN	Servicios Públicos	\$ 6.443.240,68
REPARACIÓN TERRAPLÉN N°4 E°D° EL PARAMILLO - EJECUCIÓN MOVIMIENTO DE SUELOS	LAVALLE	Servicios Públicos	\$ 31.250.234,09

VIALIDAD NACIONAL			
OBRAS PROYECTADAS			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
Reparación túnel Cristo Redentor- Ensanche túnel caracoles y construcción de Galerías de vinculación	LAS HERAS	Viales	\$ 3.950.418.544,75
Construcción de variante de La Soberanía	LAS HERAS	Viales	\$ 6.162.652.929,81
Construcción de obras de seguridad en tramo Uspallata-Las Cuevas: cobertizos 3ras trochas y pavimentación de banquetas	LAS HERAS	Viales	\$ 1.975.209.272,38
Construcción de variante Uspallata	LAS HERAS	Viales	\$ 493.802.318,09
Construcción de obras de seguridad en tramo Potrerillos-Uspallata: cob, 3ras trochas, ensanche de túneles y pavim banqu	LAS HERAS	Viales	\$ 1.185.125.563,43
Rectificación de curva de Guido	LAS HERAS	Viales	\$ 410.843.528,65
Construcción de tercera trocha y rehabilita- ción en tramo Luján-Potrerillos	LAS HERAS LUJÁN DE CUYO	Viales	\$ 410.843.528,65
OBRAS EN LICITACIÓN			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
AEROPUERTO - LÍMITE SAN JUAN	LAS HERAS LAVALLE	Viales	\$ 1.400.130.811,00
VARIANTE PALMIRA - AGRELO	SAN MARTÍN MAIPÚ	Viales	\$ 2.641.294.843,00
OBRAS EN EJECUCIÓN			
NOMBRE	MUNICIPIO	CATEGORÍA	MONTO
BALLOFET	SAN RAFAEL	Viales	\$ 32.807.644,82
ruta 7 TRAMO KM 998 - KM 1006	LAVALLE	Viales	\$ 54.502.471,97
RN7 LÍMITE SAN JUAN TRAMO KM2 - KM 12	LAVALLE	Viales	\$ 16.832.345,21
PUENTE USPALLATA	LAS HERAS	Viales	\$ 29.669.128,13
EL SOSNEADO - PAREDTAS	SAN RAFAEL - MALARGÜE	Viales	\$ 2.311.137.756,00



DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN

[VOLVER A ÍNDICE](#)

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN 2018

Los recursos hídricos son parte indisoluble de nuestra identidad productiva y, en este sentido, el Departamento General de Irrigación participa de manera concreta en la realidad del crecimiento provincial. **El modelo económico de Mendoza, no se puede entender sin comprender el modelo de gestión de sus recursos hídricos. Esto nos distingue a nivel nacional, ya que nuestro territorio es el que más riego por gravedad posee en la República Argentina (26% del total nacional).**

En nuestro territorio la precipitación media anual no supera los 200 mm, por lo cual la única opción para producir alimentos, es a través de una agricultura bajo riego.

La actividad del Departamento General de Irrigación, con su importante infraestructura de riego, en esta nueva gestión, avanza en forma decidida hacia un esquema de mayor eficiencia en el uso del agua, que sirva principalmente al crecimiento de la Provincia de Mendoza.

En tal sentido, el aporte del Departamento General de Irrigación nos permite el sostenimiento y la ampliación de los oasis sobre las barreras de la naturaleza, donde la característica principal es la lucha sin descanso contra el desierto, que hemos asumido como una política de Estado.

En este marco, resalta aún más la lucha contra la sequía, recordando que nos encontramos en el octavo año consecutivo de **Emergencia Hídrica**.

Sumado a la Emergencia Hídrica y al riguroso **control de la contaminación**, se presentan como grandes desafíos del futuro el **Calentamiento Global** y el **Cambio Climático**, haciéndose necesario dotar de sustentabilidad al sistema provincial de riego.

En el marco del proceso de modernización de la gestión del agua, encarado desde la Superintendencia General de Irrigación, tampoco dejamos de lado el tema del **agua subterránea**, comenzando un proceso, no sólo de diagnóstico en las cuencas de mayor vulnerabilidad, sino también de un cambio que se apoya en la transparencia y la participación.

Para incrementar la eficiencia, además de impermeabilizar o entubar cauces se ha hecho necesario que la distribución del agua de riego acompañe con un salto de importancia, más próximo a las necesidades reales. Entre otras medidas, comenzamos a implementar infraestructuras para la aplicación del riego a la demanda y el riego acordado. Estos dos modelos comenzarán a aplicarse en los nuevos sistemas de riego presurizado, como en el caso de la obra recién terminada de Arroyo Vilegas-Canal La Pampa. Cada uno de estos modernos modelos de distribución hace indispensable la intervención activa de los usuarios, ya que permiten el aumento concreto de la eficiencia en varios sentidos, (en la conducción, en la distribución y en la aplicación).

Por esta razón, la planificación de las obras de riego, responde de la manera más adecuada posible a las necesidades reales surgidas en los últimos tiempos. **Este 2018 hemos emprendido una serie de inversiones en obras de riego por una cifra total superior a los 1.100 millones de pesos,**

distribuidas en cada uno de los oasis provinciales. De esta cifra, debemos señalar que en el rubro de obras con financiamiento propio, hay más de **170 millones de inversión**; mientras que, por otra parte, se destacan cuatro obras con financiamiento externo, por más de **930 millones de pesos**.

Con financiamiento externo, son cinco obras centrales. La primera es el **Acueducto Gadero Bowen-Canalejas**, una inversión de 182 millones de pesos, que consiste en el entubamiento de más de 500 km que llevarán agua de calidad para el ganado vacuno. Esta obra ya se encuentra avanzada en más de 75 km de tubería. Ésto quiere decir que la obra **está en ejecución y ya se ha concretado en un 20%**.

En segundo lugar podemos mencionar el **Revestimiento del Tramo Superior del Canal Caci-que Guaymallén**, en Luján, cuya inversión supera los 250 millones de pesos y beneficiará a más de 38 mil hectáreas y 16 mil regantes. **Esta obra se encuentra en un 10% de su ejecución**.

A éstas dos obras se suma la de presurización del **Canal Arroyo Villegas y Canal La Pampa**, en el río Tunuyán Superior, que **ya está terminada**. Con un presupuesto de más de 80 millones de pesos, esta obra de impermeabilización, presurización y construcción de reservorio en el Valle de Uco, beneficiará a 4.680 hectáreas aproximadamente y además tendrá un entubado de 12 km que permitirá presurizar el agua e implementar el riego a la demanda.

La cuarta gran obra es la **Modernización de la Sexta Zona de Riego**, comprendida entre los distritos de Tres Porteñas y El Central, en el Departamento de San Martín. **Está terminada**. Incluye reservorios, más de 40 kilómetros de canal revestido y entubado e hijuelas, por alrededor de 420 millones de pesos.

Y en quinto lugar, en el grupo de obras de envergadura, resalta la **Modernización del Sistema de Riego Luján Oeste 1ª Etapa**, que **ya fue licitada** con un presupuesto de unos \$120.000.000. Los trabajos consisten en una importante adecuación de la toma en el río Mendoza, el revestimiento de 2 km de canal en sección rectangular, recrecimiento y adecuación de 400 m revestidos para incrementar la capacidad de conducción, descargador hacia la copa, saltos, sifones y puentes.

Obras de riego con financiación propia. La mayoría está superando la etapa de licitación y se realizarán aprovechando la "corta" anual de agua.

Entre las más destacadas figura la del **Canal Perrone**, ubicada en la cuenca del río Atuel, en el departamento de San Rafael, que consiste en modernizar una longitud total de 29 kilómetros, con una parte aluvional y otra de riego, con tramos entubados, nuevas tomas y derivaciones, descargadores de emergencia para rebalse y rejas de retención de residuos; beneficiándose una superficie de unas 5.400 hectáreas, por un total de 36 millones de pesos.

Durante este período, también se concretará otra obra de revestimiento en la cuenca del Atuel, como es la de un tramo del **Canal Babacci**, para beneficiar a unas 10.800 hectáreas, con una inver-

sión superior a los 11 millones de pesos; revestimiento de un tramo del **Canal Nuevo Gil** por más de 1 millón de pesos; revestimiento **Hijuela Sur Catitas** por 2.5 millones de pesos; revestimiento **Canal Sauce-La Leona**, por 4.5 millones de pesos; **I y II Etapa de 6ta. Anzorena** por 9.8 millones de pesos; revestimiento **Canal Matriz Cañada Colorada** por 7 millones de pesos (Malargüe); revestimiento Canal Uco por 3.5 millones; revestimiento de un tramo del **Canal Toledano** por 14 millones de pesos; canalización del **Canal Flores** por 3.2 millones de pesos; revestimiento del **Canal Pavez** por 3.6 millones de pesos; revestimiento Canal Norte Alto Verde por 3.5 millones; revestimiento Canal entre otras obras. Las obras menores ascienden a 38, entre las que figuran los mantenimientos de compuertas, como en los diques Valle de Uco, Blas Brísoli y Cipolletti.

Cabe resaltar que la mayoría de estas obras financiadas por Irrigación, serán inauguradas en el presente año.

Asimismo, este año se implementarán las licitaciones de obras tan esperadas como el Reservorio Ortega y la Estación Nivometeorológica destinada al Pedemonte. A su vez, se han firmado convenios entre las Inspecciones de Cauce, los Municipios y el Departamento General de Irrigación, para proyectar obras integrales que comprenden las protecciones aluvionales y de los cauces periurbanos. Con el objetivo de dar solución a lo relacionado con la contaminación ambiental y los desastres producidos por las inundaciones.

Para cerrar el capítulo del agua de los mendocinos en cada cuenca se han realizado importantes inversiones, con un nuevo modelo de priorización de las obras, basado en la equidad y la responsabilidad como ejes centrales de la gestión integral de los recursos hídricos.



SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

[VOLVER A ÍNDICE](#)

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2017-18

Decreto N° 2246/17 para la temporada 2017-2018 del Parque Provincial Aconcagua. Por el cual **se extiende por 4 (cuatro) temporadas la contratación del servicio médico y del servicio de helicóptero**. Asimismo, se exige por el mismo seguro obligatorio que cubra los gastos de la eventual búsqueda, rescate y evacuación médica o accidente de los andinistas. Disminuyendo con estas acciones las erogaciones que soporta el Estado en el Parque.

Ley de Áreas Protegidas Privadas, trabajo técnico y legal para la formulación del proyecto.

Se realizó un trabajo técnico y legal de formulación de proyecto de Ley de Áreas Protegidas Privadas para brindar un marco legal de garantías de conservación de la naturaleza y su regulación a los propietarios que así lo deseen.

Fauna

Se incorporaron al artículo 1° de la LEY 6599/98 “**monumento natural provincial**” a las siguientes especies con su nombre común: piche (*zaedyus pichiy*); cardenal amarillo (*gubernatrix cristata*); siete cuchillos (*saltator aurantirostris*); águila coronada (*buteogallus coronatus*); ranita del pehuenche (*alsodes pehuenche*); gato andino (*leopardus jacobita*); lagartija del niñuil (*liolaemus rabinoi*) y bagre otuno (*diplomystes viedmensis cuyanus*).

Se modificó de la tipificación de las multas de la Ley de Pesca N° 4428/80 a través de la Ley Impositiva de la provincia de Mendoza.

Actualización de diversos artículos de la Ley de Pesca N° 4428/80 para hacerla más práctica.

2018-19

Ley de creación y ampliación de Áreas Naturales Protegidas, Quebrada Matienzo y Cerro Nevado, gestión de continuación de procesos legislativos.

Ley de creación del Fondo Permanente para el Manejo y la Administración de la Actividad Náutica y del Recurso Ictícola Provincial, trabajo técnico y legal para la formulación del proyecto.

Elevación de Proyecto de Ley de Áreas Protegidas Privadas y gestión de continuación de procesos legislativos de proyectos de ley de creación y ampliación de ANP (Quebrada Matienzo y Cerro Nevado).

Proyecto Creación Fondo Permanente para el Manejo y la Administración de la Actividad Náutica y del Recurso Ictícola Provincial.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

2017-18

Reglamentación de Fractura Hidráulica a través del Decreto N° 248/18.

Por primera vez en el País se establece una normativa para la evaluación ambiental del proceso de estimulación hidráulica contemplando todos los estudios y controles que las empresas deberán cumplir. Esto da seguridad jurídica para promover el desarrollo sustentable y sostenible.

Decreto EIA hidrocarburos no convencionales

Luego de que el Secretario de Ambiente impulsara el control ambiental de la explotación y exploración de hidrocarburos no convencionales (actividad autorizada por Ley 27.007), desde Asesoría Legal se acompañó a la Dirección de Protección Ambiental en la reglamentación del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental de la actividad, que fue aprobado por Decreto 248/18.

Lo destacado como hito de esta gestión es que el proyecto de decreto fue sometido a audiencia pública, para lograr la mayor transparencia del proceso y participación ciudadana, cumpliendo en divulgar la máxima información pública ambiental. De esta manera, se logró la participación de los distintos sectores de la sociedad, reuniendo a más de 400 personas en el auditorio Thesaurus del municipio de Malargüe, quienes expresaron ordenadamente sus opiniones y acompañaron por escrito opiniones técnicas que se utilizaron para mejorar la letra del decreto. Es el primer antecedente de audiencia pública que se impulsa voluntariamente desde la autoridad ambiental provincial para someter a consideración de la ciudadanía una norma de estas características.

Licitaciones Áreas Petroleras

Se incorporaron obligaciones ambientales en el pliego de licitaciones de las nuevas áreas petroleras.

DIRECCIÓN DE ECOPARQUE

2017-18

Reglamentación de la ley de Ecoparque a través de los Decretos 451/17 y 860/17. Ecoparque: Ley, Decreto y Resolución

Luego de la sanción de la Ley 8945 de la ley Ecoparque Mendoza (27 de diciembre de 2016, publicada en el Boletín Oficial el 29 de diciembre de 2016), se aprobó el Decreto Reglamentario de la Ley Ecoparque 451/17.

La Ley 8945 marca un hito en la historia de la protección de los “derechos del animal” en la Provincia de Mendoza, convirtiéndose en fuente de referencia no sólo para otras provincias sino para distintos países del mundo.

Por esta ley, se deroga la ley N° 6006 que regulaba el anterior régimen de Administración de Parques y Zoológico. La anterior APZ funcionaba como una persona jurídica autárquica de derecho público, mientras que las nuevas direcciones – Ecoparque Mendoza y Parques y Paseos Públicos- se organizan como organismos dependientes de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza. Hay que decir que, si bien esta ley se encuentra creando dos direcciones diferentes a partir de la anterior APZ, es cierto que la que se llevó toda la fama fue la Dirección Ecoparque Mendoza, simplemente por la trascendencia de la transformación que se pretende lograr con la misma.

La Ley Ecoparque define entre las funciones principales de esa Dirección, la de promover la protección de la flora y fauna autóctonas, y promover el bienestar animal. Con esta última premisa, se decide que el Ecoparque sólo recibirá animales provenientes de la aplicación de las leyes de protección de fauna silvestre y animales que ingresen como planteles de cría de la fauna autóctona, cuya entrada esté enmarcada en programas de conservación vigentes. De esta manera, quedan prohibidas además la compra/venta y canje de animales con otras instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, y/o particulares. La ley prevé que los animales exóticos sean derivados a lugares especializados que les provean mejor calidad de vida, y un clima y hábitat acordes a las necesidades de su especie, siempre con la premisa de lograr el mayor bienestar de los animales. Luego, y para solucionar la superpoblación existente en el predio, prevé que los animales domésticos de corral que se encuentren en el predio al momento de promulgarse la ley podrían ser donados, derivados o entregados en comodato a establecimientos que reúnan los requisitos exigidos por ley.

Continuando con las políticas de mejora del Ecoparque, se aprobó la Resolución N° 48/18 SA-YOT, cuya labor ha sido conducida por la Directora de Ecoparque, con el acompañamiento de Asesoría Legal. Esta norma define un procedimiento cuyo objeto es regular la entrega de los animales alojados en las instalaciones de la Dirección Ecoparque Mendoza, conforme lo dispuesto por la Ley 8945.

De esta manera, y no obstante nuestro derecho considera a los animales como “cosas” en sentido jurídico, se creó la figura de “adopción responsable de animales” a través de la Resolución N° 48. Es así como a los efectos del reglamento de traslado definido por esa norma, se entiende por “adopción responsable” al procedimiento de donación, comodato, depósito u otra figura legal que se ajuste al marco normativo vigente y que permita cumplir con el traslado de animales residentes en el predio al momento de promulgarse la ley 8945.

Traslado de Cecilia

Desde Asesoría Letrada se acompañó el proceso de traslado de la Chimpancé más famosa del ex zoológico de la Provincia: Cecilia.

La Chimpancé fue declarada “sujeto de derecho no humano” en sentencia del 3er Juzgado de Garantías a cargo de la Dra. Mauricio, quien además ordenó su traslado al Santuario de Chimpancés de Sorocaba, en la República Federativa de Brasil.

La misma sentencia destaca en su punto V. “Solicitar a los integrantes de la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza proveer a las autoridades competentes de las herramientas legales necesarias para hacer cesar la grave situación de encierro en condiciones inapropiadas de animales del zoológico tales como el elefante africano, los elefantes asiáticos, leones, tigres, osos pardos, entre otros, y de todas aquellas especies exóticas que no pertenecen al ámbito geográfico y climático de la Provincia de Mendoza”, reforzando plenamente el apoyo a la protección de los derechos de los animales que se impulsa desde el 1er día de la gestión actual.

Además, desde Asesoría se han defendido los derechos del chimpancé en dos amparos y una medida autosatisfactiva, los cuales tuvieron por objeto evitar el traslado de Cecilia hacia un lugar en el que pudiera mejorar sus condiciones de vida. Gracias a la utilización de estos mecanismos legales, se logró obtener distintos pronunciamientos judiciales, de los cuales se destaca la sentencia de fecha 25 de enero de 2017, del Tribunal de G.J.A. N° 2 a cargo de la Dra. Patricia Fox, quien interpreta el derecho a la Diversidad Biológica, posición que defendiera Asesoría de Gobierno en conjunto con Asesoría Letrada de la SAYOT, se cita textualmente: “(...) Sin embargo entiendo que no está suficientemente acreditado el derecho invocado con una alusión genérica a la diversidad biológica (en este caso artificial por cuanto ha sido producida por la intervención del hombre), en contraposición al derecho de la chimpancé “a vivir en un medio ambiente y en las condiciones propias de su especie”, según manifestara la Dra. Mauricio al resolver el Habeas Corpus antes referido. Considero en este estado del proceso (resolución de las medidas cautelares), no puede el derecho a la preservación de la diversidad biológica invocado prevalecer sobre el derecho de los animales de vivir en condiciones apropiadas a cada una de las especies afectadas. Poco provecho moral, espiritual, económico, social tendría la mentada diversidad biológica si por el entorno inadecuado siguen diezmándose los ejemplares existentes en el ex zoológico, como es de público conocimiento y surge de la prueba ofrecida por el actor (ver AEV 4, fs. 35, 46, 52/3 donde se hace referencia a la muerte de quince gamos. Dichos animales vivían en condiciones de hacinamiento, mezcla de especies por encontrarse los corrales destruidos, falta de limpieza de cierveras –exceso de guano, problemas con la calidad y cantidad del heno, falta de comederos y de refugios, etc., según surge de la pieza administrativa”). (Trib. G.J.A. N° 2 Expte.: N° 100.004).

Esto más allá de entender que la diversidad biológica protegida legalmente es la autóctona, la originaria de nuestro hábitat provincial. Es esta otra de las razones por la que se impone el rechazo de las cautelares propuestas.

AGENCIA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2017-18

Plan Provincial de Ordenamiento Territorial

Ley 8.999 (2017) que aprueba el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, que contó con el apoyo del área legal de la SAYOT, en el marco de la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial 8.051.

- Talleres con Municipios por región para diagnóstico de la situación municipal de cara a la elaboración de planes municipales según Ley 8051 (PMOTs).
- Entrega de subsidios 2017 a municipios para elaboración de PMOTs, acorde Ley 8.051.
- Participación en 2 reuniones de 5 municipios del Este para el tratamiento intermunicipal de problemáticas en el marco de futuros planes municipales.

Decretos en base a Ley 8.999 PPOT

- N°2269/17: Otorgamiento de Subsidios a Municipios para elaboración de sus Planes de Ordenamiento Territorial municipal.
- 2208/17 Creación de Comisión de Análisis Normativo, para revisión de coherencia entre leyes vigentes ambientales y territoriales.
- 249/18 Veto a Zona industrial en Maipú por no ser coherente con el PPOT Ley 8.999.
- Decreto n° 2208/17 Creación de Comisión de Análisis Normativo, para revisión de coherencia entre leyes vigentes ambientales y territoriales.
- Decreto n°249/18 Veto a Zona industrial en Maipú por no ser coherente con el PPOT Ley 8.999.

Derechos de las Comunidades Originarias

Otras actividades:

- Participación y organización conjunta APOT-Unidad de Enlace Legislatura para el tratamiento de temáticas relacionadas con la Gestión de Riesgos de cara a la elaboración del Plan Provincial de Riesgos.

- Participación de la APOT en el Programa Nacional de Manejo de Tierras Secas NOA CUYO. PNUD. Plazo: revisión de medio término. Resta un año. Beneficiarios: productores de 4 áreas piloto, con financiación para proyectos productivos. Coordinación: Dirección de Recursos Naturales – SAyOT.
- Elaboración de más de 20 dictámenes sectoriales con enfoque de OT en el marco de proyectos en proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

2018-19

Modificación de las normativas referidas al Piedemonte (Ley 4.886 y 5.804).

Modificación de la Ley N° 8.051 para ampliación de la participación en el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial.

UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

2017-18

Aplicación de Informe de Partida, art. 24°, Dec. 2109/94, reglamentario de la Ley 5961

Debido a la necesidad de regularizar actividades y emprendimientos posterior a la emisión de la norma ambiental provincial, se ha realizado una reingeniería de procesos a fin de presentar y evaluar aquellas actividades o emprendimientos en funcionamiento cuyo fin es mitigar todos aquellos impactos que puedan causar efectos negativos al ambiente que nos rodea.

Derecho de consulta Comunidades Originarias

Ha sido una preocupación de esta gestión promover un procedimiento claro de consulta de las comunidades originarias, en cumplimiento con el Convenio OIT 169, el art. 75 inc. 17 de la Constitución Nacional y la Ley 24.071 que ratifica aquel convenio, entre otras normas. Es así como, luego de distintos intentos por lograr una reglamentación local del tema, se aprobó la Resolución N° 76/18 SAYOT a través de la cual se da comienzo al Proceso de Consulta Indígena en relación al proyecto Presa y Central Hidroeléctrica Portezuelo del Viento. Además, se aprobó, como anexo de la norma, la descripción de las etapas y alcances en principio previstos para el desarrollo de la consulta. Para ello se convocó a las Comunidades Indígenas del Área de Influencia del Proyecto, siendo las mismas Comunidad Rankil Ko, Buta Mallin y Malal Pincheira, a participar a través de sus representantes para acordar un procedimiento y un plan de consulta. La primera reunión de la “mesa de diálogo” se realizó exitosamente en abril de 2018 en la ciudad de Malargüe.

Este proceso marca un precedente fundamental en materia de reconocimiento de los derechos de las comunidades originarias de la Provincia, siendo el primer procedimiento que se impulsa formalmente desde la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial en este sentido.

Análisis y elaboración de una propuesta de modificación Título V, de la Ley N° 5961.

2018-19

Impulsar la modificación del Título V de la Ley N° 5961.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2017-18

**“Mejora de la oferta turística de los municipios mediante el fortalecimiento de la gestión de las Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Mendoza”, Préstamo BID 1855/OC-AR.
\$ 33.000.000.**

- Proyecto “Diseño e implementación de los Planes de Gestión y Planes de Uso Público de las Áreas Naturales Protegidas”
- Proyecto “Mejoramiento de la infraestructura existente de las ANP, destinada al Uso Público”
- Proyecto “Desarrollo de un sistema de información integral y programa interactivo. Adquisición de equipamiento tecnológico e inmobiliario”

Objetivo principal

- Eficientizar la gestión y administración del Sistema de ANP a través de la elaboración, aprobación e implementación de planes de gestión participativos necesarios para cada una de las Áreas Naturales incluidas en el Sistema; entre la DRNR y los Municipios.
- Posibilitar el desarrollo sostenible del ecoturismo y turismo alternativo de los municipios vinculados a las ANP por medio de una infraestructura y señalética adecuada que sumada a los planes de gestión permita una correcta interacción de los visitantes con los distintos ecosistemas existentes.

- Consolidar la comunicación mediante sistemas de información y conectividad de las áreas protegidas vinculadas al proyecto, como de las entidades e instituciones vinculadas directamente a la gestión de las mismas.

Tiempo de ejecución

18 meses

Zona de la Provincia beneficiada

Las Heras, Capital, Tunuyán, San Carlos y Malargüe.

Modalidad de ejecución

Licitación pública para consultoría, bienes de capital y obra pública.

Beneficios

Mejora de los servicios que se brindan en las áreas naturales protegidas de la provincia, destinados a los visitantes.

Programa de Uso Público de las ANP de Mendoza

Objetivo principal

- Elaborar los Reglamentos de Uso Público de cada una de las áreas naturales protegidas.
- Mejorar los servicios turísticos que ofrecen las ANP, mediante obras de infraestructura (Centros de visitantes y/o interpretación, baños, senderos), servicios de guías, anfitriones de sitios, senderos autoguiados, señalización, etc.

Tiempo de ejecución

Continuo

Zona de la Provincia beneficiada

Sistema de ANP provincial

Modalidad de ejecución

Talleres y reuniones técnicas

Campañas y trabajo de campo

Beneficiarios

Visitantes de las ANP y prestadores de servicios

“Restauración de los ambientes de la Reserva Natural Humedal Llancanelo invadidos por Tamariscos (Tamarixsp.) a través de un enfoque de manejo adaptativo activo”.

Se encuadra en el Proyecto FAO GCP/ARG/023/GFF Fortalecimiento de la gobernabilidad para la protección de la biodiversidad a través de la formulación e implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras (ENEE).

\$4.000.000.

Objetivo principal

- Implementar técnicas de control de la invasión de tamarindos (Tamarixsp.) y restaurar los ambientes intervenidos en la Reserva Laguna de Llancanelo.

Tiempo de ejecución

3 años

Zona de la Provincia beneficiada

Reserva Humedal Llancanelo

Modalidad de ejecución

Mediante consultoría

Beneficios

Restauración de ambientes degradados por la especie

Proyecto de prácticas pre profesionales de la carrera de Trabajo Social-UNCuyo

Objetivo principal

- Sensibilizar sobre la problemática ambiental, partiendo de las realidades más cercanas de la población, para generar procesos de apropiación del cuidado del ambiente y del sistema de ANP.

- Fortalecer la relación de los Guardaparques con la comunidad vecina a los fines de mejorar la vinculación en la gestión.

Tiempo de ejecución

Todos los años

Zona de la Provincia beneficiada

Barrio La Favorita, Capital en área de influencia de Reserva Divisadero Largo

Modalidad de ejecución

Desarrollo de talleres, charlas, visitas educativas-recreativas con jóvenes y adultos en escuelas del Barrio La Favorita

Beneficiarios

Comunidad del Barrio La Favorita y Reserva Divisadero Largo

“Proyecto consolidación del camino de Las Cunetas”

Conservación del Bosque Nativo de Telteca al evitar el trazado de huellas alternativas.
\$2.500.000

“Manejo sustentable de Tierras Secas, Lavalle, La Paz, Santa Rosa”

Asesorar técnicamente a pobladores con el fin de aliviar la degradación de la tierra y mantener los servicios ecosistémicos mejorando los medios de vida rurales.
\$4.257.000

“Conservación de los Bosques Nativos”

Los tres lineamientos estratégicos fueron, Prevención de Incendios Forestales, Fortalecimiento de Áreas de Conservación y el apoyo a la Estrategia Nacional para la Restauración de los Bosques Nativos.
\$14.000.000

“Proyecto de Reforestación para la provincia de Mendoza”

Producción anual aproximada de 10.000 ejemplares y 200.000 estacas de álamos para municipios y productores. 110 actas de Infracción realizadas por poda clandestina.

"Conservación de Fauna Silvestre"

Decomiso de más de 3.500 animales silvestres provenientes del tráfico ilegal. Reinserción de más de 50 especímenes de especies en peligro de extinción. Derivación de más de 3.000 animales a centro de rehabilitación para su posterior liberación. Recaudación de más de \$7.500.000 en concepto de permisos y multas. Celeridad y eficacia en la resolución del caso de los cóndores envenenados en la zona de Malargüe. Gracias a una rápida acción del equipo de fauna y sus colaboradores nacionales, se logró identificar las causas de las muertes y de esa manera encontrar a los culpables de la matanza.

"Gestión de Parque Provincial Aconcagua"

Ascenso: 3.144 andinistas, 285 andinistas más que el año anterior, (136 argentinos Y 149 extranjeros). Resulta en un aumento del 9,97 %. Visitantes a la Laguna de Horcones: superior a los 24.000. Visitantes al Centro de Informes: superaron los 80.000. Ingresantes total ascenso + trekking= 5.722 o sea 249 más que el año anterior +4,55 % (Datos al 28 febrero, este número sigue aumentando hasta el 31 de marzo). Venta de tickets en distintos conceptos (trekking corto, largo, ascenso) en ciudad de Mendoza: \$41.576.193.

"Plan Provincial de Manejo del Fuego"

Personal Brigadista de incendios: planta permanente 23. Personal contratado anualizado: 10. Personal de contrato de temporada: 19. Total de Personal en Temporada: 51.

Se combatieron incendios forestales a lo largo de la temporada 2017-2018 (octubre 2017- febrero 2018), sobre una superficie mayor a las 250.000 has. Gral. Alvear: 207.699 has. San Rafael: 47.440 has. Malargüe: 6.941 has. Se realizó el operativo de control y extinción más grande de la última década, logrando extinguir un fuego de diez frentes simultáneas con un equipo coordinado de más de 200 personas en donde no se lamentaron víctimas fatales.

Se está trabajando para recuperar y dejar operativa la pista de aterrizaje para aviones hidrantes y observadores que se encuentra en Monte Comán.

FLORA NATIVA

A continuación, se detallan las acciones llevadas a cabo entre 2017 y 2018:

Desmonte Flora Nativa y regulación de comercialización de productos y subproductos relacionados.

Se realizaron estudios y emisiones de permisos de desmonte teniendo en consideración la normativa asociada, con especial atención a los objetivos planteados por la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo:

- Garantizar el adecuado desarrollo de prácticas ambientales.
- Promover medidas de mitigación y restauración.
- Incentivar la protección de superficies cubiertas por flora nativa.

Permisos de investigación y colecta científica

Se otorgaron permisos de investigación y colecta científica que involucraran a la flora nativa provincial a investigadores nacionales e internacionales. Se elaboró la nueva normativa (resolución interna) y se elaboró el formulario de permiso de colecta científica.

Sectoriales de estudios de impacto ambiental

Se realizaron más de 60 sectoriales entre los cuales se puede mencionar la instalación de Parques Solares, Parques hidroeléctricos, Parques Termoeléctricos, instalación de Supermercados, antenas de telefonía, etc.

Inspecciones

- Avance de obra Tunel Cacheuta-Potreriños, incumbencia remoción de flora nativa y remediación.
- Pedido de desmonte de 1000 ha por un privado para expansión de emprendimiento agrícola, departamento de Las Heras.
- Pedido de explotación por un privado de Larrea Divaricata y Larrea Cuneifolia para comercialización y uso de materia seca.
- Pedido de explotación por un privado de Tipha dominguensis para explotación.
- Pedidos de explotación por un privado de Arundo Donax para explotación.

PROGRAMA BOSQUE NATIVO

El objetivo del Programa es brindar la protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos y de los servicios ambientales que éstos brindan a la sociedad.

Estos bosques están distribuidos principalmente en los departamentos de Lavalle, La Paz, Santa Rosa, General Alvear y San Rafael abarcando una superficie de 2.040.000 hectáreas.

Para los siguientes lineamientos se destinaron \$14.000.000

- Prevención de Incendios Forestales;
- Fortalecimiento de Áreas de Conservación;
- Estrategia Nacional para la Restauración de los Bosques Nativos. Ley N° 26.331.

FAUNA SILVESTRE

Allanamientos

Durante el año 2017 se llevaron a cabo importantes allanamientos producto de investigaciones previas realizadas por el Dpto. de Fauna Silvestre en respuesta a denuncias anónimas de ciudadanos comprometidos y averiguaciones a través de redes sociales por venta ilegal de fauna. Dichos allanamientos se articularon con la Policía Provincial a través de oficinas fiscales. A continuación, se detalla un resumen de los mismos:

- **Operativo Feria del Usado Guaymallén:** Se confiscaron aves, jaulas, trampero y cajas transportadoras.
- **Operativo Narco:** Mediante un aviso de la Unidad de Investigaciones de Policía de Mendoza que descubrió en el domicilio ejemplares de fauna silvestre en cautiverio sin documentación que acreditara origen legal, se secuestraron aves silvestres de la Provincia de Mendoza, y también de distribución nacional.
- **Operativo en Chacras de Coria:** Se secuestró gran cantidad de aves de la fauna silvestre, entre ellas destacando dos guacamayos rojos (especie extinta en nuestro país) y tortugas de tierra.
- **Operativo Banda de Faenadores:** Investigación realizada por el Dpto. de Fauna y Policía Rural. Se secuestraron armas de grueso calibre, con miras telescópicas y silenciadores. Se procedió al arresto de 6 (seis) personas con amplio prontuario, una de ellas con pedido de captura. Se constató el faenamiento de guanacos y equinos.
- **Operativo Ruta 13:** Investigación del Dpto. de Fauna y policía rural. Se secuestraron armas largas de fuego sin documentación, gran cantidad de proyectiles y productos y subproductos de la fauna silvestre y una moto con pedido de secuestro.
- **Operativo Varios:** Como resultado de más de 15 (quince) operativos que se llevaron a cabo en el Gran Mendoza se secuestraron productos y sub- productos de la fauna silvestre, como así también de elementos prohibidos para la captura de los mismos.

Los trabajos realizados dieron como resultado el decomiso de más de 3500 animales provenientes de la fauna silvestre.

Rehabilitación

Se realizó la rehabilitación de fauna silvestre que por algún motivo se encuentra herida o inmovilizada tanto en el ecosistema urbano como rural y en áreas naturales de la Provincia. La detección de estos animales heridos o lesionados fue localizada por ciudadanos, inspectores, Guardaparques, Policía, Iscamen y Gendarmería. También se rehabilitaron ejemplares de fauna silvestre provenientes de cautiverio.

Aves

- Rapaces heridas en ecosistema rural –urbano
- Carroñeras: Cóndor andino (*Vultur gryphus*). Liberado en “LA QUEBRADA DEL CONDOR”, Tupungato.
- Psitácidas: cata común (*Myiopsitta monachus*).

Mamíferos

- Zorro colorado (*Lycalopex culpaeus*).

Reptiles

- Tortuga terrestre (*Chelonoidis chilensis*).
- Serpientes.

Liberación de animales de fauna silvestre posterior a periodo de rehabilitación.

- Liberación de Cardenales Amarillos en la provincia de San Luis, con transmisores.
- Liberación de Águila Coronada en cercanías de Ñacuñan.
- Liberación de animales varios en las Reservas Naturales de Mendoza.

Derivación de fauna silvestre a través de Convenios con Programas Nacionales de Conservación de fauna silvestre y entidades provinciales.

- Traslado de aves a la Provincia de Santa Fe.
- Traslado de 2 Guacamayos Rojos a la Provincia de Corrientes.

- Traslado de aves rapaces a cetreros para rehabilitación y liberación.
- Más de tres mil (3000) aves passeriformes derivadas a la Reserva Ecológica YPF-Centro de Rescate y Rehabilitación de Aves passeriformes.
- Quince (15) psitácidos derivados a Aviarios Mendoza.
- Un (1) Mataco bola (*Tolypeutes mataco*) rehabilitado por la Dra. Mariella Superina especialista en armadillos y derivados a Reserva La Florida mediante acuerdo con la Secretaría de Ambiente San Luis.
- Un (1) peludo (*Chaetophractus villosus*) en observación por Dra. Mariella Superina.

Manejo conflictos poblaciones de fauna silvestre- humanos

- Cata común. Se realizó el relevamiento sobre problemática de aves que dañan cultivos frutícolas de la Provincia, principalmente la Cata común (*Myiopsitta monachus*) y se abordaron estrategias interinstitucionales a través de reuniones y consultas a especialistas.
- Palomas: Evaluación de estrategias para minimizar impacto de palomas en la Reserva Puente del Inca.

Conflicto carnívoro ganadero

- Necropsia de Cóndor Andino muerto en Potrerillos, con signología de intoxicación aguda. Toma y envío de muestras toxicológicas. Resultado: Muerte por envenenamiento con carbofurán.
- Rastrillajes a pie en campos de El Salto- Potrerillos para detectar carcasas o animal muerto cebados u otra fauna envenenada.
- Ciclo de charlas educativas a escuelas de Uspallata, Potrerillos, La Carrera Tupungato. Se visitaron 10 escuelas y más de 900 alumnos, con charla interactiva a favor de la Conservación del Cóndor Andino.
- Colaboración y gestión con investigador de Conicet para realizar encuestas a ganaderos y caracterizar zonas de conflictos (Potrerillos-Uspallata- Malargüe).

Capacitaciones y Educación

- Ciclo de charlas educativas a escuelas de Uspallata, Potrerillos, La carrera Tupungato. Se visitaron 10 escuelas y más de 900 alumnos, con charla interactiva a favor de la Conservación del Cóndor andino.

- Charla sobre fauna silvestre a 2 escuelas primarias de Lavalle (140 alumnos).

Transferencia de información a instituciones que ayudan a combatir tráfico ilegal

- Cursos de Inspectores ad honorem. Fauna Silvestre de Mendoza. El rol del inspector en el manejo de Fauna. Medidas de Bioseguridad en el manejo de Fauna Silvestre.
- Curso a ISCAMEN. Control y fiscalización de fauna y pesca. Atención primaria de fauna. Medidas de Bioseguridad.
- Curso a Policía Rural: Atención primaria de fauna. Medidas de Bioseguridad.
- Cursos inspectores ad honorem. Atención primaria de fauna. Medidas de Bioseguridad en el manejo de fauna silvestre.
- Capacitación Guardaparques sobre control y bienestar animal en mulas cargueras

Fiscalización

- Criaderos de fauna silvestre habilitados.

Proyectos de uso sustentable

Proyecto de Uso Sustentable de Guanacos Silvestres en Reserva Provincial La Payunia, Malargüe, Mendoza. Esquila octubre 2016: 396 guanacos esquilados. Extracción de 133.755 kilos de fibra seca.

Acciones de conservación ex situ

- Gestión en la adquisición de materiales (comederos, carpas, postes, viruta) para mejorar recintos de los animales del Ecoparque Provincial ante temporal de bajas temperaturas y precipitaciones. Traslado de inspectores, Guardaparques, brigadistas que colaboraron en la manipulación de animales y armado de refugios. -A solicitud del Dpto. de Fauna, visita de especialistas del Programa de Conservación de Cóndor Andino a Zoológico Provincial, para evaluar el estado en cautividad de los 6 cóndores andinos que se encuentran en dicha institución. Capacitación al encargado de recinto y veterinarios, mejoras en instalaciones, identificación de ejemplares. Bienestar animal.
- Trabajo en el plan Nacional de Extinción Cero.
- Trabajo con Ranita del Pehuenche.
- Trabajo en estrategias contra especies exóticas invasoras, como el caso de la rana toro.

Procesos administrativos

Se realizaron 450 actas a la infracción de la Ley de Fauna y 15 actas a la infracción de la Ley de Pesca. Salieron 1529 expedientes de la oficina según informe oficial del Sistema MESAS.

Programas

- Programa de Usos Sustentable de Guanacos Silvestres en Reserva Provincial La Payunia.

Se desarrolla desde el año 2005 por parte de Coop. Payún Matru, actualmente se ha conformado un consorcio asociativo público privado CAPP, integrado por CONICET, INTI, Municipio de Malargüe y Cooperativa Payun Matrú para anexar una planta de hilado de fibras naturales.

- Programa de reproducción y siembra de peces de alto valor para la pesca deportiva.

Se desarrolla coordinadamente con todas las instituciones dedicadas a la pesca deportiva y se trabaja en el territorio en cada cuenca hidrográfica de la provincia con el objetivo de resembrar los ambientes acuáticos de la provincia para fomentar la pesca deportiva.

- Programa de conservación y rescate de aves rapaces.

Se desarrolla desde 2008 en conjunto con el Zoo de Buenos Aires y Fundación Caburé-Í. Tiene como objetivo accionar en el rescate, rehabilitación y reintroducción de ejemplares de aves rapaces en la provincia de Mendoza.

- Programa de conservación y rescate de Cóndor Andino.

Se desarrolla desde el año 2003 en conjunto con el Zoológico de Buenos Aires y la Fundación Bioandina, tiene por objetivo trabajar en la conservación y rescate de Cóndores en la provincia de Mendoza y coordinando triangulaciones de traslado con las provincias de Cuyo. Se realizaron acciones primarias de atención veterinaria y derivación al Centro de Rescate de Cóndor Andino y se desarrollan campañas de concientización en cada reintroducción.

- Programa de rescate de aves passeriformes.

Se desarrolla desde 2004 en conjunto con el Área Ambiental de la Refinería Lujan de Cuyo de YPF, se ingresan todas las aves passeriformes provenientes de secuestros para iniciar cuarentena sanitaria y rehabilitación conductual, para luego coordinar acciones de reintroducción de acuerdo a la distribución bio geográfica de cada especie.

- Programa de reintroducción de animales de la fauna silvestre, producto de rescate y rehabilitación.

Desarrollo permanente, se trabaja con los animales secuestrados y los recibidos rehabilitados, en conjunto con el Zoológico provincial y criadores registrados, se reintroducen los animales en áreas que hagan viable su adaptación.

- Programa de Reproducción, Incubación y Siembra de Salmónidos Silvestres.

Se desarrolla desde el año 2000 en conjunto con la Asociación de Pesca con Mosca de Malargüe y el Municipio de Malargüe. El programa que tiene por objetivo la captura, el desove, la incubación y la resiembra de salmónidos silvestres en la Laguna Sosneado y todos los ambientes habilitados para pesca deportiva en Malargüe y San Rafael.

- **Programa de Reproducción, Incubación y siembra de Atherínidos (Pejerrey).** Se desarrolla desde el año 2005 en conjunto con el Club de Pescadores de San Rafael (CPSR), Club de Pesca y Náutica Los Reyunos, Club Hidyn, las empresas Hidroeléctricas HINISA e HIDISA, Club de Pesca y Náutica San Martín, Club Shangri La (estas últimas del Carrizal) y las Delegaciones de San Rafael y Valle de Uco. Se realiza la captura desove e incubación de ovas embrionadas de pejerrey en instalaciones del CPSR. Esta tarea tiene como objeto resembrar pejerrey en los embalses del sur provincial en coordinación con la Estación Hidrobiológica de Chascomús tratando de replicar el modelo de gestión de pesquerías recreacional de Pejerrey, a través de la Piscicultura que construyó el CPSR, la cual es coordinada y asesorada por la DRNR.

- **Plan de Manejo de Pesca Deportiva.** La Provincia en la actualidad cuenta con un Plan de Manejo de Pesca Deportiva que fue elaborado con financiamiento del CFI y consensuado con todos los actores vinculados a la gestión de este recurso a nivel provincial mediante talleres regionales, encontrándonos en la actualidad en el trabajo parcial de relevamiento de ambientes. Este trabajo se realizó en conjunto con la Asociación Mendocina de Pesca con Mosca.

- **Programa de Bioseguridad, protocolos de manejo para prevención de enfermedades zoonóticas.** Elaboración de Manual de Bioseguridad y taller de capacitación a personal de DRNR, Delegaciones regionales y Áreas Naturales Protegidas, para prevenir situaciones de exposición a enfermedades Zoonóticas.

- **Programa de monitoreo y conservación Águila Coronada, Telteca, Ñacuñán.** Monitoreo de poblaciones de Águila Coronada en sitios de nidificación en bioma del monte, para toma de muestras, marcado y seguimiento de pichones de la especie en peligro de extinción.

Convenios

Se realizaron los siguientes convenios:

- Convenio con WCS sobre conservación y capacitación en manejo de fauna silvestre de estepa patagónica.
- Convenio con YPF Refinería Lujan de Cuyo, para el rescate y rehabilitación de passeriformes.
- Convenio con Fundación BIOANDINA, conservación y rescate de Cóndor Andino.
- Convenio con Fundación Caburé-Í sobre Rescate y Rehabilitación de Águila Coronada.
- Convenio entre DRNR-Club de Pescadores de San Rafael e HINISA S.A. sobre manejo de poblaciones de peces en pesquerías recreacionales de pejerrey bonaerense en los distintos ambientes de Mendoza poblados con esta especie.

- Convenio con Universidad Junan Agustín Maza, Facultad de Medicina Veterinaria, colaboración en investigación, capacitación y acciones conjuntas, vinculadas a la fauna silvestre).

Forestación

Se pretende incrementar el patrimonio forestal público de la provincia involucrando a los Municipios como responsables competentes del mismo mediante la implementación del plan forestal. De esta manera, se proyecta recuperar forestales que se encuentran en estado de decrepitud fisiológica.

El Plan Forestal descripto se basa en tres ejes principales:

- 1- Conservación: Se trata de cumplir con el mantenimiento del arbolado público a través de las labores de riego, poda, tratamientos sanitarios, fertilización; en conjunto con las autoridades competentes responsables, es decir, Municipios, Departamento General de Irrigación y Dirección Nacional y Provincial de Vialidad.
- 2- Desarrollo: A través del trabajo de los viveros provinciales oficiales, se establece una producción selectiva de especies arbóreas en cantidad necesaria para cumplir los objetivos de forestación a nivel provincial.
- 3- Fiscalización y control: Seguimiento del Plan Forestal a través del monitoreo de las plantaciones ejecutadas.

El Arbolado Público posee especial significación para una zona semidesértica como la que se presenta en la provincia, porque a partir de su presencia y en conjunción con el uso racional del escaso recurso hídrico disponible, es posible la creación de un oasis de vida para el desarrollo de la actividad humana.

Objetivo Principal

- Preservación del patrimonio forestal público provincial. Producción de forestales exóticos y nativos.
- Conservación y preservación del arbolado público y sus sistemas de riego.
- Producción selectiva de especies arbóreas en cantidad y calidad.

Tiempo de Ejecución

- Durante todo el año

Zona de la Provincia beneficiada

- Todo el territorio provincial

Modalidad de ejecución

- Se pretende incrementar el patrimonio forestal público de la provincia involucrando a los Municipios como responsables competentes del mismo, mediante la implementación del plan forestal. De esta manera se proyecta recuperar el 30% de forestales que se encuentran en estado de decrepitud fisiológica.
- Producción forestal anual aproximada de 10.000 ejemplares y 200.000 estacas de álamos para entregar.
- Aplicación de Ley 7874- Decreto Reglamentario N° 1099/09.

Acciones realizadas

- Asesoramiento técnico profesional en: producción forestal, plagas y enfermedades vegetales, proyectos de renovación de arbolado público, mantenimiento y nuevas plantaciones del arbolado urbano.
- Fiscalización y control del arbolado público. Donaciones, intercambio y venta de forestales.
- Dictado de Cursos y charlas de actualización en lo referido a la problemática forestal.
- Participación en reuniones de UNICIPIO, con el fin de elaborar un documento (para el cuidado, la preservación y mejora del Medio Ambiente), en conjunto con las intendencias de los Municipios del Gran Mendoza. El mismo se centrará en tres ejes principales: -censo forestal, -mejoras en el sistema de riego y -establecer pautas para el mantenimiento del arbolado.
- Reunión con Secretarios de Obras de los Municipios del Gran Mendoza, con el presidente del Consejo Provincial de Defensa del Arbolado Público, para acordar pautas técnicas en las obras públicas, especialmente referida a las acequias.
- Elaboración de un protocolo referido a la participación de las Áreas Forestales Municipales, en el que se incluyen todas aquellas obras de arbolado público y espacios verdes, teniendo en cuenta lo que respecta a especies y sistemas de riego.
- Elaboración de un protocolo referido, por parte de los Municipios, de un relevamiento de arboledas que requieran acciones inmediatas: en cuanto a poda de material seco en altura mediante la utilización de grúas de altura; permeabilización de acequias; extracción de tocónes; etc.

- Elaboración de documento Arbolado Público para el programa UNICIPIO.
- Realización de Inspecciones Forestales de Arbolado Público, en los Departamentos de la Provincia, con el fin de evaluar las distintas alternativas a las solicitudes de erradicación, poda, etc.
- Inspección y redacción de 110 Actas de infracción y/o constatación por podas y/o erradicaciones clandestinas.
- Atención y asesoramiento al público en general sobre temas de arbolado público y especies forestales existentes en Viveros de la Dirección de Recursos Naturales Renovables.
- Coordinación y participación en reuniones del Consejo Provincial de Defensa del Arbolado Público para el tratamiento de temas específicos y proyectos inherentes al Arbolado Público.
- Relevamiento forestal en calles de distintos Departamentos por la realización de obras públicas (ampliación de calzadas, construcción de cuneta, cordón, banquina y nichos), en distintos Municipios del Gran Mendoza.
- Relevamientos y asesoramiento forestal en Parque General San Martín y Zoológico, por tareas de poda, erradicaciones y reforestación, en total acuerdo con Dirección de Parques, Dirección de Recursos Naturales, Unidad de Evaluaciones Ambientales, Departamento General de Irrigación, Consejo Provincial de Defensa del Arbolado público. Inspecciones con el profesional del área técnica.
- Relevamiento y asesoramiento forestal en el Departamento Luján de Cuyo, por solicitud de erradicaciones y reforestación en calles de Carrodilla y Chacras de Coria, con la participación del presidente del Consejo Provincial de Defensa del Arbolado Público y técnicos de la Dirección de Recursos Naturales Renovables.
- Inspección y asesoramiento forestal de los ejemplares que vegetan en el espacio aéreo sur del Aeropuerto Provincial, para su rebaje por razones de seguridad y operatividad.
- Relevamiento, inspección y asesoramiento forestal en Aeropuerto San Rafael, por razones de seguridad y operatividad.
- Relevamiento, inspección y asesoramiento forestal en Ruta Nacional N° 7, Distrito de Uspallata, Departamento Las Heras, para renovación de arbolado existente.
- Relevamiento, inspección y asesoramiento forestal en Ruta Panamericana, calle Los Pozos, Distrito Chacras de Coria Departamento Luján de Cuyo, por construcción de rotonda para ordenamiento vial.
- Relevamiento, inspección y asesoramiento forestal en Barrios del Manzano Histórico, Departamento Tunuyán, por renovación de arbolado existente.

- Inspección forestal Ruta Nacional N° 40, Acceso Sur, por construcción de la tercera trocha, entre calles Lamadrid y Acceso Este, del Departamento de Guaymallén y calle Boedo del Departamento Luján.
- Inspección Forestal Bosque en Parque Chachingo, por obra construcción de reservorio de agua, obra del Departamento General de Irrigación.
- Inspección y asesoramiento forestal en el Centro Cívico de la Ciudad de Mendoza por Obra de Remodelación de calle, cuneta y banquina.
- Reuniones, inspecciones y asesoramiento técnico para determinar la forestación a establecer en la zona de influencia de la obra Doble Vía, Ruta Nacional N° 40, Acceso Norte, desde el Aeropuerto Provincial Departamento de Las Heras hasta el límite con la Provincia de San Juan.
- Inspecciones forestales y asesoramiento técnico en Plaza San Martín de la Ciudad de Mendoza, por obras de Remodelación. Erradicaciones – Trasplantes forestales desde la plaza al Parque O'Higgins también de la Ciudad de Mendoza.
- Inspecciones forestales en Parque O'Higgins de la Ciudad de Mendoza por obras de remodelación. Erradicaciones – Trasplantes de forestales.
- Asesoramiento e inspecciones forestales en calles: Arístides Villanueva y Corrientes de la Ciudad de Mendoza por obras de remodelación.
- Inspecciones y asesoramiento forestales en calle Boulogne Sur Mer de la Ciudad de Mendoza por obras de remodelación, en conjunto con la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza y la Dirección del Parque General San Martín.
- Inspecciones forestales con técnicos de la ASIC 1° Zona de Riego del Río Mendoza, por obra pública sobre el Canal Cacique Guaymallén.
- Inspecciones forestales con técnicos de la ASIC 2° Zona de Riego del Río Mendoza, por obras públicas.
- Inspecciones Forestales en Corredor del Oeste con motivo de la interferencia sobre las líneas de Alta y Media tensión.
- Inspecciones forestales en calle Paso de Los Andes del Departamento Godoy Cruz, por obras de remodelación, en conjunto con la Municipalidad de Godoy Cruz.
- Inspecciones forestales en el Departamento de Junín por de tareas de poda anual. Inspección, asesoramiento técnico, redacción de actas de infracción con suspensión de las tareas, confección de resolución de multa y evaluación de descargo).

- Inspecciones forestales en el Distrito de Palmira Departamento San Martín con el fin de relevar los forestales patrimoniales que allí vegetan y su puesta en valor.
- Inspecciones forestales en calle Pescara del Departamento de Maipú, por obras de remodelación, en conjunto con equipo multidisciplinario de la Municipalidad de Maipú.
- Inspecciones Forestales en distintas calles del Departamento de Guaymallén dentro del Programa “Mejoramiento y Jerarquización de Arterias Principales Norte - Sur del Departamento Guaymallén – Provincia de Mendoza”.
- Reunión con Ingenieros Agrónomos de los Municipios del Gran Mendoza, para unificar criterios técnicos sobre las solicitudes de erradicaciones y podas forestales frente a las tareas de obras públicas previstas.
- Reunión con Directores de Áreas de Arbolado Público de Municipios del Gran Mendoza, por políticas relacionas a la problemática forestal.
- Participación en el dictado de cursos para la formación de Inspectores Ad honorem en todo lo referente a la protección de Recursos Naturales. Los mismos se llevaron a cabo en los Departamentos de Malargüe y en el Departamento de Tunuyán
- Elaboración de informe para Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Estado de situación actual de la Red de Viveros de la Dirección de Recursos Naturales Renovables.
- Visita del personal de la coordinación de UNICIPIO al Vivero Notti y Vivero Pedriel, con el fin de conocer las tareas que se realizan diariamente y la producción existente en viveros.
- Recuperación de cupo de riego Vivero Notti, con la construcción de una nueva acequia dentro del predio del Hipódromo de Mendoza desde donde ingresa el turno de agua al vivero.
- Cuidado y mantenimiento de forestales adultos pertenecientes a la Municipalidad de Godoy Cruz, depositados en el predio del Vivero Notti.
- Gestión de compras de Maquinarias (cortadora de césped, desmalezadora, motosierra) y adquisición de herramientas (palas, zapas, tijera de podar) y guantes, mochila de desinfección, manguera, nylon, etc. Service del tractor Vivero Perdriel.
- Gestión para remodelación de instalaciones Vivero Notti y Casa habitación de Vivero Perdriel.
- Realización de obras de arte para el manejo del cupo de riego en el Vivero Perdriel.

- Gestión para la instalación de nuevas luminarias en callejón de ingreso al Vivero Notti y mantenimiento de la antigua red eléctrica. Tareas realizadas por personal de la Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz.
- Reuniones con el equipo coordinador de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial por Proyecto de Adaptación al Cambio Climático, referido reactivación de viveros y a la producción forestal. Con la elaboración de presupuestos correspondientes
- Elaboración de convenio entre la Municipalidad de Lujan de Cuyo y la Dirección de Recursos Naturales Renovables para la producción en conjunto de forestales en Vivero Perdriel.
- Coordinación permanente de viveros pertenecientes a la Dirección de Recursos Naturales Renovables, en lo que se refiere a la producción forestal.
- Coordinación de tareas de producción forestal con colaboración del personal de Plan Provincial de Manejo del Fuego y tareas de mantenimiento en los Espacios Verdes de Vivero Notti.
- Se gestionó la reparación de estructura de media sombra para la siembra de forestales, la reparación de bomba de riego y adquisición de bomba nueva para el riego de canteros de siembra y cría de forestales en Vivero Notti.
- Se cumplió con el calendario de cosecha y recolección de semillas de plantas madres que vegetan en distintos Departamentos de la Provincia. Este año se incorporó la cosecha de plantas nativas.

PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

Tiene como objetivo la Prevención y control de Incendios Forestales. Tiene como funciones el control de picadas cortafuego (Ley 6.099 Dec. 768/95), evaluación de riesgos de incendio, combate de incendios forestales.

Proyecto WEB-Gis

Elaboración proyecto WEB-GIS el cual permitirá integrar a los Departamentos ANP- Incendios – Bosque Nativo. Esta base facilitará la actualización de la base de Datos y la digitalización de la información espacial del territorio

Mejoramiento Sistema de Comunicación

Elaboración Proyecto Integración sistema de comunicaciones sobre RoIP, a fin de mejorar el sistema de comunicaciones de ANP e Incendios Forestales. Dicho proyecto utilizará la infraestructura ya existente en las ANP y Bases de Incendios mediante la conexión del sistema satelital de comunicación.

Proyecto de Red meteorológica para la prevención de incendios

El proyecto fue presentado y se encuentra en proceso de aprobación.

Implementación de protocolos operativos

Establecer roles operativos ante la ocurrencia de incendios forestales.

Extinción de Incendios

- Cantidad de Incendios: 216 has
- Superficie afectada: 264342 has
- Superficie promedia afectada: 1224 h
- Se trabajó en un total de 219 incendios producidos por las siguientes causas:

Causas de Incendios / Cantidad

Climáticas / 63

Intencionales / 64

Desconocida / 70

Negligencia / 9

Accidentes / 10

Falsas alarmas / 3

2018-19

Elaboración Plan de Gestión Reserva Bosques Telteca

Objetivo principal

Diseño de documento técnico de planificación para la gestión del área protegida, orientada a la elaboración de programas de conservación del patrimonio natural y cultural, ámbito socioeconómico, uso público e institucional.

Tiempo de ejecución

18 meses

Zona de la Provincia beneficiada

Reserva Telteca, Lavalle

Modalidad de ejecución

Fondo de bosques nativos, campañas, tareas de campo, talleres sociales.

Porqué beneficia a los ciudadanos

Pobladores y visitantes de la Reserva Telteca los beneficia promoviendo acciones y prácticas sustentables.

Actualización Plan de Gestión Reserva de Biósfera Ñacuñán

Tiene el objeto de promover acciones y prácticas sustentables de los pobladores y visitantes de la Reserva Ñacuñán.

Objetivo principal

Actualización del documento técnico de planificación para la gestión del área protegida, orientada a la elaboración de programas de conservación del patrimonio natural y cultural, ámbito socioeconómico, uso público e institucional.

Tiempo de ejecución

18 meses

Zona de la Provincia beneficiada

Reserva Ñacuñán, Santa Rosa

Modalidad de ejecución

Fondo de Bosques Nativos, campañas, tareas de campo, talleres sociales.

Reacondicionamiento de huellas vehiculares

Se busca mejorar el acceso de los pobladores que allí residen y asistencia sanitaria, transporte escolar, entre otros.

Objetivo principal

Impedir la degradación del suelo boscoso mediante el cierre de nuevas huellas y acondicionando el acceso principal.

Tiempo de ejecución

3 meses

Zona de la Provincia beneficiada

Reserva Telteca, Lavalle

Modalidad de ejecución

Convenio entre SAyOT y DPV

FLORA NATIVA

Concientización y Capacitación

- Mantenimiento de las capacitaciones e incrementar la difusión de la presencia y los beneficios de la flora nativa.
- Desmonte Flora Nativa y regulación de comercialización de productos y subproductos relacionados.
- Mejorar y agilizar tiempos de resolución de casos y pedidos de desmonte de la flora nativa y los tiempos de resolución de casos de multas y decomisos de corralones o transporte de leña de dudosa procedencia.

Permisos de investigación y colecta científica

Cumplir en tiempo y forma con los pedidos de Permiso de Investigación y Colecta Científica.

Sectoriales de estudios de impacto ambiental

Cumplir en tiempo y forma con los pedidos de sectoriales de Estudios de Impacto Ambiental.

Inspecciones

Mayor Control y Cobertura dentro de los límites de la Provincia de Mendoza.

Programa Bosque Nativo

Se Fortalecerán los lineamientos estratégicos

- Manejo Forestal Sostenible a Nivel de Cuenca;
- Plan Nacional para El Manejo de Bosque con Ganadería Integrada (PNMBGI);
- Prevención de Incendios Forestales;
- Fortalecimiento de Áreas de Conservación;
- Estrategia Nacional para la Restauración de los Bosques Nativos. Ley N° 26.331.

FAUNA SILVESTRE

Allanamientos

Continuar con los allanamientos que surjan de nuestras investigaciones o a pedido de autoridades policiales y/o judiciales

Rehabilitación

Continuar en virtud de los animales que se secuestren o sean entregados en forma voluntaria.

Capacitaciones

Incrementar las capacitaciones para mayor información y protección del ambiente.

Fiscalización

Continuar con la misma línea de trabajo, conforme a la legislación vigente.

Acciones de conservación ex situ

Continuar con la misma línea de trabajo, conforme a la legislación vigente.

Procesos administrativos

Trabajar con el sistema de expedientes electrónicos y la nueva tecnología.

Programas

Continuar con su ejecución e incrementar la presencia del Departamento de Fauna en el campo de acción.

Convenios

Continuar afianzando vínculos con otras entidades afines.

Forestación

- Control y Supervisión de la realización del Censo Forestal.
- Coordinación y supervisión del uso de destocadoras en los Municipios integrantes del Programa UNICIPIO.
- Elaboración de Protocolo para la adaptación de los códigos municipales a la Reglamentación de la Ley N° 7874.
- Continuar con el dictado de charlas y cursos para recuperar la “cultura del árbol”.
- Coordinación y logística para la adquisición de implementos y mejoras adquiridos mediante el Programa UNICIPIO (Eje: Fortalecimiento de Viveros).

PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

Proyecto WEB-Gis

Lograr integrar el sistema de información geográfica con distintos Departamentos creando una base de usos múltiples.

Mejoramiento Sistema de Comunicación

Reforzar y mejorar el sistema de comunicaciones existente, otorgándole mayor fiabilidad.

Proyecto de Red meteorológica para la prevención de incendios

Implementación operativa del Índice meteorológico de peligro de incendios forestales y utilización de datos estadísticos para proyecciones.

Implementación de protocolos operativos

Establecer roles de los distintos actores, enlistar y disponer recursos disponibles (dichos protocolos fueron utilizados durante el gran incendio de enero 2018).

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

2017-18

Incremento de inspecciones en campo

Se incrementaron en un 35% las inspecciones realizadas en el año 2017 en todo el territorio de la provincia. Esto permitió regularizar la situación ambiental de determinados sectores industriales, arrojando como resultado:

- Incremento el 15% la inscripción de empresas en el registro de Generadores de RRPP.
- Se incorporaron nuevos operadores de RRPP y se iniciaron procesos de evaluación de tecnología de punta con inversión privada por más de U\$S 3.000.000.
- Se intensificó el control en empresas con emanaciones de gases triplicando el número de empresas registradas.
- Se intensificaron los controles a los operadores petroleros iniciando el proceso de Monitoreo Ambientales de los Yacimientos.

Optimización de procedimientos administrativos

- Se elaboró y publicó una Guía de Trámites en la página web de la SAYOT, que facilita el acceso y la gestión de los ciudadanos, acortando tiempos, ahorrando recursos y logrando una gestión más transparente.

- Se implementaron los procedimientos internos en formato digital logrando principalmente acortar tiempos y reducir significativamente el uso de papel.
- Se capacitó a todo el personal sobre el uso y aplicación de Gestor Electrónico de Documentos Oficiales GEDO.
- Se emitieron 1307 resoluciones de las distintas áreas, lo que implica un incremento del 15 % del número de normas emitidas en igual período del año anterior. Esto implica la regulación control y verificación del cumplimiento de la Normativa Ambiental Vigente.

Seguimiento y control

- Se desarrolló el Programa de Georeferenciación y Digitalización de todos los proyectos de exploración y explotación petrolera.
- Se elaboró el Mapa de Sensibilidad Ambiental, que permita identificar áreas de exclusión y prioridades de remediación. Dicha acción está en un 30% de grado de avance.
- Se desarrolló el mapa de Incidentes Ambientales relacionados con el sector petrolero que permita identificar zonas de riesgo para centralizar y fortalecer el seguimiento y el control a través de las inspecciones de campo.
- Se modernizó el actual sistema de trazabilidad de los residuos patogénicos, que permita un seguimiento en tiempo real.
- Se estableció un sistema de monitoreo y control de calidad de aire y control de ruidos aplicando mediciones en puntos críticos de los centros urbanos.
- En lo referido a la detección e inscripción de Generadores de Residuos Peligrosos se inscribieron 122 nuevos generadores que implica un 18 % más de inscriptos.

Calidad de aire

- Se continuaron las mediciones de los contaminantes del aire a través de las Estaciones Fijas y la Unidad Móvil en el microcentro de Mendoza. Las estaciones fijas son de tipo manual y se ubican en puntos estratégicos del microcentro, obteniéndose registros semanales de Dióxido de Azufre, Óxidos de Nitrógeno y Material Particulado.
- Mediante la estación móvil que se ubica en la playa del INV se miden, además de los mencionados, Ozono, PM10, Monóxido de Carbono y variables meteorológicas.

- Se ingresó a la Red de Monitoreo Ambiental, en el que se trabaja con Nación proveyendo datos de la calidad del aire a través de la medición de fuentes fijas en determinados punto de la Ciudad de Mendoza.

Residuos sólidos urbanos y residuos patogénicos

- Se concluyó con la formulación del Proyecto de GIRSU Área Metropolitana que obtuvo la no objeción por parte del BID, organismo que financiará la construcción del mismo lo que permitirá dar una solución definitiva al tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos de UNICIPIOS de departamentos del Gran Mendoza, más Lavalle, Luján de Cuyo y Maipú, eliminando los basurales a cielo abierto y permitiendo a través de plantas de separación y puntos verdes dar una solución a los recuperadores.
- Se avanzó en la consolidación de las Plantas de Residuos Sólidos Urbanos de la Zona Este y COINCE en el Valle UCO.
- Se monitorearon las Plantas de Tratamiento en General Alvear y Malargüe.
- Se está trabajando en conjunto con el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes y la Secretaría de Servicios Públicos para el seguimiento de la operación del Servicios público provincial de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos y farmacéuticos. Lo que permite obtener un mayor control de los residuos que se generan en el territorio provincial.
- Se avanzó en la elaboración de los pliegos para licitar la disposición final de Pilas y Baterías almacenadas en los distintos municipios.

Remediación de pasivos mineros

- Se avanzó en la evaluación de proyectos para la remediación de pasivos provocados por la actividad minera.
- Se concluyó con la remediación del Ex complejo Minero Fabríl de Malargüe. CNEA actividad supervizada por la DPA.

Remediación de pasivos de la actividad petrolera

Se monitoreó el avance de la remediación de los pasivos mineros de las áreas petroleras renegociadas en el marco del Decreto 1547/10 de Fecha 12/07/10 que fueron :

- Petroquímica Comodoro Rivadavia Dec. 3165/11
- SINOPEC Dec. 2387/11

- Chañares Herrados Dec.1467/11
- El Trébol Dec.1466/11
- YPF Dec. 1465/11

A la fecha se han caracterizados y realizado el análisis de riesgo del 100 % de los pasivos declarados.

2018-19

- Programa de Recolección de Pilas y Baterías.
- Programa de georreferenciación y digitalización petrolera de todos los proyectos de exploración y explotación.
- Elaboración del Mapa de Sensibilidad Ambiental, que permita identificar áreas de exclusión y prioridades de remediación.
- Elaboración de un mapa de Incidentes Ambientales relacionados con el sector petrolero que permita identificar zonas de riesgo para centralizar y fortalecer el seguimiento, y el control a través de las inspecciones de campo.
- Modernización del actual sistema de trazabilidad de los residuos patogénicos, que permita un seguimiento en tiempo real.
- Desarrollo y puesta a prueba del sistema de trazabilidad de Residuos Peligrosos.

DIRECCIÓN DE ECOPARQUE

2017-18

Plan de Derivación de animales de Ecoparque a lugares con mejor calidad de vida

Traslado de chimpancé Cecilia a Santuario de Sorocaba en Brasil. Traslado de 40 pecaríes y 2 tapires a Proyecto Iberá, de la Fundación Conservation Land Trust. Este traslado fue reconocido como un singular aporte a la conservación de especies silvestres por la Fundación Tompkins y la Fundación Leonardo Di Caprio.

Concurso Nacional de Master Plan, Ideas y Anteproyecto. Diseño y zonificación de las nuevas actividades del nuevo Ecoparque Mendoza, en conjunto con el Colegio de Arquitectos de Mendoza.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS

2017-18

Riego

Teniendo en cuenta que es muy importante tanto para el Parque como para el Ecoparque contar no solo con cantidad sino también con calidad de agua, se ha realizado la limpieza de piletas de sala de bombas y el cambio de compuertas de las mismas, como así también de los reservorios de agua ubicados en el “Cerro de la Gloria”.

Erradicación e implantación de forestales

Se llevó adelante un plan de tala y erradicación de forestales en mal estado vegetativo, ya sean secos o decrepitos, ubicados en diversos sectores del Parque y Ecoparque. Los mismos constituían un peligro para quienes concurrían a disfrutar del espacio verde. En esta primera fase alcanzó a un número de 715 ejemplares de diversas especies, demandando un tiempo de 2 meses con una inversión de \$ 2.000.000. Este trabajo se complementa con la implantación de 1500 forestales en distintas etapas, el que se inició en el año 2017 con el programa “Enarbolamos Mendoza” involucrando distintos sectores de la comunidad, para luego continuar con la participación de más de 800 alumnos de escuelas primaria, quienes además de plantar un árbol recibieron instrucción por parte del personal de la Dirección de Parques sobre el cuidado de los mismos, como así también sobre el cuidado del medio ambiente en general.

Cambio de nombre del Parque del Aborígen a Parque de los Pueblos Originarios

Ha sido una preocupación de esta gestión promover los derechos y cultura de las comunidades originarias. Desde la dirección de Parques y Paseos Públicos se gestionó y realizó el cambio de nombre del Parque Aborígen del Parque General San Martín a Parque de los Pueblos Originarios. Actualmente, también se está trabajando activamente en la creación de la Comisión del Parque de los Pueblos Originarios, la cual permitirá coordinar acciones colectivas culturales y educativas entre las comunidades en el predio del Parque y futuro predio en Ecoparque con el objeto de difundir su legado cultural ancestral.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

2017-18

Fortalecimiento municipal para el Ordenamiento Territorial

Entrega de subsidio 2017 a municipios para comenzar a elaborar sus planes de Ordenamiento Territorial. \$12.000.000

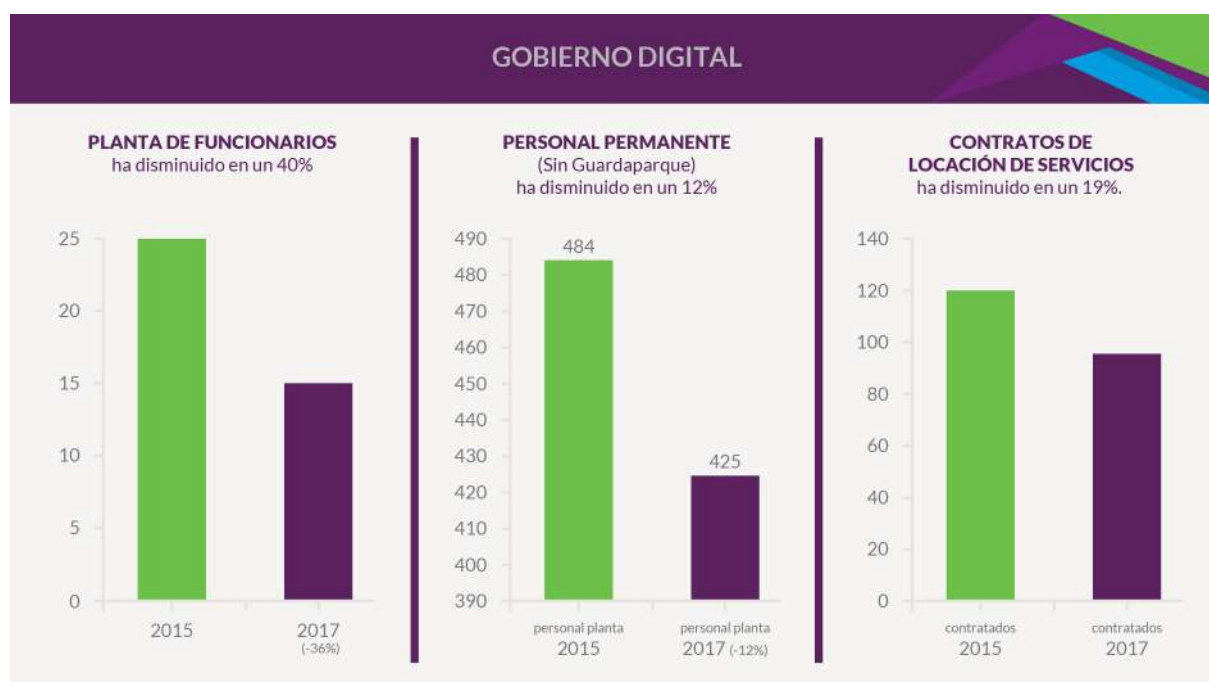
Redistribución y optimización de personal de planta y contratados de la Secretaría

La planta de funcionarios políticos se ha reducido en un 40%, la de Personal Permanente en un 12% y la de contratados en un 19%.

Gobierno Digital

Se cumplió con todas las capacitaciones y plazos para la implementación del expediente electrónico, sin haber solicitado excepción alguna a partir de la fecha de comienzo del proceso de mutación.

Cabe aclarar que realizando un análisis entre el ejercicio 2015 y el ejercicio 2017 se han producido los siguientes cambios:



Estas disminuciones obtenidas por las comparaciones expuestas corresponden a que se ha cumplido con los objetivos respecto a la optimización de los recursos del Estado, lo que ha permitido en áreas específicas trabajar con mayor eficiencia, considerando que solo se han realizado incorporaciones a la Planta de Personal por Concurso y se han prorrogado las Locaciones de Servicios en lo estrictamente requerido como para la temporada de Aconcagua, sin realizar altas adicionales.

2018-19

- Concurso abierto para 13 cargos de Guardaparques.

- Pago ítem Guardia para Dirección de Ecoparque.
- Pago de Riesgo a partir de octubre para Dirección de Parques y Paseos Públicos.

UNICIPIO

2017-18

A dos años de su creación, el Consejo de Coordinación de Políticas Públicas para el Área Metropolitana (UNICIPIO) ha tomado fuerza, creando una estructura interministerial e intermunicipal que posibilita el diálogo, el acuerdo y el consenso de políticas metropolitanas. Además, en el primer trimestre del 2018, culminó con la formulación de varios proyectos plausibles de ser financiados con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, destinados a temas decisivos del desarrollo urbano sostenible.

Avalada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial –a través de UNICIPIO- puso en marcha numerosos proyectos en interrelación con varios Ministerios y con los siete Municipios Metropolitanos que conforman UNICIPIO, en el marco del Programa DAMI (Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior) y la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES).

Proyecto de Semaforización Inteligente para el Área Metropolitana

A través del DAMI se obtuvo financiamiento para cuatro relevantes proyectos: Seguridad Ciudadana, Red de Ciclovías Metropolitana, Mejora del Arbolado Público y Semaforización Inteligente. Bajo este programa de financiamiento se encuentra en ejecución el Programa de Seguridad Ciudadana – parte del DAMI I- destinado a la adquisición y puesta en marcha de cámaras de seguridad y manejo de centros de monitoreo. En el 2017 se llevó a cabo la capacitación al personal técnico de los Centros de Monitoreo Municipales y en este momento se está conformando la Comisión Metropolitana de Seguridad (CO.ME.SEG).

Proyecto Red ciclovía metropolitana

Trama continua y justificada de ciclovías a lo largo del Área Metropolitana de Mendoza / Unicipio. Objetivo: 337km de ciclovías.

Bajo el denominado DAMI II, se logró un financiamiento de U\$S 2.500.000.- para la formulación del proyecto de Red de Ciclovías Metropolitanas. La trama justificada de la red de ciclovías para el Área Metropolitana -acordada de forma conjunta entre la Provincia, los Municipios y el consultor a cargo de la formulación del proyecto- se encuentra ya en su fase final. Lo interesante de este proyecto es que en dos etapas temporales se cubrirán alrededor de 350 Km de Ciclovías interco-

nectadas y continuas que posibilitará el transporte en bicicleta sin interrupciones en toda el Área Metropolitana.

Proyecto Arbolado Público del Área Metropolitana

Para el financiamiento de la Mejora del Arbolado Público Metropolitano se obtuvo un financiamiento de U\$S 2.500.000. Este proyecto contempla un relevamiento o censo del Arbolado Público urbano en los siete municipios metropolitanos, la refuncionalización de los viveros, la adquisición de maquinaria y la innovación en nuevas estrategias de riego.

Este proyecto se encuentra en su etapa final y en los próximos meses se procederá a la licitación.

Por otra parte, ya se encuentra finalizada la formulación del Proyecto de Semaforización Inteligente -que también dispuso de un financiamiento de U\$S 2.500.000- cuyo organismo ejecutor es la Secretaría de Servicios Públicos.

Proyecto Parque Quino

Concurso Latinoamericano Urban Lab BID. Creación de espacio verde en Guaymallén.

Plan Integral de Reforestación Urbana

Al margen de los programas BID ya mencionados, UNCIPIO ha recibido en los últimos meses el Plan Integral de Reforestación Urbana, diseñado y concebido por el INAHE perteneciente al CONICET. Se trata de un documento de altísima calidad que avizora la futura política forestal de la metrópolis y de la provincia de Mendoza.

AGENCIA PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2017-18

Participación de la APOT en el Programa Nacional de Manejo de Tierras Secas NOA CUYO. PNUD.

Proyecto Portezuelo del Viento

Se realizó la coordinación y trabajo técnico en la relocalización de la Comunidad de Las Loicas para la construcción de la Presa Hidroeléctrica Portezuelo del Viento.

Se llevó a cabo la Audiencia Pública de Evaluación Impacto Ambiental para la construcción de la Presa Hidroeléctrica Portezuelo del Viento. Esta tuvo una exitosa participación de más de 400 personas y la misma se realizó el lunes 9 de abril de 2018 en el departamento de Malargüe.

A continuación se mencionan las acciones realizadas:

- Coordinación de equipos APOT-EMESA en planificación de estudios base para la elaboración de propuesta de sitios para relocalización de la Villa Las Loicas y puesteros dispersos afectados: realización de censo socio-económico y propuestas de intervención comunitaria, estudios de amenazas naturales de sitios pre-seleccionados, soluciones para actividad productiva y elaboración de alternativas ofrecidas a puesteros dispersos.
- Coordinación de equipos APOT-SAyOT-EMESA en el diseño del proceso de Consulta Libre, Previa e Informada de los pueblos originarios acorde al Convenio 169 OIT, de rango constitucional.
- Puesta en marcha del proceso de Consulta Libre, Previa e Informada de los pueblos originarios acorde al Convenio 169 OIT, primero en la Argentina.
- Coordinación de talleres de diseño participativo de la Nueva Villa Las Loicas con la comunidad afectada por el proyecto, en Las Loicas, Malargüe. (Mayo 2017 – Abril 2018).
- Participación en el dictamen sectorial en el marco del procedimiento de EIA de Central y Presa.
- Participación en la planificación, armado y exposición de la Audiencia Pública.

Comisión de Piedemonte

- Asesoría a la Comisión sobre resolución de expedientes en temas de OT y ambiente.
- Reuniones con la Comisión para la elaboración de criterios para el código de ocupación del Piedemonte según Decreto 1077.

Coordinación de Políticas de Tierras

Programa de Arraigo de Puesteros:

- Se realizaron comisiones en Potrerillos-Las Vegas, Lujan de Cuyo, en función de avanzar con distintos procesos administrativos.
- Se realizan comisiones de inspecciones en Uspallata.
- Se gestiona distintos procesos referidos a la Ley 6086 en los Departamentos de La Paz, Santa Rosa y Lavalle.
- Se realizan diversas gestiones territoriales que incluyen 2 y 3 días de recorridos en campos del secano, referidas a puestos y campos rurales, referidas a consultas, denuncias y procesos administrativos.

- Atención permanente a público y reuniones con los referentes Departamentales en atención de los temas referidos anteriormente.
- Mediaciones en conflictos de posesión de Tierra y asesoramiento a puesteros de toda la provincia.
- Se detalla a continuación, las distintas gestiones y comisiones que se realizaron desde el Programa Arraigo de Puesteros durante los periodos 2017-2018, a saber:
- Actualización del Registro Unico de Puesteros (R.U.P), registraciones y actualizaciones de base de datos de beneficiarios de la Ley 6086.
- Relevamiento de puesteros en el Campo Yaucha, en conflicto con el EA.
- Relevamiento del Distrito Punta del Agua- San Rafael, rural, urbano y campos del Secano, realizado en 5 comisiones de entre 2 y 3 días c/u de ellas.
- Relevamiento e inspecciones a puesteros de San Rafael, en Monte Comán y La Llave.
- Comisiones en Malargüe, Río Grande.
- Relevamiento e inspecciones en El Nevado, Agua Escondida, Malargüe San Rafael, tendientes a regularización de Tierra. Se realizan denuncias por presencia irregulares de desconocidos.
- Se releva Colonia Pehuenche I y II, Malargüe, y se mantienen distintas reuniones en el Municipio en función de avanzar con la regularización de los predios citados.
- Se realizaron gestiones territoriales en Barrancas Maipú, con el propósito de relevar/recuperar un predio para disponer a futuros proyectos de colectivos.

Departamento de Colonización

- Se concluyeron 10 escrituras en toda la Provincia.
- Colonia Pehuenche I y II: se registraron 432 expedientes relevados y en trámite, resultando 103 en el circuito administrativo.
- Colonia Loma Negra: fueron adjudicados 29 lotes en proceso de escrituración.
- Se realizaron relevamiento de expedientes Potrerillos, Las Vegas.

2018-19

Avanzar con el Programa Interjurisdiccional del Piedemonte con el objetivo de integrar criterios específicos de OT para el Área de Piedemonte de Mendoza, para los 4 municipios parte. El objetivo es lograr determinar áreas de riesgo y áreas a ocupar de manera de evitar incompatibilidades y situaciones de precariedad en el hábitat. Tiempo de ejecución: 1 año.

Programa de Capacitación Municipal y para la administración pública en materia de OT.

Programa Compatibilización de Procedimientos Administrativos para la aplicación del PPOT por parte de las dependencias del Estado con competencia territorial.

UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

2017 / 2018

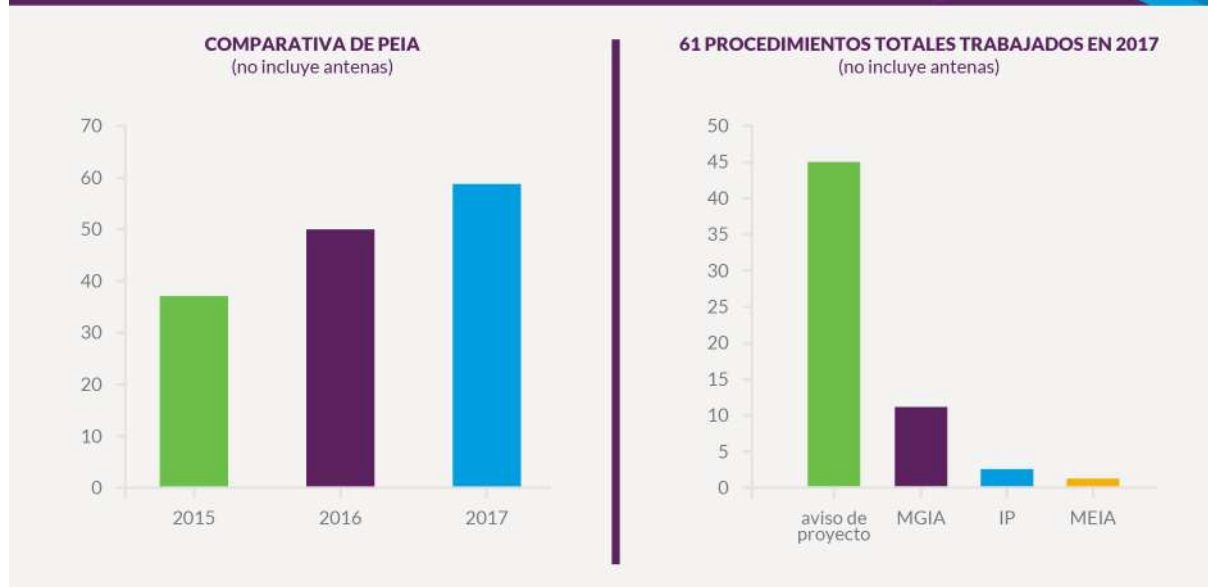
La Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno de la Provincia de Mendoza tiene por misión detectar, prevenir y mitigar los impactos ambientales de proyectos, obras y actividades públicas o privadas a través de la realización de Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA). Los mismos se efectúan en cumplimiento de la Ley aplicable y vigente, la cual persigue el mantenimiento de la calidad de vida y a la preservación de los recursos naturales existentes en la Provincia.

Durante el año 2017, como claro ejemplo de “Diversificación de la matriz energética”, se realizó la Evaluación Ambiental y Aprobación Ambiental de 38 proyectos de Energías Renovables.

Se incrementó la presentación de proyectos de manera exponencial y constante para ser sometidos a Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA) y se regularon los mecanismos de presentación y consulta con proponentes.

Se registró un total de 61 Proyectos sometidos a Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental sin contabilizar Instalación de Antenas. El total de Antenas sometidas a Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental contabilizan un total de 100 de las cuales 57 fueron objeto de Multas.

UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES 2017 / 2018



Se han articulado los mecanismos con los organismos intervinientes en los diferentes proyectos, de manera de coordinar los tiempos durante el proceso y agilizar los mismos.

A continuación se detallan los procedimientos emblemáticos y las acciones consensuadas con otros organismos del ámbito provincial y de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial:

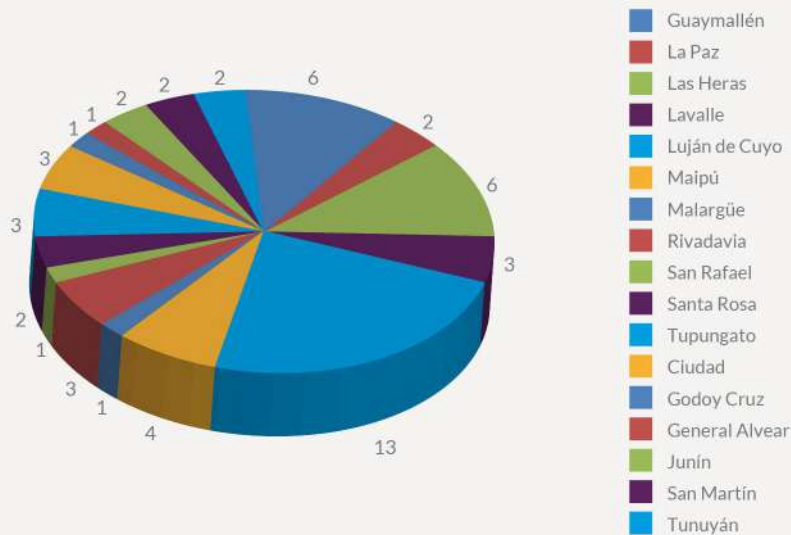
- Proyectos de Generación de Energías Renovables Parques Fotovoltaicos, Parques Eólicos: durante el año 2017, se evaluaron 38 Parques Fotovoltaicos, 15 de ellos propuestos por Emesa, 4 Pequeños Aprovechamientos Hidroeléctricos, propuestos por EMESA, a fin de poder obtener las correspondientes autorizaciones ambientales, en los diferentes estamentos del Gobierno. En el marco de que la Provincia de Mendoza participase de la Licitación Nacional denominada RENOVAR II.

- Aprovechamiento Hídrico Multipropósito PORTEZUELO DEL VIENTO “Presa y Central Hidroeléctrica”: Después de una año y medio de evaluación, se convocó a Audiencia Pública, del Proyecto, a fin de poder emitir la Declaración de Impacto Ambiental, la cual formará parte de los pliegos del llamado a licitación. El día 9 de Abril del 2018, se realizó la Audiencia Pública, con amplio apoyo al proyecto, con una asistencia de 400 personas y 42 oradores.

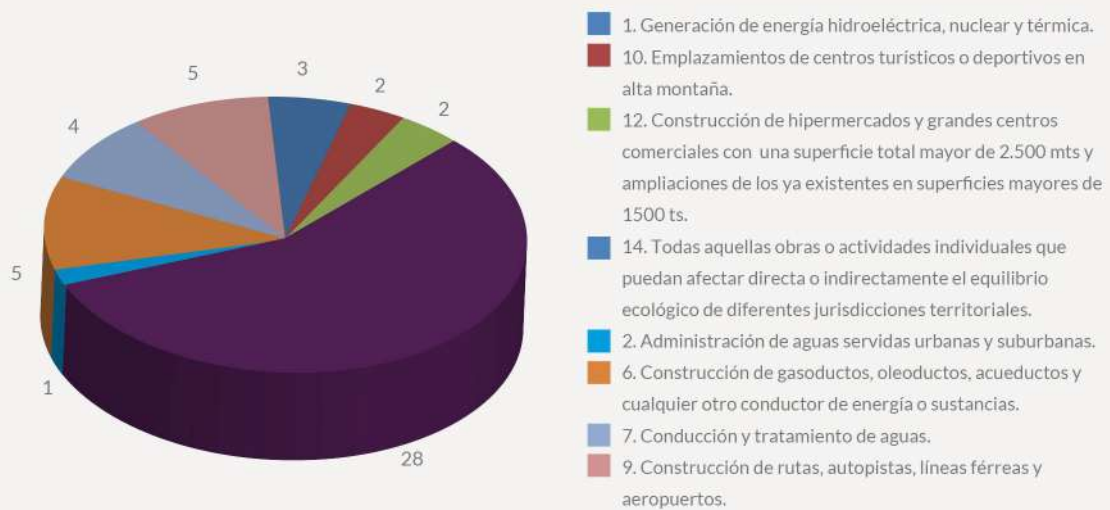
- Proyectos en el Piedemonte: desde la Unidad de Evaluaciones Ambientales, junto con Asesoría Legal y el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, se establecieron pautas de trabajo respecto la regularización de los emprendimientos inmobiliarios existentes y aquellos a instalarse, desde el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, la mitigación de aquellos impactos negativos detectados, y la preservación de los recursos naturales.

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PEIA - SEGÚN LOCALIZACIÓN



POR ACTIVIDAD SEGÚN LEY 5961



2018-19

- Mejorar el tiempo de resolución de los Procedimientos de evaluación de Impacto Ambiental.
- Incrementar la cantidad de inspecciones a realizar para el control y seguimiento de los proyectos en procedimientos de EIA y post-emisión de Declaración de Impacto Ambiental.
- Implementar en la Unidad las Normas de Calidad ISO 9001 al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, de manera de validar procesos administrativos, y dar sustento de calidad a las acciones y políticas que se imprimen desde la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial. Poniendo en valor la cadena de acciones que se llevan adelante.
- Continuar con el Programa de Formación Profesional: programar capacitaciones inter o entre direcciones de manera de poner en conocimiento las implicancias ambientales de cualquier proyecto que deba ser sometido a PEIA en el ámbito provincial, así como intercambiar procesos de otras áreas de manera de que se conviertan en insumo para el trabajo que se realiza en la Secretaría.

AGENCIA PROVINCIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

2017-18

A continuación se detallan las acciones realizadas:

- Modernización del Sistema de Estaciones Niveometerológicas de Alta Montaña.
- Capacitación de Municipios para la generación del Inventario de Gases de Efecto Invernadero Municipales.
- Elaboración de informes de emisiones de los Municipios de la provincia.
- Capacitación para la elaboración de los Planes Locales de Acción Climática.
- Capacitación a periodistas y comunicadores sociales en materia de difusión de temáticas de cambio climático.
- Proyección del Festival de Cine Ambiental Green Film Fest en el Parque General San Martín, la Nave Universitaria y la Sociedad Italiana de General Alvear.
- Firma de Convenio con la Nación para implementar el Programa de Conservación de Bosque Nativo.

- Fondos de agua: fondo para preservar las cuencas hídricas del Río Mendoza, con aportes de privados y control del Estado.

PLANES

DIRECCIÓN DE ECOPARQUE

2017-18

Limpieza de las piletas de suministro de agua al Ecoparque.

Se realizó la limpieza de seis piletas de agua con el objetivo de asegurar la calidad del agua que beben los animales. Tiempo de ejecución: 7 meses. Lanzamiento: octubre 2017.

Reconstrucción del camino del alto, creación de un nuevo recinto para osos pardos

Con una inversión de más de 4 millones de pesos se refuncionalizó el antiguo recinto del oso Arturo para osos pardos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los osos pardos hasta que puedan ser enviados a santuarios. Tiempo de ejecución: 7 meses. Lanzamiento: octubre 2017.

2018/19

Nuevo recinto para monos papiones. Saneamiento de Laguna de Flamencos.

Refuncionalización y normalización del sistema eléctrico y de iluminación del Ecoparque. Refuncionalización del sector de servicios (mantenimiento, depósitos, oficinas veterinarias, depósitos). Construcción de nuevo edificio oficinas personal Administrativo, Centro de Educación/Auditorio/Museo de Sitio, dos aviarios y tres pumarios y refuncionalización de todos los senderos con diversas actividades temáticas. Mejora de cañerías de suministro de agua desde piletas del Cerro al Ecoparque. Hospital Veterinario.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS

2017-18

Remodelación del Parque General San Martín

Esta obra es muy significativa y necesaria dado el marcado deterioro y falta de inversión demostrado en las últimas gestiones, con ella se busca generar un ambiente propicio para el esparcimiento,

recreación y prácticas deportivas, devolviéndole el protagonismo al paseante, convirtiendo definitivamente al Parque en un lugar de paseo y no de paso. La misma se desarrolla en distintas etapas, las que a continuación se detallan.

Erradicación e implantación de forestales

Se llevó adelante un plan de tala y erradicación de forestales en mal estado vegetativo, ya sean secos o decrepitos, ubicados en diversos sectores del Parque y Ecoparque, los mismos constituían un peligro para quienes concurrían a disfrutar del espacio verde. En esta primera fase alcanzó a un número de 715 ejemplares de diversas especies, demandando un tiempo de 2 meses con una inversión de \$ 2.000.000. Este trabajo se complementa con la implantación de 1500 forestales en distintas etapas, el que se inició en el año 2017 con el programa “Enarbolamos Mendoza” involucrando distintos sectores de la comunidad, para luego continuar con la participación de más de 800 alumnos de escuelas primarias quienes además de plantar un árbol recibieron instrucción por parte del personal de la Dirección de Parques sobre el cuidado de los mismos como así también sobre el cuidado del medio ambiente en general.

Iluminación

Se procedió al reemplazo de lámparas y luminarias en mal estado, limpieza de luminarias, cambio de conductores dañados, colocación de nuevos puntos de luz, recambio de 27 tableros de comando e Iluminación elementos icónicos. Esta obra alcanza a la totalidad de las luminarias (2890) ubicadas en el PGSM y prevé su mantenimiento por un período de 3 (tres) años con una inversión total de \$ 8.757.000. Además, se comenzó con el cambio a tecnología LED en las calles Boulogne Sur Mer, Av. del Libertador y Av. San Francisco de Asís.

Se trabaja en la mejora del sistema de puestas a tierra de luminarias para brindar mayor seguridad y estabilidad al sistema eléctrico. El plazo de obra es de 6 meses.

Puesta en valor PGSM

La más grande e importante de las etapas de obra planteadas para el Parque General San Martín alcanzó al denominado “Núcleo Histórico”, la misma demandó un tiempo de ejecución de 6 meses con una inversión \$116.946.133. Estos trabajos comprendieron la repavimentación de 25000 m² de calles en asfalto y hormigón en rotondas, la construcción de 15500 metros de acequias en piedra, la reconstrucción de 33800 m² de veredas peatonales blandas con cordones de hormigón, la reconstrucción de alcantarillas para mejora de riego, el rediseño de ciclovías interiores permitiendo además integrar el sistema al ya existente sobre Boulogne Sur Mer, el rediseño sector “Fuente de los Continentes”, transformando la antigua rotonda en una gran plaza central donde mendocinos y turistas pueden disfrutar de este espacio, como así también el rediseño “Paseo Costanera del Lago”, transformándolo en un atractivo paseo con una amplia vereda de 6 metros de ancho que abarca desde el Museo Cornelio Moyano hasta el club Mendoza de Regatas.

Cámaras de seguridad y wifi

Se realizó la colocación de 56 cámaras de seguridad que se suman a las existentes distribuidas en todo el PGSM y la construcción de un Centro de Monitoreo en las inmediaciones de la Dirección de Parques y Paseos Públicos, la misma demandó un tiempo de ejecución de 90 días con una inversión de \$45.000.000. Lo destacable de esta obra es que el cableado de fibra óptica realizado es propiedad exclusiva del Gobierno de Mendoza y permite además brindar servicio de internet a los paseantes en sectores como “Prado Español”, “Prado Gaucho”, zona “Fuente de los Continentes”, zona “Rosedal” y zona “Caballitos de Marly - Portones”.

Remodelación del “Rosedal”

Esta obra involucra la demolición y reconstrucción de más de 6000 m² de veredas de baldosas calcáreas ubicadas en el Perilago desde “Playas Serranas” hasta “Punta del Lago” como así también en calle “Paseo del Rosedal”, recuperación de veredas interiores y pérgolas, reconstrucción de 3000 m² de peatonales blandas con cordones de hormigón, reconstrucción de puentes, escaleras y rampas para personas con capacidades reducidas. Además, en esta obra se contempla la provisión y colocación de mobiliario (bebederos, bancos, cestos de residuos y equipamiento urbano) para la totalidad del “Núcleo Histórico” del PGSM. La misma prevé un plazo de ejecución de 90 días con una inversión \$24.000.000.

Remodelación Parque Cívico

Iluminación

Se realizó el reemplazo y refuerzo de todo el sistema de iluminación, mudándolo a la tecnología LED, se procedió al cambio total de conductores, se incorporaron nuevos puntos de luz ampliando la cantidad de luminarias, se produjo el recambio de la totalidad de los tableros de comando y se reformuló la Iluminación elementos icónicos y fachadas de edificios.

Ello alcanza a la totalidad de las luminarias ubicadas tanto en calles como prados del Parque Cívico y su correspondiente mantenimiento.

Puesta en valor Parque Cívico

Al igual que en el PGSM y con el objeto de recuperar un espacio verde para el disfrute de los paseantes, se repavimentaron 19500 m² de calles de hormigón, se reconstruyeron la totalidad de veredas con baldosa granítica con demarcación para personas no videntes, se construyeron cruces peatonales a nivel para mejorar la circulación peatonal del sector, se reconstruyeron la totalidad de las acequias y de peatonales blandas con la ejecución cordones de hormigón, se mejoró el sistema de riego con la reconstrucción de alcantarillas e implantación de riego por goteo en el boulevard de calle Peltier y de aspersores en el prado donde se ubica el “Memorial de la

Bandera”, se reconstruyó la “Fuente de los 5 ríos” mejorando el sistema de bombas y se renovó todo el mobiliario urbano..

Cámaras de Seguridad

Se colocaron 13 cámaras de seguridad que se suman a las existentes distribuidas en todo el Parque Cívico con tendido de fibra óptica.

2018-19

Remodelación Parque General San Martín

Rotonda Calesita

Se ha elaborado el proyecto para mejorar la imagen de la rotonda donde se ubica la calesita que involucra la reconstrucción de peatonales y caminos, colocación de sistema de riego automatizado, mejora, reemplazo e incorporación de nuevos juegos y remodelación y refuerzo del sistema de iluminación, mudándolo a tecnología LED.

Iluminación

Con el objeto de completar toda la iluminación del PGSM se ha elaborado el proyecto para la colocación de luminarias en calles y paseos interiores (calle las Pichardas, de la Virgen, camino del medio, etc.). Se prevé también el refuerzo de iluminación en prados contemplando la reconversión de sistema de iluminación a LED de todas las luminarias del PGSM.

Cerro de la Gloria

Teniendo en cuenta la degradación que sufre constantemente la geografía del icónico cerro por la composición del suelo del mismo, se ha proyectado la realización de sistemas de sostenimiento de laderas mediante la incorporación de mallas y gaviones. Además, se prevé la Reconstrucción de paseos peatonales, mejora del sistema de riego, colocación de nuevo mobiliario urbano (Bancos, cestos de residuos, bebederos y señalética), reconstrucción de la actual unidad de servicios y remodelación y colocación de luminarias en calles y monumento, mudándolo a tecnología LED.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 2017-18

- Compra de 3 camionetas 4x4 doble cabina: \$ 2.298.000
- Retroexcavadora. Motoniveladora, 2 Minicargadora: \$ 4.000.000
- 2 embarcaciones semirígidos: \$ 1.037.000
- 3 UTV: \$ 1.390.000
- 1 Minibus: \$ 1.157.000
- 1 Tractor: \$ 451.000
- Utilitario tipo Furgón: \$451.000
- 24 Pc. Escritorios y reordenamiento de oficinas: \$263.000
- Planes para Ordenamiento Territorial para todos los Municipios de la Provincia: \$12 .000.000
- Subsidios para COINCE y El Borbollón: \$10.000.000
- Redacción de 588 Normas Legales
- Cumplimiento con el tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos
- Tratamiento de Residuos Urbanos Zona Este.
- Convenio Cooperativa de Trabajo Oeste con Futuro Limitada.
- Coince: Subsidio para tratamiento de Residuos para el Valle de Uco.
- El Borbollón: Subsidio a la Municipalidad de Las Heras para el tratamiento de Residuos.
- Servicio de Guarda y Custodia de Archivos.
- Compra de reloj digital biométrico.
- Adquisición de Equipamiento para sala de conferencia.
- Está en trámite la adquisición de equipamiento informático especializado para la APOT.

UNICIPIO

2017-18

Plan de Acción para el Área Metropolitana Mendoza Sostenible

Elaboración y entrega a los municipios. Presentación Oficial en la Asamblea Anual del BID 2018.

Con respecto a los proyectos que forman parte de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) se encuentran entregados. En el marco de la Asamblea del BID, el pasado 22 de marzo se presentó el Plan de Acción para el Área Metropolitana de Mendoza que da cuenta del estado de nuestra metrópolis, delineando una hoja de ruta a seguir como futura estrategia de desarrollo.

Este Plan de Acción contiene, por un lado, los llamados Estudios Base llevados a cabo por la renombrada consultora española Mondragón, en los que se estudiaron tres componentes esenciales e influyentes en la Ciudad: El Crecimiento de la Huella Urbana, la Vulnerabilidad y Riesgos del Territorio y el Inventario de Gases de Efecto Invernadero.

Dentro de este Plan de Acción se han delineado varios insumos que abarcan diferentes ámbitos de desarrollo metropolitano.

A saber:

- El Concurso estudiantil latinoamericano **BID Urban Lab**, seleccionó su ganador en el marco de la Asamblea Anual del BID, otorgándole el primer premio a un equipo de estudiantes venezolanos. Este concurso latinoamericano de Urbanismo promueve la intervención del actual vacío urbano que se encuentra detrás del Centro Cultural Julio Le Parc. El parque llevará el nombre de Quino en honor a este honorable personaje de la cultura mendocina, oriundo de esa zona.
- **Estudio de Demanda Potencial de Turismo Alternativo** elaborado entre los municipios y el Politécnico de Torino, referido a la creación de estrategias de turismo sustentable para la preservación del cordón verde productivo de Mendoza.
- **Estudios de Eficiencia Energética** para que los siete municipios, generen una estrategia de optimización energética, ya sea en ámbitos de iluminación pública como en retención de energía térmica en sus propios edificios.
- **Proyecto para la Renovación del Barrio Infanta** en Las Heras (UDL Urban Design Lab), elaborado conjuntamente con la Universidad de Viena. Se trata de una iniciativa de intervención barrial, donde los técnicos municipales junto con los vecinos idearon una propuesta para mejorar las condiciones de hábitat de dicho barrio.

- También se entregó el denominado **Proyecto Harvard** que ofrece una estrategia de diseño urbano en la zona del antiguo Aeródromo, zona perteneciente a los departamentos de Las Heras y Capital. En este caso, la Universidad de Harvard trabajó conjuntamente con las universidades locales. A saber: Universidad de Cuyo, Universidad de Mendoza y Universidad de Congreso.
- Con respecto al **Programa Smart City Corea**, que ofrece aplicaciones y tecnología de punta en 3 áreas –Seguridad, Residuos Sólidos y Movilidad- el Gobierno Coreano ha presentado una propuesta concreta de tecnología de punta, para ser aplicada en nuestra Área Metropolitana.

AGENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Participación en actividades científico-académicas relacionadas con el OT en la provincia y el proceso de elaboración de planes municipales en curso.
- Seguimiento individualizado a municipios para la elaboración de sus planes municipales.
- Coordinación con IPV y DGI (con personal específico e idóneo) en temas que requieren el abordaje interinstitucional: planes municipales, hábitat y vivienda, usos del suelo rural.
- UNICIPIO:
 - Participación de talleres y asesoramiento en el marco de los proyectos en curso.
 - Elaboración de documentación y cartografía para municipios parte.
 - Participación y revisión en el documento Plan de Acción ICES para el AMM Unicipio.
- Recopilación de información Territorial para proyecto Portezuelo del Viento.
- Sistematización de información para actualización del Plan Estratégico Territorial de la Nación. PET 2018.
- Participación en el Consejo de Loteos.
- Asesoramiento a municipios sobre zonificación, conflictos de uso de suelo y expedientes conflictivos.
- Reuniones con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA, INTI e INA para análisis de las áreas de interfaz e insumos para futura zonificación rural para municipios de cara a la elaboración de PMOTs.
- Coordinación del SIAT para actualización de información y puesta a punto del sistema.



ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

[VOLVER A ÍNDICE](#)

El escenario turístico mundial demuestra una tendencia de crecimiento en los próximos años, consolidando así su posición como una de las actividades económicas más importante del presente siglo. La Organización Mundial del Turismo (OMT) indica *“que el turismo se ha distinguido por un crecimiento prácticamente ininterrumpido a lo largo del tiempo, a pesar de crisis ocasionales, demostrando siempre su fortaleza y su resistencia. Las llegadas de turistas internacionales en el mundo han pasado de 25 millones en 1950 a 278 millones en 1980, 674 millones en 2000, y 1.235 millones en 2016.”*

Argentina y Mendoza en particular no se encuentran ajenas a esta tendencia de progresión de la actividad, con índices que superaran a los de la Región de las Américas, dado que nuestro país ha salido del aislamiento al que lo sometieron durante más de una década políticas internacionales “cerradas”, sumada a la devolución del IVA al extranjero en alojamientos formales que rige desde enero 2017, al cese de exigencias migratorias para mercados como EE.UU y Canadá y facilitación del visado para ciudadanos chinos. Todo esto - más una fuerte acción de promoción del destino Argentina - al que el Gobierno de Mendoza se suma - a través de la tarea del Emetur - con campañas permanentes, a través de las cuales **se están reactivando los mercados turísticos nacionales e internacionales, destacando estos últimos ya que tiene mayor importancia para nuestra economía**, al funcionar como una exportación no tradicional, ingresando divisas a nuestra provincia, potenciando su economía local, generando empleo privado y mejorando la calidad de vida de los mendocinos, que es el fin último para el que trabaja esta gestión de gobierno.

Pero si hay algo determinante - en la misión de internacionalizar definitivamente a Mendoza como destino turístico - es la nueva política aerocomercial que ha mejorado la conectividad interna en nuestro extenso país y fundamentalmente con el extranjero.

Al asumir, el presidente Macri se encontró con un sector aéreo subdesarrollado, situación que los datos estadísticos permiten contrastar: mientras que en 2016 en Argentina volaban 25 personas cada 100 habitantes, en Chile el número era más del doble, con 56 personas viajando en avión cada 100 habitantes. Nuestro país está quinto a nivel regional, por debajo de Chile, Brasil, Colombia y Perú. En los últimos 15 años, estos países crecieron en cantidad de pasajeros en un 186%, mientras que la Argentina creció un 21%. En base a esto, desde el Gobierno Nacional se propusieron un Plan integral de desarrollo aerocomercial que se basa en tres pilares:

- Crecimiento de Aerolíneas Argentinas.
- Ingreso de nuevas empresas al mercado.
- Modernización de la infraestructura y la red aeroportuaria.

El de Mendoza fue el primer aeropuerto intervenido, incluso antes del anuncio formal que hiciera el presidente en marzo del 2017. **En consecuencia, hoy El Plumerillo es una de las terminales aéreas nacionales más moderna sino con el mayor crecimiento del país, y la segunda en ingreso de turistas extranjeros. Según EANA -la Empresa Argentina de Navegación Aérea- en 2017**

respecto al año inmediato anterior, el incremento en la cantidad de pasajeros de cabotaje fue del 46%. En el caso de los pasajeros internacionales, fue del 113%.

Cotidianamente, trabajamos para que la provincia se beneficie con una mejor conectividad, recibiendo directivos de líneas aéreas, interviniendo en la ampliación de los convenios de multilateralidad como el caso concreto con Panamá, gestionando nuevos vuelos que le devuelvan la competitividad al producto turístico pero que también beneficie a otros sectores de la economía y asimismo al consumidor mendocino con más oportunidades de vuelos y mejores precios. En este contexto, representantes de Emetur participaron en las Audiencias Públicas de la Junta Asesora de Transporte Aéreo el 27/12/16 y del 06/09/17 para apoyar a las líneas aéreas que solicitaban concesiones de rutas hacia los tres aeropuertos mendocinos: Mendoza, San Rafael y Malargüe, obteniendo finalmente resultados positivos para los tres destinos.

Nuevos vuelos. Desde el mismo día de su inauguración, el 7 de diciembre de 2016, el aeropuerto sumó nuevos vuelos, algunos temporales, que operaron durante el verano como a Mar del Plata y Río de Janeiro o en invierno vuelos extras desde el aeropuerto de San Rafael a Buenos Aires) y otros permanentes como los sumados hasta abril de 2018:

- Mendoza – Santiago de Chile, por Sky
- Mendoza – Lima, por LATAM Argentina
- Mendoza - Buenos Aires, por Andes
- Mendoza – Córdoba, por FlyBondi
- Mendoza – Panamá, por COPA
- Mendoza – Lima, por Avianca
- Mendoza – San Pablo, por Latam Brasil

Mención especial para el crecimiento y la federalización de Aerolíneas Argentinas, que hoy comunica Mendoza en forma directa no sólo con Buenos Aires, sino también con Córdoba, Rosario, Iguazú, Jujuy, Salta, Neuquén, Bariloche y Calafate.

Con estos nuevos vuelos y la conectividad directa a los mencionados hubs (centros de conexión internacionales) como son Buenos Aires, Santiago de Chile, San Pablo, Panamá y Lima, se multiplica las posibilidades de atraer turistas de todo el mundo.

Estamos viviendo una etapa de inflexión en materia de conectividad del destino, a la excelente oferta de transporte terrestre nacional e internacional, se está adicionando- y muy rápidamente una gran oferta aérea. Esto es determinante para el turismo, dado que pone al

destino Mendoza en nuevas góndolas y naturalmente permite al usuario ganar tiempo con vuelos directos y obtener mejores tarifas, sea este turista o mendocino.

El Artículo 1° de la nueva Ley provincial de turismo declara al turismo industria de interés provincial y como actividad que resulta prioritaria dentro de las políticas de Estado por su función socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo de la Provincia de Mendoza. Y esta misión se está cumpliendo, ya que en datos objetivos, se puede señalar **que el turismo en Mendoza movilizó en el año 2017 más de 3,5 millones de turistas, lo que significa un 7 % de crecimiento de la demanda respecto al 2016.**

Como ya se ha señalado en informes anteriores, la actividad turística representa el 8% de PBG provincial y que genera más de 45.000 empleos. También las cifras de la oferta turística revelan su importancia en el mapa nacional, cuando se verifica la existencia de 890 alojamientos, que suman 36.800 plazas (+3 % respecto 2016) que van desde el camping y el hostel a los hoteles 5 estrellas. A lo que se agregan 284 agencias de viajes, 172 prestadores de turismo de aventura y más de 150 bodegas con apertura turística.

Esta estructura atomizada que presenta el sector turístico, plantea una gran complejidad a la hora de tomar decisiones, de promocionar, de fiscalizar y hasta de estudiar la percepción que el turista se lleva de nuestro destino, pero también reporta bondades como son la cobertura territorial del tejido empresarial que llega a los 18 municipios y también que el impacto económico del turismo llegue más allá de su estricto ámbito sectorial. Con la nueva Ley de turismo provincial se ha asegurado la coparticipación del Fondo de Promoción Turística a todos los municipios, quienes además reciben permanente asistencia técnica para la elaboración de proyectos y la búsqueda de financiamiento de terceros tanto para proyectos públicos como privados.

Como una verdadera política de estado, Mendoza cuenta desde el año 2002 – según el Ministerio de Turismo de la Nación - con el Observatorio Turístico más completo del país, que desde sus orígenes trabaja en la producción de información que facilite la toma de decisiones de los actores del sector. Datos como información acerca del ingreso de visitantes, el perfil de turista, inventario de oferta de alojamiento y agencias, estudios de tipo de cambio nominal y conectividad aérea, entre otros temas, que facilitan datos numéricos como los que se verifican en el presente informe. El observatorio se vale de insumos propios y de variadas fuentes de relevancia, como así también a través de un Acuerdo de colaboración firmado en 2017 con la DEIE (Dirección de Estudios e Investigaciones Económicas) del Gobierno provincial, con cuya colaboración y expertise se están tomando encuestas de caracterización que pueden ser procesadas con mayor celeridad a partir de este nuevo año.

Pero debido al escenario cambiante de la actividad turística a nivel mundial, motivado por las nuevas circunstancias del entorno: irrupción de nuevos jugadores como por ejemplo las compañías aéreas de bajo costo, las OTAs (Online Travel Agency) y avances tecnológicos - que cambian aún antes de que nos acostumbremos a aplicarlos - y fundamentalmente la mutación de hábitos en los consumidores turísticos, el equipo del Observatorio **ha incorporado el estudio de**

valoraciones cualitativas de grandes referentes y de sitios web que manejan la opinión una gran cuota del mercado turístico mundial. Esto sirve para tomar una posición más objetiva entre nuestras necesarias críticas internas y como nos ven los referentes mundiales de la actividad, como ejemplo enumeraremos los puestos que Mendoza ocupó en 2017 en distintos ranking internacionales

- TripAdvisor ubicó a Mendoza en el 13° lugar entre los sitios más populares de América del Sur, y en el 2° puesto en la Argentina.
- Mendoza es el 2° destino sede de reuniones más elegido del interior del país, según ICCA -International Congress and Convention Association-.
- Booking ubica a Mendoza como 2° destino gastronómico más importante del país.
- Según la guía de viajeros Lonely Planet, Mendoza es el mejor destino para venir a tomar vino y disfrutar del enoturismo.
- Según los intereses de usuarios de todo el mundo que se manifiestan en el sitio web Exeter International, “lo mejor de Argentina” es el Malbec, la cepa emblema de Mendoza.
- La Organización Mundial del turismo seleccionó a Mendoza como prototipo o ejemplo de desarrollo del Enoturismo del nuevo mundo.
- Instagram, La red social presentó un informe con los perfiles más populares y las fotos más likeadas del año. Mendoza se destaca como la tercera con más hashtags del país. Esta la red social que continúa posicionándose gracias a las opciones dinámicas y atractivas que ofrece, haya alcanzado los 800 millones de usuarios mensuales y 300 millones de usuarios diarios en stories.

Una gran parte de la sociedad se comunica e interactúa en clave digital, inducidos por esta lógica nuestra apuesta mayoritaria va hacia los soportes digitales, muestra de esto es el rediseño de la página web de Turismo -mendoza.tur.ar-, que con una estética atractiva y una mejor disposición de la información, aporta grandes ventajas al usuario/ internauta. Esto no implica que Mendoza haya abandonado formas tradicionales de promoción como Presentaciones del destino, recepción de viajes de familiarización de prensa y operadores, participación en ferias y más masivamente con la publicación de avisos en vía pública y diarios y revistas de gran circulación, como así también producciones audiovisuales de gran calidad en medios televisivos y digitales. Esta tarea se retomó desde el mismo día que asumió la gestión del Gobernador Cornejo - después que el periodo 2014 y 2015 donde Mendoza prácticamente había desaparecido de la comunicación publicitaria y donde las escasas acciones promocionales que se hicieron se terminaron pagando en 2016, época realmente nefasta con las mayores subas de los ingresos brutos al turismo en la historia de Mendoza.

Pero el modelo de negocio se está transformando - y es necesario que todos los empresarios históricos del sector lo comprendan - de modo que puedan adaptarse al nuevo entorno. El estado

hace su esfuerzo para promocionar la marca Mendoza nacional e internacionalmente, le coparticipa fondos a los municipios para que refuercen sus submarcas locales, pero eso no exime a los empresarios de hacer su propia estrategia comercial y asumir que no solo son responsables de sus éxitos comerciales sino también de sus fracasos individuales, porque a la Mendoza turística le va bien y eso es inocultable.

Por su parte, el Gobierno Provincial entiende que las gestiones antecedentes nacionales y locales elevaron la presión fiscal de los empresarios turísticos, por tal motivo ha disminuido durante **los ejercicios 2017 y 2018 un acumulado del 0,50% en los ingresos brutos del sector**, lo que es el inicio de un proceso de gradualidad que está atado a la mejora financiera de la provincia. Una novedad presentada en el marco de la Asamblea del BIB también será de ayuda para disminuir los costos fijos del empresariado, se trata de línea de crédito que presentaron el Gobierno nacional y provincial con la asistencia del BID, BICE y Cuyo Aval que **busca fomentar inversiones que optimicen la eficiencia energética** de productores y pymes mendocinas.

También se ha bajado 1 punto porcentual a los pasajes aéreos, procurando apoyar el inicio de la gran transformación que vive el país en el sistema aerocomercial, proyectando una baja de un punto más por año, hasta llegar a 2021 sin IB para el sector.

Asimismo, se ofrecen **capacitaciones y se facilita el acceso a créditos muy conveniente para que los prestadores mejoren sus negocios tanto en los aspectos físicos como tecnológicos y puedan adaptarse al nuevo contexto**, cada vez más exigente y competitivo. Simultáneamente, en la búsqueda de mayor calidad, se continúa trabajando con las autoridades educativas en adecuar la formación del recurso humano a las nuevas necesidades de formación laboral de este dinámico sector.

Con el objetivo de asistir técnica y financieramente a los emprendedores turísticos y a los micro, pequeños y medianos empresarios, para la mejora de la competitividad de la oferta turística, el Emetur trabaja en asesoramiento y análisis de factibilidades de diferentes líneas de crédito. Entre ellas, las del Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC); la línea de crédito para la Reactivación Productiva, del Consejo Federal de Inversiones (CFI), Ministerio de Turismo de la Nación, Provincia de Mendoza, y la Línea 700- 701 Sector Turismo, del Banco de la Nación Argentina, Ministerio de Turismo de la Nación.

Durante el año 2017 se elevaron desde el Emetur a los organismos financieros, a razón de una factibilidad por semana con una inversión aproximada de 100 millones de pesos en los rubros alojamiento, gastronomía, agencias de viajes y vehículos para transporte turístico.

Aparte de de las tendencias señaladas, **el nuevo turista es un consumidor maduro, por tal muy exigente en cuanto a la relación precio - calidad de los contenidos de su experiencia turística. Busca autenticidad en sus vivencias y desea conectar con el destino en su conjunto**, ya no compra paquetes cerrados ni tampoco toma largos periodos de descanso, un escaso 3,5% recurre a la tradicional Agencia de viajes. El viajero desea experiencias enriquecedoras y muchos

empresarios de Mendoza lo han comprendido y están ofreciéndolas fundamentalmente a través del enoturismo y de la gastronomía donde se destacan el Gran Mendoza, Valle de Uco y General Alvear, pero también a través de las variadas opciones de turismo de aventura que ofrece la Las Heras y Luján como así también San Rafael, Malargüe y el desierto lavallino. Asimismo, Mendoza es el único oferente argentino de vuelos en globos aerostáticos, los que ofrece una empresa local con el apoyo del Municipio de Junín y permite disfrutar la belleza del oasis del Este provincial. Aunque brevemente, no puede dejar de mencionarse la riqueza y la calidad de la Agenda cultural, deportiva y turística de la provincia de Mendoza de la que disfrutaban residentes y turistas asombrados del nivel de los artistas locales.

Con seguridad el producto turístico de mayor trascendencia internacional es el ENOTURISMO, y en este sentido en el año 2017 marcó un hito para esta tipología: Mendoza fue sede de la II Conferencia Mundial de Turismo Enológico, organizada por la Organización Mundial del Turismo, organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos. Como contraparte local se encontraban el Ministerio de Turismo de la Nación y el Ente Mendoza Turismo (Emetur). El logro de la sede fue del gobernador Cornejo, quien fue especialmente invitado a participar en 2016 en la I Conferencia realizada en Georgia en Europa del este. Se ofrecieron paneles con especialistas nacionales e internacionales. Participaron más de 200 representantes y especialistas de los países miembros de la OMT y prensa especializada que recorrieron la provincia.

Además, Mendoza, fue seleccionada por la OMT para aplicar la Metodología de Prototipos entre todos los destinos del nuevo mundo del vino. Esta fue otra gran distinción, que posiciona a Mendoza internacionalmente como referente del turismo del vino, fue la decisión de la Organización Mundial del Turismo y del ministro Santos de seleccionar a Mendoza para la aplicación de la Metodología de Prototipo del Enoturismo. Y finalmente, tal y como lo expresa el documento de la OMT, “el objetivo del prototipo es proporcionar un modelo que genere un viaje único y una visión nueva de cómo ver y percibir el destino donde se lleve a cabo”. **Los resultados fueron presentados durante el mes de enero en el Marco de FITUR, en Madrid España, por el Gobernador Alfredo Cornejo, quien fue especialmente invitado a tal fin .**

Mendoza, desde 2005, integra la red de las Great Wine Capitals. El resto de las capitales que participan en esta red de promoción de los destinos más destacados en la producción de vino y en los servicios que se desarrollan a su alrededor de esta bebida son: Adelaida (Australia), Bilbao-Rioja (España), Burdeos (Francia), Mainz-Rheinhessen (Alemania), Porto (Portugal), Napa-San Francisco (Estados Unidos), Valparaíso-Casablanca (Chile) y Verona (Italia). Como todos los años participamos en la Asamblea anual, promocionamos nuestra agenda en los soportes de la red y organizamos el premio Best Of que son un reconocimiento a las mejores prácticas relacionadas con el turismo del vino.

Promoción del vino en Capital Federal: El 22 de agosto pasado, el Gobernador Alfredo Cornejo se reunió con el jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, y el ministro de Agroindustria de la Nación, Ricardo Buryaile, y lograron exceptuar al vino

argentino, y particularmente al vino mendocino, de la prohibición de anunciar en la Ciudad de Buenos Aires, que es el mercado más importante de consumo. A partir de ese convenio se establecieron algunas acciones concretas como:

- La participación de Mendoza con stand propio en la **Feria Iberoamérica de Gastronomía (FIBEGA)** esto fue en setiembre de 2017 y fue de la mano de la distinción que recibió la ciudad Buenos Aires: ser Capital Iberoamericana de la Gastronomía durante 2017. Esta es la primera vez que se seleccionó una capital Sudamérica y Mendoza fue la única provincia argentina con Stand propio en FIBEGA. El objetivo del encuentro es reunir a los países y las regiones de Iberoamérica para que puedan mostrar su potencial gastronómico: sus productos, chefs, cocinas y turismo gastronómico.
- La realización en el mes de noviembre a cargo de la Subsecretaria de Cultura y el Emetur dos "Mini" Vendimias con 170 artistas en escena en el Parque Centenario de Buenos Aires, realizando por primera vez en los 82 años de historia de nuestra máxima celebración una promoción a esta escala. Noviembre 2017
- Este 17 de abril año en conjunto con las instituciones vitivinícolas, el Emetur y la Municipalidad de Luján de Cuyo se realizó en el Teatro San Martín de la Capital la celebración del Día Mundial del Malbec y una nueva promoción de la Fiesta máxima.

Absolutamente vinculado al buen beber, se encuentra el buen comer, en ese sentido, Mendoza, se encuentra 2º en el top nacional de destinos gastronómicos según Booking.

Para los miles de viajeros que se trasladan por turismo en el mundo, una de las grandes motivaciones es la experiencia gastronómica, para mantener esta buena consideración nos encontramos trabajando con el Plan nacional CocinAR y con referentes locales que aportan sus conocimientos y experiencias y las comparten en jornadas de capacitación con nuevos emprendedores.

Hoy el turismo es una de las más potentes herramientas para transmitir una imagen positiva de la provincia, lo que redundará en el resto de los sectores económicos, por tal motivo, el Emetur como muchos organismos oficiales de turismo - tienen un nuevo rol: transmitir la marca Mendoza, ponerla de la mejor manera en una vidriera internacional, y ejerce así influencia en otros sectores de la economía. La estrategia de MARCA es el conjunto de acciones comunicativas con perspectivas a largo plazo consistente en la transmisión de atributos característicos, diferenciales, positivos y competitivos del destino, cuyo responsable prioritario es el gobierno y se dirige hacia diversos públicos: internacional y doméstico.

Tal vez la modalidad de turismo que más facilita el cumplimiento de este rol es el de **turismo de reuniones, congresos, exposiciones y el turismo deportivo**. Mendoza tiene una larga historia en esta materia y desde principios del siglo XXI con la construcción de hoteles de 5 estrellas y salones especialmente adecuados para reuniones, nuestra provincia no ha dejado de ocupar el más destacado lugar en el ranking internacional ICCA, que en la actualidad nos sitúa 2º después de Capital

Federal. Durante 2017 se realizaron cerca de 300 actividades en el Centro de Congresos y Exposiciones Emilio Civit y otras tantas en el Centro de Congresos Alfredo Bufano de San Rafael.

El sector privado en especial los Bureaus de congreso y la AHT trabajan en la atracción de grandes eventos, pero sin lugar a dudas los más relevantes han sido captados y organizados por el equipo del Gobierno de Mendoza:

- A la mencionada **II Conferencia Mundial de Turismo Enológico, de la Organización Mundial del Turismo**, organismo de las Naciones Unidas, en setiembre de 2017 hay que sumarle:

- **La Cumbre del Mercosur**, Julio 2017. De las 3.000 personas que movilizó la Cumbre, aproximadamente 800 se alojan en hoteles 5 estrellas y los equipos técnicos del Poder Ejecutivo, Cancillería y otros Ministerios se albergan en hoteles 4, 3 y 2 estrellas.

- **La Súper copa Argentina con el clásico Boca- River** por destacar el evento más recientes, de otros de gran relevancia como campeonatos de Rugby, Jockey y Maratones que dejan su impacto en la economía local como fenómenos que mueve masas turísticas.

- La reciente exitosa **59ª Asamblea Anual del Banco Interamericano de Desarrollo** (BID) cuyo directorio está compuesto por 47 países más Argentina y del que participaron 7000 personas entre locales, nacionales y extranjeros. Estos últimos fueron 2700 y según no hizo saber el propio presidente del BID fue un evento memorable. En la cual más allá del impacto tangible en materia económica cercano a los \$120 millones, la proyección de la marca Mendoza fue incuantificable. Las exigencias espaciales y técnicas de este evento deja a Mendoza calificada para todo tipo de evento.

- Resta para setiembre de 2018 ser sede de una de las **Reuniones preparatorias del G20**.

El turismo además de generar riqueza, indirectamente actúa como un motor de desarrollo debido al extraordinario efecto multiplicador que genera en las economías locales, estimulando el consumo en el comercio y la atracción de inversiones.

Asimismo como establece la ley 8845/16 en Octubre de 2017 se presentó a los representantes legislativos en ocasión del Presupuesto, a los Directores municipales de turismo y a los representantes del sector privado el **Plan Operativo anual 2018** del TURPLAN III.

Dentro del Plan Operativo 2017 destacamos dos grandes Programas, cuyo horizonte de concreción son de largo plazo:

Programa Valle de Uco de la UCAR: Este era un proyecto financiado por el banco Mundial, que encontramos a punto de perder el financiamiento, por falta de acuerdos programáticos entre las partes intervinientes. Se logró la articulación necesaria entre los 3 municipios, el Emetur, el IDR y la UCAR para el replanteo de los objetivos iniciales y la prosecución de las actividades preestable-

cidas. El alcance fundamental de este proyecto, ha sido la conformación de una marca para el Valle de Uco y su gobernanza. Se han realizado acciones compartidas por la agencia ad hoc conformada, tanto para la institucionalización interna, como para el posicionamiento de la marca en el mercado.

Durante 2017 se ejecutaron todas las acciones prevista, que incluían un plan integral de señalización, diseño de marca, material de institucionalización y proyección de la marca destino, incluido material gráfico, página web, terminales de autogestión para el turista y un video.

Programa de Alta Montaña

Con el diagnóstico inequívoco de la necesidad de mejorar las condiciones del espacio comprendido entre las localidades de Polvaredas y Las Cuevas en la Alta montaña, y la decisión por parte del gobierno provincial de darle un abordaje integral, se constituyó con el apoyo del CFI un equipo interdisciplinario de profesionales que comenzaran a delimitar un camino hacia el recupero de unos de los espacios turísticos más estratégicos de la provincia.

Un espacio cuya geografía es tan bella como compleja, a la que se le suman varias circunstancias conflictivas como riesgos naturales, tránsito por corredor bioceánico, superposición de jurisdicciones estadales y de competencias, manejo y explotación de los recursos naturales protegidos, como también de la provisión de servicios públicos y turísticos en la cantidad y calidad que las circunstancias requieren para la escasa población permanente y la circunstancial y elevada población flotante.

Al relevamiento integral de cada una de las villas que se ha realizado, se le suman datos como titularidad de los terrenos, mapa de riesgos, diagnósticos de nivología e infraestructura disponible y faltante para el mejoramiento de la calidad de vida de sus residentes y de las experiencias de los transeúntes y turistas.

Por otro lado, y con el aporte de expertos en el análisis de mercados globales de la actividad turística y con particular expertise en el desarrollo del turismo de montaña, se ha podido analizar el atraso en el desarrollo de productos turísticos en la alta Montaña de Mendoza, capaces de motivar corrientes turísticas importantes, sobre todo porque el desarrollo está visto, como muy pocas actividades, sólo de características de actividades duras en la montaña, por ejemplo ascensión del Aconcagua, sin mirar a actividades blandas y que permitan captar un público mayor y diverso.

El último informe permite un diagnóstico del perfil turístico de cada una de las villas sus características y potencialidades, y teniendo en cuenta las ideas vertidas en el párrafo anterior, los perfiles de desarrollo de las villas serían los siguientes:

Proyección de los escenarios posibles /Identificación de posibilidades de desarrollo turístico por villas de montaña.

- **Polvaredas:** Ecoturismo - Centro de producción - Centro de artesanos - Centro de pernocte

- **PENITENTES** Centro de actividades de montaña - Centro de pernocte – Centro polifuncional y multiproductos.
- **Puente del Inca** Centro de recreación - parque temático
- **Parque Aconcagua:** Parque provincial - Atractor principal Actividades variadas soft - hard
- **Las Cuevas:** Centro de turismo de alta montaña. Se logró que esta localidad ingresara en el programa nacional Pueblos Auténticos de Argentina, junto a otras 16 localidades del país.

Actualmente se trabaja en la valorización y rescate de su patrimonio histórico – cultural, en conjunto con su posicionamiento y diversificación de actividades de alta montaña, para posicionar a la localidad como el centro de montañismo de los andes centrales del país.

En cuanto al turismo aventura y ecoturismo son transversales al desarrollo integral del territorio.

INFORME POR ÁREAS DE GESTIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO

Una de las funciones principales del área es la de crear, diseñar, modificar y programar los paseos y/o circuitos turísticos provinciales. En este sentido, se ha avanzado en el desarrollo de lo siguiente:

Planificación estratégica provincial

Asimismo como establece la Ley 8845/16 en Octubre de este año se le presentó a los representantes legislativos, a los Directores municipales de turismo y a los representantes del sector privada el Plan Operativo anual 2018 del TURPLAN III.

Archivo temático

Periódicamente se recopila y digitaliza para su conservación material impreso de la historia del turismo de la provincia de Mendoza.

Diseño de productos

Una de las funciones principales de esta área es la de crear, diseñar, modificar y programar los paseos y/o circuitos turísticos provinciales. En este sentido, se ha avanzado en el desarrollo de los siguientes productos turísticos:

- **Producto Gastronomía**

Se ha relevado el sector, evaluando la legislación existente para adecuarla a la nueva coyuntura.

En el marco del programa nacional CocinAR, el Ente Mendoza Turismo en conjunto con el Ministerio de Turismo de la Nación organizó una jornada de trabajo sobre la identidad gastro-

nómica de nuestra provincia. Participaron los sectores público, privado y académico del turismo y de la gastronomía.

Se han realizado diversos encuentros relacionados al desarrollo gastronómico en los diferentes oasis de la provincia -en conjunto con el INTA- con el objeto de acercar las necesidades del sector al productor primario.

Se presentaron los productos de carne caprina KumeMatrü para poder lograr que restaurantes del centro sumen la carne de chivo a la carta de sus locales. Se trata de una marca proveniente del sur de la provincia, generada por productores vinculados a la organización de pueblos originarios Malalweche, que comercializan directamente de productor a consumidor.

En el producto Gastronomía se está relevando el sector, evaluando la legislación existente para adecuarla a la nueva coyuntura y se realizó el Foro CocinAR como presentación del plan nacional de desarrollo del producto, donde el Emetur expuso su mirada local sobre el mismo.

- Mendoza, destino gastronómico destacado en Fibega 2017

Es la Feria Iberoamericana de Gastronomía y el principal objetivo del encuentro es reunir a los países y las regiones de Iberoamérica para que puedan mostrar su potencial gastronómico: sus productos, chefs, cocinas y turismo gastronómico. A través de demostraciones de cocina, degustaciones, catas, presentaciones de renombrados chefs y enólogos, el público y quienes están en el rubro conocen de primera mano todo lo que “se está cocinando” en Iberoamérica.

- Referentes locales participaron de una reunión de la Red de Turismo Gastronómico de la Organización Mundial del Turismo

En el foro que dio comienzo a las actividades preliminares de la 2da Conferencia Mundial de Turismo Enológico, expertos, investigadores y sector público y privado del turismo trabajaron juntos para promover y diseñar el futuro del turismo gastronómico local.

- Mendoza, en el top nacional de destinos gastronómicos según Booking

Para los miles de viajeros que se trasladan por turismo en el mundo, una de las grandes motivaciones es la experiencia gastronómica. Un ranking de los destinos mejor considerados en base a su gastronomía ubica a Mendoza en 2do lugar, luego de Buenos Aires.

- Producto Enoturismo

Se realizó en 2017 la “II Conferencia Mundial del Turismo del Vino” con la Organización Mundial de Turismo (OMT) y el Ministerio de Turismo de la Nación. Se ofrecieron paneles con especialistas nacionales e internacionales que abordaron temas como: Evolución y tendencias del turismo enológico, desarrollo de producto y comunicación efectiva, la Integración regional y alianzas público-privadas y una visión sostenible: patrimonio, arquitectura, centros de interpretación y buenas prácticas en el turismo enológico. Participaron más de 200 representantes y especialistas de los países miembros de la OMT y prensa especializada que recorrieron la provincia.

La Organización Mundial del Turismo eligió a nuestra provincia para trabajar en el **“Prototipo del Turismo del vino”** que fue presentado durante el mes de enero en el Marco de FITUR, en Madrid España, por el Gobernador Alfredo Cornejo.

El vino sigue siendo el eje central de una experiencia compleja e incluyente y apta para cualquier segmento de la demanda. El desafío en nuestra provincia fue pensar y diseñar circuitos partiendo de elementos vinculados a la identidad local y al vino y convertirlos en hilos conductores de novedosas experiencias holísticas y sostenibles.

- Producto Histórico – Sanmartiniano

En el marco del Bicentenario de la Gesta Sanmartiniana, se está realizando una importante inversión en la puesta en valor, señalética y monolito en el Campo Histórico el Plumerillo, puesta en valor del Monumento en Canota y de la Capilla Histórica, y se acondicionó el monumento del Cerro de la Gloria. Recuperación y puesta en valor del Camino de las Postas, el museo de las Bóvedas de San Martín y todos los hitos sanmartinianos de la Ciudad Nueva y Ciudad Vieja.

- Producto QhapaqÑan

El Emetur participó del 1er taller bi-provincial Mendoza- San Juan del Sistema Vial Andino, con el objetivo de articular lineamientos para los sitios que fueron inscriptos en la Unesco como Patrimonio Mundial en 2014. Estos lineamientos impulsan la concreción del Plan de Gestión Maestro del QhapaqÑan Argentina para promover la conservación y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial, tras el reconocimiento mundial del Sistema Vial Andino.

- Producto Senderismo

Se ha desarrollado, incorporando nuevas tecnologías, la aplicación móvil (APP) denominada “Senderos de Mendoza”, en la cual se encuentra la oferta del producto Trekking y Senderos de la Provincia.

- Producto Turismo Rural

Se está trabajando en la planificación del producto Turismo Rural, el relevamiento del patrimonio tangible e intangible, sus atributos identitarios y agenda de talleres y capacitaciones con prestadores. Conjuntamente con la Dirección de Calidad y Servicios se apoyará especialmente a prestadores de la Zona Este con un programa de emprendedurismo.

- Observatorio para el Turismo Sostenible de la Provincia de Mendoza (OPTS)

Mendoza cuenta desde el año 2002 con uno de los Observatorios Turísticos más completos de las 24 jurisdicciones provinciales, que trabaja en la información acerca del ingreso de visitantes, el perfil de turista, inventario de oferta de alojamiento y agencias, estudios de tipo de cambio nominal y conectividad aérea, entre otros temas, incluyendo la caracterización de los que buscan hacer cima en el cerro Aconcagua.

Cooperación

Vinculación con organismos nacionales (por ej. Ministerio de Turismo de la Nación), provinciales (por ej. DEIE) y municipales, para la generación de datos. Forma parte del Observatorio Económico

de Turismo de Reuniones de la República Argentina y de la Red de Instituciones para la Competitividad Sostenible de la Universidad Nacional de Cuyo.

Generación y/o publicación de datos:

- Ocupación. Relevamiento propio de datos de ocupación de manera sistemática durante los 365 días del año. Sistema Estadístico On-line de Relevamiento de Ocupación. Ampliación de la muestra.
- Ingreso de turistas, Oferta de Alojamiento, Gasto Promedio Diario y Estadía.

Informes Turísticos

- **Periódicos:** Anuario Estadístico de Turismo.
- **Coyunturales y de productos:** Turismo de Reuniones, fines de semana largos, vacaciones de verano e invierno.

Inversiones para el crecimiento turístico

Se promueve a través de diversas herramientas la inversión y la mejora de la infraestructura turística de la provincia de Mendoza. Programa Nacional de Inversiones Turísticas (P.N.I.T.).

Se han llevado a cabo jornadas de fortalecimiento dirigidas a potenciales emprendedores del sector a fin de poder desarrollar actividades que atraigan al turista en algunas zonas, como por ejemplo El Nihuil y Uspallata.

A través de la Dirección de Desarrollo se ha logrado un aporte de \$6.000.000 para realizar las siguientes obras públicas: Cartelería integral de “Bodegas abiertas al turismo” de toda la provincia, puesta en valor del “Camino Sanmartiniano”, en el departamento de Las Heras, cartelería turística en Valle Grande, Cañón del Atuel y El Nihuil, en el departamento de San Rafael. Subsidio proveniente del Ministerio de Turismo de la Nación, encontrándose al momento en los procesos de licitación correspondiente.

Con el objetivo de asistir técnica y financieramente a los emprendedores turísticos y a los micro, pequeños y medianos empresarios, para la mejora de la competitividad de la oferta turística, el Emetur trabaja en diferentes líneas de crédito. Entre ellas, las del Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC); la línea de crédito para la Reactivación Productiva, del Consejo Federal de Inversiones (CFI), Ministerio de Turismo de la Nación, Provincia de Mendoza, y la Línea 700- 701 Sector Turismo, del Banco de la Nación Argentina, Ministerio de Turismo de la Nación.

Durante el año 2017 se elevaron a razón de una factibilidad por semana desde Emetur, con una inversión aproximada de 100 millones de pesos en los rubros alojamiento, gastronomía, agencias de viajes y vehículos para transporte turístico.

La provincia participó en la edición 2017 de InverTur, donde se presentaron las oportunidades de inversión de Mendoza, así como también el Emetur formó parte de la mesa de Turismo en el Foro de Inversiones organizado por el Gobierno de la provincia de Mendoza en marzo de 2017, previo a la Fiesta Nacional de la Vendimia.

Señalética

En cuanto al **Enoturismo**, se está trabajando en un proyecto de Señalética de las bodegas registradas en Emetur junto a la Vialidad provincial.

Contamos al momento con 2 proyectos aprobados por un monto de \$ 3.650.000 y 4 proyectos en evaluación para su aprobación (entre los cuales se encuentra el proyecto de señalética integral de bodegas abiertas al turismo) por un monto total de \$ 8.805.015.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

En el transcurso del año han visitado la provincia aproximadamente 3.500.000 de turistas, donde el 70% proviene del mercado nacional, siendo los principales mercados emisores provincia de Buenos Aires; Santa Fe y Córdoba. El 30% restante corresponde al mercado internacional, mayormente el mercado chileno y el brasilero, y luego el resto del mundo.

La fortaleza del destino Mendoza radica en que se trata de una marca establecida a nivel nacional y regional con mercados bien cubiertos en los que se ha logrado una presencia en el ideario de viaje de los consumidores. Una fuerte conectividad nacional, regional e internacional hace que podamos acceder a nuevos mercados, además de una variada y diversa oferta de servicios de alojamiento, gastronomía, Empresas de Viajes y Turismo y atractivos que consolidan como un destino digno de ser visitado durante todo el año y por los más variados perfiles de turistas.

En materia de Promoción Turística se han tomado medidas con el fin de fortalecer la imagen del destino en la mente del consumidor turístico, desarrollando una permanente tarea de promoción del destino, optimizando el escaso recurso humano y atados a un presupuesto disponible para una tarea que requiere recursos ilimitados, de los cuales no dispone ningún destino del mundo. De tal modo, trabajamos en conjunto con Nación y Municipios y otras áreas del estado provincial como ProMendoza y naturalmente con el sector privado organizando de los tres niveles, sinergiando esfuerzos y multiplicando la presencia de Mendoza en todas las góndolas posibles.

Asimismo, se ha logrado en esta gestión un formato mixto de participación en ferias de mercados adonde asiste un representante del Emetur encargado del mismo y un representante del sector privado. El representante oficial se ocupa del seguimiento y desarrollo del mercado, y el privado instruye acerca de las necesidades, por tener el tráfico del mismo. Esta coordinación ha permitido

disminuir sustancialmente la participación de funcionarios y personal del Ente optimizando recursos y ganando en especialización.

En distintas oportunidades y cuando se trata de ferias a público, estos representantes son acompañados por personal municipal, Reinas Vendimiales, departamentales o de festividades vinculadas a la actividad turística.

Como material de soporte se diseñó y adquirió un kit con diversos artículos de promoción del destino, utilizando la marca Mendoza para referencia de los productos (bolsas ecológicas, lapiceras, pendrives, remeras, carpetas, anotadores, agendas, etc). Con respecto a la folletería se rediseñó todo el sistema y se generó una nueva pieza que promociona el producto senderismo en siete (7) sitios iconográficos de la provincia.

Con respecto a las acciones puntuales debemos destacar las ocho (8) campañas publicitarias en formato video y vía pública que fueron difundidas en nuestros principales mercados emisores, las cuales se mencionan a continuación: Mendoza, naturalmente libre; Fiesta Nacional de la Vendimia, Música Clásica por los Caminos del Vino, Otoño es tendencia, Explora Mendoza, Mendoza, un amor de primavera; Nosotros ponemos el vino y Chin Chin Mendoza.

El Ente Mendoza Turismo trabajó desde el mismo 10 de diciembre de 2015 en reactivar el Plan de Promoción Turística, prácticamente inexistente. Asimismo, sólo en el año 2017 se han llevado a cabo aproximadamente 80 acciones promocionales en sus distintos formatos: participación en ferias nacionales e internacionales, workshops, capacitación a operadores, Fam Trips (a estos viajes de familiarización hemos sumado la actividad de networking, facilitando el encuentro con los operadores) Fam Press (prensa especializada proveniente de México, Brasil, España, Japón, Chile, Bélgica, Alemania, Canadá entre otros con el fin de conocer nuestra oferta y luego difundirla).

Acciones y ferias nacionales e internacionales 2016 - 2017

A nivel nacional se han realizado acciones en Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Santa Fe, Río Negro, Entre Ríos. A nivel internacional Mendoza ha estado presente en diversas ferias y acciones promocionales de Perú, Brasil, Chile, Colombia, España, Portugal, Reino Unido, Alemania, Georgia.

- Fam Press – Fam Tours con operadores turísticos, medios locales, nacionales e internacionales 2016:

Locales:

Press Trip Laguna del Diamante, San Carlos: promoción para el destino de San Carlos destinado a periodistas y prestadores de agencias locales.

Fam Press, General Alvear: Visita de la Televisión Pública Nacional. El programa Cocineros Argentinos cubrió la Fiesta Nacional de la Ganadería.

Nacionales:

Fam Tour, Rosario: Acción cooperada con Aerolíneas Argentinas para promoción del vuelo directo Rosario-Mendoza.

Internacionales:

Press Trip Fiesta Nacional de la Vendimia 2017: Se invitó en conjunto con el Ministerio de Turismo de la Nación a 30 periodistas nacionales y junto a INPROTUR a 10 internacionales.

Buy Argentina, Buenos Aires y Fam Tour: Capacitaciones, Rondas de Negocios y Post Tour con Operadores de Mercados objetivos.

Fam Tour, Taiwán: Visita de representantes de American Express Global Business Travel – CHINA. Reunión con Cámaras y Asociaciones de turismo.

Press Trip Revista VIRAMUNDO, Brasil: En conjunto con INPROTUR se realizó el circuito en Mendoza Capital y sur de la provincia.

Fam Tour Destino Argentina: Visita de 4 operadores turísticos de Air Europa y un operador canadiense.

Fam Tour Pre ExpoEventos: Visita y recorrido por la provincia de importantes hosted buyers internacionales.

Workshops 2017

- Work shop Arav, Rosario
- Work shop ASEAVYT, Santa Fe
- Work shop ACAV, Córdoba

Mendoza, en la vidriera internacional

Premios Best of Wine Tourism 2017 Entrega de distinciones a lo mejor del turismo del vino. La ceremonia se llevó a cabo el pasado 27 de septiembre de 2016, en coincidencia con el Día Internacional del Turismo.

Asimismo, la provincia participó, en el mes de noviembre, de la Asamblea General Anual de las Great Wine Capitals, que se desarrolló en la ciudad de Porto, Portugal.

Presentación de destino, Trujillo, Perú: La presidenta del Emetur fue invitada por la Cámara de Turismo de la Región de La Libertad a exponer en la ciudad de Trujillo. En el encuentro, denomi-

nado “El turismo en el mundo y las regiones exitosas”, participaron también referentes de Barcelona, Medellín, Loja y Arequipa.

La conferencia de la presidenta del Emetur se denominó “El turismo del vino, su aporte a la marca Mendoza”. Testa realizó una presentación de la provincia y mostró dos videos promocionales.

Luego habló sobre cómo el turismo del vino contribuyó al posicionamiento internacional de la marca Mendoza.

Durante el año 2017 se repetía la presencia de Mendoza en el evento, continuando el posicionamiento de destino con los operadores asistentes, tanto de Perú, como de Ecuador, Colombia y Panamá.

Reunión Anual de Gobernadores del BID, Asunción, Paraguay: El evento congrega a los principales actores involucrados en el desarrollado económico de América Latina y el Caribe. En el marco del encuentro y con la presencia del Gobernador de la Provincia y la presidenta del EMETUR se anunció que Mendoza será sede de la Reunión Anual del BID en 2018.

Programa de Fortalecimiento Colaborativo de Destinos: Mediante el programa de fortalecimiento de turismo interno y en conjunto con la Cámara Argentina de Turismo y el Ministerio de Turismo de la Nación, el EMETUR realizó un encuentro público-privado con el fin de exponer acerca de la estacionalidad, la competencia informal y mejora en la rentabilidad en la actividad turística.

Agenda turística: Durante el año se trabaja en coordinar y difundir una atractiva agenda turística, apoyándose a numerosos eventos que movilizan efectivamente a turistas.

Acciones 2017

- **EXPOEVENTOS, Buenos Aires:** Feria orientada al segmento corporativo, para organización de eventos y turismo de reuniones. El Emetur participó a través de un stand propio junto a instituciones vinculadas al sector.
- **Festival de las Artes, Valparaíso, Chile:** Argentina fue el país invitado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del Gobierno de Chile. El slogan fue “Chile y Argentina sin fronteras”. Mendoza participó de las distintas actividades culturales, con presencia de stand de información turística y degustación de vinos.
- **Festival Valparatango, Valparaíso, Chile:** El Emetur junto a la Municipalidad de Godoy Cruz y Bodegas de Argentina, participaron del Festival Valparatango, con músicos y bailarines mendocinos.

- **FITUR, Madrid, España:** Feria Anual que se realiza en la Ciudad de Madrid, España. Se asistió al stand de InProTur y espacio LGBT.

- **Madrid Fusión, Madrid, España:** evento exclusivamente vinculado al vino y la gastronomía, por lo que Mendoza participó con vinos locales y material específico del producto, además de la presencia del chef de la provincia de San Juan Mauricio Barón, quien representó a la región Cuyo. Además la provincia estuvo presente en la acción "FUEGOS" de gran convocatoria y difusión en la Plaza Mayor de Madrid, donde el chef Francis Mallmann preparó un asado para más de 1.000 personas.

- **Vitrina Turística ANATO, Bogotá, Colombia:** Feria Anual de Agentes de Viajes. Participación acompañando al stand de InProTur, el cual recibió una afluencia de aproximadamente 36.000 asistentes profesionales.

- **ITB, Berlín, Alemania:** la provincia estuvo presente en dos espacios representativos, el stand institucional de Argentina y el Pink Corner, apuntado al segmento LGBT. Uno de los productos más solicitados fue el de Aventura y Aconcagua.

- **XXXIV Congreso de la Federación de Entidades Organizadoras de Congresos y Afines de América Latina, Punta del Este, Uruguay:** La actividad reunió a todos los países asociados a COCAL. Mendoza participó a través de la presencia del presidente de San Rafael Bureau con el fin de fortalecer las oportunidades de desarrollo del producto de turismo de reuniones y negocios.

- **10° Encuentro Comercial BRAZTOA, Río de Janeiro, Brasil:** Enfocado en negocios, networking y capacitaciones, este evento se destaca por reunir novedades relevantes del sector. El encuentro ofrece a los representantes de cada destino la oportunidad de dialogar con los agentes de viajes de Río de Janeiro.

- **World Travel Market & Encuentro Comercial Braztoa, Sao Paulo, Brasil:** el evento está destinado a las empresas y profesionales de la industria de viajes y turismo.

- **7° Edición del Malbec International Day, Miami, EE UU:** Presencia del Emetur a través de la Reina Nacional de la Vendimia en los eventos relacionados al festejo del Día Mundial del Malbec organizado por Wines of Argentina y el Consulado General Argentino en Miami.

- **Fam Press – Fam Tours con operadores turísticos, medios nacionales e internacionales 2017**

Nacionales:

Fam Press Fiesta Vendimia para Todos: La fiesta LGBT más importante del país, de Interés Turístico nacional y provincial. En esta oportunidad se invitó a cuatro periodistas de Buenos Aires.

Fam Press ANDES Líneas Aéreas: Con motivo del vuelo inaugural de la ruta Mendoza – Buenos Aires, se realizó este fam press con 15 periodistas de medios nacionales junto a directivos de la empresa.

Internacionales:

Fam Press As Boas Coisas da Vida, Porto Alegre, Brasil: Dos reconocidos sommeliers y periodistas de Porto Alegre recorrieron más de 15 establecimientos vitivinícolas de Luján de Cuyo y Maipú para su posterior difusión en el Blog de Viajes, especializado en turismo, vino y gastronomía.

Fam Press Mala ou Mochila, Santos, Brasil: corresponsales de prensa visitaron la provincia con el objeto de promocionar el destino a través de su propio blog, como también en el diario A Tribuna, el medio más importante del municipio de Santos.

Fam Press Revista Vamos! Latam Airlines: Visitaron la provincia dos periodistas de la revista de abordaje de Latam, con la finalidad de publicar un artículo sobre Mendoza en la edición de febrero y en las distintas plataformas de la empresa tales como: sitio web, redes sociales, videos a bordo, en la aplicación LATAM Entertainment.

Fam Press Fiesta Nacional de la Vendimia: En conjunto con el Instituto de Promoción Turística de la Nación, visitantes de Brasil, Chile, Perú, México y España disfrutaron de un recorrido eno-gastronómico por bodegas. Los periodistas y blogueros recorrieron y disfrutaron como turistas.

Fam Tour operadores de Bélgica: Acción cooperada con INPROTUR, el Ente Mendoza Turismo recibió a un grupo de operadores de turismo de Bélgica, quienes recorrieron los atractivos turísticos de la provincia y sus emprendimientos. Realizaron distintas degustaciones en bodegas y conocieron parte de nuestra oferta gastronómica y de aventura. Se organizó con operadores de turismo locales una ronda de negocios con excelente convocatoria.

Fam Tour Operadores de Japón: Acción cooperada con INPROTUR y Latam, el Ente Mendoza Turismo recibió a un grupo de operadores de turismo, un periodista y el representante de la oficina de turismo del Mercosur en Japón, quienes recorrieron los atractivos turísticos de la provincia y sus emprendimientos. Realizaron distintas degustaciones en bodegas y conocieron parte de nuestra oferta gastronómica y de alta gama.

Fam Tour Pre EXPO-EVENTOS: Visita y recorrido por la provincia de importantes hosted buyers internacionales con el fin de conocer Mendoza como sede de turismo de reuniones.

Fam Tour, Operadores de Alemania: Acción cooperada con INPROTUR y Aerolíneas Argentinas, el Ente Mendoza Turismo recibió a un grupo de operadores de turismo, quienes recorrieron los atractivos turísticos de la provincia y sus emprendimientos. Realizaron dis-

tintas degustaciones en bodegas y conocieron parte de nuestra oferta gastronómica y de alta gama.

Workshops 2017, son dos al año, previas a las estaciones invierno y verano.

- Work shop Arav, Rosario
- Work shop ASEAVYT, Santa Fe
- Work shop ACAV, Córdoba

EVENTOS LOCALES 2017

Fiesta Provincial del Turismo y el Vino

Con el apoyo del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, la Secretaría de Cultura, la Cámara de Turismo de San Rafael y fundamentalmente del EMETUR se fortaleció la tarea de organizador que se le otorga por ley a la Municipalidad de San Rafael en la edición 32 de la Fiesta Provincial del Turismo y el Vino, tradicional celebración en el calendario de actividades.

Peregrinación Virgen de la Carrodilla

En 2017, el Gobierno de Mendoza reincorporó la actividad a la agenda oficial de Vendimia. La procesión partió de Luján para recorrer General Alvear, San Rafael y Malargüe, donde fue la Bendición de los Frutos, el 26 de febrero. Luego quedó expuesta en un altar en el edificio de Turismo.

Vendimia Federal

Participaron en el stand representantes de la Secretaría de Cultura, Fondo Vitivinícola y del Ente de Turismo, se realizaron juegos interactivos, degustaciones y entrega de material de promoción turística y cultural.

Serenata de las Reinas

Acción que se lleva a cabo inmediatamente después del acto central de la Vendimia, el pasado 5 de marzo. El Ente Mendoza Turismo fue sede del recibimiento de las nuevas soberanas, Victoria Colovatti de Maipú y Romina Méndez de San Carlos.

Día Mundial del Malbec

El Ente Mendoza Turismo reunió a los actores principales del sector público y privado que están involucrados en la organización del Día Mundial del Malbec con el objetivo de organizar en la provincia entre los días 13 y 23 de abril diferentes actividades como conciertos, degustaciones y diferentes expresiones artísticas relacionadas con nuestra bebida icónica, el Malbec. Entre los presentes estuvieron Bodegas de Argentina, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, Dirección de Cultura de Luján, Fondo Vitivinícola y AEHGA.

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y SERVICIOS TURÍSTICOS

Desde la Dirección de Calidad y Servicios Turísticos trabajamos para favorecer al crecimiento sostenible de la oferta turística en toda la provincia.

Apuntamos a generar condiciones favorables para la iniciativa y el desarrollo de la inversión privada, para la capacitación permanente y la creación de empleos generados por el sector turístico, con conceptos como la fiscalización y el control y el apoyo empresario y la mejora continua.

FISCALIZACIÓN Y CONTROL

La Dirección de Calidad y Servicios Turísticos administra el Registro Provincial de Prestadores de Servicios Turísticos, inscribiendo a los nuevos prestadores de servicios y fiscalizando y controlando la calidad de las prestaciones en todo el territorio provincial, dando cumplimiento a la ley Provincial N° 8845.

Los servicios turísticos en la Provincia de Mendoza son alojamiento, transporte, agencias de viajes y turismo, gastronomía, turismo de aventura y rural, bodegas abiertas al turismo y profesionales.

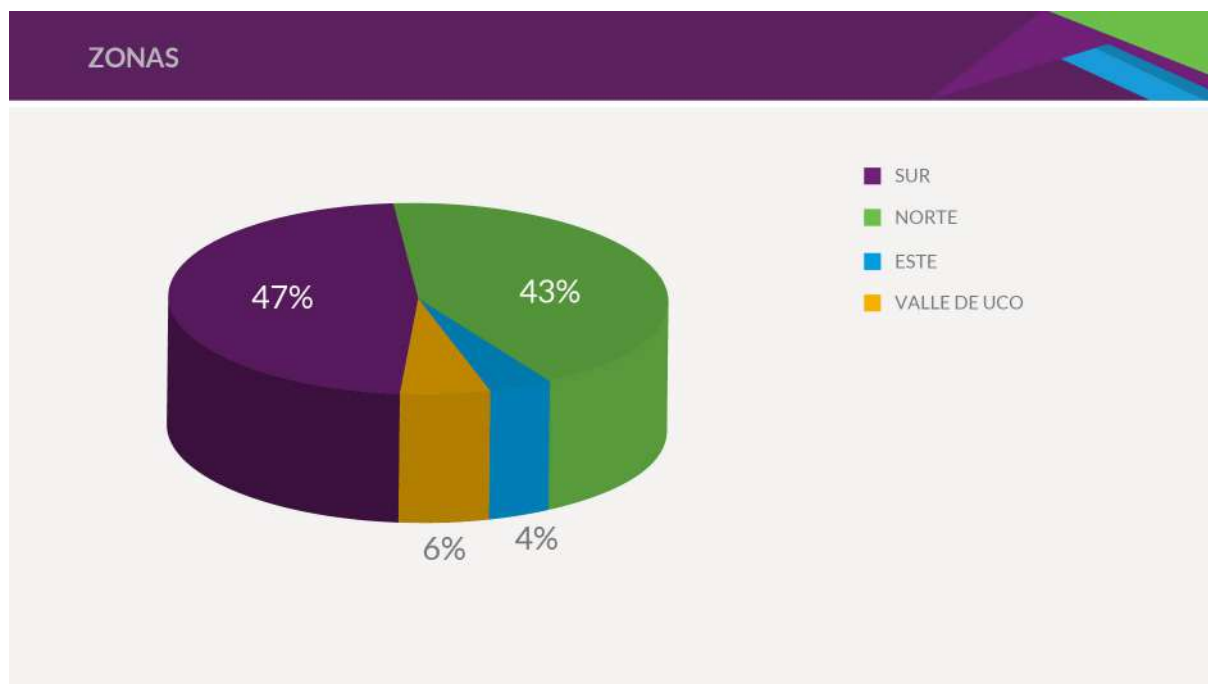
La Dirección reglamenta, categoriza y participa en la habilitación de los servicios y prestadores turísticos, conforme la normativa vigente en cada caso, actuando en coordinación con los organismos competentes.

Además ejerce el control e inspección de las actividades turísticas, verifica el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los prestadores de servicios turísticos con acciones como operativos en territorio, búsqueda de oferta ilegal en internet y callejera; y aplica el régimen sancionatorio previsto por la presente ley, previa formación del sumario administrativo.

Departamentos y zonas que se fiscalizaron: Ciudad de Mendoza, Luján de Cuyo, Tunuyán, Alta Montaña, Tupungato, Guaymallén, Las Heras, Lavalle, Maipú; San Rafael, General Alvear, Malargüe y particularmente Las Leñas. Cantidad de Inspecciones con Actas Labradas enero 2017-diciembre 2017: 900

En el periodo 2015-2017 inscribimos en el Registro Provincial de Prestadores de Servicios Turísticos, 100 alojamientos nuevos. Estas inscripciones surgen gracias a la iniciativa empresarial con el cumplimiento y la formalidad, y con la intimación de nuestro cuerpo de inspectores cuando descubren en territorio prestaciones no inscriptas.

ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)



Se recuperaron numerosos expedientes que la gestión anterior había dejado abandonados en una empresa de digitalización que nunca cumplió con su tarea y cuyo caso está en estudio por los organismo de contralor, con lo cual se han examinado, hecho inspecciones in situ y dado el tratamiento correspondiente, sacando resoluciones de expedientes iniciados en el año 2011 y subsiguientes.

GESTIÓN DE PROYECTOS Y DESARROLLO DE NEGOCIOS

El objetivo del área es elaborar e implementar estrategias para el desarrollo y la concreción de los proyectos y programas de las empresas turísticas (mipymes) y emprendedores turísticos. Brindamos asesoría y acompañamiento en las distintas etapas de la generación de proyectos, a más de 40 micro emprendedor, desde el diseño, postulación y ejecución de éstos; a empresarios, emprendedor, municipios e instituciones relacionadas con el sector turístico de la Provincia de Mendoza.

PROYECTO VALLE DE UCO DE LA UCAR

Este era un proyecto financiado por el banco Mundial, que encontramos a punto de perder el financiamiento, por falta de acuerdos programáticos entre las partes intervinientes. Se logró la articulación necesaria entre los 3 municipios, el Emetur, el IDR y la UCAR para el replanteo de los objetivos iniciales y la prosecución de las actividades preestablecidas.

El alcance fundamental de este proyecto, ha sido la conformación de una marca para el Valle de Uco y su gobernanza. Se han realizado acciones compartidas por la agencia ad hoc conformada, tanto para la institucionalización interna, como para el posicionamiento de la marca en el mercado.

Para su ejecución se previeron acuerdos que permitieran avanzar a los 3 municipios en conjunto, apoyando por acciones de sensibilización e internalización de la marca en la comunidad empresarial local y la población en general.

Durante 2017 se ejecutaron todas las acciones prevista, que incluían un plan integral de señalización, diseño de marca, material de institucionalización y proyección de la marca destino, incluido material gráfico, pagina web, terminales de autogestión para el turista y un video.

Cómo acción fundamental debemos señalar que se ha logrado, a través de acuerdos entre los 3 municipios, la consecución de la mesa de gobernanza, para la proyección del destino en los próximos años, acompañando desde la gestión pública provincial – Emetur / IDR - , al ritmo de crecimiento que la actividad turística presenta en la zona de trabajo, Valle de Uco, que se destaca por su identidad socio geográfica. Se ha acordado además dar continuidad al trabajo para alcanzar standares de calidad, acordes con la imagen proyectada del destino, y afianzar la institucionalización de la marca en toda la población local.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA ALTA MONTAÑA DE MENDOZA

La situación del desarrollo turístico de la Alta Montaña de Mendoza requería una inmediata intervención para afrontar los desafíos futuros que conlleva las nuevas políticas generadas con el nuevo gobierno y las posibilidades de reinserción del país y sobre todo de Mendoza en el mercado global.

Se acordó la realización de este estudio, para visualizar las posibilidades de inversiones y desarrollo turístico que el área posee. Con financiamiento del CFI se conformó un equipo de trabajo local, coordinado con PGI – consultora internacional especialista en proyectos de desarrollo turístico en zonas de montaña.

Durante el año 2017 se ha trabajado intensamente en recolección de información existente en la provincia, en estamentos nacionales y provinciales. Los mismos han sido analizados pormenorizadamente, obteniendo así una visión real de las circunstancias en las que se halla el espacio geográfico en estudio, enmarcado a lo largo del corredor bioceánico ruta nacional nº 7, entre las localidades de Polvaredas y Las Cuevas. Este trabajo ha incluido un relevamiento fotogramétrico y articulación en el Conicet Mendoza para la obtención de datos, con validez científica que permitan la toma adecuada de decisiones políticas.

El devenir histórico y funcional de las actividades turísticas en la provincia, vivieron, justamente en este sector de los Andes centrales, su máximo esplendor en el nacimiento del turismo en el país;

sin embargo, por distintas circunstancias, endógenas y exógenas al fenómeno, fue perdiendo su misión y visión, cayendo en un estado de desidia y abandono constante.

Sólo la creación del parque provincial Aconcagua, y la importancia que el cerro reviste a nivel mundial, como también la aparición de otras actividades deportivas y recreativas, hicieron que en los años `80 y `90 proliferaran actividades de turismo aventura y nieve, aunque no lograron detener el deterioro y disminución de la actividad turística.

Desarrollo del estudio

Lo público

La decisión por parte del gobierno provincial del abordaje de esta situación problemática, conlleva la resolución de varias circunstancias conflictivas, en cuanto al manejo y explotación de los recursos naturales, como también de la provisión de servicios públicos y turísticos en la cantidad y calidad que las circunstancias requieren.

Reconocer esta necesidad ha llevado al equipo de gestión del plan, a realizar un pormenorizado trabajo de información y articulación con todos y cada uno de los organismos involucrados, entre los que se destacan el municipio de Las Heras, las fuerzas de seguridad en el territorio, y los ministerios y secretarías del gobierno nacional y provincial con injerencias en los distintos aspectos conflictivos del tema, como son ambiente, infraestructura, economía, energía, servicios públicos, educación, salud, desarrollo social, etc.

El mercado

Por otro lado, y con el aporte de expertos en el análisis de mercados globales de la actividad turística y con particular expertise en el desarrollo del turismo de montaña, se ha podido analizar el atraso en el desarrollo de productos turísticos en la alta Montaña de Mendoza, capaces de motivar corrientes turísticas importantes, sobre todo porque el desarrollo está visto, como muy pocas actividades, sólo de características de actividades duras en la montaña, por ejemplo ascensión del Aconcagua, sin mirar a actividades blandas y que permitan captar un público mayor y diverso.

La población y el sistema turístico

En este caso se ha realizado un trabajo de acercamiento, sensibilización e involucramiento tanto de la población local, como de las distintas empresas y líderes de actividades y opinión involucrados en las actividades turísticas en la provincia en general y en la montaña en particular.

Se ha logrado con este trabajo, sinergia motivacional, como estado preparatorio de lo que serán, las fuerzas instituyentes necesarias para el alcance de los objetivos proyectados.

Proyección de los escenarios posibles

Identificación de posibilidades de desarrollo turístico por villas de montaña.

Según análisis preliminar de las villas, sus características y potencialidades, y teniendo en cuenta las ideas vertidas en el párrafo anterior, los perfiles de desarrollo de las villas serían los siguientes:

• **Polvaredas: Ecoturismo - Centro de producción - Centro de artesanos - Centro de pernocte.**

Esta población es la de mayor cantidad de población, aunque llegaron a vivir más de 400 personas en su época de esplendor, hoy la habitan 160 personas. Es un poblado ferroviario, dejado al abandono, sin ningún tipo de intervención por más de 5 décadas. La infraestructura ferroviaria es el pilar fundamental para su refuncionalización. Actualmente se gestiona convenio entre el municipio de Las Heras y la AABE.

• **Penitentes: Centro de actividades de montaña - Centro de pernocte - Centro polifuncional y multiproductos.**

Esta villa ha sido históricamente una estación de deportes de invierno, cuenta con el mayor equipamiento para brindar servicios turísticos. 1300 camas prácticamente ociosas y fuera del sistema turístico. El gran desafío es justamente su incorporación y aprovechamiento para brindar servicios a todos los visitantes del corredor.

Actualmente se trabaja en la normalización jurídica de la estación de deportes de invierno y la conformación de un cluster de turismo de nieve.

• **Puente del Inca: Centro de recreación - parque temático**

Para este caso se tomó el trabajo realizado hasta el momento por la comisión interministerial Puente del Inca, se rediseñaron algunos espacios para su optimización y aprovechamiento integral del atractivo. Para ello también es fundamental contar con la infraestructura ferroviaria y se realizarán una serie de obras de infraestructura para convertir al sitio en un gran parque recreativo-temático con los ejes del Qapag Ñan, Montañismo, Aconcagua, Geología Andina y Ejército de los Andes.

Actualmente, se encuentra en etapa de estudio el proyecto ejecutivo de las obras públicas necesarias.

• **Parque Aconcagua: Parque provincial - Atractor principal Actividades variadas soft - hard.**

Para este caso se trabaja actualmente en propuesta que permitan la diversificación de actividades dentro de los límites del parque, de manera de ampliar la demanda, creando más y nuevos puestos de trabajo, sin afectar su capacidad de carga.

• **Las Cuevas: Centro de turismo de alta montaña.**

Se logró que esta localidad ingresara en el programa nacional Pueblos Auténticos de Argentina, junto a otras 16 localidades del país.

Actualmente se trabaja en la valorización y rescate de su patrimonio histórico – cultural, en conjunto con su posicionamiento y diversificación de actividades de alta montaña, para posicionar a la localidad como el centro de montañismo de los andes centrales del país.

En cuanto al turismo aventura y ecoturismo son transversales al desarrollo integral del territorio. Se ha focalizado el eje de desarrollo de la primera etapa 2018 – 2023 al eje Puente del Inca - Aconcagua - Las Cuevas. Penitentes y Polvaredas serán los soportes de producción de bienes de consumo y servicios.

MISIÓN – VISIÓN

- **Acuerdos participativos de la Visión:** "Lograr que Mendoza sea reconocida y elegida como uno de los principales destinos de montaña del mundo.

- **Acuerdos participativos de la Misión:** "Desarrollar a la alta montaña como un destino turístico multiproducto y de calidad durante todo el año, con una mirada de desarrollo sostenible; propiciando la atracción de inversiones y la generación de empleo".

- **Turismo Accesible:** Perseguimos desde la Dirección de Calidad y Servicios Turísticos el posicionamiento de la provincia como destino amigable a través de la incorporación de medidas para lograr una Inclusión Turística Universal.

- Presentamos el **Programa Operativo del Turismo Accesible**, promoviendo diferentes acciones en el Sistema Turístico Provincial para garantizar a personas con discapacidad, equidad de acceso a servicios turísticos y recreativos.

- Lanzamos una **campaña con material audiovisual con herramientas concretas y prácticas** para ayudar a los empresarios y protagonistas del sector a relacionarse con personas con discapacidad.

- **Calidad:** Con el fin de elevar la calidad del Destino Mendoza y contribuir al desarrollo, consolidación y posicionamiento de la provincia, implementaremos los programas del Sistema Argentino de Calidad Turística para lograr una mejora continua.

Programas que se implementaron en 2017

- Se implementó en 11 empresas turísticas con las Directrices de gestión turística de Spa.

- Revalidamos en 63 bodegas las Directrices de Gestión turística en Bodegas de toda la provincia, confirmando la calidad del servicio turístico en bodegas y al desarrollo del producto.
- Directrices de Competitividad para empresas turísticas en los departamentos de General Alvear y Malargüe con 14 prestadores distinguidos entre alojamientos, agencias de viajes y turismo y gastronómicos.

Revisión y reformulación de legislación turística

Desde la Dirección, se está revisando con el propósito de reformular y adaptar a las nuevas tendencias y realidades la normativa de regulación de servicios turísticos.

- Actualización del digesto turístico, adaptando la nueva normativa de autarquía administrativa.
- Modificación de la Resolución Provincial N° 568/07 de Alojamientos turísticos, incorporando nuevas modalidades de alojamientos turísticos como lodge y adecuando los requerimientos de la categoría Petit hotel.
- Elaboración del Proyecto de reglamentación de la Ley 8845/16.

Formación profesional y necesidades de perfiles

Luego de realizar un Foro de discusión y análisis de situación en septiembre 2017, con la participación de profesionales involucrados en todos los niveles de la educación, contexto de realidad del sector profesional, por espacio geográfico y por sectores, se ha comenzado un fuerte trabajo de articulación con la DGE para el reordenamiento y optimización de la formación en turismo, para así optimizar los recursos y coadyuvar a través de la inversión en educación, en la mejora continua de la calidad del destino turístico.

Se encuentra en etapa de análisis los planes de estudio, las currículas pertinentes, los espacios geográficos y sus requerimientos de demanda, como también el resto de servicios y exigencias del mercado que necesitan de un aporte en la formación o bien la formalización profesional.

Turismo Social

El programa de Turismo escolar “Conociendo Mendoza” consiste en ofrecer a las escuelas primarias de toda la provincia la posibilidad de realizar un viaje de turismo para los alumnos que cursen 5° y 6° grado, a fin de conocer distintos departamentos, facilitando la convivencia de los alumnos y la experiencia de articular conocimientos con la currícula educativa. Durante el 2017, viajaron alrededor de 800 niños/as con sus docentes pertenecientes a más de 20 escuelas de toda la provincia.

Capacitación

Ejecutamos el Programa Provincial de Capacitación Turística 2017 para fortalecer la profesionalización del sector turístico generando y desarrollando competencias, destrezas y habilidades laborales en los prestadores de turismo.

Este Programa desarrolla diversas actividades a través de utilización herramientas de formación, capacitación y adiestramiento del recurso humano, para que su contacto con el turista repercuta positivamente en la imagen del destino Mendoza.

Además implementamos un sistema de formación continua de distintos cursos de formación, conforme a las necesidades de cada localidad, tales como atención al cliente, comercialización digital, primeros auxilios, cultura y patrimonio, información turística, seguridad vial y seguridad turística. Lo realizamos en articulación con los municipios, AMPROTUR – asociación de profesionales en turismo -, AEHGA - Asociación Empresaria Hotelero Gastronómica y Afines de Mendoza -, otros estamentos del estado provincial como la Dirección de Patrimonio, Dirección de Seguridad Vial, entre otras instituciones y organismos del estado.

Estas acciones nos posicionan como el destino turístico del país con mayor cantidad de acciones de capacitación del sector turístico, sosteniendo al destino en el liderazgo de las preferencias turísticas de la demanda nacional e internacional.

Los cursos/ talleres desarrollados hasta ahora fueron 24 -entre presenciales y virtuales-, y un total de 850 asistentes se capacitaron a través de los mismos.

Además, las diferentes áreas del Emetur realizan periódicamente distintas capacitaciones.

- **Capacitación en Seguridad Turística:** El Emetur junto a la Unidad Policial de Asistencia al Turista brindaron una capacitación de la oferta turística de Mendoza para policías, preventores y personal vinculado al sector turístico.

- **Capacitación Turística APROTAM:** El Emetur brindó una capacitación de la oferta turística de Mendoza para el personal de la Asociación de Propietarios de Taxis con el objeto de brindar información referida a la atención de turistas y mendocinos.

- **Capacitación a Reinas Nacionales y Provinciales:** El EMETUR junto a Fondo Vitivinícola brindó una capacitación de la oferta turística de Mendoza con la finalidad de que representen a la provincia en las distintas acciones en las que deban participar como embajadoras turístico – culturales.

Centro de Congresos Emilio Civit y Auditorio Ángel Bustelo

En la actualidad, Mendoza ocupa el 2º lugar a nivel nacional como destino sede de reuniones, según el ranking elaborado por la International Congress and Convention Association (ICCA).

Durante el año 2017, **se realizaron 238 actividades en el Centro de Congresos y Exposiciones Gobernador Emilio Civit y Auditorio Dr. Ángel Bustelo**, correspondientes a congresos, convenciones, jornadas, seminarios, talleres, simposios, y capacitaciones de orden académico; como así también actividades institucionales, empresariales y espectáculos artísticos de diversa naturaleza. En total, aproximadamente 163.450 personas asistieron a nuestras instalaciones.

Habiendo recibido un Centro de Congreso en lamentables condiciones, se trabajó durante los recesos veraniego 2016/17 y 2017/18 con las obras de recuperación del conjunto edilicio.

Las mismas incluyeron impermeabilización de techos, puesta en funcionamiento del ascensor, reparación de bombas de los baños y renovación de cañerías, pintura interna y externa de la totalidad del conjunto edilicio.

Para mantener y optimizar los aspectos de absorción acústica de la sala y a su vez facilitar las tareas de mantenimiento y limpieza, se renovó totalmente la alfombra del auditorio Ángel Bustelo (tarea que se hizo por última vez en 2007), y se colocaron alfombras modulares, en forma de baldosas, que pueden ser reemplazadas en los diferentes sectores que sean dañadas. En los accesos a la Sala se colocó un sistema de carpeta anti-ensuciante, con el fin de detener el ingreso de suciedad y los elementos abrasivos a la misma.

El escenario fue intervenido con la incorporación entre la madera en forma de entablonado existente y los nuevos fenólicos con terminación antideslizante, una membrana bajo piso que amortigua los impactos sobre el escenario, mejorando de este modo la acústica de la Sala.

Otros arreglos realizados fueron: la mejora de iluminarias, la impermeabilización completa de techos de ambos edificios, la reparaciones del sistema de los portones de los depósitos, arreglos de plomería en la sala vip, el mantenimiento completo de aires acondicionados del Auditorio, limpieza de cortinas y tapetes, se colocó tabiquería acústica en todas las salas, la funcionalización de las cortinas metálicas divisoria del Auditorio fueron reparadas. También se realizó el sellado de juntas y grietas de los contra pisos de todo el Auditorio. Se instalaron todas las bombas de agua nuevas, y se cambiaron las antiguas luminarias por dicroicas.

En el edificio Emilio Civit se acustizó la sala Uspallata se le colocaron paneles móviles, una necesidad de larga data.

Podemos destacar los siguientes eventos realizados durante el año 2017:

- Expo Vea y Vendimia Edición 2017.
- Saludo del Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza al Cuerpo Consular y presentación de candidatas 2017 al cetro vendimial.
- IV Congreso Argentino de Fibrosis Quística.
- Congreso Nacional de Mujeres Radicales.
- CONEXA Expo Construcción y Negocios.
- IV Congreso Argentino de Fitopatología.
- EscuelAGRO Argentina.
- IV Jornadas Cuyanas de Hemoterapia.
- Cierre Congreso Nacional de teatro.
- 1º Jornadas de Inmunodeficiencia Pediátrica.
- 1º Jornada de capacitación en cesación tabáquica.
- Expo ahora Mamá.

- Congreso Argentino de Seguridad Vial.
- Reunión Anual del Consejo Policial Permanente del Ministerio de Seguridad de la Nación.
- Conferencia Internacional sobre Vialidad Invernal.
- Acreditaciones Cumbre del Mercosur.
- Congreso Argentino de Folklore.
- 9º Simposio Cuyano de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer.
- Primer Congreso de Gerontológico de OSEP.
- Congreso de Inclusión Educativa.
- 119º Seminario sobre prevención de riesgos en la actividad agropecuaria nacional.
- XXX Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos.
- Expo look Mendoza 2017.
- XVI Jornada de Enfermería.
- Foro Industrial de Mendoza.
- 2º Conferencia Mundial del Turismo del Vino.
- Reunión Anual de Ginecología y Obstetricia.
- Expo Pasta 2017.
- Congreso Argentino de Oftalmología.
- Primer Encuentro de Neurociencia aplicada a la Educación.
- Congreso Argentino de Justicia y Tics.
- 1º Congreso Nacional de Niñez y Adolescencia.

Con respecto al año 2018, el Centro de Congresos y Exposiciones de Mendoza cuenta con las siguientes reservas de eventos:

- BID 2018.
- Gourmetour 2018.
- Congreso Nacional de Derecho de Seguros.
- Congreso Internacional de Derecho Procesal.
- Congreso de Enfermería de Osep.
- Congreso Mundial de Estudiantes de Farmacia.
- Congreso Internacional de Derecho de las Familias, Infancia y Adolescencia.
- Expografika 2018.
- Congreso Farmacéutico Argentino.
- Expo look 2018.
- Congreso Argentino de Neuropsicología.
- Expo pasta 2018.

DIRECCIÓN DE DELEGACIÓN ZONA SUR

El gobernador Cornejo creó en 2015 la Dirección de la Delegación Zona Sur, cuyo equipo le facilita las gestiones a los prestadores de los tres departamentos sureños. Realizan gestiones que superan las turísticas, buscando soluciones a problemas de seguridad, salud, obras públicas, entre otras.

Parte del equipo localizado en San Rafael en compañía del personal de fiscalización de la Dirección de Calidad y Servicios turísticos se acercan a Gral. Alvear y Malargüe para realizar trámites de índole administrativa.

Sus representantes atienden de primera mano los requerimientos de los directores municipales y los representantes del sector privado en todos los ámbitos de la gestión. En el año se han coordinado con Irrigación – a la espera que las condiciones naturales lo premitan – un cronograma de erogaciones y corte del Río Atuel, sin afectar los usos primordiales del agua, e intentando ofrecer las bajadas de rafting, uno de los principales atractivos de San Rafael.

En materia de capacitación se llevaron a cabo:

- Taller de micro emprendimientos en el Nihuil.
- Programa de fortalecimiento de destinos EN San Rafael.
- Cursos de competitividad en Gral. Alvear y Malargüe.

Nunca el sur mendocino tuvo este nivel de obras viales. En este marco ha surgido la necesidad de mejora de las rutas de la zona, y se ha gestionado dicha mejora con la permanente colaboración de las Vialidades Provinciales y Nacionales, ya que se están reconstruyendo los accesos a San Rafael, las Rutas 143 que conecta a este departamento con General Alvear, la Ruta 144 que lo conecta con Malargüe y la Ruta 146 que conecta al sur mendocino con la capital de San Luis. A ello se suma la estratégica Ruta 40, la cual tiene el necesario presupuesto para continuar con la obra hasta la vecina provincia de Neuquén, conectando Mendoza con el norte de la Patagonia. Además, comenzó la ansiada obra de la Avenida Ballofet, acceso desde la Ciudad de San Rafael a distintos puntos turísticos del departamento.

Se gestionaron los fondos ante el Ministerio de Turismo de la Nación para instalar una Señalética moderna en el Cañón del Atuel, hecho que dotará de mayor información al turista cuando dicha cartelera esté colocada posiblemente a fines del 2018.

Administración y mantenimiento del Centro de Congresos de San Rafael

Este moderno, confortable, accesible Centro, con capacidad para 2000 personas, también fue recibido con algunos deterioros, que ya están resueltos y con una gran apatía de parte del sanrafaelino que no lo hacía propio. Junto al Emetur y a la Secretaría de Cultura de la provincia se realizaron allí

eventos de gran nivel para acercar a la comunidad sanrafaelina a este lugar y darle valor agregado a la agenda turística de San Rafael.

En el Centro de Congresos Alfredo Bufano tuvieron lugar en 2017, 280 eventos, entre capacitaciones, ferias, talleres, espectáculos y congresos. Por las diversas reuniones, la recaudación fue un 40% superior a la del año anterior.

Para dotar al lugar donde se encuentra el Centro de Congresos, **abrió en el predio un destacamento de la UPAT –Unidad Policial de Asistencia al Turista**, gestión que agradecemos al Ministerio de Seguridad y a todo el equipo que realiza su labor con gran vocación.

Este Centro articula su accionar además con el Bureau de San Rafael y otras Cámaras de la zona, participando en eventos de promoción de esta tipología de turismo. Al Bureau de San Rafael en particular se les ha facilitado para su despegue recursos para la elaboración de folletería, videos, participación en eventos y capacitación.

Por otro lado, para que la zona sur se fortalezca en materia de turismo de reuniones y congresos, la delegación que el Emetur tiene allí participó de la 14ª edición de **Expoeventos Latinoamérica**, en abril de 2017 en Ciudad de Buenos Aires. Se trata de la feria de turismo que reúne a los mejores exponentes nacionales e internacionales en organización de eventos, congresos y reuniones. Situación que se repetirá este año, en un stand absolutamente costado por el Emetur. Igual situación de dá con los tres departamentos del Sur que disponen desde el año 2016 de un espacio exclusivo y de mayor dimensión en la **Feria Internacional de Turismo en Buenos Aires**, dada su preponderancia y particularidad como destino turístico.

Asimismo, a pedido de los 3 departamentos sureños se contrató desde el EMETUR un stand llave en mano en la **Feria Agroactiva** de Santa Fe.

Gestiones para enriquecer la agenda cultural y deportiva del sur

En el sur provincial, la delegación del Emetur trabaja para dar valor agregado a los departamentos en particular y a la zona en general. Diferentes eventos de gran magnitud organizados a lo largo del año han convocado a miles de turistas, y han servido de excusa para visitar los atractivos naturales propios de los paisajes sureños.

En octubre de 2017, el **Rally Argentino** volvió a Mendoza luego de 10 años de ausencia. Malargüe fue una fiesta; llegaron cientos de visitantes, entre competidores con sus equipos técnicos y público en general. Se trató de la 8va fecha del calendario.

En febrero del 2017, el Sur provincial recibió por primera vez en su historia la **Peregrinación de la Virgen de la Carrodilla** organizada por el Emetur y la Pastoral de Turismo del Arzobispado de Mendoza, en su paso previo a la Bendición de los frutos que se realizó en Malargüe, quede como testimonio en este informe el agradecimiento a los Municipios de Gral. Alvear y Malargüe y la comunidad religiosa de San Rafael.

En noviembre de 2017, la **Fiesta Provincial del Turismo y el Vino**, fiesta que por ley debe ser organizada por el Municipio de San Rafael ha encontrado en la Cámara de Turismo de San Rafael y en Emetur los aliados que han permitido que después de tantos años que esta fiesta tome relevancia. En sus dos noches a más de 80 mil personas. Las reconocidas y convocantes bandas Kapanga y Miranda junto a artistas locales fueron las protagonistas que atrajeron a una multitud cada noche. El Emetur en su carácter de auspiciante, además de otorgar un subsidio para la realización de la fiesta, fue el responsable de la contratación de la banda Miranda. El show de Kapanga fue aportado por el Sistema Federal de Medios, a cargo del Ministerio Nacional de Medios y también fue gestionado por el Gobierno de Mendoza.

En febrero de 2018 se realizó la edición 14ª del tradicional **Pentatuel**, competencia que congrega a 500 deportistas de todo el mundo y fue apoyado casi totalmente por el Emetur. El Pentatuel tiene gran relevancia para la actividad turística de la provincia. Durante el desarrollo de la prueba, los competidores, acompañantes, público y periodistas recorren el trazado de la carrera, por los principales lugares turísticos del departamento, con un gran espectáculo de cierre, abierto al público.

A fines de marzo del 2018, General Alvear fue por segunda vez el epicentro de la prueba **Rally Raid del Campeonato Argentino de Navegación** (CANAV), que convoca a cientos de personas durante su recorrido, tanto pilotos y equipos como amantes de los autos. La prueba surcó las tierras de General Alvear y parte de San Rafael. En ambas ocasiones el Emetur apoyó al municipio.

Las fiestas nacionales de la **Ganadería de Zonas Áridas, en Alvear, la del Chivo y la de la Nieve en Malargüe**, son tres “clásicos” que convocan a vecinos y turistas, además de ser celebraciones que se transmiten por tv y a las que asisten periodistas nacionales, por lo que la cobertura es amplia a nivel país. En el caso de la Fiesta de la Nieve el EMETUR ha colaborado con aportes para darle mayor lucimiento a la misma, además de hacerse cargo durante el año de la soberana de la nieve.

TAREAS INTERMINISTERIALES DEL EMETUR

La Presidente del Emetur es miembro del Ente Cuyo y del Consejo Federal de turismo. Dentro de CFT fue la Coordinadora de la Comisión de Feriados largos, cuyo informe fue concluyente para la resolución de la Ley aprobada en 2017. Durante los años 2016 y 2017 se desempeñó honorariamente como miembro del Directorio del INPROTUR, Instituto de Promoción Turística de la Nación.

- **La Dirección de Promoción es representante del Consejo de Artesanos de la Provincia.**

- **La Dirección de Desarrollo turístico ocupa los siguientes cargos y tareas especiales:**

- Acompañamos al Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía en el Proyecto Integral “Arco Desaguadero”.



ENTE MENDOZA TURISMO (EMETUR)

- Ha liderado el proyecto de recuperación del Puente de Inca.
- Miembros de la Unidad de Gestión Provincial del QhapaqÑan - Sistema Vial Andino / Mendoza.
- Participación junto a la Dirección de Desarrollo Sostenible perteneciente al Ministerio de Economía, en colaboración con el Instituto Politécnico de Turín (SITI), Italia, en el cual se está realizando un Estudio de demanda turística para la zona metropolitana de Mendoza, en el marco de la implementación del programa Ciudades Emergentes y Sostenibles del Banco Interamericano de Desarrollo. (UNICIPIO).
- Consejeros (CPOT) Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial.



SECRETARÍA DE CULTURA

[VOLVER A ÍNDICE](#)

INFORME 2017

Después de siete años, nuestra provincia pudo disfrutar de una ópera, nuevamente. Con cuatro noches de presentaciones, por primera vez, se llevó a cabo La Traviata, en el Teatro Independencia. Más de 2400 espectadores ovacionaron esta gran producción del Gobierno de Mendoza.

Por primera vez, nuestra Orquesta Filarmónica pudo desplegar todo su brillo en la Ciudad de Buenos Aires. En el CCK, a sala llena, más de 1.800 personas pudieron conocer y reconocer a Mendoza y su talento artístico.

La provincia celebró un convenio de colaboración entre el Teatro Independencia y el Teatro Colón de Buenos Aires. En este marco, la Orquesta Filarmónica de Mendoza se presentará, por primera vez, en esta emblemática sala.

Se realizaron llamados a concurso para cubrir cargos en la OFM, lo que permitió cubrir puestos que habían quedado vacantes y volver a contar con una planta estable y completa.

Gestión territorial

Para continuar con uno de los ejes fundamentales de esta gestión, la Federalización de la Cultura, desde la Coordinación de Gestión Territorial se han desarrollado variadas propuestas, en todo el territorio provincial.

Firmes con el compromiso de llevar diferentes acciones a todos los Distritos Culturales, se han generado vínculos y nuevos espacios, donde se involucró, de manera real y concreta, la tarea cotidiana con los departamentos. Esto permitió llevar las propuestas culturales que ya son íconos de nuestra provincia, como Feria del Libro; Bendición de los Frutos; Americanto; Música Clásica por los Caminos del Vino, entre otras ya acciones más simples, pero no por eso menos importantes, como Mendodanza; Mendoza Teatral; capacitaciones; Cine Móvil Federal; Festival de Cine; reconocimientos a hacedores culturales; apoyo a los festivales regionales y tradicionales, etc.

Las acciones, en general, ya no se piensan desde la centralidad de lo urbano, sino que se plantean desde afuera hacia adentro. Con este programa de masivo impacto de Federalizar la Cultura, se genera un importante intercambio y sinergia de hacedores en los distintos puntos del territorio, la fuerte puesta en valor de los artistas locales y el acercamiento a todas las comunidades de los eventos que sólo se generaban en la zona metropolitana, lo que posibilita a los vecinos de cada rincón de Mendoza conocer y disfrutar las diferentes propuestas culturales.

Cine Móvil Federal

El Cine Móvil “Leonardo Favio” realiza, como acción concreta y de vital importancia a nivel territorial y de inclusión cultural, el recorrido por todos los departamentos de la provincia. En 2017 se recorrieron 20.870 km. y se ofrecieron 282 funciones.

Bibliotecas Populares

Se ha generado un trabajo de relevancia con las bibliotecas populares, no sólo otorgándoles colaboración económica, sino también promoviendo su creación y formación, fortaleciendo sus actividades, fomentando así su desarrollo y brindando herramientas y asesoramiento para su correcto desenvolvimiento en lo técnico, legal y administrativo.

En 2017 se incrementó el presupuesto para financiamiento de estas instituciones en un 70%.

Red Federal de Teatros Públicos

Se creó la Red Federal de Teatros Públicos, con el objetivo de reunir a los departamentos de Mendoza que cuentan con salas en condiciones de recibir diferentes espectáculos y trabajar en conjunto, para ofrecerles a los artistas mendocinos espacios para desarrollar sus puestas.

Esta red abre una nueva posibilidad de información para que artistas y productores entren en contacto con diversos espacios de la provincia.

Previo a la conformación de la Red de Teatros Públicos, se realizó un intenso trabajo de estudio y diagnóstico de situación, que permitió elaborar un Mapa de Teatros; Salas y Espacios Culturales de la provincia, relevamiento que arrojó la cantidad de **68 espacios**.

Fondo Provincial de la Cultura

Se ha intensificado el trabajo de asesoramiento y tutoría en todos los departamentos, para brindar asesoramiento a los artistas y emprendedores culturales que requieran subsidios y becas al fondo Provincial de la Cultura, lo que generó la participación masiva de proyectos, durante el período 2017.

Relevamiento de Espacios Culturales

La Secretaría de Cultura realizó un relevamiento de los espacios culturales con los que cuenta la provincia, tanto públicos como privados, a fin de establecer no sólo su incidencia sectorial, sino también para tener el conocimiento de la realidad de cada lugar, en cuanto a su equipamiento y necesidades.

Hoy, en nuestra provincia, contamos con 68 espacios culturales, en todo el territorio provincial, registrándose la mayor cantidad de ellos en la zona metropolitana de Mendoza y sólo seis en los departamentos del sur. Mostrando así la profunda necesidad de que las acciones culturales se federalicen de manera equitativa y equilibrada, en cada departamento, política de federalización que esta gestión lleva adelante con cada acción cultural.

Vendimia en Buenos Aires

A fin de dar difusión y promoción de la fiesta máxima de la provincia, se realizó, en noviembre pasado, por primera vez, la Vendimia en Buenos Aires. Más de 8000 personas, durante dos noches, pudieron ver una muestra de nuestra gran celebración, en el Parque Centenario de la Ciudad de Buenos Aires. Se trató de una producción provincial, para la que viajaron 150 artistas mendocinos y un importante equipo técnico.

Restauración y apertura de espacios de Cultura

Con un plan de obras que se ha abordado desde el año 2016, nos encontramos transitando por el camino de la recuperación y la apertura de nuevos espacios de exposición, dirigidos a abordar la totalidad de las expresiones visuales, teniendo como objetivo que nuestra provincia se convierta en un polo de espacios abiertos e integrados a la ciudadanía.

Por tal motivo es que, este año, se inició con la primera etapa de la restauración y consolidación estructural del Museo Provincial de Bellas Artes Emiliano Guiñazu - Casa de Fader. Actualmente, se está ejecutando la obra más importante en pos de recuperar el espacio dedicado a las artes plásticas de mayor trascendencia del interior del país, con un presupuesto de 28 millones de pesos, en la primera etapa.

El plan de obras no sólo contempla el edificio, sino también hace un abordaje integral sobre las 1700 obras de arte. Ya se categorizó y registró cada una de las piezas que forma parte de la colección del Museo, lo que permite tener, hoy, un conocimiento detallado del estado de conservación que tiene cada cuadro, encaminándose a su restauración.

En marzo se inauguró el Museo Carlos Alonso - Mansión Stoppel, en pos de reconocer a uno de los artistas más importantes de nuestra provincia. Con una inversión de más de 40 millones de pesos, esta gestión decidió concluir una las obras que casi caen en el olvido de las desprolijidades presupuestarias de la gestión pasada. Hoy podemos contar con un espacio restaurado y con un edificio construido a nuevo, que le aportará al sector visual un renovado lugar donde poder exponer.

En abril, se abrió el Espacio de Fotografía Máximo Arias, en la sede del ex hospital Emilio Civit. Este sitio está dirigido, exclusivamente, a la exposición y la enseñanza de la fotografía. Por primera vez, nuestra provincia contará con un lugar para este género visual, con uso exclusivo para su desarrollo. Cuenta con seis salas de exposición, equipadas, cinco salas de enseñanza y laboratorio propio.

Asimismo se iniciarán, durante 2018, las obras de recuperación del Espacio Contemporáneo de Arte. El objetivo no es sólo dar apertura a un edificio icónico de nuestra provincia, sino también dar la posibilidad de mejorar sus servicios para la comunidad artística y generar una nueva manera de vincularlo con la sociedad.

Mejoras en Infraestructura

Con una importante inversión por parte de la Secretaría de Cultura, se estará realizando, después de 10 años, mejoras y mantenimiento en el Teatro Independencia y el Edificio de la Secretaría de Cultura.

Vendimia 2018

Con un gasto estimado en 91 millones de pesos, se ejecutó la Vendimia 2018. Esta producción tuvo una inversión sensiblemente menor a la ejecutada por la anterior gestión, en la Fiesta 2015, que rondó los 120 millones de pesos.

Esto nos permite hacer referencia a la optimización, con transparencia, de los recursos que esta gestión maneja. Además, al 15 de marzo, nos encontramos con todos los artistas y hacedores de Vendimia con sus honorarios pagos y, en lo que resta del mes, se concluirá con el cien por ciento de los pagos a proveedores y staff.

A todo esto se suman las mejoras en infraestructura en el teatro griego Frank Romero Day, que perdurarán con los años, dando la posibilidad de albergar, en mejores condiciones, a artistas y público en general.

Librería Pública Gildo D'Accurzio

En septiembre de 2017, se inauguró en pleno centro de Mendoza la primera librería pública del país. Hasta ese momento, no existía en todo el territorio nacional una librería pública, de administración y gestión estatal. De este modo, se generó un nuevo espacio para la venta de libros de autores locales, que, muchas veces, veían acotados los mostradores de venta en las librerías convencionales.

Hoy, nuestra librería se está convirtiendo en una referencia, no sólo para aquellos que desean vender literatura mendocina, sino para todos aquellos ciudadanos y turistas que quieren tener y leer de nuestras letras.

En la librería se puede encontrar literatura de todo tipo: novelas, cuentos, ciencia ficción, literatura infantil, además de artículos de referencia local, que expone a las letras históricas de nuestra provincia.

Presencia mendocina en Ferias del Libro Nacionales e Internacionales

El sello “Ediciones Culturales de Mendoza” está recorriendo los espacios de exposición más importantes de Latinoamérica, como lo son la Feria del Libro de Buenos Aires y la Feria

Internacional del Libro de Cuba, dando la oportunidad a nuestros escritores de poder exponer sus obras en estos importantes espacios.

En la Feria del Libro de Cuba se vendieron más de 200 libros que la Secretaría de Cultura llevó a la Habana.

Ediciones Culturales, sólo en un año, editó 26 libros, en una producción récord, con títulos variados y de autores mendocinos. A esto se suman siete discos, lo que permite volver a producir discografía de hacedores mendocinos, después de más de 15 años.

Desarrollo de las Industrias Creativas

Con la fuerte premisa de que el desarrollo de los emprendimientos culturales puede generar todo un mundo y un nuevo mercado; una auténtica manera de sustento y un importante campo laboral, es que se han desarrollado no sólo modelos de cómo lograr pensar, insertarse, ser competitivo y una opción válida, sino también diferentes puestas en acción, que permiten a orfebres, tejedores, productores lograr todo el desarrollo de su potencial, desde la premisa creativa y original.

Desde la Secretaría de Cultura, se ha realizado el concurso “Vendimia bajo el sol”, para elegir los sombreros de los acomodadores de Vendimia y el de Joyería de Autor. Además se ha desarrollado el Encuentro de Emprendedores Creativos; la Formación de Industrias Creativas, en los Distritos Culturales y el “Comecoco”, que también se incorporó a la Red Mica.

Inclusión Cultural

Con una re funcionalización y mayor apertura a su entorno, el Espacio Cultural Julio Le Parc ya desarrolló, por segundo año consecutivo, la colonia deportiva y cultural “Verano de Culillos”. Más de 900 niños, en las dos ediciones, han podido desarrollar actividades culturales y deportivas, que no sólo han servido de contención, sino también de participación de la familia, con diversas acciones.

Otra de las importantes propuestas es “Barrio Le Parc”, un programa sociocultural, que permite que una mayor cantidad de gente pueda “apropiarse” del espacio cultural, gracias a acciones solicitadas por los mismos participantes.

Este programa busca dar respuesta a la falta de lugares en la zona para desarrollar este tipo de actividades lúdicas, deportivas y culturales, como zumba, yoga, salsa, tejido, cerámica y música, lo que ha propiciado la formación de cinco bandas musicales integradas por niños, que comenzaron desde cero, tocando un instrumento y, hoy, ya tienen su banda de rock.

“Barrio Le Parc”, hoy tiene una participación de más de 1000 personas, que, de manera directa, reciben servicios culturales que ellos pidieron y que pueden desarrollar en un lugar totalmente equipado, ya que esta gestión no sólo ha mejorado su infraestructura con nuevas salas, sino que ha equipado sus salas con sonido y luces, además de generar un equipamiento especial para el desarrollo de muestras de arte y nuevo sistema de aire acondicionado.

Muestra de Guayasamín

Con más de 25 mil visitas, se desarrolló en nuestra provincia la muestra “De la Inocencia a la Ternura”, de Oswaldo Guayasamín. Esta es una de las exposiciones más importantes de Latinoamérica y se desarrolló, con gran éxito, en el Espacio Cultural Julio Le Parc.

Entre el 22 de enero y el 26 de marzo, el Le Parc se vistió de arte y el público recorrió la muestra con visitas guiadas de lunes a domingo.

Biblioteca Pública General San Martín

Con la realización de cursos, talleres y capacitaciones, la biblioteca se ha instalado en la comunidad, volviendo a ser eje y referencia cultural, alimentada con talleres de quechua, chino, tango, origami y narrativa, por mencionar sólo algunos.

Hoy la biblioteca se encuentra colmada de gente, aumentando su cantidad de socios de 5000 a 8700, tan sólo en dos años de gestión, continuando aún con el objetivo de llegar a los 10000 socios activos.

Esta cantidad de participantes no es casual, sino es el producto de invertir más en la oferta de libros. Esta gestión ya compró más de 1000 títulos nuevos, que hoy pueden consultar todos sus socios. Además, se ha mejorado en servicios, ya que se aumentó la cantidad de computadoras en la sala de informática de la institución.

Además, la Biblioteca San Martín se encuentra desarrollando el programa de control y conservación de 1000 libros pertenecientes a la colección de joyas literarias, trabajo sumamente necesario para impedir el deterioro de los mismos, el programa no sólo es preventivo, sino que también capacita al personal para que su tratamiento y conservación sea frecuente.

PROYECCIÓN 2018 - 2019

Ya comenzaron las obras preliminares para la restauración del Espacio Contemporáneo de Arte, ECA, lo que nos permitirá reabrirlo en los próximos meses.

Para dar respuesta a las necesidades de diferentes sectores de la Cultura mendocina, se está trabajando en lo que será el Espacio de fotografía Máximo Arias, que funcionará en el ex Hospital Emilio Civit y contará con salas de exposición y capacitaciones.

Como parte de las acciones que se vienen realizando en cuanto a las artes plásticas y tras el éxito de la muestra de Oswaldo Guayasamín, se presentará otra exposición internacional. Desde el 4 de mayo, en el Centro de Congresos y Exposiciones de San Rafael podrá visitarse La Divina Comedia, de Salvador Dalí.

Hacia fines de 2018, se inaugurará otra muestra de un pintor mundialmente reconocido, Goya, con el objetivo de seguir federalizando el arte, no sólo con referentes locales, sino también con exponentes internacionales.

La Secretaría de Cultura viene trabajando en lo que será el Museo de la Vendimia, un espacio que permitirá conocer más sobre la historia de nuestra Fiesta Madre.

En 2019, la actual gestión dejará totalmente activa la Red de Museos provinciales más importante de la historia de Mendoza, con espacios como el Museo de Bellas Artes Emiliano Guiñazú - Casa de Fader; el Espacio Contemporáneo de Arte (ECA); el ECA Sur, en San Rafael; El Museo Carlos Alonso - Mansión Stoppel; El Espacio de Fotografía Máximo Arias y el Parque de Esculturas Chalo Tulián, también en el predio del ex Hospital Emilio Civit.

Como parte de la promoción de los artistas mendocinos, el domingo 6 de mayo, la Orquesta Filarmónica de Mendoza se presentará, por primera vez desde su creación, en el Teatro Colón, la sala más importante del país y una de las más reconocidas del mundo.



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

[VOLVER A ÍNDICE](#)

EDUCACIÓN INICIAL

La Dirección de Educación Inicial implementó, en el ciclo lectivo 2017, el programa “Queremos Aprender” que promueve el desarrollo integral de niños y niñas para que lleguen a primer grado con la adquisición de habilidades cognitivas, emocionales y sociales. El programa tiene un propósito claro y definido, lograr la plena integración de los niños en el mundo escolar y, específicamente, promover y facilitar la adquisición de la lectura y escritura. Para hacer efectivo el programa se entregaron 29.000 libros de Klofky, para los niños y 1.500 guías para las docentes. De esta manera, se asegura que todos los estudiantes tuvieran su material de trabajo y que los docentes se capacitaran para implementar este programa. El equipo técnico de la dirección del nivel recorrió todo el territorio mendocino capacitando a los docentes de sala de 5 años. Fue imprescindible este recorrido para llegar a todos los docentes, resolver dudas e inconvenientes relacionados a la logística de implementación de dicho programa.

Se prevé entregar en el 2018, casi 800 guías para docentes a escuelas primarias para que sus maestros de 1º grado continúen el trabajo iniciado en la sala de 5 años, optimizando el recurso del programa de Klofky. Por ello, una de las principales estrategias implementadas en los proyectos de articulación es capacitar a los docentes de primer grado, trabajo colaborativo en articulación el equipo de alfabetización de la Dirección de Educación Inicial.

Con respecto a los programas provinciales para la motricidad infantil se implementó el Programa Provincial de Abordaje Psicomotriz, resultado de una acción conjunta entre la Subsecretaría de Gestión Educativa, los gabinetes psicopedagógicos y comunitarios, el equipo técnico de inspectores, en búsqueda de acciones preventivas de alcance prioritario para el abordaje de las problemáticas de aprendizaje, de aquellos niños de entre 4 y 8 años de edad, que requieren de una atención específica sobre el área de comportamiento y trastornos que inciden en sus posibilidades de aprender. Cantidad de salas: 20 en toda la provincia. Cantidad de niños atendidos: 2.000 niños.

En los casos que no se cubrieron los cargos de psicomotricistas, se dio la posibilidad de convertir esas salas en lugares y tiempos aptos para desarrollar el Programa Provincial de Desarrollo Motor. Cantidad de salas: 35 en toda la provincia. Cantidad de niños atendidos: 8.750 niños. Se logró una cobertura de atención entre los dos programas en toda la provincia del 20 por ciento. Ambos programas continuarán en este ciclo lectivo 2018.

El programa Familia Escuela y Comunidad se concretó sobre dos líneas de acción: capacitación para docentes de sala de 4 años de toda la provincia (1.600 docentes de sala de 4 años durante el 2017). La segunda línea se centra en juegos cooperativos, con desafíos colectivos en los que cada uno de los participantes aportará desde su fortaleza algo valioso para el grupo. Se trabajó con la participación activa de la familia y la comunidad educativa, en interacción lúdica con los niños. Al medir el impacto de la propuesta se comprobó el beneficio directo a la relación de la familia, el niño y la escuela, fortaleciendo el lazo social y ponderando el lugar de la escuela en la comunidad. Durante el 2017 se abordaron 6 instituciones en zonas vulnerables de Godoy Cruz. Este año se extenderá a todo el Gran Mendoza.

La Dirección de Educación Inicial entiende que el desarrollo de una educación integral requiere de la asistencia de los niños a las instituciones escolares. Si un niño tiene problemas de salud, se va a ausentar a menudo de la escuela, hecho que deteriora su proceso de aprendizaje. Por este motivo se trabajó en conjunto con el Ministerio de Salud y el Programa “Aprender con Salud”. Se logró atender 7.856 niños de todos los departamentos y se prevé atender seis escuelas mínimo por departamento. Se encontró un 42,2 por ciento de obesidad y sobrepeso (23,2 por ciento de sobrepeso y 19 por ciento de obesidad). Se registraron datos odontológicos diagnosticados de 6.977 alumnos.

La propuesta del programa “Mendoza Educa” en el nivel inicial apunta a una educación de calidad e inclusiva que de respuestas a las demandas sociales y a las particularidades del contexto en que cada institución educativa desarrolla su actividad. Se dotó de este programa a 153 jardines exclusivos y nucleados del nivel, invirtiendo \$4.600.000. Se revelaron los siguientes datos de políticas socioeducativas de DOAITE: el 21% en Planificación y Gestión educativa; el 15% en formación docente, desarrollo profesional y enseñanza de calidad; el 52% en comunidad educativa integrada y el porcentaje restante en optimización del impacto en las capacidades fundamentales.

Durante el año 2017 se convocó para rendir el “Concurso de Antecedentes, Méritos y Oposición para optar a la jerarquía directiva” para aquellas personas del nivel inicial. Los docentes que participaron terminarán la instancia final durante el 2018, esto promoverá la jerarquización en la carrera docente.

EDUCACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y COOPERATIVA

Esta Dirección realizó un detallado diagnóstico de las instituciones para determinar las necesidades reales de cada una y así poder asignar recursos con mayor eficiencia. Por tal motivo se envió material de apoyo para la unificación de criterios pedagógicos, administrativos y comunitarios. Tras este relevamiento, fueron redistribuidos 67 cargos docentes, los cuales fueron reubicados en instituciones municipales según las necesidades de matrículas de comunidades en situación de vulnerabilidad de derechos, incorporando niños en lista de espera. Además, 58 instituciones articularon y participaron del programa Aprender con Salud y durante este año se extenderá a instituciones de toda la provincia para que los niños reciban un diagnóstico de salud.

También fue reorganizado y relanzado el Programa Provincial de Orquestas Infantiles y Juveniles, con actividades que llegaron a cientos de chicos en toda la provincia y que culminó con un concierto en el Teatro Independencia.

EDUCACIÓN PRIMARIA

En el marco del plan estratégico nacional “Argentina Enseña y Aprende 2016-2021” y en post de avanzar hacia una política de educación integral, inclusiva y de calidad, la Dirección de Educación

Primaria avanza en el plan operativo que se focalizará en la comprensión lectora que apunta hacia la escritura; articulando entre niveles y con fuerte impronta en la preparación del estudiante para su ingreso al Nivel Secundario. Respecto a la comprensión lectora, se le dará sentido transversal a todas las áreas del conocimiento, para ello se fortalecerán las redes con bibliotecas populares, el uso efectivo del libro del alumno y los libros con los que cuenta cada escuela en sus bibliotecas escolares y áulicas acompañados con el uso del recurso de las Aulas Digitales Móviles. Se desarrollarán concursos provinciales que tiendan a fortalecer la ortografía como “La Escuela Escribe Bien” y el plan de lectura “El tren de Lecturas”. Estas líneas serán acompañadas por capacitación docente a fin de generar otros modos de enseñanza fortaleciendo el vínculo entre alumnos y docentes.

Con una fuerte política de asistencia, tanto de docentes como de alumnos, aseguramos y ponemos al aula y al hecho educativo en el centro de nuestros objetivos. Con el control de asistencia a los estudiantes, realizado a partir de un cambio en la normativa, hemos logrado reducir entre 10 y 15 puntos las inasistencias, lo que permite mayor regularidad en los aprendizajes y valoración de la escuela en miles de estudiantes en nuestro sistema. Es un objetivo que se establece con el trabajo conjunto de 2 ministerios: Salud y DGE. Porque entendemos que la lucha contra la exclusión no permite tareas aisladas, y es la educación una herramienta fundamental para interrumpir la transmisión generacional de la pobreza.

Al mismo tiempo, hemos visto que el cambio en el sistema de evaluación que propuso exámenes integradores, generó nuevas oportunidades de aprendizaje integral que fueron aprovechadas por muchos estudiantes, que demostraron que no existe inclusión sin aprendizaje real.

Las escuelas primarias, por tercer año consecutivo, cuentan con el Programa Mendoza Educa con financiamiento según la matrícula de cada escuela y con la autonomía de elaborar su propio proyecto institucional enmarcado en los ejes de la política educativa provincial, así cada contexto priorizará desde sus necesidades las problemáticas a atender y podrá diseñar respuestas posibles que favorezcan la educación de sus alumnos e impacten en mejores resultados.

La asistencia a clases de nuestros niños, regulada por normativa específica, es tarea a realizar tanto por la escuela como por los padres, con el acompañamiento de otras instituciones del Estado, formando redes interinstitucionales para que el derecho a la educación se concrete en la vida de cada niño. Los chicos tienen que estar en la escuela y aprendiendo. El Programa Jornada Extendida continúa ampliando la jornada escolar para los alumnos de 6° y 7° grados, fundamentalmente, con el objetivo de conformar una unidad pedagógica en el segundo ciclo y fortalecer los aprendizajes de Lengua y Matemática para mejorar su desempeño en el nivel siguiente.

Considerando que la educación es el eje central para el desarrollo integral de todos los niños y de cada uno, en su particularidad, se trabajará en forma interministerial con el Programa Aprender con Salud; con transporte escolar y becas escolares para que los niños con dificultad para llegar a las escuelas puedan hacerlo; la Dirección Integral al Derecho de la Alimentación que este año ha fortalecido el servicio desde la cantidad de raciones alimentarias por escuela y la calidad desde la variedad de los alimentos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA

Esta Dirección trabaja fuertemente con las escuelas albergue respetando la igualdad de oportunidades educativas y garantizando los días estipulados de clases. Otra acción es el trabajo realizado sobre jornada extendida, optimizando recursos (alimentos y horas) en función de la matrícula y del proyecto institucional de la escuela.

Las Trayectorias de Escolaridad Protegida (TEP) para estudiantes con repitencia reiterada, sobreadad o no escolarizados en educación secundaria. Continúa la experiencia piloto en 15 aulas ADEP (aprendizajes de experiencias protegidas). Con esta propuesta los estudiantes avanzan de acuerdo a sus reales posibilidades de aprendizaje a través de un sistema de aprobación de cada espacio curricular por módulos. Se implementaron horas no presenciales a partir de una estrategia virtual de apoyo a la educación presencial mediada a través de recursos tecnológicos, en articulación con la dirección de políticas digitales.

La optimización de recurso se concretó en la apertura y cierre de cursos en acuerdo con cada uno de los supervisores. Asignación de horas (Mejor en mi escuela) en relación con la matrícula y las propuestas institucionales en función de objetivos y metas claramente planteadas. Asignación de montos a través del Mendoza Educa en función de las propuestas y de los programas en los que participa la escuela, evitando ausencias y superposiciones de líneas de acción.

Pautas claras de posibilidades de uso de los recursos a las escuelas para aunar criterios y trabajar en metas claras, en función de la orientación (Educación Artística). Sistematización de la información (administrativa, recursos, proyectos y programas) de cada una de las escuelas secundarias orientadas de la provincia a través de un sistema compartido con los supervisores para el monitoreo.

Se amplió la cobertura de las aulas AVEP destinadas a estudiantes en contextos de alejamiento, alumnos en situación de condicionalidad y alumnos con repitencia reiterada. A través del programa La escuela sale del aula, se ampliaron los tiempos, espacios y dinámicas escolares a partir de la participación de los estudiantes en las ofertas formativas de los Municipios y otras organizaciones de la comunidad. Se ejecutó un programa basado en aulas virtuales con estudiantes de 2° y 3° año en 30 escuelas en la provincia Proyecto de aulas virtuales en los espacios de Lengua, Ciencias Naturales, Matemática, Inglés y Ciencias Sociales.

Fue muy importante el concurso de jerarquía directiva en este nivel donde hubo 1.332 inscriptos que pasaron por esta experiencia tan importante para el sistema educativo. Se realizaron todos los concursos previstos por el Estatuto del Docente: reubicación desde la disponibilidad, para los docentes que se encontraban en disponibilidad, pudiendo reubicar más de 1.500 horas cátedras, volviendo a la estabilidad laboral; traslados ordinarios, realizada en conjunto con la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, permitiendo la movilidad de una modalidad a otra; traslado y ascenso de la Jerarquía Directiva, permitiendo la movilidad de los cargos Jerárquicos; proyecto Bono de Puntaje para el Nivel Secundario, con nueva metodología por la modernización del estado, con la modalidad de Bono Electrónico.

Por otra parte, la sistematización de la información (administrativa, recursos, proyectos y programas) de cada una de las escuelas secundarias orientadas de la provincia a través de un sistema compartido con los supervisores para el monitoreo logró grandes resultados, incorporando datos significativos en el GEM (Gestión Educativa Mendoza).

La Dirección de Nivel secundario proyecta para este ciclo lectivo 2018 la optimización de recursos a través del Programa Mendoza Educa, la articulación de todos los proyectos escolares, incorporando metodologías innovadoras con proyectos interdisciplinarios y el aprovechamiento de los recursos tecnológicos, que permita fortalecer las trayectorias de los alumnos, con el fin de evitar el abandono escolar, mejorar la retención y la promoción. La asignación de los recursos se realizará no sólo con el criterio de matrícula, sino que se tendrán en cuenta la vulnerabilidad social, asignando más recursos a los que más lo necesitan. Además se garantiza la continuidad de todas las acciones anteriormente mencionadas e implementadas.

EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO

Durante 2017 la Dirección de Educación Técnica y Trabajo comenzó con el reordenamiento del sistema educativo, a través de la implementación de diferentes resoluciones que ayudaron a la organización del Sistema Educativo del universo de Escuelas Técnicas y Centros de Capacitación para el Trabajo (CCT), reflejado en forma positiva en el aumento de la calidad educativa.

Se desarrolló una fuerte actividad en Formación Docente, con implicancias en áreas específicamente técnicas, como también en la capacitación para equipos directivos, relacionados a Liderazgo Directivo; a su vez en forma paralela se realizaron acciones para difundir la Guía del Emprendedor, con una impresión de 60.000 ejemplares que permite llevar paso a paso el comienzo de un emprendimiento productivo o de servicio, con la idea de promocionar el autoempleo en nuestros alumnos de Educación Técnica y CCT.

La demanda del sector productivo y los fines pedagógicos obligaron a dar inicio a una fuerte construcción curricular, con las etapas finales de implementación de Escuelas Técnicas, que en 2018, se concluiría con la implementación de la nueva curricula en los 6tos años; y en Formación Profesional y Capacitación Laboral, de acuerdo a Resoluciones del CFE. Estas demandaron la aplicación del Programa de Adecuación de Entornos Formativos, con una inversión de \$15.000.000, adecuando espacios específicos de enseñanza con las nuevas tecnologías, y acompañando la ejecución de Planes de Mejoras Institucionales, con una inversión de más de \$17.000.000, posibilitando llevar adelante proyectos tecnológicos y de equipamiento que son claves para la educación técnica. Estas mejoras curriculares y de infraestructura llevaron a la capacitación de Instructores de Escuelas Técnicas y de CCTs, en cinco especialidades: Carpintería, Electricidad Domiciliaria, Mecánica del Automotor, Metalmecánica y Gastronomía.

Con el comienzo del mejoramiento de los entornos formativos, y el de la capacitación en los Instructorados, se vio la necesidad también de empezar a determinar lineamientos con los egre-

sados de Escuelas Técnicas y CCTs. Por este motivo, la Dirección de Educación Técnica y Trabajo, realizó la primera plataforma virtual que vincula egresados de la Educación Técnico Profesional con Cámaras Empresariales, Sindicatos, Organizaciones del Estado y Privadas con el fin de establecer un puente de acercamiento entre el alumno y el mundo laboral. A su vez se realizaron acciones conjuntas con el Ministerio de Trabajo, el Proyecto Entorno formativo Seguro y Programa 39, estos últimos planes federales, que actuaron en forma paralela beneficiando a alumnos de CCTs, que realizan terminalidad educativa con CENS y CEBJA y alumnos de 3er año de Escuelas técnicas, ayudando con el aporte de insumos, elementos de seguridad e higiene y material didáctico, con una inversión aproximada de \$20.000.000; como también con una inversión de \$49.000.000 en reparaciones menores y herramental, potenciando de esta manera las prácticas áulicas y profesionalizantes y dejando en mano de las instituciones los trabajos a realizar en lo referido a reparaciones menores. Fue importante el aporte que realizó Toyota, con la entrega de nueve unidades de prueba HILUX, seis motores diésel y créditos fiscales para financiar proyectos formativos a Escuelas Técnicas y CCTs de la provincia. El objetivo es la mejora en la calidad educativa y potenciar mano de obra especializada.

A fines de 2017, y con la lógica de las inversiones realizadas en equipamiento e infraestructura, se inicia con el Relevamiento de higiene y seguridad que consiste en una capacitación a todas las escuelas de la provincia, para adecuar, a las mismas a la Ley de Seguridad e Higiene, y así, acercar al alumno a las exigencias laborales del entorno productivo.

Consecuentemente, y en diferentes comunidades, con entornos formativos seguros e ideales, circularon por los 18 departamentos de nuestra provincia, las Aulas Talleres Móviles, pertenecientes a la Red Federal de Aulas Talleres Móviles (INET). El objetivo de estas Aulas fue y será llevar la formación en oficios a todos los puntos de la provincia que necesiten estimular el desarrollo económico en zonas estratégicas. Durante 2018, continuarán las capacitaciones en Informática, Instalaciones Eléctricas, Gastronomía, Soldadura, Mecánica, Textil, y recientemente incorporada a la Provincia el Aula de Refrigeración y Climatización.

La propuesta para 2018 y 2019 es mejorar la implementación de Prácticas Profesionalizantes en Técnica media, a través de la enseñanza de prácticas pre profesionalizantes en primero y segundo año de las escuelas de educación técnico profesional, incluyendo las nuevas tecnologías en los procesos de producción industrial.

Otro objetivo es incluir el trabajo interdisciplinario y extra-disciplinario en las instituciones de educación técnica de nivel medio; y establecer criterios comunes en prácticas profesionalizantes con fuerte apoyo en la capacitación docente.

Se avanzará en los CCT con el reordenamiento del Sistema a partir de la implementación de nuevas propuestas curriculares que satisfagan los requerimientos del sector productivo y que estén estrechamente relacionados con la matriz productiva de nuestra Provincia, capacitando al recurso humano existente y fortaleciendo entornos formativos de cada Institución.

También continuará el desarrollo de trayectorias formativas profesionalizantes a partir de la implementación de propuestas de articulación entre Capacitación Laboral, Formación Profesional, Educación Técnica y Superior.

EDUCACIÓN ESPECIAL

Al no contar con oferta educativa en la zona de La Paz y Uspallata para adolescentes y jóvenes con discapacidad, se crearon las escuelas 7-019 en el departamento de la Paz y la 7-020 en la localidad de Uspallata con el cargo de director - maestro. Este año los jóvenes y adolescentes pudieron iniciar su ciclo lectivo el 5 de marzo.

A través del programa Mendoza Educa, se dispusieron 30.000 pesos para 69 escuelas de la modalidad.

En el mes de agosto de 2017 se llevó a cabo el congreso “El desafío de construir prácticas inclusivas” con el objetivo de profundizar diversos aspectos referidos a la reflexión sobre las prácticas docentes en el marco de una política educativa centrada en la mejora de la calidad y la inclusión. Estuvo destinado a profesionales de la educación interesados en la temática de discapacidad. Desde el año 2009 no se realizaba en la provincia un congreso gratuito centrado en la diversidad que existe en las aulas.

Se ha elaborado una resolución para establecer las pautas para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en las escuelas de todos los niveles y modalidades de la provincia.

La Dirección General de Escuelas invirtió fondos para que junto a la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo propiciaran la diplomatura de posgrado denominada “Transición a la vida adulta en personas con discapacidad”, destinada a docentes de la modalidad de educación especial y a docentes de educación integral, que no poseen título de la modalidad (maestros de taller y de lenguajes artísticos: danza, teatro, plástica y artesanías y música); iniciando el 9 de marzo de este año.

Se realizó un acuerdo entre la Dirección de Educación Especial y el Instituto de Educación Superior de Formación Docente y Técnica 9-002 Tomás Godoy Cruz. El postítulo comenzó en el mes de septiembre de 2017. Es una actualización académica en “Inclusión educativa frente a la diversidad”. La capacitación ofrece a los docentes, una oportunidad única para adquirir una nueva visión de la realidad que se desarrolla y enriquece a partir de la interacción en la diversidad para aprender y enseñar en contextos de integración.

EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

Desde la Dirección se puso en marcha el “Diseño Curricular Provincial de la Modalidad de Jóvenes y Adultos”. También se elaboraron normativas propias de la modalidad adaptado al nuevo diseño curricular.

Se ejecutaron el programa Mendoza Alfabetiza, el programa de Terminalidad Educativa Mendoza (Plan Fines), se implementó el programa Mendoza Educa.

Se optimizaron los recursos para el servicio educativo de acuerdo a los principios de inclusión, calidad y articulación. Se firmaron convenios de complementación y articulación para terminalidad educativa con instituciones del medio (Autam, Pecifa, Aysam, Arcor-La Campagnola).

Se crearon 8 (ocho) cargos directivos para CENS por convenios. Además se crearon dos CENS, el N° 3-515 y N° 3-516 en Contexto de Privación de Libertad.

Se realizó la 2do. encuentro de educadores de Jóvenes y Adultos.

Para el ciclo lectivo 2018 se priorizarán los ejes centrales y transversales de la política educativa nacional y provincial. Se continuará implementando el Programa Mendoza Educa, el Programa Terminalidad Educativa Mendoza (Plan Fines), Mendoza Alfabetiza, se seguirá articulando con diferentes sectores de la sociedad, se dará continuidad a los proyectos institucionales de aulas anexas, siempre con el objetivo de optimizar recursos. Además se prevé la realización del tercer encuentro provincial de educadores de la modalidad.

Desde la Coordinación de Educación en Contextos de Privación de la Libertad, se gestionaron mesas de cogestión entre la Dirección General de Escuelas, Complejos Penitenciarios y Unidades Penales; hubo articulación entre Centros Educativos en Contexto de Privación de Libertad y Servicio Penitenciario Provincial. Para 2018 se espera la ejecución de talleres socio culturales. Se dará inicio a la 3ª cohorte del postítulo para docentes de Educación en Contextos de Privación de Libertad.

EDUCACIÓN PRIVADA

La Dirección de Educación Privada continúa en el avance de acciones que mejoren el control y la transparencia en la gestión de las Instituciones de enseñanza pública de gestión privada.

Durante 2017 se aumentó el control de supervisión de los legajos y plantas docentes y no docentes del personal de las Instituciones de enseñanza pública de gestión privada. Con esta acción hemos logrado que el 97% de los docentes y no docentes de escuelas públicas de gestión privada, tengan su legajo actualizado.

El seguimiento sostenido de control ha permitido definir situaciones de irregularidad, maximizando la eficiencia en la aplicación de los fondos. Los controles, van acompañados de la difusión pública de funcionamiento del sistema de aportes, como del valor máximo de cuota que las instituciones pueden cobrar por sus servicios, facilitando que la sociedad también controle la aplicación de los fondos públicos y se conviertan en facilitadores de detección de las irregularidades.

En este sentido, se realizaron numerosas de capacitaciones para el personal administrativo de las Instituciones Educativas, con el objetivo de realizar la carga de todo el personal de las Instituciones de enseñanza pública de gestión privada en el sistema GEM. La información del GEM, será el insumo para trabajar el software de preliquidación de haberes, para las Instituciones de gestión privada que reciben aporte del Estado.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Dos acciones de Educación Superior sobresalieron en 2017 por su impacto y trascendencia.

Una de ellas fue el nuevo Programa para el Concurso de Antecedentes, Méritos y Oposición para acceder a la Jerarquía Directiva en las escuelas dependientes de la Provincia. El gobierno escolar lanzó el primer proceso de capacitación para todos los docentes. Buscó fortalecer los aprendizajes de quienes ocuparán cargos de gestión directiva en todos los niveles y modalidades. Además de formar y generar nuevas herramientas de gestión.

Más de 3.000 aspirantes inscriptos participaron en las clases organizadas desde el gobierno escolar en cinco sedes distribuidas en toda la provincia. Durante el proceso de formación y reformulación para el concurso de jerarquía directiva se trabajó en conjunto con el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE). La capacitación fue gratuita, voluntaria, no vinculante y tuvo la intención de formar en innovación, liderazgo y gestión.

El programa giró en torno a la tarea que van a brindar los docentes de los 27 Institutos de gestión pública, que se distribuyeron en toda la provincia luego de haber generado un concurso interno entre sus docentes, en donde se privilegiaron las metodologías para abordar en base a los perfiles de las instituciones y capacidades de los docentes.

Mientras que otra acción importante fue que la Dirección General de Escuelas (DGE) resolvió incorporar en la formación de todos los años del nivel superior los saberes locales, el fortalecimiento de las identidades culturales y las actividades productivas de cada zona, promoviendo las memorias locales a partir de la inclusión en la formación inicial, la formación continua y la investigación.

Esta importante iniciativa se implementó en la formación de todos los estudiantes del nivel superior y en todas las carreras que ofrece la provincia con el fin de fortalecer la identidad mendocina.

Es un programa que busca la significación y re significación de los valores de la ciudadanía en el ámbito de lo local. Para ello se logró capacitar a casi 770 personas, docentes, estudiantes avanzados del nivel superior y directivos que buscan encontrar significados al lugar de donde pertenecen o al lugar de residencia y para ello se promovió el conocimiento de aspectos de la historia de Mendoza.

El proyecto educativo contempla historia regional en los diferentes períodos, geografía regional, vitivinicultura y economía rural, educación, arte, agua y desierto. También se centrarán conocimientos en economía y trabajo, patrimonio e identidad, sistema normativo y legal de la provincia, transporte y comunicación. Durante 2018 se continuará trabajando sobre organización territorial, ciencias naturales, ambiente y salud, recursos y energía y turismo. Además, se formará fuertemente a los alumnos sobre la gesta libertadora y los símbolos sanmartinianos.

Se destaca este programa por bajar al territorio y expandirse por toda la provincia, a través de nuevas tecnologías como es el uso de una página de entorno virtual del gobierno de Mendoza, logrando capacitar en el uso de un portal educativo dentro de la problemática de la localia y de la pertenencia

PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Las acciones implementadas desde esta dirección permitieron al gobierno escolar obtener resultados reales de la situación educativa en la provincia. La implementación de distintos operativos de evaluación realizados durante 2017 permitió tomar decisiones políticas para implementarlas en las escuelas mendocinas.

Esta dirección participó en talleres de evaluación Bookmark para determinar puntos de corte de niveles de desempeño de la Evaluación Aprender 2016. Se viajó a la Secretaría de Evaluación de la Calidad con un grupo de docentes (20) de primaria y secundaria, seleccionados por supervisores. Se elaboraron y presentaron 755 informes del Operativo Mendoza Evalúa, implementado en las áreas de Lengua y Matemática, en 755 escuelas de gestión estatal y privada de Mendoza, esto significó que se evaluó la totalidad de escuelas primarias.

Se implementaron talleres de mejora con docentes y equipos directivos de primaria para la utilización de los resultados del Operativo Mendoza Evalúa. Se recolectaron, analizaron y difundieron de resultados de Operativo Aprender 2016, en primaria y secundarias estatales y privadas.

Se diseñaron distintos instrumentos de evaluación para ser aplicados al Concurso de Jerarquía Directiva. Se capacitó en talleres para el mismo concurso, se tomaron los exámenes correspondientes y se monitoreó las tareas de corrección de concurso de Jerarquía Directiva.

Con respecto al Operativo de Evaluación Aprender 2017 se convocó a veedores y capacitación, aplicadores, observadores y se los capacitó. Lo mismo se realizó con el Operativo de Evaluación

Enseñar 2017. Se implementó el programa “Para elegir la docencia 2017” gestionando reuniones con directores de línea. Se elaboraron materiales de capacitación.

Con el programa “Mendoza Evalúa para Aprender”, que midió aprendizajes básicos en 3° y 7 año y con el Aprender Nacional se desarrollaron operativos generales de evaluación que contaron con el apoyo masivo de docentes, padres y alumnos, logrando los índices más altos de responsabilidad del país. Es algo que demuestra el fuerte compromiso con la calidad educativa de la sociedad mendocina.

Por primera vez en la historia de la educación mendocina, un Estado presente acompañó a los aspirantes a concurso de jerarquía directiva que en un programa acordado por paritaria, incorporó nuevas temáticas relacionadas con la compleja gestión del director: planificación, administración, liderazgo, innovación. Y este acompañamiento se ha realizado a través de los valiosos recursos que tenemos en Mendoza y que están en nuestras instituciones educativas. De ese modo, la DGE generó el proceso de titularización por concurso de oposición y antecedentes más importante de la historia mendocina, que involucró a todos los niveles y modalidades, con más de 4 mil aspirantes.

Esta gestión también propuso exámenes integradores, que generó nuevas oportunidades de aprendizaje integral que fueron aprovechadas por muchos estudiantes, que demostraron que no existe inclusión sin aprendizaje real.

DOAITE

El principal objetivo ha sido el fortalecimiento y reestructuración de los 54 equipos interdisciplinarios seccionales, cuyo número se llevó de 120 a 295 profesionales. Esto impactó en un aumento de escuelas atendidas, lo cual redundó en un crecimiento de atención de casos de más del 300%.

Hoy todas las escuelas de gestión pública de nivel inicial y primario de la provincia cuentan con la atención de profesionales de distintas disciplinas, para abordar situaciones de violencia (intraescolar y familiar), situaciones de abuso, bullying, trastornos del aprendizaje, problemas fonoaudiológicos, entre otros.

La tarea de estos equipos está centrada en intervenciones institucionales, estrategias preventivas, abordaje grupal y trabajo en red con otras instituciones y programas provinciales integrantes del sistema de promoción y protección de derechos, con quienes se han establecido protocolos y acuerdos de actuación.

Durante 2017 se continuó el Plan de Capacitación Permanente para los profesionales, que por primera vez se realizó en simultáneo a través de video-conferencias para los equipos de la Zona Sur (San Rafael, General Alvear, Malargüe) en articulación con la UNCuyo. Se capacitó a directivos, docentes y supervisores de San Rafael, Malargüe y Gral. Alvear en el Programa Nacional de Educación Sexual

Integral (ESI). Esto da la posibilidad de implementar por primera vez el Programa en todas las escuelas del territorio provincial.

Se dio inicio al Programa de Prevención de Consumos Problemáticos en el ámbito escolar, en acuerdo con el Plan Provincial de Adicciones del Ministerio de Salud y la SEDRONAR (Secretaría de Drogas de Presidencia de la Nación). Siendo ésta la primera vez que puede realizarse articulación entre estos organismos especializados en la temática. A la fecha ya se encuentran en marcha 26 proyectos preventivos en escuelas secundarias.

Al haber acertado en las políticas aplicadas, durante el 2018 se continuará trabajando sobre la experiencia realizada durante el 2017 para obtener mejores resultados garantizando los buenos trayectos escolares de todos los estudiantes.

Por su parte, la Subdirección de Políticas Socioeducativas, en 2017 buscó ampliar y fortalecer las trayectorias educativas promoviendo nuevas formas de acceso al conocimiento e implementando estrategias socioeducativas y pedagógicas contextualizadas para disminuir el fracaso escolar en los niveles obligatorios y promover el reingreso de estudiantes.

Se entregaron 473 becas de apoyo para la escolaridad de alumnos de Pueblos Originarios y 311 para alumnos con Medidas de Protección de Derechos y/o en conflicto con la Ley Penal.

El Parlamento Juvenil de MERCOSUR realizó cinco encuentros regionales con la asistencia de 800 estudiantes; 500 estudiantes de 109 escuelas secundarias participaron del encuentro provincial y 20 estudiantes participaron del Encuentro Nacional en el Congreso de la Nación. Se realizaron tres torneos provinciales de ajedrez educativo para escuelas primarias y tres torneos provinciales para escuelas secundarias, asistieron más de 1.200 estudiantes. Dos escuelas primarias participaron del Encuentro Nacional de Ajedrez Educativo en la ciudad de San Luis. Tres escuelas secundarias participaron del Encuentro Nacional de Ajedrez Educativo en la Ciudad de Corrientes.

En el marco del Programa de prevención de la violencia en el noviazgo “Abrí los ojos que el amor no es ciego”, 30 escuelas recibieron la obra de teatro, más de 6.000 estudiantes reflexionaron sobre la resolución pacífica de conflictos, la construcción de espacios de diálogo y el abordaje de situaciones complejas en el noviazgo.

A través de Turismo Educativo, 300 estudiantes de sectores vulnerables recorrieron distintos puntos del país teniendo la posibilidad de conocer, comprender y apropiarse de la diversidad geográfica y cultural del país.

El Programa Coros y Orquestas convocó a más de 800 estudiantes. Se realizaron 40 conciertos. Asistieron 40 estudiantes de escuelas primarias y secundarias al Encuentro Regional de Norte que se realizó en Purmamarca; mientras que otros 20 estudiantes de escuelas primarias y secundarias lo hicieron al Encuentro Nacional que se realizó en Buenos Aires.

Se reactivó el Programa de Radios Escolares en 11 escuelas de la provincia. Se puso en marcha el proyecto Radio Alas que articula el taller de radios de las 12 escuelas secundarias de Las Heras.

POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN DIGITAL

Desde esta Dirección se avanzó con respecto a la utilización de herramientas digitales en el aula, generación de secuencias didácticas con la utilización de herramientas digitales. Producción de proyectos áulicos con la modalidad “Aprendizaje basado en proyectos”, talleres de programación, robótica y plataforma virtual.

Es importante destacar que se pudo llegar y acompañar a escuelas que históricamente han sido desfavorecidas en cuanto a atención, llevando temáticas de educación digital, acortando la brecha digital y ofreciendo igualdad de oportunidades en los alumnos de la provincia más allá de su nivel socio cultural. Las visitas fueron pautadas para las escuelas que necesitan de mayor motivación. Se llegó a instituciones menos favorecidas y con mayor nivel de necesidad de acompañamiento, sobre todo a escuelas alejadas del radio céntrico y en algunos casos que nunca habían sido visitadas.

Se implementó el proyecto “Escuelas del Futuro” en 141 escuelas de la provincia, 53 primarias, 4 primarias especiales y 83 secundarias orientadas. “Escuelas del Futuro” busca propiciar la alfabetización digital de los alumnos, a través de la integración de áreas de conocimiento emergentes, como la programación y la robótica, y facilitar recursos digitales y propuestas pedagógicas, que favorezcan el aprendizaje de campos tradicionales del saber, como las ciencias naturales, la matemática, las prácticas del lenguaje, y las lenguas extranjeras. Se continuará trabajando en la misma dirección durante el 2018.

Continúa la formación secundaria de alumnos rurales mediante las AVEP (Aulas virtuales de escolaridad protegida) para aquellos alumnos que no pueden asistir diariamente a la escuela por situación de inaccesibilidad geográfica.

Se ejecutó el proyecto “Comunidades Virtuales de Aprendizaje” (CVA) del Sistema de Escolaridad Protegida (SEP). Esto implica la ampliación de la respuesta a estudiantes con problemas sistémicos y transitorios de asistencia, participando aproximadamente 140 estudiantes.

Ejecución de “Trayectos de Experiencia Protegida” (TEP) para alumnos repetidores de 1º y 2º año con riesgos de deserción. Se crearon aulas virtuales con espacios curriculares adecuados al régimen académico de TEP.

El portal educativo de la DGE (www.mendoza.edu.ar) recibió 7.088.338 visitas de enero a diciembre de 2017 brindando información sobre las distintas comunidades educativas, servicios de gestión administrativa, materiales y recursos didácticos de interés para consulta de docentes y alumnos.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Las principales acciones de la Dirección de Tecnologías de la Información están centradas en el GEM (Gestión Educativa Mendoza), ya que durante 2017 comenzó a funcionar esta nueva plataforma que concentra todos los datos escolares, datos de los docentes y de los alumnos en un sistema único de información para todos los niveles y modalidades del sistema educativo, tanto de gestión estatal como privada. El objetivo es generar un canal único de comunicación entre la DGE y todas las escuelas de la provincia.

Esta plataforma migró los datos de escuelas, alumnos y docentes del SIGA e incorporó la planilla de asistencia digital del personal de áreas administrativas, también de la planta legal y funcional de todas las escuelas de gestión privada de todos los niveles; además de los cargos y servicios de SEOS.

Asimismo, fueron incorporados otros datos y acciones: como los ingresos a primer grado, la desinfección en las elecciones y el Operativo Aprender, entre los más destacados.

Por otra parte, se desarrolló el bono de puntaje de secundario y su carga de datos de manera digital. También se concretó el ingreso a secundaria y a nivel inicial.

En 2018 se aumentarán las funciones y se mejorará el GEM en varios aspectos hasta brindar un servicio integral con los usuarios. Se desarrollará un espacio para las calificaciones de los alumnos, servicio web con direcciones de transporte, autogestión de licencias y digitalización de certificados y otros trámites y servicios de gran utilidad.

RECURSOS HUMANOS

Desde diciembre de 2015 se ha logrado reducir en casi un 10 % la cantidad total de celadores, objetivo que se logró a través de la jubilación y convenio de moratoria. Por primera vez se hizo en diciembre de 2017 el primer concurso de traslado de celadores, herramienta que permitirá lograr reorganizar las plantas funcionales de celadores en las escuelas, permitiendo así evitar nombramientos nuevos de celadores.

Por primera vez en la historia hubo clases el lunes posterior a cada una de las elecciones, con un operativo conjunto con todas las delegaciones, se aseguró la limpieza de todos los establecimientos afectados.

Se realizó el concurso de ingreso a la titularidad con todos los postulantes con su certificado de aptitud psicofísico al día y en la mano. Se implementó el GEM (Gestión Educativa Mendoza) en todas las oficinas de RRHH con capacitaciones a todo el personal.

Se capacitó al personal de todas las delegaciones y todas las oficinas están trabajando con notas y expedientes electrónicos.

Se lleva registro de todas las personas que están en condiciones de jubilarse para ser jubiladas y cesanteadas en caso que excedan los meses que se les autoriza para iniciar los trámites jubilatorios. Se jubilaron 1.403 docentes, 299 celadores y 50 administrativos.

Además se capacitó a los celadores sobre cuidados sanitarios realizado en el Hospital Lagomaggiore, al cual asistieron 323 celadores.



MENDOZA
GOBIERNO

www.mendoza.gov.ar